[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	No aplica.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
Clave de cotización: VALUEGF | Tipo de instrumento: Acciones

VALUE GRUPO FINANCIERO, S.A.B. DE C.V.
REPORTE ANUAL 2025

Avenida Bosques del Valle 106, Colonia Bosques del Valle, San Pedro Garza García, N.L

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	N/A
Serie	O
Tipo	N/A
Número de acciones	160,000,000
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Clave de pizarra de mercado origen	VALUEGF
Tipo de operación	N/A
Observaciones	Acciones con derecho a voto, ordinarias, nominativas y con valor nominal de $10.00 cada una.

Clave de cotización:

VALUEGF

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2025

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual 1

[412000-N] Portada reporte anual 2

[413000-N] Información general 6

Glosario de términos y definiciones: 6

Resumen ejecutivo: 8

Factores de riesgo: 10

Otros Valores: 17

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: 17

Destino de los fondos, en su caso: 18

Documentos de carácter público: 18

[417000-N] La emisora 19

Historia y desarrollo de la emisora: 19

Descripción del negocio: 21

Actividad Principal: 22

Canales de distribución: 22

Patentes, licencias, marcas y otros contratos: 22

Principales clientes: 23

Legislación aplicable y situación tributaria: 23

Recursos humanos: 24

Desempeño ambiental: 24

Información de mercado: 24

Estructura corporativa: 29

Descripción de los principales activos: 30

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: 31

Acciones representativas del capital social: 32

Dividendos: 32

[424000-N] Información financiera 33

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: 36

Informe de créditos relevantes: 41

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: 44

Resultados de la operación: 44

Situación financiera, liquidez y recursos de capital: 50

Control Interno: 58

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: 60

[427000-N] Administración 64

Auditores externos de la administración: 64

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: 65

Información adicional administradores y accionistas: 65

Estatutos sociales y otros convenios: 74

[429000-N] Mercado de capitales 80

Estructura accionaria: 80

Comportamiento de la acción en el mercado de valores: 80

[432000-N] Anexos 84

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Para efectos del presente documento, los términos que a continuación se enlistan, ya sea que utilicen en singular o plural, tendrán los significados que se señalan, a menos que otra cosa se indique en alguna sección específica o así resulte del contexto en que se empleen:

Término	Definición
Altor	Altor Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso de Respaldo de Pago.
Banco Multiva o Representante Común	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles referidos en el Reporte Anual.
Banobras	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
BMV o Bolsa	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Bono Cupón Cero	Instrumento emitido por Banobras que forma parte del patrimonio del Fideicomiso de Respaldo de Pago descrito para VALARRE 25.
Certificados Bursátiles o CEBURES	Certificados bursátiles emitidos por Value Arrendadora, incluyendo las emisiones vigentes identificadas como VALARRE 24, VALARRE 24-2, VALARRE 24-3 y VALARRE 25.
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación.
Circular Única de Emisoras o CUE	Disposiciones de carácter general aplicables a emisoras de valores y otros participantes del mercado
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Condusef	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
Convenio Único de Responsabilidades	Convenio suscrito entre la Emisora y sus entidades financieras Subsidiarias, conforme a lo establecido en el artículo 119 de la LRAF (artículo 28 de la LRAF anterior)
CUB	Circular Única de Bancos.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
EMISNET	Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores
Emisor, Emisora o Sociedad	Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.
Fideicomiso de Respaldo de Pago o F1032	Fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago número F1032, celebrado por Value Arrendadora con Altor como fiduciario, como mecanismo de respaldo en el pago de principal y reserva para el servicio de la deuda de VALARRE 25.
Fiduciario	Altor, exclusivamente en su carácter de fiduciario del Fideicomiso de Respaldo de Pago F1032.
Fondo de Reserva	Fondo constituido dentro del patrimonio del Fideicomiso de Respaldo de Pago para ser utilizado, conforme a sus términos, en pagos de principal y/o intereses de los Certificados Bursátiles correspondientes.
HR Ratings	HR Ratings de México, S.A. de C.V., institución calificadora de valores.
IFRS 9	Norma Internacional de Información Financiera

Término	Definición
Indeval	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
LGOAAC	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles
LMV	Ley del Mercado de Valores
LRAF	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
Mdp	millones de pesos
Moody's Local	Moody's Local MX, S.A. de C.V., institución calificadora de valores.
PIP	Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.
RNV	Registro Nacional de Valores.
VALARRE 24	Certificados Bursátiles emitidos por Value Arrendadora el 16 de abril de 2024, por un monto de $1,000 y con vencimiento el 10 de abril de 2029.
VALARRE 24-2	Certificados Bursátiles emitidos por Value Arrendadora el 20 de junio de 2024, por un monto de $500 y con vencimiento el 14 de junio de 2029.
VALARRE 24-3	Certificados Bursátiles emitidos por Value Arrendadora el 15 de octubre de 2024, por un monto de $500 y con vencimiento el 9 de octubre de 2029.
VALARRE 25	Certificados Bursátiles emitidos por Value Arrendadora el 24 de julio de 2025, por un monto de $1,000 y con vencimiento el 18 de julio de 2030.
VALMER	Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.
Value Arrendadora	Value Arrendadora, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.
Value Casa de Bolsa	Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.
Value Consultores	Value Consultores, S.A. de C.V.
Value Operadora	Value Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., sociedad operadora de fondos de inversión y subsidiaria de Value Casa de Bolsa.

La información financiera utilizada a lo largo del presente Reporte Anual se presenta expresada en millones de pesos mexicanos (o en miles o en miles de pesos mexicanos, si así se especifica) de pesos históricos mexicanos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre del 2007. Cabe mencionar que, tal como se menciona en el Informe de los Auditores Independientes respecto de la información financiera de la Emisora al 31 de diciembre del 2025, 2024 y 2023, la Emisora prepara sus Estados Financieros Consolidados de acuerdo con los "Criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" establecidos por la CNBV, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera ("NIF") mexicanas, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Los "Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" antes mencionados están contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a la información financiera de sociedades controladoras de grupos financieros" (Criterios Contables).

Resumen ejecutivo:

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el reporte anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los estados financieros consolidados contenidos en este reporte anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "*Factores de Riesgo*" de este reporte anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.

El presente reporte anual contiene enunciados que reflejan los planes futuros, estimaciones y perspectivas de la Emisora, lo que conlleva riesgos, incertidumbres y presunciones. Los resultados reales pueden diferir materialmente de aquellos discutidos en los enunciados con expectativas futuras. Factores que pudieran causar o contribuir con estas diferencias incluyen, pero no se limitan a, aquellos discutidos a continuación y en otras partes de este reporte, particularmente en la sección de "*Factores de Riesgo*". Además de cualquier otra información que se presenta en este reporte anual, los inversionistas deben de considerar los comentarios establecidos en la sección "*Factores de Riesgos*" antes de evaluar a la Emisora o a su negocio.

Value Grupo Financiero es una Sociedad Controladora de un Grupo Financiero Mexicano. Al cierre de 2025, su estructura pública reportada continuaba incluyendo a Value Casa de Bolsa, Value Arrendadora y Value Consultores. La actividad del Grupo combina intermediación bursátil, servicios de inversión y administración de valores, así como operaciones de crédito, arrendamiento y factoraje a través de sus Subsidiarias.

En 2025, el entorno macroeconómico global se caracterizó por inflación a la baja, crecimiento resiliente y una normalización gradual de la política monetaria. La actividad económica global fue apoyada por el dinamismo del sector servicios y por un mayor gasto en inversión asociado al desarrollo de la inteligencia artificial, el impacto de la aplicación de aranceles fue limitado para el Grupo Financiero considerando sus actividades principales y que sus operaciones se llevan a cabo en México. La moderación inflacionaria permitió a los bancos centrales recortes en la tasa de referencia, contribuyendo a condiciones financieras más estables.
En este contexto, México mostró crecimiento moderado, con inflación en proceso de convergencia al objetivo y una política monetaria considerada como prudente por parte del Banco de México y el peso mexicano registró una apreciación a lo largo del año, cerrando por debajo de los $18 pesos por dólar.

Durante el año 2025 en Value Grupo Financiero se continuó con la implementación del replanteamiento de la estrategia de negocio iniciada el año pasado; se incorporaron a la organización dos Directores Generales Adjuntos en Value Casa de Bolsa, iniciando con esto un reforzamiento de las áreas de negocio, tanto a nivel del recurso humano como en el planteamiento de su estructura organizacional, encaminándose a aumentar la oferta de productos existentes, como la adición de un nuevo Fondo de Inversión que se estima, se estará lanzando al mercado este próximo año y afianzar una estructura organizacional robusta para acompañar la operación.

En este mismo sentido, en Value Arrendadora Sofom también trabajó durante el año en el fortalecimiento de sus áreas de negocio; se reforzó su estructura organizacional, a nivel de estructura operativa y en la incorporación del recurso humano principalmente en su área de Contraloría Normativa y Auditoría Interna.

Al 31 de diciembre de 2025, los activos consolidados ascendieron a $24,203 frente a $20,249 al cierre de 2024. La cartera de crédito neta se ubicó en aproximadamente $9,269 frente a $6,286 al cierre de 2024 y las inversiones en instrumentos financieros en $10,150 frente a $10,536 al cierre de 2024. El capital contable consolidado al 31 de diciembre de 2025 cerró en aproximadamente $5,091 frente a $5,012 al cierre de 2024.

Durante 2025, el Grupo registró un resultado de operación de $157, un resultado antes de impuestos a la utilidad de $160 y un resultado neto consolidado de $42. Estas cifras representan una recuperación frente a 2024, año en el que se reportaron una pérdida de operación de $305, una pérdida antes de impuestos de $302 y una pérdida neta de $223.

La utilidad del ejercicio y el capital están integrados como sigue (cifras en millones de pesos mexicanos):

Entidad / ejercicio	Utilidad	Capital
Ejercicio 2025		
Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. (individual)	2	7
Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa	(352)	2,349
Value Arrendadora, S.A. de C.V.	388	2,688
Value Consultores, S.A. de C.V.	4	47
Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. (consolidado)	**42**	**5,091**
Ejercicio 2024		
Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. (individual)	-	6
Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa	(532)	2,664
Value Arrendadora, S.A. de C.V.	305	2,300
Value Consultores, S.A. de C.V.	4	42
Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. (consolidado)	**(223)**	**5,012**
Ejercicio 2023		
Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. (individual)	-	6
Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa	247	3,213
Value Arrendadora, S.A. de C.V.	210	1,995
Value Consultores, S.A. de C.V.	4	38
Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. (consolidado)	**461**	**5,252**

Información financiera consolidada (cifras expresadas en millones de pesos mexicanos):

Concepto	2025	2024	2023
Activo Total	24,203	20,249	20,571
Pasivo Total	19,112	15,237	15,319
Capital Contable	5,091	5,012	5,252

En el cuarto trimestre de 2025, Value, S.A. de C.V., la “Casa de Bolsa” (empresa Subsidiaria del Grupo Financiero), formalizó la celebración de un Acuerdo Reparatorio de Cumplimiento Diferido con un cliente, derivado de la identificación de determinadas operaciones no autorizadas de intermediación bursátil. A consecuencia de lo anterior, el Grupo Financiero, asumió el compromiso formal de pagar un monto total de $490 pesos mexicanos. El reconocimiento de esta obligación generó un incremento en el pasivo consolidado al 31 de diciembre de 2025 en el rubro denominado acreedores diversos y otras cuentas por pagar con cargo al estado consolidado de resultados en el renglón denominado otros ingresos (egresos) de la operación.

Comportamiento de los títulos en el mercado de valores

La siguiente tabla resume el precio de la acción VALUEGF serie "O" al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, así como al 30 de junio de 2026, fecha en que se suspendió la cotización de acción de Value Grupo Financiero, después de que transcurriera el plazo de extemporaneidad sin que la Emisora hubiera presentado el Reporte Anual 2025. A la fecha de preparación de este reporte, la serie "O" aparece con estatus de "suspendida" en la información pública de la BMV. La suspensión constituye un evento posterior al cierre de 2025 y no modifica por sí misma las cifras de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025; sin embargo, resulta relevante para la evaluación de la liquidez y negociabilidad de los títulos de la Emisora.

Fecha de referencia	VALUEGF "O" (MXN por acción)	Variación vs. periodo anterior	Observación
31 Ago 2026	32.90	-45% vs fecha de suspención	Precio Ajustado por la metodología de VALMER
1 jun 2026	$60.00	−18.4% vs. cierre 2025	Último precio de cierre disponible previo a la suspensión; la última cotización de cierre identificada fue el 6 de abril de 2026. La suspensión inició el 1 de junio de 2026 antes de la apertura.
31 dic 2025	$73.50	−31.3%	Precio de cierre/último precio disponible al cierre de 2025.
31 dic 2024	$107.00	+10.3%	Precio de cierre/último precio disponible al cierre de 2024.
31 dic 2023	$97.00	—	Precio de cierre del ejercicio 2023.

Factores de riesgo:

La inversión en los valores de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. (la "Emisora", "Value" o el "Grupo") está sujeta a riesgos que, individualmente o en conjunto, podrían afectar de manera adversa sus operaciones, situación financiera, liquidez, capital, resultados, capacidad para cumplir obligaciones, reputación y el valor o liquidez de sus acciones. Los factores que siguen deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados, las notas correspondientes, el análisis de la administración y los demás apartados del Reporte Anual.

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Emisora. Los riesgos e incertidumbres que la Emisora desconoce, así como aquellos que la Emisora considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Emisora, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La realización de cualquiera de los riesgos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera consolidada o los resultados consolidados de operación de la Emisora.

En los términos de la LRAF, la Emisora es una Sociedad Controladora pura, cuyos activos están representados por las acciones de sus Subsidiarias, y no cuenta con activos propios para operar.

Hechos recientes que modifican el perfil de riesgo 2025–2026

Hecho	Fecha / dato	Implicación principal
Suspensión de cotización VALUEGF Serie "O"	1 junio 2026; estatus BMV: SUSPENDIDA	Riesgo directo de negociabilidad, liquidez, formación de precio y percepción del mercado.
Extemporaneidad de información anual 2025	29–30 abril 2026	Riesgo de cumplimiento, gobierno, información financiera y mercado.
Cambios en estructura organizacional	30 abril 2026	Riesgo de transición, continuidad y dependencia de personal clave.
Convenio de Value Casa de Bolsa con un cliente	4T 2025; $490 ha ser pagados en 28 mensualidades comenzando en enero de 2026	Riesgo legal, de cumplimiento, liquidez, resultados y reputación.
Entorno macroeconómico 2026	Banxico: crecimiento esperado 1.0%–2.0%; tasa de referencia 6.50% en agosto	Riesgo de crédito, demanda de financiamiento, fondeo, valuación y margen financiero.

1. Riesgos de mayor relevancia inmediata para VALUEGF

1.1 Suspensión de la cotización y cumplimiento de obligaciones de información periódica

La BMV mantiene la Serie "O" de VALUEGF con estatus de "SUSPENDIDA". La suspensión iniciada el 1 de junio de 2026 se produjo después de que transcurriera el plazo de extemporaneidad relacionado con la entrega de información anual correspondiente al ejercicio 2025. Mientras subsista la suspensión, los inversionistas pueden no tener posibilidad de comprar o vender las acciones en el mercado, sin embargo, se debe considerar que la acción es de baja bursatilidad y que históricamente ha mantenido un volumen de operación reducido y una frecuencia de negociación reducida.

Los retrasos en la preparación y presentación de información financiera dictaminada, reportes anuales, cartas de auditor u otros documentos regulatorios también pueden generar requerimientos de autoridad o bolsa, costos de remediación, mayor escrutinio regulatorio, afectación reputacional y presión sobre la relación con inversionistas, clientes, contrapartes y fondeadores. Aun después de levantarse una suspensión, no existe garantía de que la liquidez o el volumen de operación regresen a niveles anteriores.

1.2 Cambios en estructura organizacional

En abril de 2026, la Emisora comunicó cambios en su estructura organizacional, incluyendo cambios en las direcciones generales de Value Grupo Financiero y Value Casa de Bolsa. Las personas que ubican las nuevas posiciones de dirección, tienen en lo individual más de 30 años de experiencia en el Grupo Financiero; por lo mismo, la transición de responsabilidades, modificación de líneas de reporte, y cambios en prioridades estratégicas se llevarán a cabo de manera natural y en periodos cortos de adaptación, por lo que la ejecución de planes comerciales y de control seguirán su curso normal.

Las actividades de intermediación, administración de inversiones, riesgos, cumplimiento, tecnología y promoción requieren personal especializado. La pérdida o dificultad para atraer y retener funcionarios con experiencia puede afectar relaciones con clientes, capacidad de originación, control de riesgos, cumplimiento regulatorio y continuidad operativa.

1.3 Convenio con un cliente, revisión de cumplimiento y potenciales consecuencias legales y reputacionales

En el cuarto trimestre de 2025, Value Casa de Bolsa suscribió un acuerdo reparatorio con uno de sus clientes por $490 millones pagaderos en 28 mensualidades comenzando en enero de 2026. El registro del acuerdo tuvo un efecto relevante en pasivos y resultados consolidados. Adicionalmente, en su aviso de extemporaneidad del 30 de abril de 2026, la Emisora informó que, a raíz de dicho convenio y debido a que en este no se asume responsabilidad, era necesario profundizar en el análisis del debido cumplimiento de la normatividad vigente.

El resultado de revisiones internas, auditorías, procedimientos de supervisión, reclamaciones, litigios o investigaciones relacionados con el asunto podría requerir pagos adicionales, provisiones, gastos legales, ajustes contables, fortalecimiento de controles o cambios operativos, y podría afectar la percepción de clientes, autoridades, inversionistas y contrapartes.

La cobertura en medios o declaraciones de terceros respecto de este u otros asuntos puede generar un riesgo reputacional, aunque las afirmaciones publicadas sean controvertidas o no hayan sido determinadas por autoridad competente.

1.3. Resultados de Value Casa de Bolsa y Value Arrendadora y dependencia del desempeño de las Subsidiarias

La Emisora es una Sociedad Controladora y su capacidad de generar resultados y flujos depende sustancialmente del desempeño de sus subsidiarias. En 2025, Value Casa de Bolsa reportó un capital contable aproximado de $2,349 y una pérdida neta aproximada de $352 mdp, mientras que Value Arrendadora reportó una utilidad neta aproximada de $388 mdp. Una recuperación insuficiente de la rentabilidad de Casa de Bolsa, mayores pérdidas por intermediación, provisiones, gastos regulatorios o contingencias podrían afectar los resultados consolidados y la capacidad de distribuir recursos a la controladora.
La diversificación entre Subsidiarias reduce parcialmente la dependencia de una sola línea de negocio, pero también expone al Grupo a riesgos distintos de intermediación bursátil, fondos de inversión, crédito, arrendamiento y factoraje. El deterioro simultáneo de varias Subsidiarias tendría un impacto mayor sobre capital y liquidez del Grupo.

1.4 Crecimiento acelerado de la cartera de financiamiento de Value Arrendadora

Durante 2025 la cartera neta consolidada aumentó aproximadamente 47.5% respecto de 2024, atribuible principalmente a la cartera de Value Arrendadora. Un crecimiento acelerado puede incrementar el riesgo de originación, concentración, selección adversa, errores operativos y presión sobre la capacidad de monitoreo y cobranza si la infraestructura de riesgos, personal y controles no crece al mismo ritmo.
Una desaceleración económica, presión financiera sobre acreditados, deterioro de sectores específicos o disminución del valor de garantías podría traducirse en migraciones de etapa, mayores estimaciones preventivas para riesgos crediticios, cartera vencida, castigos y menor rentabilidad. La experiencia histórica de buen pago no elimina el riesgo de deterioro futuro.

2. Riesgos macroeconómicos, de mercado, tasas y liquidez

2.1 Menor crecimiento económico, inflación y condiciones monetarias

La actividad del Grupo está expuesta al ciclo económico mexicano, principalmente. Un menor crecimiento en México puede reducir la demanda de financiamiento y servicios de inversión, debilitar la capacidad de pago de acreditados y aumentar la cautela de clientes e inversionistas. En su Informe Trimestral abril–junio de 2026, el Banco de México estimó un crecimiento para 2026 entre 1.0% y 2.0% y señaló persistencia de riesgos e incertidumbre en el panorama general.
La inflación, aun cuando ha mostrado una trayectoria descendente, puede afectar costos operativos, tasas reales, consumo e inversión. Cambios inesperados en inflación o expectativas de inflación pueden provocar ajustes de tasas y valuaciones que afecten el margen financiero, el costo de fondeo y la demanda de productos del Grupo.

2.2 Riesgo de tasas de interés y descalces entre activos y pasivos

Cambios en las curvas de tasas pueden afectar el valor razonable de instrumentos financieros, ingresos por intermediación, margen financiero y costo de los pasivos. Como estrategia, Value Arrendadora procurará corresponder las características de sus pasivos con las de sus activos tanto en moneda, plazo y amortizaciones; sin embargo, no existe garantía de que dichos descalces puedan mantenerse dentro de parámetros esperados en todo momento.
Una reducción o incremento rápido de tasas puede afectar de manera distinta a activos y pasivos, provocar prepago de créditos, reducir rendimientos de inversiones, elevar costos de refinanciamiento o generar pérdidas de valuación. En agosto de 2026, Banco de México mantuvo la tasa de referencia en 6.50%, pero futuras decisiones dependerán de la evolución de inflación y actividad económica.

2.3. Riesgo de mercado, valuación, volatilidad y liquidez de instrumentos

Value Casa de Bolsa mantiene exposición a movimientos en precios de valores, tasas de interés, diferenciales de crédito y otras variables. El Grupo mide el riesgo de mercado mediante metodologías como Valor en Riesgo (VaR); estas metodologías dependen de datos históricos, supuestos estadísticos y horizontes que pueden no capturar plenamente eventos extremos, cambios de correlación o periodos de estrés.
En mercados de baja profundidad o alta volatilidad puede resultar difícil vender o cubrir posiciones sin descuentos relevantes. También pueden aumentar los márgenes, colaterales o diferencias entre precios teóricos y ejecutables. La valuación depende de proveedores de

precios, curvas y modelos; errores, indisponibilidad o cambios metodológicos de terceros pueden trasladarse a mediciones internas y estados financieros.

2.4 Riesgo de tipo de cambio y choques geopolíticos

Aun cuando una parte importante de la operación y liquidez se mantiene en pesos mexicanos, el Grupo puede estar expuesto directa o indirectamente al tipo de cambio a través de instrumentos, contrapartes, clientes y condiciones de mercado. Movimientos abruptos del peso pueden afectar valuaciones, capacidad de pago, flujos de clientes y requerimientos de liquidez.
Choques geopolíticos, comerciales o financieros internacionales pueden transmitirse a México mediante tasas, tipo de cambio, primas de riesgo, precios de activos y actividad económica. En 2026 Banco de México ha señalado que el sistema financiero mexicano sigue expuesto a riesgos globales, de mercado y cambiarios, aun cuando el estrés agregado se ha mantenido contenido.

3. Riesgos de crédito, contraparte, concentración, fondeo y capital

3.1 Calidad crediticia, concentración y suficiencia de estimaciones preventivas

El incumplimiento o deterioro de acreditados puede incrementar cartera vencida, pérdidas crediticias esperadas, castigos y requerimientos de capital. Las pérdidas pueden amplificarse si existen concentraciones relevantes por acreditado, grupo de riesgo común, sector económico, región, producto, garantía o fuente de pago.
La estimación preventiva para riesgos crediticios depende de metodologías, datos y supuestos sobre probabilidad de incumplimiento, severidad de pérdida, exposición y condiciones futuras. Cambios en dichos supuestos o en la clasificación por etapas pueden afectar de manera material los resultados y el capital aun cuando no exista un incremento equivalente en incumplimientos observados.

3.2 Riesgo de contraparte, reportos, derivados y liquidación

El incumplimiento de bancos, intermediarios, emisores o contrapartes en operaciones de valores, reportos, derivados u otras transacciones podría provocar pérdidas, costos de sustitución, requerimientos adicionales de colateral o interrupciones en la liquidación. El riesgo puede incrementarse en episodios de volatilidad cuando la exposición cambia rápidamente y la capacidad de una contraparte se deteriora al mismo tiempo.
Los límites de contraparte y concentración reducen la exposición, pero no eliminan el riesgo de fallas inesperadas, errores de medición, eventos legales o concentración indirecta en grupos relacionados.

3.3 Liquidez, fondeo bancario y bursátil y refinanciamiento

El Grupo y sus Subsidiarias dependen de fuentes de fondeo bancario, bursátil y operativo. Un deterioro en condiciones de mercado, calificaciones, percepción de riesgo, liquidez de inversionistas o capacidad de las instituciones financieras para otorgar crédito puede elevar el costo o reducir la disponibilidad de recursos. Vencimientos concentrados o necesidades inesperadas de liquidez pueden obligar a vender activos en condiciones desfavorables.
Value Arrendadora participó durante 2025 en el mercado de certificados bursátiles y reportó un saldo cercano a $2,985. La renovación de estas fuentes puede depender de calificaciones, covenants, condiciones de mercado y cumplimiento regulatorio. La falta de refinanciamiento oportuno podría limitar el crecimiento de cartera o requerir capital adicional.

3.4 Capitalización, solvencia y Convenio Único de Responsabilidades

Pérdidas, crecimiento de activos sujetos a riesgo, cambios en ponderadores o modificaciones regulatorias pueden reducir los márgenes de capital de las Subsidiarias y limitar su capacidad de crecimiento, distribución de dividendos o realización de determinadas operaciones. La necesidad de fortalecer capital podría requerir aportaciones de la controladora o de los accionistas.
Como sociedad controladora de un grupo financiero, Value mantiene un Convenio Único de Responsabilidades conforme al cual puede responder subsidiaria e ilimitadamente por determinadas obligaciones y pérdidas de sus entidades financieras, en los términos de la legislación aplicable. La materialización de pérdidas significativas en una subsidiaria podría, por tanto, transmitirse a la situación financiera de la controladora y del Grupo.

4. Riesgos operacionales, tecnología, ciberseguridad, datos e inteligencia artificial

4.1 Riesgo operacional y fallas de control

Errores humanos, debilidades en autorizaciones, documentación, segregación de funciones, conciliaciones, captura de operaciones, confirmaciones, liquidaciones o reportes pueden generar pérdidas, registros incorrectos, reclamaciones de clientes o incumplimientos regulatorios. El crecimiento en volumen, cambios de personal o implementación de nuevas plataformas pueden aumentar temporalmente la posibilidad de errores si los controles no evolucionan al mismo ritmo.
El Grupo utiliza metodologías de identificación y evaluación de procesos y riesgos operativos; sin embargo, ningún esquema de control puede eliminar totalmente errores, fraude, colusión o eventos externos.

4.1 Ciberseguridad, fraude digital y protección de información

La operación financiera depende de sistemas interconectados y de información sensible de clientes. Ataques de ransomware, suplantación, compromiso de credenciales, denegación de servicio, malware, ingeniería social, fraude digital o accesos no autorizados pueden provocar indisponibilidad de servicios, pérdida o alteración de información, pérdidas económicas, reclamaciones, investigaciones, sanciones y daño reputacional.
El Banco de México identifica el riesgo cibernético como una exposición relevante del sistema financiero y señala que los ataques pueden afectar disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, además de generar pérdidas y daño reputacional. El aumento de sofisticación de amenazas implica que medidas que hoy son suficientes pueden volverse inadecuadas frente a nuevas técnicas de ataque.

4.3 Dependencia de terceros tecnológicos, proveedores y servicios críticos

El Grupo depende de proveedores de telecomunicaciones, infraestructura tecnológica, software, custodios, proveedores de precios, redes financieras y otros terceros. Una falla, incidente de seguridad, incumplimiento contractual, quiebra o interrupción prolongada de un tercero puede impedir que el Grupo opere o reporte oportunamente aun cuando sus propios sistemas funcionen adecuadamente.
La migración a servicios digitales y herramientas colaborativas amplía la superficie de exposición. Los controles de debida diligencia, contratos, niveles de servicio, monitoreo y planes de sustitución pueden mitigar, pero no eliminar la dependencia.

4.4 Uso de inteligencia artificial, automatización y riesgo de modelos

El uso creciente de inteligencia artificial y automatización en el sector financiero puede mejorar análisis, detección de fraude y productividad, pero también introducir errores de modelo, sesgos, falta de explicabilidad, dependencia de datos, fuga de información y nuevos vectores de ciberataque. Decisiones basadas en resultados incorrectos o no validados podrían afectar clientes, valuaciones, controles y cumplimiento.
El Banco de México ha identificado la adopción acelerada de herramientas de IA por el sector financiero durante 2026 y mantiene monitoreo sobre los riesgos asociados. Si el Grupo adopta o incrementa el uso de estas herramientas, deberá asegurar gobierno, validación, seguridad, supervisión humana y cumplimiento de privacidad y obligaciones regulatorias.

5. Riesgos regulatorios, de cumplimiento, legales y fiscales

5.1. Cambios regulatorios y mayor intensidad de supervisión

La Casa de Bolsa, fondos de inversión y las demás entidades del Grupo están sujetas a regulación y supervisión en materia prudencial, capital, riesgos, conducta, información financiera, gobierno corporativo, prevención de lavado de dinero, protección al cliente, ciberseguridad y reportes. Nuevas reglas, criterios de supervisión o interpretaciones pueden elevar costos, requerir inversiones en sistemas y personal, limitar productos o modificar la rentabilidad de ciertas actividades.
Los cambios normativos pueden afectar de manera distinta a cada Subsidiaria y exigir ajustes rápidos. El incumplimiento, aun por deficiencias de proceso o interpretación, puede derivar en observaciones, sanciones, planes de remediación o restricciones.

5.2. Prevención de lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y sanciones

Las entidades financieras deben contar con procesos de conocimiento del cliente, monitoreo transaccional, identificación de operaciones inusuales y relevantes, listas de personas bloqueadas, conservación de información, capacitación y reportes. Deficiencias en dichos procesos pueden dar lugar a sanciones, restricciones, costos de remediación y afectación reputacional.
El riesgo se incrementa por esquemas de fraude más sofisticados, estructuras corporativas complejas, operaciones transfronterizas y cambios en patrones transaccionales. La existencia de controles y de un Comité de Comunicación y Control no elimina el riesgo de que una operación indebida no sea detectada oportunamente.

5.3 Conducta de mercado, conflictos de interés y protección a clientes

Las actividades de asesoría, intermediación, administración de inversiones y distribución de fondos requieren identificar perfiles, actuar dentro de mandatos, gestionar conflictos de interés y proporcionar información adecuada. Fallas en idoneidad, ejecución, revelación de costos, recomendaciones, manejo de órdenes o tratamiento de conflictos pueden provocar reclamaciones, sanciones y daño reputacional.
El crecimiento comercial o cambios en esquemas de remuneración pueden crear incentivos no deseados si los controles de conducta no están alineados. La supervisión del consejo, comités y funciones de cumplimiento debe adaptarse a nuevos productos, canales y estrategias.

5.4 Procesos judiciales, administrativos, arbitrales y riesgo contractual

La Emisora y sus Subsidiarias pueden ser parte de reclamaciones, litigios, arbitrajes, procedimientos administrativos o investigaciones regulatorias. Los resultados son inciertos y podrían implicar pagos, provisiones, gastos legales, afectaciones a licencias u operaciones, o daño reputacional.
Contratos de crédito, arrendamiento, intermediación, garantías y otros instrumentos pueden estar sujetos a interpretaciones, nulidades, deficiencias documentales, dificultades de ejecución o cambios jurisprudenciales. La recuperación de garantías puede tomar más tiempo o producir importes menores a los esperados.

5.5 Riesgo fiscal y cambios en criterios tributarios

Modificaciones legales, reglas misceláneas, criterios de autoridad, fiscalizaciones, interpretación de deducciones, retenciones, impuestos diferidos o precios de transferencia pueden generar contribuciones adicionales, actualizaciones, recargos y multas. Cambios fiscales que afecten instrumentos financieros o arrendamientos también pueden modificar la demanda de productos o sus márgenes.
Las posiciones fiscales dependen de juicios e interpretaciones que pueden ser controvertidos por las autoridades. Una resolución desfavorable puede afectar periodos anteriores además del ejercicio corriente.

6. Riesgos estratégicos, gobierno corporativo, reputación y competencia

6.1 Ejecución de estrategia, crecimiento y cambios organizacionales

La expansión de cartera, lanzamiento de productos, fortalecimiento de áreas comerciales y adopción de nuevas tecnologías requieren inversión, capital, fondeo, personal y controles. Si el crecimiento es más rápido que la capacidad operativa o de supervisión, pueden aumentar los riesgos de crédito, cumplimiento y operación. Si es menor al esperado, los costos de implementación pueden no recuperarse.
La estrategia puede requerir ajustes por cambios de mercado, regulación o directivos. La coexistencia de objetivos de crecimiento con remediaciones regulatorias o tecnológicas puede competir por recursos y atención de la administración.

6.2 Competencia, presión en márgenes y disrupción digital

El Grupo compite con bancos, casas de bolsa, fondos, Sofomes, fintechs y otros intermediarios con diferentes escalas, costos de fondeo, capacidades tecnológicas y canales de distribución. Competidores pueden ofrecer menores comisiones, mejores condiciones financieras o experiencias digitales más ágiles, reduciendo volúmenes, márgenes o retención de clientes.

La necesidad de invertir en tecnología, ciberseguridad y experiencia de cliente puede aumentar costos estructurales. Una adopción tardía de herramientas digitales puede reducir competitividad; una adopción acelerada sin controles adecuados puede aumentar riesgos operativos y de cumplimiento.

6.3 Riesgo reputacional y noticias públicas

La confianza es un activo central para un grupo financiero. Publicaciones adversas, reclamaciones de clientes, litigios, investigaciones, sanciones, incidentes tecnológicos, errores de información o actuaciones de empleados pueden afectar la percepción del Grupo y provocar pérdida de clientes, dificultad para atraer talento o fondeo y mayor escrutinio de autoridades.

6.4 Gobierno corporativo, conflictos de interés y partes relacionadas

Operaciones con partes relacionadas, conflictos de interés o concentración de facultades requieren procesos de identificación, aprobación, documentación y revelación adecuados. Deficiencias pueden generar decisiones no alineadas con el interés de la entidad, pérdidas, cuestionamientos de accionistas o sanciones.
Los cambios de directivos y comités deben acompañarse de actualización oportuna de poderes, matrices de autoridad, firmas, segregación de funciones y responsables regulatorios. Periodos de transición pueden crear vacíos de control si estas actualizaciones no se realizan oportunamente.

7. Riesgos de información financiera, estimaciones y control interno

7.1 Control interno sobre información financiera y retrasos de cierre

La preparación de información financiera y regulatoria requiere conciliaciones, consolidación, valuaciones, estimaciones, revelaciones y revisiones oportunas. Deficiencias en diseño u operación de controles pueden originar errores materiales, reprocesos, ajustes de auditoría o retrasos en la presentación.
La extemporaneidad reportada en 2026 demuestra que asuntos complejos de auditoría y cumplimiento pueden afectar el calendario de emisión. La repetición de retrasos podría generar consecuencias regulatorias adicionales y afectar la confianza del mercado.

7.2 Estimaciones contables, valor razonable y cambios en criterios

La información financiera incluye estimaciones sujetas a juicio, entre ellas pérdidas crediticias esperadas, valor razonable, provisiones, impuestos diferidos, deterioros y vida útil o valores residuales. Cambios en datos, modelos, supuestos o hechos posteriores pueden producir ajustes significativos en resultados y capital.
Modificaciones en NIF o criterios contables de autoridades financieras pueden cambiar reconocimiento, medición, presentación o revelación y reducir comparabilidad entre periodos. La implementación puede requerir cambios en sistemas y controles.

8. Riesgos relacionados con las acciones de la Emisora

8.1 Baja bursatilidad, volatilidad y formación de precios

Las acciones VALUEGF Serie “O” presentan baja bursatilidad. Un volumen reducido de negociación puede provocar que el último precio disponible no refleje una transacción reciente o suficiente profundidad de mercado y puede aumentar la diferencia entre precio de compra y venta. Los inversionistas podrían no poder vender una posición al precio o en el momento deseados.
La suspensión vigente amplifica este riesgo al impedir la negociación ordinaria mientras subsista. Aun si la negociación se reanuda, la combinación de baja liquidez, información reciente y percepción de riesgo podría generar movimientos de precio significativos.

8.2 Dividendos, necesidades de capital y estructura de control

El pago de dividendos depende de utilidades distribuibles, necesidades de capital y liquidez, restricciones regulatorias, acuerdos corporativos y resultados de subsidiarias. No existe garantía de que se paguen dividendos en periodos futuros ni de que su monto sea consistente con ejercicios anteriores.
Cambios en la tenencia de accionistas relevantes, operaciones corporativas o necesidades de recapitalización pueden modificar la estructura de control, flotación y liquidez de las acciones. La emisión de nuevas acciones podría diluir a accionistas existentes si no participan proporcionalmente.

Otros Valores:

La Emisora no cuenta con otros valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) distintos a los descritos en la portada del presente Reporte Anual.
Adicionalmente, Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Subsidiaria de la Emisora, mantiene certificados bursátiles de largo plazo. Al 31 de diciembre de 2025, esta posición consiste en las emisiones VALARRE 24 por $1,000, VALARRE 24-2 por $500, VALARRE 24-3 por $500 y VALARRE 25 por $1,000. La emisión VALARRE 25 fue realizada durante 2025.
Por lo que respecta a las obligaciones de entrega de información, durante los ejercicios anteriores la Sociedad presentó a las autoridades correspondientes los reportes sobre eventos relevantes, así como la información jurídica y financiera periódica (trimestral y anual) que se encontraba obligada a presentar. No obstante, respecto de la información financiera correspondiente al ejercicio 2025, la entrega no se efectuó dentro del plazo originalmente aplicable, 30 de abril de 2026, por lo que dicha información fue presentada de manera extemporánea.
La extemporaneidad antes señalada se refiere específicamente a la información financiera de 2025 (Estados Financieros Consolidados y Reporte Anual) y deberá leerse conjuntamente con las revelaciones del presente Reporte Anual relativas a los hechos y circunstancias que dieron lugar al retraso, así como con los eventos relevantes y demás información presentada por la Emisora a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, según corresponda.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Emisora no realizó modificaciones significativas a los derechos inherentes a las acciones Serie “O” representativas de su capital social inscritas en el Registro Nacional de Valores.
Durante 2025, Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Subsidiaria de la Emisora, realizó una nueva emisión de certificados bursátiles identificada con la clave de pizarra VALARRE 25, por un monto de $1,000. Dicha emisión se describe en el apartado “Otros valores” del presente Reporte Anual y, con base en la información disponible, no implicó una modificación a los derechos correspondientes a las acciones Serie “O” de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V., ni a los derechos de las emisiones previamente inscritas.

Destino de los fondos, en su caso:

No aplica.

Documentos de carácter público:

La información contenida en el presente Reporte Anual podrá ser consultada o ampliada por el Ing. Gerardo Javier González Cantú, Director de Planeación, en el teléfono (81) 8399 2222 o en las oficinas ubicadas en Avenida Bosques del Valle 106 Poniente, Colonia Bosques del Valle, San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66250.
Asimismo, la información periódica, eventos relevantes y demás documentos de carácter público de la Emisora pueden consultarse en la página de Internet de Value Grupo Financiero, www.value.com.mx, así como a través de los sistemas públicos de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en www.bmv.com.mx.

A solicitud expresa del inversionista, la Emisora entregará copias del presente Reporte Anual, para lo cual podrá dirigirse a la persona de contacto y a los medios antes señalados.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. (la “Emisora”, “Value Grupo Financiero” o el “Grupo Financiero”) es una sociedad anónima bursátil que actúa como sociedad controladora de un grupo financiero en términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (“LRAF”). Fue constituida el 5 de agosto de 1992 bajo la denominación de “Grupo Financiero Fina Value, S.A. de C.V.”, y está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como sociedad controladora. Su domicilio social se encuentra en Avenida Bosques del Valle 106 Poniente, Colonia Bosques del Valle, C.P. 66250, San Pedro Garza García, Nuevo León, con números telefónicos (81). 83.99.22.22 y (81) 81.53.95.00

Desde su constitución, la evolución corporativa del Grupo ha estado vinculada con la integración, reorganización y desarrollo de entidades dedicadas a la intermediación bursátil y al financiamiento. El 29 de mayo de 2000, el Grupo adoptó la denominación Value Grupo Financiero, S.A. de C.V.; posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley del Mercado de Valores de 2005 y por mantener acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores, adquirió por ministerio de ley el carácter de sociedad anónima bursátil. El 31 de marzo de 2008, se reformaron integralmente los estatutos del Grupo Financiero y, en esta misma fecha, se modificó el Convenio Único de Responsabilidades; dichas modificaciones fueron aprobadas por la SHCP en 2009. En 2010, se modificó la estructura del Grupo Financiero con motivo de la fusión de Value Arrendadora con Value Factoraje, subsistiendo la primera. En 2015, se adecuaron nuevamente los estatutos a la LRAF y se incorporó a la agrupación financiera Value Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., por ser subsidiaria de Value Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo Financiero posee prácticamente la totalidad de las acciones de Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (“Value Casa de Bolsa”), Value Arrendadora, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (“Value Arrendadora”), y Value Consultores, S.A. de C.V. (“Value Consultores”). Las actividades del Grupo y sus Subsidiarias se realizan principalmente en México.

De conformidad con el artículo 28 de la LRAF, el Grupo Financiero mantiene un Convenio Único de Responsabilidades que establece compromisos respecto de sus Subsidiarias, incluyendo la responsabilidad subsidiaria e ilimitada por las obligaciones y pérdidas de éstas, hasta por el monto de su patrimonio, en los términos aplicables.

Durante 2025, continuó el fortalecimiento de las líneas de negocio de sus Subsidiarias. En Value Arrendadora la cartera mantuvo una expansión relevante y se fortalecieron áreas operativas y de control; en Value Casa de Bolsa se continuó con actividades de intermediación, inversión, reporto y distribución de fondos. Estos desarrollos deben leerse conjuntamente con la información financiera y los factores de riesgo del Reporte Anual.

Evolución de las Subsidiarias

Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa

La sociedad se constituyó el 6 de junio de 1974 bajo la denominación original de Servicio de la Capital, S.A., denominación que, en distintas fechas, fue modificada por las siguientes: el 04 de septiembre de 1974, a la de Servicios de Capital, S.A.; el 29 de abril de 1977, a la de Comermex, Casa de Bolsa, S.A.; el 11 de noviembre de 1985, a la de Comercial Casa de Bolsa, S.A.; y el 18 de diciembre de 1989, a la de Value Casa de Bolsa, S.A. El 20 de agosto de 1992, su denominación se cambió a la de Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Fina Value, en virtud tanto del cambio de régimen de sociedad anónima a sociedad anónima de capital variable como de la integración de la sociedad, con carácter de subsidiaria, al Grupo Financiero Fina Value.

Luego de diversas modificaciones a los estatutos sociales, el 29 de mayo del 2000, la sociedad modifica la cláusula segunda de sus estatutos, respecto de la mención "Grupo Financiero Fina Value" que seguía a su denominación, en virtud del cambio de denominación social del Grupo Financiero Fina Value, del que es subsidiaria, a la de Value Grupo Financiero.

El 24 de abril del 2002, los accionistas de la sociedad reunidos en Asamblea General Extraordinaria, acordaron reformar las cláusulas primera, cuarta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décima primera, décima tercera, décima quinta, décima sexta, décima séptima, décima octava, decima novena, vigésima primera, vigésima segunda, vigésima tercera, vigésima octava y vigésima novena de los estatutos sociales, a fin de adecuarlos a las reformas a la entonces vigente LMV publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 1 de junio del 2001.

La sociedad ha recibido en diversas fechas aportaciones a su capital por parte de su controladora, y también ha aumentado su capital social por capitalización tanto de utilidades como de actualización de capital social exhibido.

Con fecha 09 de septiembre del 2014, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó una reforma integral de los estatutos sociales, en la que se acordó una reestructuración total de los estatutos sociales actuales, así como su adecuación a la LMV vigente en asuntos relacionados con el objeto social, integración del consejo de administración y otros, entre los cuales se incluyen la previsión de la implementación de las medidas correctivas a que se refiere el artículo 135 del ordenamiento legal antes mencionado.

Value Arrendadora, S.A. de C.V.

La sociedad se constituyó el 21 de junio de 1991, bajo la denominación original de Fina Arrenda, S.A. de C.V.

El 19 de noviembre de 1992 la sociedad se incorpora al Grupo Financiero Fina Value como empresa Subsidiaria del mismo, modificándose en consecuencia diversos artículos de los estatutos sociales y adicionándose otros más, quedando la sociedad sujeta al Convenio Único de Responsabilidades correspondiente.

Posteriormente, el 29 de mayo del 2000, los Accionistas de la sociedad acordaron cambiar la denominación de la misma a la de Value Arrendadora, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Value Grupo Financiero.

La administración del grupo financiero y de la propia sociedad consideraron conveniente la transformación de la sociedad de Organización Auxiliar del Crédito, bajo la modalidad de arrendadora financiera, en Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, debido a que se ampliaban las posibilidades de operación de la empresa. Lo anterior, en atención a lo dispuesto en el Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, Ley de Ahorro y Crédito Popular, Ley de Inversión Extranjera, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio del 2006, mediante el cual, entre otras cosas, las operaciones de arrendamiento financiero y de factoraje financiero pasaron a ser reguladas por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, pudiendo ser realizadas sin necesidad de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estas actividades, sin embargo, pueden ser realizadas, junto con las de otorgamiento de crédito, de manera habitual y profesional a través de la figura jurídica conocida como “Sociedad Financiera de Objeto Múltiple”, figura que se contempla en las reformas a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (“LGOAAC”) a que se refiere el Decreto. Originalmente, las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple eran entidades reguladas o entidades no reguladas, dependiendo, respectivamente, del hecho de que tuvieran o no vínculos patrimoniales con una institución de crédito o con un grupo financiero del que forme parte una institución de crédito. Con la Reforma Financiera, en lo sucesivo serán Sociedades Financieras de Objeto Múltiple reguladas las que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias o uniones de crédito, así como las que emitan valores de deuda a su cargo inscritas en el Registro Nacional de Valores. Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple no requieren de autorización del Gobierno Federal para la celebración habitual y profesional de operaciones de crédito, arrendamiento financiero y factoraje financiero, pero deberán mantener vigente su registro ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (“Condusef”).

La transformación de Value Arrendadora en Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de noviembre del 2007, surtiendo sus efectos a partir del 20 de diciembre del mismo año, fecha en que tuvo lugar la inscripción del acta correspondiente en el Registro Público de Comercio.

Con fecha 14 de enero del 2010 se celebraron las Asambleas Generales Extraordinarias en las que Value Arrendadora y Value Factoraje acordaron su fusión, teniendo la primera el carácter de sociedad fusionante. Como ya se mencionó anteriormente, en esa misma fecha se celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas de Value Grupo Financiero, en la que, con motivo de dicha fusión, se acordó la modificación del artículo segundo de sus estatutos sociales, así como del Convenio Único de Responsabilidades. La SHCP otorgó la autorización a que se refieren los artículos 10 y 17 de la LRAF entonces vigente mediante oficio de fecha 02 de febrero del 2010. Las protocolizaciones de las actas de estas asambleas quedaron inscritas en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de febrero del 2010, fecha a partir de la cual surte efectos la fusión antes mencionada.

Durante el ejercicio social 2015, Value Arrendadora renovó su registro ante Condusef, para estar en posibilidades de seguir operando como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple. Para ello, en la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 28 de mayo del 2015, se acordó la modificación de su objeto social, para adecuarlo con más exactitud a lo previsto en las modificaciones a la LGOAAC incluidas en la Reforma Financiera. Posteriormente, con fecha 28 de agosto del 2015, en atención a su carácter de emisora de certificados bursátiles, la asamblea general extraordinaria de accionistas de Value Arrendadora acordó su transformación en Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Regulada.

La sociedad ha recibido en diversas fechas aportaciones a su capital por parte de su controladora.

Value Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.

En virtud de que Value Casa de Bolsa es titular del 99.99% de las acciones representativas del capital social de Value Operadora, esta sociedad, que es una sociedad operadora de fondos de inversión, es una entidad financiera subsidiaria de Value Grupo Financiero.

Value Operadora fue constituida el 18 de octubre del 2001, bajo la denominación original de Value Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., con la finalidad de que la operación de las sociedades de inversión en cuyo capital social mínimo fijo participaba Value Casa

de Bolsa, fuera realizada por una sociedad distinta de ésta, manteniéndose Value Casa de Bolsa como sociedad distribuidora de acciones de las referidas sociedades de inversión.

Con motivo de la Reforma Financiera, y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Fondos de Inversión, se modificaron integralmente los estatutos sociales de Value Operadora, mediante acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de diciembre del 2015. Por su parte, los ocho fondos de inversión, mediante acuerdos de asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 25 de mayo del 2015, modificaron integralmente sus estatutos sociales para adecuarlos a la Ley de Fondos de Inversión, transformándose en fondos de inversión.

Value Consultores, S.A. de C.V.

La sociedad se constituyó el 24 de enero de 1990 bajo la denominación original de Fina Consultores, S.A. de C.V., denominación que posteriormente, el 29 de mayo del 2000, los Accionistas de la sociedad cambiaron por la de Value Consultores, S.A. de C.V. Esta es la empresa prestadora de servicios del grupo financiero y tenía como empleados a personal que prestaba servicios principalmente a la subsidiaria Value Arrendadora, con algunos de ellos que prestaban servicios a Value Casa de Bolsa y a Value Operadora de Fondos de Inversión.

Con motivo de la conocida como Reforma en Materia de Subcontratación Laboral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del 2021 y que incluye modificaciones a diversas disposiciones de diversas leyes, como la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado se prohibió la subcontratación de personal, por lo que los empleados de Value Consultores, con fecha 1 de julio del 2021, fueron transferidos a Value Arrendadora y, en algunos casos, a Value Casa de Bolsa y a Value Operadora de Fondos de Inversión, dependiendo de en cuáles de estas entidades financieras realizaban las actividades principales previstas en sus objetos sociales y las actividades económicas preponderantes de cada una de ellas.

Descripción esquemática y numérica de las principales inversiones realizadas

Incluyendo participaciones en otras compañías por los últimos tres ejercicios: Con fecha 14 de marzo del 2018, se aumentó del capital social de Value Casa de Bolsa en $260, mediante aportaciones por ese monto realizadas por Value Grupo Financiero.

Ofertas públicas realizadas durante el último ejercicio para la toma del control de la compañía y las realizadas por ésta para tomar el control de otras compañías

Value Grupo Financiero no realizó ninguna oferta pública durante el último ejercicio.

Descripción del negocio:

Value Grupo Financiero es una Sociedad Controladora de un Grupo Financiero, en los términos de la LRAF, por lo que se trata de una empresa holding pura cuya actividad principal es la de adquirir y administrar acciones con derecho a voto emitidas por los integrantes del grupo financiero que encabeza, debiendo mantener directa o indirectamente más del 50% de las acciones representativas de los capitales sociales de dichos integrantes.

Las entidades financieras de las cuales es titular directamente de más del 50% de las acciones representativas de sus capitales sociales incluyen una Casa de Bolsa y una Sociedad Financiera de objeto múltiple. La Casa de Bolsa de bolsa, a su vez, participa en más del 50% en una Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, la cual, por ello, pasa a formar parte del Grupo Financiero.

Esta última Sociedad Operadora administra ocho fondos de inversión. A través de sus Subsidiarias, la Emisora presta diversos servicios financieros: (i) a través de Value Casa de Bolsa, los relativos a colocación de valores mediante ofertas públicas; operaciones de compra, venta y reporto de valores, por cuenta propia o de terceros; operaciones de arbitraje; promoción y comercialización de valores y demás actividades propias de las Casas de Bolsa, en los términos de lo previsto en el artículo 171 de la LMV; (ii) a través de Value Arrendadora, la celebración de operaciones de crédito, arrendamiento financiero, arrendamiento puro y factoraje financiero; y (iii) a través de los fondos

de inversión, se integran portafolios de inversión de diversas características, de los que los clientes pueden adquirir una participación adquiriendo acciones representativas del capital de estas sociedades.

Riesgo por disminución en la demanda de productos derivados de cambios climáticos

Debido a la naturaleza especializada de las operaciones del Grupo Financiero, enfocadas en la intermediación bursátil, la administración de activos y la prestación de servicios financieros patrimoniales, la Sociedad no considera material la existencia de un riesgo material de volatilidad o disminución drástica en la demanda de sus productos en los términos tradicionales del sector comercial o de consumo masivo derivados de cambios climáticos.

Actividad Principal:

Value Grupo Financiero es una Sociedad Controladora de un Grupo Financiero, en los términos de la LRAF, por lo que se trata de una empresa holding pura cuya actividad principal es la de adquirir y administrar acciones con derecho a voto emitidas por los integrantes del grupo financiero que encabeza, debiendo mantener directa o indirectamente más del 50% de las acciones representativas de los capitales sociales de dichos integrantes.

Canales de distribución:

Value Grupo Financiero no tiene trato directo con clientes, por lo que no podemos hablar de que cuente con canales de distribución; sin embargo, podemos mencionar que sus Subsidiarias cuentan con oficinas en Monterrey, México, Guadalajara y Chihuahua, desde donde ofrecen a la clientela, a través de su fuerza de promoción, los productos financieros propios de la Casa de Bolsa y de la Sociedad Financiera de objeto múltiple que figura como su Subsidiaria.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

La Emisora opera bajo la autorización que, en los términos de la LRAF, le fue otorgada por la SHCP mediante oficio número 102-E-366-DGSV-1500 del 8 de junio de 1992. Como identidad corporativa, son importantes las marcas, nombres comerciales y avisos comerciales que lleven la denominación “Value”. La Casa de Bolsa Subsidiaria es la titular de varias de estas marcas, nombres comerciales y avisos comerciales, registradas en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuya vigencia se mantiene actualizándola cuando legalmente procede.

La Emisora, en su carácter de Sociedad Controladora de un Grupo Financiero y en los términos previstos en el artículo 119 (antes artículo 28) de la LRAF, tiene celebrado un Convenio Único de Responsabilidades con sus entidades financieras subsidiarias, de acuerdo con el cual Value Grupo Financiero responderá en forma subsidiaria e ilimitada del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las referidas subsidiarias, correspondientes a las actividades que a éstas les son propias, así como de las pérdidas que sufran dichas entidades financieras.
Fuera del giro normal del negocio, ni la Emisora ni sus Subsidiarias mantienen contratos con distintos proveedores que se consideran relevantes.

Principales clientes:

La cartera de clientes de las subsidiarias es diversificada, en cumplimiento de las leyes aplicables y de las sanas prácticas del mercado, por lo que la Emisora no tiene relación de dependencia con ninguno de sus clientes.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V., es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable debidamente constituida y organizada bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Debido a su naturaleza operativa y estructura corporativa, la Sociedad Controladora se encuentra sujeta a un régimen de supervisión y regulación dual, atendiendo de manera simultánea a sus obligaciones en su carácter de emisora de valores en el mercado bursátil y como entidad financiera controladora de un grupo institucional.

I. Regulación en su Carácter de Emisora Bursátil

En virtud de mantener la totalidad de sus acciones representativas del capital social inscritas en el Registro Nacional de Valores (RNV) y cotizando en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV), la Sociedad Controladora está sujeta a la estricta observancia y cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores (LMV).

Asimismo, le resultan aplicables las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), consolidadas principalmente en la Circular Única de Emisoras (CUE), normatividad que rige sus obligaciones de revelación de información, prácticas de gobierno corporativo, así como la elaboración y presentación del presente Informe Anual.

II. Regulación en su Carácter de Entidad Financiera (Sociedad Controladora)

En su condición de Sociedad Controladora de un Grupo Financiero, la Sociedad se encuentra regulada y supervisada de manera especial por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF), la cual fue publicada originalmente en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de enero de 2014, y cuya última reforma y modificación vigente fue publicada en el citado órgano de difusión oficial el 14 de noviembre de 2025.

Bajo este marco normativo, la Sociedad Controladora está sujeta a la inspección y vigilancia directa de la CNBV, así como a las disposiciones generales emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (Banxico). La LRAF regula, entre otros aspectos, la integración del Grupo Financiero, las responsabilidades explícitas de la controladora frente a las pérdidas de sus entidades financieras integrantes, los límites de participación accionaria y los requerimientos mínimos de capitalización y estabilidad operativa.
Por lo que respecta a Value Arrendadora, la existencia de las sociedades financieras de objeto múltiple se encuentra prevista en la LGOAAC. Como disposición reglamentaria de esta ley, se encuentran las “Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas”, también conocidas como “Circular Única de Instituciones Financieras Especializadas”. Sin embargo, las operaciones propias de su objeto social (arrendamiento financiero, crédito y factoraje financiero) se encuentran previstas en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, operaciones que se sujetan también a lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
El Grupo está sujeto al régimen fiscal mexicano aplicable a sus operaciones.
Considerando la operación del Grupo Financiero, no se percibe algún impacto que pueda considerarse relevante, actual o potencial, derivado de leyes o disposiciones gubernamentales relacionadas con el cambio climático. Finalmente, ni el Grupo Financiero ni sus Subsidiarias, obtuvieron beneficios fiscales especiales ni fueron sujetas a ningún impuesto especial.

Recursos humanos:

Al cierre del 2025, el Grupo Financiero contaba con 249 empleados. Al cierre del 2024, el Grupo contaba con 204 empleados y, al cierre del 2023, con 203 empleados.
Todo el personal del Grupo es calificado como de confianza. El Grupo Financiero no tiene contrato un alto número de empleados con contratos temporales.

Desempeño ambiental:

Las actividades propias de la Emisora son consideradas como representativas de riesgos ambientales que puedan ser considerados como significativos. Tomando en cuenta esta circunstancia, la Emisora no cuenta con una política ambiental, ni un sistema de administración ambiental, certificados o reconocimientos ambientales, ni programas o proyectos para la protección, defensa o restauración del medio ambiente y los recursos naturales.

Información de mercado:

Las entidades financieras Subsidiarias de Value Grupo Financiero participan en los mercados propios de las Casas de Bolsa, de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple y de los Fondos de Inversión.

A continuación, se presentan datos comparativos de Value Casa de Bolsa respecto de otras Casas de Bolsa y datos de Value Arrendadora respecto del sector de arrendamiento y crédito.

Comparativa con Casas de Bolsa

La información proviene del Boletín Estadístico de Casas de Bolsa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), correspondiente a diciembre de 2025. Las cifras están expresadas en millones de pesos mexicanos, salvo indicación en contrario.

Capital contable de las Casas de Bolsa

Casa de Bolsa	Dic. 2025	Dic. 2024
Goldman Sachs CB	15,575	14,283
Inversora Bursátil	6,980	6,227
Morgan Stanley	6,130	6,024
Citibanamex / CITI	5,910	5,514
Casa de Bolsa Banorte	4,786	4,033
Actinver	4,000	3,194
Scotia Casa de Bolsa	3,069	2,794
JP Morgan	2,891	2,592
Deutsche Securities	2,785	2,668
Value	**2,348**	**2,663**
Finamex	2,276	1,918
Santander	2,270	1,979
Merrill Lynch	1,690	1,305
GBM	1,653	1,426
BBVA Bancomer	1,474	1,824
Monex	1,141	997
Invex	1,101	1,150
BTG Pactual CB	867	750
Masari	857	651
Valmex	836	849
Barclays Capital	593	560
Casa de Bolsa Base	588	466
HSBC	556	495
Kapital (antes Intercam)	542	768
UBS	418	512
Punto Casa de Bolsa	363	312
Credit Suisse	352	334
CB Ve por Más	310	244
Altor Casa de Bolsa	257	252
Bursamétrica Casa de Bolsa	253	165
Kuspit	252	208
Multiva	208	252
CI Casa de Bolsa	135	157
Vifaru Casa de Bolsa	111	107
Tactiv CB	49	48
TOTAL SECTOR	**73,625**	**69,516**

Resultados netos de las Casas de Bolsa

Casa de bolsa	Dic. 2025	Dic. 2024	Dic. 2023
Goldman Sachs CB	1,290	1,766	623
BBVA Bancomer	986	866	702
Casa de Bolsa Banorte	875	480	369
Actinver	773	429	209
Inversora Bursátil	767	355	1,277
Scotia Casa de Bolsa	631	608	362
Monex	475	495	266
Finamex	464	151	202
Citibanamex / CITI	393	784	633
Merrill Lynch	387	69	64
Santander	322	272	415
JP Morgan	298	276	212
GBM	243	68	(175)
Masari	204	203	184
Morgan Stanley	135	197	169
Casa de Bolsa Base	123	108	100
Deutsche Securities	117	225	95
BTG Pactual CB	117	50	15
Invex	102	200	245
Punto Casa de Bolsa	71	23	5
Kapital (antes Intercam)	66	45	95
CB Ve por Más	63	49	20
HSBC	62	99	40
Multiva	55	57	55
Barclays Capital	52	86	58
Kuspit	21	20	19
Bursamétrica Casa de Bolsa	11	(9)	18
Valmex	6	45	69
Credit Suisse	2	14	(124)
CI Casa de Bolsa	(20)	26	14
Tactiv CB	(23)	(31)	(34)
Altor Casa de Bolsa	(26)	(27)	(18)
Vifaru Casa de Bolsa	(41)	(48)	(79)
UBS	(94)	(30)	(56)
Value	**(352)**	**(532)**	**141**
Vector	n.d.	(122)	223
TOTAL SECTOR	**8,558**	**7,279**	**6,414**

Operaciones en custodia de las Casas de Bolsa

Casa de Bolsa	Dic. 2025	Dic. 2024	Dic. 2023
BBVA Bancomer	3,178,602	2,706,342	2,209,592
Inversora Bursátil	2,647,412	2,329,699	2,491,035
Casa de Bolsa Banorte	1,237,750	1,059,245	873,526
Actinver	952,925	808,677	678,737
GBM	899,031	697,338	683,030
Scotia Casa de Bolsa	703,964	659,001	531,001
Citibanamex / CITI	311,394	333,634	445,892
Valmex	231,967	187,375	169,770
Finamex	149,021	56,336	47,458
Monex	106,590	90,743	80,231
CB Ve por Más	90,321	81,684	85,624
Value	**86,293**	**90,814**	**90,939**
Punto Casa de Bolsa	68,791	54,562	129,760
Multiva	68,068	60,639	60,053
Santander	39,007	26,534	24,779
CI Casa de Bolsa	32,733	591,689	354,006
Kapital (antes Intercam)	24,087	67,185	65,659
Bursamétrica Casa de Bolsa	19,945	17,343	17,872
Casa de Bolsa Base	16,370	14,881	11,211
BTG Pactual CB	5,150	3,871	2,614
Masari	4,240	4,497	3,879
Merrill Lynch	3,495	1,731	2,696
Kuspit	2,826	5,946	4,908
Altor Casa de Bolsa	2,676	148	0
UBS	2,295	2,298	2,274
Invex	884	121	32
Tactiv CB	372	356	248
Vifaru Casa de Bolsa	171	109	61
Barclays Capital	111	111	111
Goldman Sachs CB	1	0	0
Vector	n.d.	215,841	186,810
TOTAL SECTOR	**10,886,494**	**10,168,919**	**9,253,812**

Posición de Value Casa de Bolsa

Indicador	2025	2024	Variación
Capital contable (millones de pesos)	2,349	2,663	-11.8%
Resultado neto (millones de pesos)	(352)	(532)	Mejora de $180 millones
Operaciones en custodia (millones de pesos)	86,293	90,814	-5.0%
Participación en custodia del sector	0.79%	0.89%	-0.10 pp
Posición por capital contable	10ª	9ª	-1 posición
Posición por operaciones en custodia	12ª	11ª	-1 posición

Al cierre de 2025, Value Casa de Bolsa mantuvo una participación relevante en el mercado: ocupó el lugar 10 por capital contable y el lugar 12 por operaciones en custodia. La pérdida neta se redujo de $532 millones en 2024 a $352 millones en 2025; no obstante, el capital contable disminuyó 11.8% y la custodia se redujo 5.0% respecto del cierre anterior.

Comparativa Factoraje

Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. participa en el mercado de financiamiento especializado mediante operaciones de crédito, arrendamiento financiero y operativo, y factoraje financiero. Para evaluar su posición de mercado, se presenta una comparación con las sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas, que no consolidan con instituciones bancarias, por tratarse del universo público más comparable con la operación de Value Arrendadora.

Entidad	Activo 2025	Activo 2024	Cartera 2025	Cartera 2024	Capital 2025	Capital 2024	Resultado 2025	Resultado 2024
GM Financial	102,015	89,986	85,996	76,527	15,542	13,429	3,071	2,122
Arrendadora Banorte	67,226	58,707	54,112	48,112	15,245	14,019	1,214	997
Element Fleet	46,635	n.d.	45,991	n.d.	6,270	n.d.	356	n.d.
Ford Credit	41,810	42,482	36,348	38,427	3,701	3,938	(238)	366
Traton	21,084	27,403	16,775	23,578	5,718	4,856	833	830
Mercader	16,138	14,991	15,256	14,323	2,646	2,484	179	172
Value Arrendadora	**13,586**	**8,969**	**9,553**	**6,447**	**2,688**	**2,300**	**388**	**305**
Factoring Corporativo	12,022	12,181	8,169	8,186	3,355	2,980	536	505
Bepensa	6,225	7,158	5,516	6,305	1,539	1,927	109	114
Portafolio de Negocios	4,682	4,404	4,309	4,135	2,286	2,074	331	292
ION Financiera	3,790	3,299	3,068	2,484	857	772	90	6
Sofoplus	3,669	3,553	3,200	3,008	1,104	1,009	142	140
Promotora de Infraestructura Registral II	1,680	1,958	0	0	32	35	(3)	(2)
Mifel	1,544	1,462	1,228	1,193	316	351	15	35
Factoraje Afirme	1,526	1,491	58	53	391	331	60	57
Fin Útil	387	4,071	4	1,853	370	2,346	(539)	253
Grameen Carso	359	315	306	243	107	95	12	10
Consupago	176	128	0	0	109	89	20	8
Fiscfo	169	150	0	0	95	93	9	28
Opcipres	80	62	0	0	63	48	15	16
Comercios Afiliados	13	14	0	0	11	12	(1)	(2)
Hey Portafolios	12	12	0	0	12	12	0	0
TOTAL SOFOM ER no bancarias	**344,828**	**282,795**	**289,889**	**234,875**	**62,459**	**53,201**	**6,598**	**6,251**

Las cifras de 2025 y sus comparativos de 2024 provienen del Boletín Estadístico de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, correspondiente a diciembre de 2025. La información se presenta en millones de pesos mexicanos. El boletín reporta la cartera total de cada institución y no desagrega públicamente el saldo atribuible exclusivamente al

factoraje; por ello, el comparativo comprende de manera agregada las actividades de factoraje, crédito y arrendamiento de las entidades incluidas.

Comparativo sectorial

Posición de Value Arrendadora

Indicador	2025	2024	Variación	Participación 2024	Participación 2025
Activo total	13,586	8,969	51.5%	3.17%	3.94%
Cartera total	9,553	6,447	48.2%	2.74%	3.30%
Capital contable	2,688	2,300	16.9%	4.32%	4.30%
Resultado neto	388	305	27.2%	4.88%	5.88%

Al 31 de diciembre de 2025, Value Arrendadora ocupó el séptimo lugar del universo comparable tanto por activo total como por cartera total y capital contable, y el quinto lugar por resultado neto. Su cartera total aumentó $3,106 millones, equivalente a 48.2%, y su participación en la cartera del sector pasó de 2.74% a 3.30%. El resultado neto aumentó de $305 millones en 2024 a $388 millones en 2025.

Composición y calidad de la cartera de Value Arrendadora

Indicador	2025	2024	Variación
Cartera etapa 1	9,461	6,333	49.4%
Cartera etapa 2	48	12	300.0%
Cartera etapa 3	44	102	(56.9%)
Cartera total	9,553	6,447	48.2%
Índice de morosidad	0.46%	1.58%	(1.12) pp
Índice de cobertura	366.14%	118.55%	247.59 pp

El crecimiento de la cartera se concentró principalmente en créditos clasificados en etapa 1. Al mismo tiempo, la cartera en etapa 3 disminuyó de $102 millones a $44 millones, el índice de morosidad se redujo de 1.58% a 0.46% y el índice de cobertura aumentó a 366.14%.

Estructura corporativa:

La Emisora funge como Sociedad Controladora de sus Empresas Subsidiarias, por lo que cuenta con el control de las Asambleas Generales de Accionistas y de la Administración de todas las entidades financieras integrantes del Grupo Financiero.
Al 31 de diciembre del 2025, la Emisora era titular del 99.99% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social de dos entidades financieras: Value Casa de Bolsa y Value Arrendadora. Las cifras son las siguientes:

a. El capital social pagado de Value Casa de Bolsa, al 31 de diciembre del 2025, ascendía a la cantidad de $1,054’160,000 (cifra histórica en pesos), representado por 105’416,000 acciones con derecho a voto, ordinarias, nominativas y con un valor nominal de $10.00 (cifra histórica en pesos) cada una; y
b. El capital social pagado de Value Arrendadora, al 31 de diciembre del 2025, ascendía a $226’730,050 (cifra histórica en pesos), representado por 22’673,005 acciones con derecho a voto, ordinarias, nominativas y con un valor nominal de $10.00 (cifra

histórica en pesos) cada una. Del total de acciones suscritas y pagadas, 22’673,002 (99.99%) corresponden a Value Grupo Financiero.

Al ser Subsidiaria directa de Value Casa de Bolsa, forma también parte de Value Grupo Financiero Value Operadora, entidad financiera de la cual Value Casa de Bolsa detenta el 99.99% de las acciones con derecho a voto. Al 31 de diciembre del 2025, el capital social de Value Operadora ascendió a $22’941,400 (cifra histórica en pesos), representado por 2’294,140 acciones con derecho a voto, ordinarias, nominativas, con un valor nominal de $10.00. Del total de acciones suscritas y pagadas, 2’294,139 son propiedad de Value Casa de Bolsa.
Las cifras que se incluyen en esta sección son valores nominales en pesos mexicanos, no actualizados, al 31 de diciembre del 2025. El valor actualizado de estas cifras aparece en los estados financieros consolidados de la emisora al 31 de diciembre del 2025, de los cuales se ofrece un resumen en el capítulo 3) del presente informe.
El 30 de abril de 2026, se aprobó un aumento de capital social en la Subsidiaria Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, ER mediante la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores por un valor de $1,000,000 correspondiente a 100,000,000 de acciones clase “A” con un valor nominal de $10 cada una. En virtud de lo anterior el capital social aportado paso de $227,000 a $1,227,000.

Descripción de los principales activos:

Siendo la Emisora una sociedad controladora de un grupo financiero, su activo principal lo constituyen las inversiones en acciones de sus empresas subsidiarias. Para efectos de este numeral y conforme al alcance del Anexo N, la descripción se limita a los activos fijos de la Emisora y sus Subsidiarias, integrados por propiedades, mobiliario y equipo para uso propio, así como por bienes destinados al arrendamiento puro. No se incluyen la cartera de crédito, las inversiones en instrumentos financieros ni los pagos anticipados y otros activos.
Los bienes para uso propio se utilizan en la operación de las Subsidiarias. Los bienes en arrendamiento puro corresponden principalmente a equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina, y maquinaria y equipo entregados a clientes conforme a los contratos respectivos.

Propiedades mobiliario y equipo neto

Millones de pesos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

	Tasa de Depreciación y amortización		Importe 2025	2024	2023
Bienes para uso propio:					
Mejoras a locales arrendados	5%	$	5	2	2
Edificios	5%		4	8	10
Terrenos	-		122	122	122
Equipo de cómputo	30%		21	17	14
Mobiliario y equipo	10%		10	7	5
Equipo de transporte	25%		308	146	426
			470	**302**	**579**
Bienes en arrendamiento puro:					
Equipo de transporte			1,495	1,399	—
Mobiliario y equipo de oficina			31	31	—
Maquinaria y equipo			4	14	—
			1,530	**1,444**	**1,778**
Total			**2,000**	**1,746**	**2,357**
Depreciación acumulada			(181)	(471)	(695)
Total		$	**1,819**	**1,275**	**1,662**

Al 31 de diciembre de 2025, las propiedades, mobiliario y equipo, neto, ascendieron a $1,819 millones, en comparación con $1,275 millones al 31 de diciembre de 2024 y $1,662 millones al 31 de diciembre de 2023. El incremento neto de $544 millones respecto de 2024 se explica principalmente por el aumento del equipo de transporte para uso propio y de los bienes en arrendamiento puro.
Los valores residuales y las vidas útiles de los activos se revisan y, en su caso, se ajustan como mínimo al cierre de cada ejercicio. La depreciación de propiedades, mobiliario y equipo reconocida en resultados durante 2025 ascendió a $122 millones, de los cuales $91 millones correspondieron a bienes en arrendamiento puro.
Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo Financiero mantenía mobiliario y equipo en proceso de contratación para arrendamiento a clientes por $109 millones, integrado por vehículos y equipamiento para unidades; dichos activos se encuentran incluidos dentro del equipo de transporte en arrendamiento.
Los activos son propios, están asegurados y al 31 de diciembre de 2024 están en buen estado y no existe evidencia de deterioro.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Acuerdo reparatorio de cumplimiento diferido

Durante el cuarto trimestre de 2025, Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, subsidiaria del Grupo Financiero, formalizó con uno de sus clientes, un Acuerdo Reparatorio de Cumplimiento Diferido relacionado con transacciones de intermediación bursátil no autorizadas. Mediante dicho acuerdo, la Casa de Bolsa asumió una obligación total aproximada de $490 millones de pesos mexicanos.
Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo Financiero reconoció un pasivo por $490 millones dentro de otras cuentas por pagar y un cargo por el mismo importe en otros ingresos (egresos) de la operación, neto. Por consiguiente, el acuerdo dejó de constituir una contingencia no reconocida por el importe convenido y se convirtió en una obligación contractual registrada.
El esquema de pago comprende $466.8 millones, a cubrirse en 28 mensualidades de aproximadamente $16.67 millones cada una, desde el 12 de enero de 2026 y hasta el 10 de abril de 2028. Asimismo, se pactaron honorarios legales equivalentes al 5% del monto base, por aproximadamente $23.2 millones, pagaderos en cuatro mensualidades de $5.8 millones entre enero y abril de 2026.

Otros asuntos con posible efecto contingente

Operaciones con clientes y cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores

La Administración evaluó, con apoyo de asesores y expertos legales, determinadas contingencias relacionadas con operaciones celebradas con clientes y con posibles implicaciones de cumplimiento del artículo 200, fracciones I, cuarto párrafo, y II, primer párrafo, de la Ley del Mercado de Valores. Con base en la evidencia disponible a la fecha de los estados financieros y en la NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, la Administración considera su grado de ocurrencia como posible.
De materializarse, la Administración estima que estas contingencias no pondrían en duda la continuidad del Grupo Financiero ni provocaría, por sí sola, el incumplimiento del índice de capitalización aplicable.

Presentación extemporánea y suspensión de la cotización

El Grupo Financiero presentó de manera extemporánea sus estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio 2025. Como consecuencia, la Bolsa Mexicana de Valores suspendió, a partir del 1 de junio de 2026, la cotización de las acciones representativas de su capital social. La entrega extemporánea podría dar lugar a un procedimiento administrativo sancionador por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. A la fecha de emisión de los estados financieros, no se había revelado una notificación formal de inicio ni un importe determinado de sanción.

Acciones representativas del capital social:

El importe del capital suscrito y pagado de la Sociedad, en cifras históricas en pesos, asciende a la cantidad de $109’346,339.09 (Ciento nueve millones trescientos cuarenta y seis mil trescientos treinta y nueve pesos 09/100 moneda nacional), el cual se encuentra representado por 160’000,000 de acciones ordinarias, nominativas, serie “O”, liberadas, con valor nominal de $0.683414620, de las cuales, a su vez, la cantidad de 61’216,072 acciones corresponden al capital mínimo fijo y 98’783,928 corresponden al capital variable.
Actualmente, la Sociedad no cuenta con acciones depositadas en la tesorería de la Sociedad. La Sociedad no ha emitido acciones en los tres últimos ejercicios.

Suspensión de la cotización

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. suspendió, a partir del 1 de junio de 2026, la cotización de las acciones VALUEGF Serie O, como consecuencia de la presentación extemporánea del reporte anual y de la información financiera correspondiente al ejercicio 2025. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, la suspensión continuaba vigente. La Sociedad se encuentra realizando las gestiones necesarias para regularizar su situación de revelación frente a las autoridades financieras y procurar la reanudación de la cotización. La suspensión no modifica los derechos corporativos o patrimoniales inherentes a las acciones ni la integración del capital social; sin embargo, restringe temporalmente su negociación en el mercado bursátil.

Instrumentos derivados convertibles en acciones

A la fecha del presente Reporte Anual y con base en los registros societarios, contables y contractuales de la Sociedad, no se tiene conocimiento de que la Sociedad haya emitido, contratado o mantenga vigentes instrumentos financieros derivados cuyo ejercicio, liquidación o conversión pueda dar lugar a la emisión, entrega o adquisición de acciones representativas de su capital social. En consecuencia, no existen instrumentos financieros derivados convertibles en acciones que pudieran generar una dilución potencial para los accionistas.
Asimismo, la Sociedad no tiene conocimiento de opciones, títulos opcionales, obligaciones convertibles u otros valores vigentes que otorguen a sus tenedores el derecho de suscribir, adquirir o recibir acciones de la Sociedad.

Dividendos:

Por el ejercicio 2025, 2024 y por el ejercicio 2023 no se distribuyeron dividendos. La Emisora no tiene definida una política de dividendos.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2025-01-01 - 2025-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	4,038,000,000.0	3,582,000,000.0	5,490,000,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	157,000,000.0	(305,000,000.0)	621,000,000.0
Utilidad (pérdida) neta	42,000,000.0	(223,000,000.0)	461,000,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	0	(1.39)	2.88
Adquisición de propiedades y equipo	(636,000,000.0)	351,000,000.0	(352,000,000.0)
Depreciación y amortización operativa	122,000,000.0	127,000,000.0	235,000,000.0
Total de activos	24,203,000,000.0	20,249,000,000.0	20,571,000,000.0
Total de pasivos de largo plazo	19,112,000,000.0	15,237,000,000.0	15,319,000,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	5,091,000,000.0	5,012,000,000.0	5,252,000,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

La información financiera que se presenta a continuación fue seleccionada de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2025, 2024 y 2023. Esta información está basada en los estados financieros consolidados de la Emisora incluidos en este reporte anual y debe ser leída conjuntamente con dichos estados financieros consolidados y las notas a los mismos.

Información financiera trimestral seleccionada:

i.- Cuenta de orden. - en millones de pesos mexicanos

Concepto	2025	2024	2023
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS			
Clientes cuenta Corriente	61	125	198
Operaciones en custodia	86,293	90,813	90,940
Operaciones por cuenta de clientes	22,792	23,713	28,289
Total por cuenta de terceros	**109,146**	**114,651**	**119,427**
OPERACIONES POR CUENTA PROPIA			
Activos y pasivos contingents	1,612	2,802	-
Bienes en custodia o administración	14,823	12,456	10,559
Colaterales recibidos por la entidad	2,981	2,735	3,800
Colaterales recibidos y vendidos o entregados	2,981	2,735	3,800
Compromisos crediticios	4,232	1,575	747
Otras cuentas de registro	17,140	14,429	11,449
Totales por cuenta propia	**43,769**	**36,732**	**30,355**

ii.- Estados consolidados de situación financiera, Activos. - en millones de pesos mexicanos

Concepto	2025	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	281	212	199
Inversiones en instrumentos financieros	10,150	10,536	12,346
Deudores por reporto	34	-	-
Cartera de crédito con riesgo Etapa 1 y 2	9,509	6,345	4,135
Cartera de crédito con riesgo Etapa 3	44	102	79
Partidas diferidas	(122)	(40)	(21)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(162)	(121)	(109)
Total cartera de crédito	**9,269**	**6,286**	**4,084**
Otras cuentas por cobrar neto	703	341	564
Activos por derecho de uso de propiedades mobiliario y equipo	93	140	185
Propiedades mobiliario y equipo neto	1,819	1,275	1,662
Inversiones permanentes	31	29	26
Activo por impuestos diferidos a la utilidad	858	883	790
Pagos anticipados y otros activos	958	547	715
Activos intangibles neto	7	-	-
Total activo	**24,203**	**20,249**	**20,571**

iii.- Estados consolidados de situación financiera, Pasivo y Capital Contable. - en millones de pesos mexicanos

Concepto	2025	2024	2023
PASIVO			
Pasivos bursátiles	2,985	2,011	1,004
Préstamos bancarios y otros organismos	6,980	4,097	2,840
Subtotal	**9,965**	**6,108**	**3,844**
Pasivo por arrendamiento	110	147	190
Otras cuentas por pagar	9,037	8,982	11,285
Total pasivo	**19,112**	**15,237**	**15,319**
CAPITAL CONTABLE			
Capital contribuido	308	308	308
Capital Ganado	4,783	4,704	4,944
Total capital contable	**5,091**	**5,012**	**5,252**
Total pasivo y capital contable	**24,203**	**20,249**	**20,571**

iv.- Estados consolidados de resultados integrales. - en millones de pesos mexicanos

Concepto	2025	2024	2023
Ingresos por intereses	1,913	1,814	1,967
Gastos por intereses	(1,901)	(2,075)	(2,357)
Margen financiero	**12**	**(261)**	**(390)**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(41)	(13)	(75)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**(29)**	**(274)**	**(465)**
Comisiones y tarifas cobradas	196	170	453
Comisiones y tarifas pagadas	(56)	(42)	(55)
Resultado por intermediación	1,929	1,058	2,421
Otros ingresos de la operación	(26)	540	649
Gastos de administración y promoción	(1,857)	(1,757)	(2,382)
Resultado de la operación	**157**	**(305)**	**621**
Participación en resultado de subsidiarias y asociadas	3	3	1
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**160**	**(302)**	**622**
Impuestos a la utilidad causados	(111)	(62)	(258)
Impuestos a la utilidad diferidos	(7)	141	97
Resultado antes de participación no controladora	**42**	**(223)**	**461**
Participación no controladora	-	-	-
Resultado neto	**42**	**(223)**	**461**
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	37	(17)	9
Resultado integral	**79**	**(240)**	**470**

v.- Análisis de resultados consolidados

- Los ingresos por intereses aumentaron $99 millones frente a 2024, en la Casa de Bolsa se dio un decremento por $223, principalmente en las operaciones de reporto, por una disminución en la tasa y en la posición de reportos, y en la Arrendadora se dio un incremento por $322, principalmente en intereses de cartera de crédito que se incrementó en un 48.18% en comparación con lo que se tenía al cierre del ejercicio 2024
- Se dio una disminución en los gastos por intereses por $174 en comparación con el ejercicio 2024, se dio una disminución en la Casa de Bolsa por $366 en los intereses pagados principalmente en las operaciones de reporto, como resultado de un decremento en la

posición y en tasa de reportos, y un incremento de la Arrendadora de $191 por el alza de tasas de los títulos emitidos y los préstamos bancarios.

- Las comisiones cobradas aumentaron $26 millones frente a 2024. la Casa de Bolsa registro un decremento las comisiones por $2, y en la Arrendadora y Consultores se dio un incremento por $28, dicho incremento se reflejó principalmente en la arrendadora, como resultado de la colocación de nuevos contratos.
- El resultado por intermediación aumentó $871 millones frente a 2024, principalmente por variaciones en la Casa de Bolsa: $72 millones en posición propia y $757 millones en operaciones de mercado de dinero. En la Arrendadora se reportaron incrementos de $33 millones por valuación de inversiones y $11 millones por valuación de divisas.
- Los gastos de administración y promoción se incrementaron en $100 en comparación con el ejercicio 2024, Los principales rubros con disminución corresponden a, sueldos y prestaciones $50 (el decremento se da principalmente en la parte variable de bonos), publicidad $67, seguros y fianzas $23 y PTU causada y diferida por $118, por otra parte se presentaron incrementos principalmente en honorarios $262 (se pagaron honorarios relacionados con la gestión de nuevos clientes y potencializar las inversiones en productos vigentes), impuestos y derechos 45 (que se incrementan como resultado del incremento de gastos por honorarios por el IVA no acreditable), gastos no deducibles $17, beneficios post empleo $15
- Otros ingresos y gastos de operación disminuyeron $566 millones. La principal variación corresponde a la Casa de Bolsa por el reconocimiento de un acuerdo reparatorio de $490 millones; en la Arrendadora se reportó una disminución de $167 millones en utilidad por venta de activos fijos, parcialmente compensada por aumentos en otros ingresos, placas y tenencias, y software SOFOM.
- Los impuestos causados y diferidos variaron $197 millones frente a 2024, , originada principalmente por una disminución en el ISR diferido de 147, (correspondiendo una disminución en la Casa de Bolsa $223 originado principalmente por la amortización de pérdidas del ejercicio 2024, y un incremento en la Arrendadora $75), y un incremento en el ISR causado por $48 en la Arrendadora originado por la diferencia en la depreciación fiscal y contable de los activos comprados para el arrendamiento operativo.

La Emisora no tiene conocimiento de factores o acontecimientos inciertos que puedan hacer que la información presentada no sea indicativa del desempeño futuro de la Emisora.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No se tienen.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Información por línea de negocio Ejercicio 2025

Millones de pesos mexicanos

Concepto	Value Arrendadora	Value Casa de Bolsa	Value Consultores
Inversión en valores	$1,052	$9,082	$44
Activo total	**$13,586**	**$10,585**	**$47**
Pasivo total	**$10,898**	**$8,236**	**$0**
Capital contable	$2,688	$2,349	$47
Ingresos de operación	$1,838	$1,605	$6
Gastos de operación	-$1,366	-$1,924	-$2
Utilidad neta	$388	-$352	$4

Análisis por Subsidiaria

Durante 2025, Value Casa de Bolsa continuó con el replanteamiento de su estrategia de negocio, reforzó sus áreas comerciales y su estructura organizacional, implementó Salesforce para la atención y prospectación de clientes y estandarizó Outlook y Teams como herramientas de colaboración. Los fondos de inversión incrementaron su custodia en 50.97%. El capital contable de Value Casa de Bolsa cerró en $2,349 millones y su resultado neto fue una pérdida de $352 millones.
Value Arrendadora obtuvo en 2025 una utilidad neta acumulada de $388 miles, $83 superior a 2024. Su capital contable ascendió a $2,688; la utilidad antes de impuestos fue de $472; el ROA fue 2.9% y el ROE 14.4%. La cartera total de financiamiento alcanzó $10,657, integrada por $2,674 miles de arrendamiento financiero, $1,389 miles de arrendamiento puro, $6,551 de crédito empresarial y $44 de factoraje.
El índice de apalancamiento de Value Arrendadora fue de 4.0 y sus pasivos totales ascendieron a $10,898. Los certificados bursátiles presentaron un saldo de $2,985. El índice de cartera vencida permaneció por debajo de 1.0 y la cobertura de reservas fue de 3.7 veces la cartera vencida; la cobertura aumentó 2.5 veces en comparación con el año 2024.

Información por línea de negocio Ejercicio 2024

Millones de pesos mexicanos

Concepto	Value Arrendadora	Value Casa de Bolsa	Value Consultores
Inversión en valores	$620	$9,871	$38
Activo total	**$8,969**	**$11,276**	**$42**
Pasivo total	**$6,669**	**$8,612**	**$0**
Capital contable	$2,300	$2,664	$42
Ingresos de operación	$1,438	$639	$6
Gastos de operación	-$779	-$1,363	-$2
Utilidad neta	$305	-$532	$4

Información por línea de negocio Ejercicio 2023

Millones de pesos mexicanos

Concepto	Value Arrendadora	Value Casa de Bolsa	Value Consultores
Inversión en valores	$78	$12,234	$30
Activo total	**6,637**	**13,832**	**38**
Pasivo total	**4,642**	**10,619**	**0**
Capital contable	1,995	3,213	38
Ingresos de operación	$1,429	$2,318	$6
Gastos de operación	-771	-2,003	-2
Utilidad neta	210	247	4

Segmentos operativos Ejercicio 2025.- Estados Consolidados de Resultados Integrales

Millones de pesos mexicanos

Concepto	Operaciones crediticias	Operaciones cambiarias resultado por valuación	Operaciones mercado de dinero y capitales	Administración e ingeniería financiera	Total
Ingreso por intereses	1,234	-	679	-	1,913
Gasto por intereses	(884)	-	(1,037)	-	(1,901)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(41)	-	-	-	(41)
Margen financiero	329	-	(358)	-	(29)
Comisiones netas	13	-	23	104	140
Resultado por intermediación	-	**1,929**	-	-	**1,929**
Gastos de administración y promoción	(406)	-	(1,451)	-	(1,857)
Otros ingresos y gastos neto	451	-	(477)	-	(26)
Resultado de la operación	**387**	**1,929**	**(2,263)**	**104**	**157**

Segmentos operativos Ejercicio 2024.- Estados Consolidados de Resultados Integrales

Millones de pesos mexicanos

Concepto	Operaciones crediticias	Operaciones cambiarias resultado por valuación	Operaciones mercado de dinero y capitales	Administración e ingeniería financiera	Total
Ingreso por intereses	926	-	888	-	1,814
Gasto por intereses	(682)	-	(1,393)	-	(2,075)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(13)	-	-	-	(13)
Margen financiero	231	-	(505)	-	(274)
Comisiones netas	(4)	-	21	111	128
Resultado por intermediación	-	**1,058**	-	-	**1,058**
Gastos de administración y promoción	(364)	-	(1,393)	-	(1,757)
Otros ingresos y gastos neto	514	-	26	-	540
Resultado de la operación	**377**	**1,058**	**(1,851)**	**111**	**(305)**

Segmentos operativos Ejercicio 2023.- Estados Consolidados de Resultados Integrales

Millones de pesos mexicanos

Concepto	Operaciones crediticias	Operaciones cambiarias resultado por valuación	Operaciones mercado de dinero y capitales	Administración e ingeniería financiera	Total
Ingreso por intereses	646	-	1,322	-	1,967
Gasto por intereses	(553)	-	(1,804)	-	(2,357)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(75)	-	-	-	(75)
Margen financiero	17	-	(482)	-	(465)
Comisiones netas	(16)	-	206	208	398
Resultado por intermediación	-	**2,421**	-	-	**2,421**
Gastos de administración y promoción	(360)	-	(2,022)	-	(2,382)
Otros ingresos y gastos neto	632	-	17	-	649
Resultado de la operación	**273**	**2,421**	**(2,281)**	**208**	**621**

Segmentos operativos Ejercicio 2025.- Estados Consolidados de Situación Financiera

Millones de pesos mexicanos

Concepto	Operaciones de crédito y arrendamiento	Operaciones de tesorería e intermediación bursátil	Otros	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	246	33	2	281
Instrumentos financieros negociables restringidos	-	7,650	-	7,650
Instrumentos financieros negociables sin restricción	-	1,632	-	1,632
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	525	-	525
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses	-	343	-	343
Deudores por reporto	-	-	-	-
Cartera de crédito neto	9,269	-	-	9,269
Bienes en arrendamiento puro	1,389	-	-	1,389
Activo	**10,904**	**10,183**	**2**	**21,089**
Títulos de crédito emitidos	-	2,985	-	2,985
Acreedores por reporto	-	7,513	-	7,513
Préstamos interbancarios	6,980	-	-	6,980
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	25	-	25
Pasivo	**6,980**	**10,523**	-	**17,503**

Segmentos operativos Ejercicio 2024.- Estados Consolidados de Situación Financiera

Millones de pesos mexicanos

Concepto	Operaciones de crédito y arrendamiento	Operaciones de tesorería e intermediación bursátil	Otros	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	180	31	1	212
Instrumentos financieros negociables restringidos	-	8,228	-	8,228
Instrumentos financieros negociables sin restricción	-	1,835	-	1,835
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	473	-	473
Deudores por reporto	-	-	-	-
Cartera de crédito neto	6,286	-	-	6,286
Bienes en arrendamiento puro.	1,444	-	-	1,444
Activo	**7,910**	**10,567**	**1**	**18,478**
Títulos de crédito emitidos	-	2,011	-	2,011
Acreedores por reporto	-	8,414	-	8,414
Préstamos interbancarios	4,097	-	-	4,097
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	11	-	11
Pasivo	**4,097**	**10,436**	**-**	**14,533**

Segmentos operativos Ejercicio 2023.- Estados Consolidados de Situación Financiera

Millones de pesos mexicanos

Concepto	Operaciones de crédito y arrendamiento	Operaciones de tesorería e intermediación bursátil	Otros	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	115	78	6	199
Instrumentos financieros negociables restringidos	-	10,540	-	10,540
Instrumentos financieros negociables sin restricción	-	1,308	-	1,308
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	498	-	498
Deudores por reporto	-	-	-	-
Cartera de crédito neto	4,084	-	-	4,084
Bienes en arrendamiento puro	1,778	-	-	1,778
Activo	**5,977**	**12,424**	**6**	**18,407**
Títulos de crédito emitidos	-	1,004	-	1,004
Acreedores por reporto	-	10,249	-	10,249
Préstamos interbancarios	2,840	-	-	2,840
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	15	-	15
Pasivo	**2,840**	**11,268**	**-**	**14,108**

Informe de créditos relevantes:

Una sociedad Controladora de un Grupo Financiero, de acuerdo a lo previsto en la LRAF, básicamente podría contraer pasivos derivados de la emisión de obligaciones subordinadas de conversión forzosa en títulos representativos de su capital, lo que no ha ocurrido con VGF. No obstante, la Emisora tiene suscrito con sus entidades financieras Subsidiarias un Convenio de Responsabilidades, en los términos del artículo 119 (antes artículo 28) de la LRAF, de acuerdo con el cual VGF responderá en forma subsidiaria e ilimitada del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las referidas Subsidiarias, correspondientes a las actividades que a éstas les son propias, así como de las pérdidas que sufran dichas entidades financieras.

Información de créditos relevantes

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el Grupo Financiero mantenía pasivos bursátiles y financiamientos bancarios y de otros organismos destinados al fondeo de sus actividades de intermediación, crédito y arrendamiento. Las cifras contenidas en esta sección se expresan en millones de pesos, salvo que se indique otra moneda o unidad.

Pasivos bursátiles

2025

El 24 de julio de 2025, el Grupo Financiero a través de su Subsidiaria Value Arrendadora, realizó la emisión de $1,000 por un nuevo certificado bursátil de largo plazo con la clave de pizarra VALARRE25, el monto total autorizado del programa es por $2,000 con carácter revolvente. El programa tendrá una vigencia de 5 años.

Después de lo anterior y de los movimientos propios del año (intereses devengados, intereses pagados, amortizaciones, etc), al 31 de diciembre de 2025, El Grupo Financiero tenía certificados bursátiles, emitidos por la Subsidiaria Value Arrendadora, de largo plazo con un saldo de principal de $2,971 e intereses devengados por $14, para un saldo total de $2,985. Las emisiones cuentan con garantía quirografaria y fueron efectuadas al amparo de programas autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Emisión	Monto emitido	Saldo de principal	Intereses devengados	Tasa	Tipo	Vencimiento	Garantía
VALARRE25	$1,000	$990	$5	Cetes + 1.75%	Variable	2030	Quirografaria
VALARRE24 y emisiones relacionadas	$2,000	$1,981	$9	Cetes + 2.80%	Variable	2029	Quirografaria
Total	-	$2,971	$14	-	-	-	-

Durante 2025, los intereses devengados por los pasivos bursátiles ascendieron a $274. El valor nominal de cada certificado es de $100 (cien pesos mexicanos).

2024

Emisión	Monto emitido	Saldo de principal	Intereses devengados	Tasa	Tipo	Vencimiento
Emisiones de 2024 de Value Arrendadora	$2,000	$2,000	$11	12.84%	Variable	2029
Total	$2,000	$2,000	$11	—	—	—

Durante 2024, los intereses devengados por los pasivos bursátiles ascendieron a $191. El valor nominal de cada certificado es de $100 (cien pesos mexicanos).

2023

Emisión	Monto emitido	Saldo de principal	Intereses devengados	Tasa	Tipo	Vencimiento
Emisión de 2020 de Value Arrendadora	$1,000	$1,000	$4	14.41%	Variable	2024
Total	$1,000	$1,000	$4	—	—	—

Financiamientos Bancarios

en millones de pesos

2025

Al 31 de diciembre de 2025, los préstamos bancarios y de otros organismos ascendían a $6,980, clasificados en $3,692 a corto plazo y $3,288 a largo plazo y son como se muestra a continuación:

Acreedor	Instrumento	Monto autorizado	Saldo total[1]	Corto plazo[2]	Largo plazo
NAFIN	Descuento de títulos y/o cesión de derechos	$850	$768	$654	$114
Banco del Bajío	Cuenta corriente	No revelado	$569	$223	$346
BBVA México	Cuenta corriente	No revelado	$629	$316	$313
Banco Bladex	Cuenta corriente	USD 12,000 mil	$206	$206	—
Bancomext	Cuenta corriente	$3,000	$2,142	$1,588	$554
FIFOMI	Cuenta corriente	70,000 UDIs	$168	$49	$119
Banco Monex	Cuenta corriente	$65	$57	$57	—
Banco Bancrea	Cuenta corriente	No revelado	$22	$22	—
Banco Santander	Cuenta corriente	$400	$22	$22	—
Banco BanCoppel	Cuenta corriente	No revelado	$144	$76	$68
NR Finance México	Cuenta corriente	No revelado	$736	$252	$484
GM Financial de México	Cuenta corriente	No revelado	$10	$5	$5
Banco Bansi	Cuenta corriente	No revelado	$106	$33	$73
Banobras	Línea de crédito	No revelado	$1,401	$189	$1,212
Total	—	—	**$6,980**	**$3,692**	**$3,288**

Los intereses devengados durante 2025 por estos financiamientos ascendieron a $569; las líneas de crédito no ejercidas al cierre sumaron $1,612.

2024

Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos bancarios y de otros organismos ascendían a $4,097, clasificados en $1,892 a corto plazo y $2,205 a largo plazo y son como se muestra a continuación:

Acreedor	Instrumento	Monto autorizado	Saldo total[4]	Corto plazo[2]	Largo plazo
NAFIN	Descuento/cesión de derechos	$850	$770	$292	$478
Banco del Bajío	Cuenta corriente	No revelado	$333	$115	$218
BBVA México	Cuenta Corriente	No revelado	$497	$201	$296
Banco Bladex	Cuenta Corriente	USD 12,000 mil	$206	$206	—
Bancomext	Cuenta Corriente	$3,000	$1,310	$636	$674
Banco Ve por Más	Cuenta Corriente	No revelado	$7	$7	—
FIFOMI	Cuenta Corriente	70,000 UDIs	$116	$18	$98
Banco Monex	Cuenta Corriente	$65	$64	$64	—
Banco Bancrea	Cuenta Corriente	No revelado	$69	$47	$22
Banco Santander	Cuenta Corriente	$400	$77	$56	$21
Banco BanCoppel	Cuenta Corriente	No revelado	$234	$91	$143
NR Finance México	Cuenta Corriente	No revelado	$382	$135	$247
GM Financial de México	Cuenta Corriente	No revelado	$11	$3	$8
NADBank	Cuenta Corriente	No revelado	$21	$21	—
Total	—	—	**$4,097**	**$1,892**	**$2,205**

Los intereses devengados durante 2024 por estos financiamientos ascendieron a 452; las líneas de crédito no ejercidas al cierre sumaron $2,802.

2023

Al 31 de diciembre de 2023, los préstamos bancarios y de otros organismos ascendían a $2,840, clasificados en $1,666 a corto plazo y $1,174 a largo plazo y son como se muestra a continuación:

Acreedor	Instrumento	Monto autorizado	Saldo total[4]	Corto plazo[2]	Largo plazo
NAFIN	Descuento/cesión de derechos	$850	$595	$457	$138
Banco del Bajío	Cuenta corriente	No revelado	$60	$47	$27
BBVA México	Cuenta corriente	No revelado	$296	$133	$162
Banco Bladex	Cuenta corriente	USD 12,000 mil	$207	$206	—
Bancomext	Cuenta corriente	$657	$676	$314	$357
Banco Ve por Más	Cuenta corriente	No revelado	$36	$28	$8
FIFOMI	Cuenta corriente	70,000 UDIs	$134	$18	$116
Banco Monex	Cuenta corriente	$106	$89	$89	—
Banco Bancrea	Cuenta corriente	No revelado	$8	$8	—
Banco Santander	Cuenta corriente	$400	$210	$123	$85
Banco BanCoppel	Cuenta corriente	No revelado	$286	$148	$137
NR Finance México	Cuenta corriente	No revelado	$178	$59	$120
GM Financial de México	Cuenta corriente	No revelado	$3	$3	—
NADBank	Cuenta corriente	No revelado	$59	$34	$24
Total	—	—	**$2,840**	**$1,666**	**$1,174**

Derivado de la contratación de estos créditos la emisora contrae obligaciones de hacer y de no hacer propias de este tipo de financiamiento, las principales se enlistan a continuación:
De hacer:

-Proporcionar Estados Financieros Internos trimestralmente o semestralmente.

-Entregar anualmente Estados Financieros Dictaminados.
-Obtener todas las licencias y autorizaciones para cumplir con la actividad ordinaria de la Emisora.
-Mantener el índice de capitalización entre rangos establecidos.
-Informar cualquier cambio a los estatutos sociales.
-Mantener en buen estado todos los activos necesarios para la operación de la emisora.
-Informar sobre la existencia de todo litigio y procedimiento ante cualquier organismo gubernamental o conflicto. laboral siempre que afecte o previsiblemente pueda afectar substancial y adversamente la posición financiera.

De no hacer:
-Limitación de contratación de deuda adicional dentro de ciertos límites.
-Pago de dividendos previa autorización.
-Disminuciones reales de capital social.
-Enajenaciones de activos.
-Fusiones que no cumplan con ciertos requisitos.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo Financiero presentó de manera extemporánea su reporte anual y la información financiera correspondiente al ejercicio 2025, respecto de los plazos establecidos en la regulación bursátil aplicable. Como consecuencia de lo anterior, a partir del 1 de junio de 2026 la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. suspendió la cotización de las acciones representativas del capital social del Grupo Financiero. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados y del presente informe anual, dicha suspensión continúa vigente. El Grupo Financiero se encuentra realizando las gestiones necesarias para regularizar su situación de revelación frente a las autoridades financieras y reanudar la cotización de sus acciones. En relación con lo anterior, un Procedimiento Administrativo Sancionador puede ser iniciado por la CNBV.
No obstante el estado de suspensión temporal de cotización bursátil derivado de la entrega extemporánea del informe anual 2025 y los eventos no recurrentes relacionados con el Acuerdo Reparatorio ya descritos, la Administración y sus asesores legales consideran que el Grupo Financiero se encuentra en pleno cumplimiento de los parámetros fundamentales de solvencia y operación, y no ha recibido notificación alguna de emplazamiento o inicio de procedimiento de revocación de licencias por parte de las autoridades competentes.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Este análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora debe ser leído en conjunto con los estados financieros consolidados dictaminados de la Emisora al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, incluyendo sus respectivas notas explicativas, y la información incluida en la sección "*Información Financiera Seleccionada*".

Resultados de la operación:

Ciertas cifras incluidas en este Reporte Anual y en los estados financieros consolidados de la Emisora han sido redondeadas para efectos de conveniencia en su presentación. Las cifras porcentuales en este Reporte Anual no han sido, en todos los casos, calculadas sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichas cantidades antes de su redondeo. Por esta razón, las cifras porcentuales en este Reporte Anual pueden variar de aquellas obtenidas al realizar los mismos cálculos utilizando las cifras en los estados financieros consolidados. Ciertas cifras mostradas como totales en algunas tablas pudieran no ser una suma aritmética de las cifras que le precedieron debido al redondeo. Esta sección contiene afirmaciones relativas a eventos futuros o anticipados, los cuales están sujetos a varios riesgos.

Los resultados reales pudieran diferir de los resultados discutidos en esta sección en el contexto de eventos futuros por diversas razones, incluyendo aquellos factores indicados en la sección "*Factores de Riesgo*".

Concepto	2025	2024	2023
Ingresos por intereses	1,913	1,814	1,967
Gastos por intereses	(1,901)	(2,075)	(2,357)
Margen financiero	**12**	**(261)**	**(390)**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(41)	(13)	(75)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**(29)**	**(274)**	**(465)**
Comisiones y tarifas cobradas	196	170	453
Comisiones y tarifas pagadas	(56)	(42)	55
Resultado por intermediación	1,929	1,058	2,421
Otros ingresos (egresos) de operación	(26)	540	649
Gastos de administración y promoción	(1,857)	(1,757)	(2,382)
Resultado de la operación	**157**	**(305)**	**621**
Participación en otras entidades	3	3	1
Resultado antes de impuestos	**160**	**(302)**	**622**
Impuestos a la utilidad	(118)	79	(161)
Resultado neto	**42**	**(223)**	**461**

2025

En 2025, la Emisora obtuvo un resultado neto de $42 y cerró con capital contable de $5,091, superior en $79 al cierre de 2024. Los ingresos por intereses fueron $1,913 y los gastos por intereses $1,901, con un margen financiero de $12. La estimación preventiva reconocida en resultados fue $41 y las comisiones netas fueron $140. El resultado por intermediación ascendió a $1,929. El margen que resulta de sumar intereses, intermediación y comisiones netas, y restar gastos por intereses y estimación preventiva, fue $2,040; sobre esa base, otros egresos de operación fueron $26 y los gastos de administración y promoción $1,857, para un resultado de operación de $157. La participación en otras entidades fue $3 y el gasto por impuestos $118, con resultado neto de $42. Los principales conceptos se detallan a continuación:

- ✍Se dio un incremento en los ingresos por intereses por $99 en comparación con el ejercicio 2024, en la Casa de Bolsa se dio un decremento por $223, principalmente en las operaciones de reporto, por una disminución en la tasa y en la posición de reportos, y en la Arrendadora se dio un incremento por $320, principalmente en intereses de cartera de crédito que se incrementó en un 48.18% en comparación con lo que se tenía al cierre del ejercicio 2024.
- ✍Se dio una disminución en los gastos por intereses por $175 en comparación con el ejercicio 2024, se dio una disminución en la Casa de Bolsa por $366 en los intereses pagados principalmente en las operaciones de reporto, como resultado de un decremento en la posición y en tasa de reportos, y un incremento de la Arrendadora de $191 por el alza de tasas de los títulos emitidos y los préstamos bancarios.
- ✍Se registró un incremento en las comisiones cobradas por $26 en comparación con el ejercicio de 2024, la Casa de Bolsa registro un decremento las comisiones por $2, y en la Arrendadora y Consultores se dio un incremento por $28, dicho incremento se reflejó principalmente en la arrendadora, como resultado de la colocación de nuevos contratos.
- ✍Existe un incremento en el resultado por intermediación de $871 en comparación con el ejercicio 2024, las principales variaciones se dan en la Casa de Bolsa, en el resultado de la posición propia $72 y en el resultado en operaciones de mercado de dinero $757, este incremento es originado por la valuación de los títulos por las operaciones de reporto, y en la Arrendadora un incremento en la valuación de las inversiones por $33 y en valuación de divisas $11.
- ✍Los gastos de administración y promoción se incrementaron en $100 en comparación con el ejercicio 2024, Los principales rubros con disminución corresponden a, sueldos y prestaciones $50 (el decremento se da principalmente en la parte variable de bonos), publicidad $67, seguros y fianzas $23 y PTU causada y diferida por $118, por otra parte se presentaron incrementos principalmente en honorarios $262 (se pagaron honorarios relacionados con la gestión de nuevos clientes y potencializar las inversiones en productos vigentes), impuestos y derechos 45 (que se incrementan como resultado del incremento de gastos por honorarios por el IVA no acreditable), gastos no deducibles $17, beneficios post empleo $15.
- ✍Otros ingresos y gastos de operación se vieron disminuidos por $566. La principal variación corresponde a la Casa de Bolsa, por el reconocimiento de un quebranto por $490, y en el caso de la Arrendadora con un decremento en la utilidad en venta de activos fijos $167, y con incrementos en otros ingresos de $42, en placas y tenencias por $8 y un ingreso por software sofome $18.
- ✍Existe una variación en impuestos causados y diferidos por $197 en comparación con el ejercicio 2024, originada principalmente por una disminución en el ISR diferido de 147, (correspondiendo una disminución en la Casa de Bolsa $223 originado principalmente por la amortización de pérdidas del ejercicio 2024, y un incremento en la Arrendadora $75), y un incremento en el

ISR causado por $48 en la Arrendadora originado por la diferencia en la depreciación fiscal y contable de los activos comprados para el arrendamiento operativo.

2024

Al cierre de ejercicio de 2024 la Emisora reflejó ingresos por intereses por $2,872 (incluye resultado por intermediación $1,058), egresos financieros por $2,075, las estimaciones para riesgos crediticios cerraron el ejercicio 2024 en $13 y las comisiones netas en $128. Con estas cifras la Emisora cerró el ejercicio 2024 con un margen financiero neto de $912 (El margen financiero neto corresponde a ingresos por intereses, más resultado por intermediación, menos la estimación preventiva, más las comisiones netas) lo que representa un decremento de $1,442 en comparación con el ejercicio 2023.

Al margen financiero neto de $912 se suman las partidas de ingresos y de otros ingresos de la operación por un monto de $540, y se descuentan los gastos de operación y administración de $1,757. Con ello, el resultado neto operativo de la Emisora al cierre del ejercicio 2024 fue de ($305), que representa un decremento de $926 en comparación con el ejercicio 2023, se suma el resultado de participación en subsidiarias $3 para determinar el resultado antes de impuestos ($302).

El resultado antes de impuestos de la Emisora al cierre del ejercicio 2024 es de ($302), el cual, una vez aplicada la partida de impuestos causados y diferidos de $79, nos da como resultado una pérdida neta del ejercicio por $223. Este resultado muestra un decremento de $684 en comparación del ejercicio 2023 el cual cerró en $461. La partida de impuestos causados y diferidos representa un 26% del resultado antes de impuestos.

El resultado de operación de la Emisora al cierre del ejercicio 2024 fue de ($305), que representa un decremento de $926 en comparación con el ejercicio 2023. Los principales conceptos se detallan a continuación:

- ✍Se dio un decremento en los ingresos por intereses por $153 en comparación con el ejercicio 2023, en la Casa de Bolsa se dio un decremento por $437 en las operaciones de reporto y en la Arrendadora se dio un incremento por $284 principalmente en intereses de cartera de crédito.
- ✍Se dio una disminución en los intereses pagados por $282 en comparación con el ejercicio 2023, se dio una disminución en la Casa de Bolsa por $403 en los intereses pagados por las operaciones de reporto, esto principalmente como resultado de un decremento en la posición y en tasa de reportos, y un incremento de la Arrendadora de $123 por el alza de tasas de los títulos emitidos y los préstamos bancarios.
- ✍Se registró un decremento en las comisiones cobradas por $283 en comparación con el ejercicio de 2023, la Casa de Bolsa registro un decremento las comisiones por $300, la principal razón del decremento fue por las operaciones de mercado de capitales de nuestros clientes y en la Arrendadora y Consultores se dio un incremento por $16. Existe un decremento en el resultado por intermediación de $1,363 en comparación con el ejercicio 2023, las principales variaciones se dan en la Casa de Bolsa, en el resultado de la posición propia $434 y en el resultado en operaciones de mercado de dinero ($1,798).
- ✍Los gastos de administración se disminuyeron en $625 en comparación con el ejercicio 2023, Los principales rubros con disminución corresponden a, sueldos y prestaciones $625 (el decremento se da principalmente en la parte variable de bonos, que está relacionado con el resultado por intermediación), publicidad $205, seguros y fianzas $28, impuestos y derechos $34, gastos no deducibles $34, por otra parte se presentaron incrementos principalmente en honorarios $104 (se pagaron honorarios relacionados con la gestión de nuevos clientes y potencializar las inversiones en productos vigentes) y la variación en Casa de Bolsa por $212 en PTU diferida (corresponde a la cancelación de un activo diferido originado por partidas a favor del ejercicio anterior por $106) y una disminución de la PTU causada por $21, dando un efecto neto en incremento en gasto de $189.
- ✍Otros ingresos y gastos de operación se vieron disminuidos por $109. La principal variación corresponde a la Arrendadora, con una disminución en ingresos por arrendamiento puro de $162, una disminución en los quebrantos por $20 y un incremento por ventas de activos fijos por $31.
- ✍Existe una variación en impuestos causados y diferidos por $240 en comparación con el ejercicio 2023, originada principalmente por una disminución en el ISR causado de 196, correspondiendo en $174 a la Casa de Bolsa, y una variación en el ISR diferido en $43.

2023

Al cierre de ejercicio de 2023 la Emisora reflejó ingresos por intereses por $4,388 (incluye resultado por intermediación $2,421), egresos financieros por $2,357, las estimaciones para riesgos crediticios cerraron el ejercicio 2023 en $75 y las comisiones netas en $398. Con estas cifras la Emisora cerró el ejercicio 2023 con un margen financiero neto de $2,354 (El margen financiero neto corresponde a ingresos por intereses, más resultado por intermediación, menos la estimación preventiva, más las comisiones netas) lo que representa un incremento de $2,931 en comparación con el ejercicio 2022.

Al margen financiero neto de $2,354 se suman las partidas de ingresos y de otros ingresos de la operación por un monto de $649, y se descuentan los gastos de operación y administración de $2,382. Con ello, el resultado neto operativo de la Emisora al cierre del ejercicio

2023 fue de $621, que representa un incremento de $2,425 en comparación con el ejercicio 2022, se suma el resultado de participación en subsidiarias $1 para determinar el resultado antes de impuestos $622.
El resultado antes de impuestos de la Emisora al cierre del ejercicio 2023 es de $622, el cual, una vez aplicada la partida de impuestos causados y diferidos de ($161), nos da como resultado una utilidad neta del ejercicio por $461. Este resultado muestra un incremento de $1,706 en comparación del ejercicio 2022 el cual cerró en ($1,245). La partida de impuestos causados y diferidos representa un 26% del resultado antes de impuestos.

Los pasivos totales están integrados por todos aquellos compromisos y obligaciones de corto y largo plazo que tiene la Empresa con acreedores y proveedores. Los pasivos financieros están conformados por las líneas de crédito contratadas con bancos o los derivados de la emisión de pagarés financieros o certificados bursátiles. Estos pasivos se pueden solicitar a corto o largo plazo dependiendo de las necesidades de la empresa. El índice de apalancamiento (pasivos totales/capital contable) registrado al cierre del 2025 fue 3.75, para 2024 fue de 3.04 y 2023 cerro en 2.92.

Principales cambios al capital contable:

Al cierre del ejercicio 2025 el capital contable de la Emisora se incrementó un 2% para quedar en $5,091, para el cierre del ejercicio 2024 el capital contable de la Emisora se disminuyó un 5% para quedar en $5,012 y para el cierre del ejercicio 2023 el capital contable de la Emisora se incrementó en un 10% para quedar en $5,252.
Los cambios en el capital contable derivan de los resultados del ejercicio, ya que el capital contribuido es de $308, el cual no ha sufrido cambios en los últimos ejercicios.
Durante el ejercicio 2025, se logró una rentabilidad sobre activos (ROA) (utilidad/activos totales) del .17%, y una rentabilidad sobre el capital (ROE) (utilidad/capital contable) del .82%.
Durante el ejercicio 2024, se logró una rentabilidad sobre activos (ROA) (utilidad/activos totales) del (1.10%), y una rentabilidad sobre el capital (ROE) (utilidad/capital contable) del (4.45%).
Durante el ejercicio 2023, se logró una rentabilidad sobre activos (ROA) (utilidad/activos totales) del 2.25%, y una rentabilidad sobre el capital (ROE) (utilidad/capital contable) del 8.78%.
Estos resultados son el reflejo del desempeño de las entidades financieras subsidiarias de la Emisora, desempeño que se resume a continuación.

Análisis de la administración de las subsidiarias del Grupo Value Casa de Bolsa

2025

En el cuarto trimestre de 2025 la Casa de Bolsa formalizó un acuerdo reparatorio de cumplimiento diferido con un cliente. El borrador de notas consolidadas reconoce $490 como gasto por otros quebrantos y como pasivo en otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025; las mensualidades pactadas comienzan en enero de 2026.

Este efecto corresponde a la actividad de Casa de Bolsa y es material para explicar el resultado de 2025. Su reconocimiento y presentación final deben cotejarse con los estados financieros individuales definitivos antes de atribuirle una cifra anual neta de la subsidiaria.

En 2025, el entorno macroeconómico global se caracterizó por inflación a la baja, crecimiento resiliente y una normalización gradual de la política monetaria. La actividad económica global fue apoyada por el dinamismo del sector servicios y por un mayor gasto en inversión asociado al desarrollo de la inteligencia artificial, el impacto de la aplicación de aranceles fue limitado. La moderación inflacionaria permitió a los bancos centrales recortes en la tasa de referencia, contribuyendo a condiciones financieras más estables.

En este contexto, México se benefició de fundamentos macroeconómicos sólidos. La economía mostró crecimiento moderado, con inflación en proceso de convergencia al objetivo y una política monetaria prudente por parte del Banco de México y el peso mexicano registró una apreciación a lo largo del año, cerrando por debajo de los $18 pesos por dólar.

Durante el año 2025 en Value Casa de Bolsa se continuó con la implementación del replanteamiento de la estrategia de negocio iniciada el año pasado; se incorporaron a la organización dos Directores Generales Adjuntos, iniciando con esto un reforzamiento de las áreas de

negocio, tanto a nivel del recurso humano como en el planteamiento de su estructura organizacional, encaminándose a aumentar la oferta de productos existentes, y afianzar una estructura organizacional robusta para acompañar la operación.

En este sentido se implementó el CRM Salesforce para robustecer las herramientas que utiliza el área de Promoción para la atención y prospectación de clientes; y para mejorar la comunicación corporativa se estandarizó el correo Outlook y la plataforma Teams como herramienta de colaboración.

Cabe mencionar que nuestros Fondos de Inversión durante el año tuvieron un incremento en su custodia del 50.97% y un nuevo Fondo de Inversión se estará lanzando al mercado este próximo año para ampliar nuestra oferta de Fondos de Renta Variable.

Así fue como, en el 2025, el Capital Contable de Value S.A. de C.V. Casa de Bolsa ("Value Casa de Bolsa") concluyó en $2,348 mdp con un resultado neto de ($352) mdp.

2024

Durante 2024 presenciamos diversos acontecimientos que marcaron el rumbo de la economía. Por un lado, la inflación al consumidor, que alcanzó un 5.57% en los primeros siete meses del año, cerró en diciembre con una disminución al 4.21%. El Banco de México redujo su tasa de interés de referencia en 125 puntos base, situándola en 10%; sin embargo, el mercado de deuda a largo plazo se mantuvo a contracorriente, siguiendo la tendencia de sus homólogos internacionales, con incrementos de hasta 140 puntos base en la tasa del bono de 10 años. La economía mexicana mostró un crecimiento del 1.1% en el tercer trimestre y un avance acumulado del 1.5% durante los primeros nueve meses del año. Asimismo, México conservó su posición como el principal socio comercial de Estados Unidos durante el tercer trimestre.
En este entorno económico desafiante, el año 2024 representó para Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa ("Value Casa de Bolsa") un período de retos, tanto por los efectos que la situación económica descrita ocasiona en nuestra operación cotidiana, como por el replanteamiento de la estrategia de negocio seguida hasta el momento.
Así fue como, en el 2024, el Capital Contable de Value Casa de Bolsa concluyó en $2,664 millones de pesos ("mdp"), con un resultado neto de ($532) mdp.

Dentro de las acciones tomadas como parte del replanteamiento de la estrategia de negocio podemos destacar que se les ha dado una nueva cara a nuestros fondos de inversión, rediseñando sus portafolios y replanteando sus estrategias, gracias a lo cual se logró posicionar a 7 de nuestros 8 fondos de inversión dentro de los primeros 10 fondos de inversión a nivel nacional de sus respectivas categorías, incluyendo 2 de ellos en el primer lugar de sus categorías. Adicionalmente, se han fortalecido las oficinas con nuevos ejecutivos que llegan a reforzar nuestra área de promoción. En la oficina Guadalajara se incorporó un nuevo Director con el propósito de revitalizar su crecimiento. Asimismo, se tomaron dos decisiones estratégicas: la incorporación de dos Directores Generales Adjuntos a Value Casa de Bolsa con la finalidad de reforzar el área de la alta dirección, así como la concreción de alianzas tecnológicas para escalar nuestra plataforma de servicio y atención a clientes. Estas decisiones se estarán implementando durante los primeros meses del 2025.

Value Arrendadora (cifras en miles de pesos mexicanos)

2025

Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, ER presentó durante el ejercicio de 2025 un excelente desempeño financiero, logrando una Utilidad Neta acumulada de $388,371 miles de pesos, reflejando un incremento de $83,196 en referencia al cierre del 2024. Terminando con un capital contable de $2,688,324; un índice de capitalización del 18.2%, presentando una solidez financiera superior al promedio del mercado.

Durante el 2025 se obtuvieron, utilidades antes de impuesto (UAIR) por $472,089 logrando una rentabilidad sobre activos (ROA) del 2.9%, y una rentabilidad sobre el capital (ROE) del 14.4%.

En el 2025 se logró incrementar el volumen de financiamientos y la participación en el mercado nacional, obteniendo un saldo en la cartera total de financiamiento de $10,657,781 superior al promedio de los últimos años; la cartera total de financiamiento se compone del saldo de $2,674,098 de arrendamiento financiero, de $1,388,884 en arrendamiento puro, de $6,550,800 en crédito empresarial y de $43,999 en factoraje.

El índice de apalancamiento registrado al cierre del 2025 fue de 4.0. El monto de los Pasivo Totales presento un saldo de $10,897,781 al cierre del 2025.
Durante 2025, Value Arrendadora participó en el mercado de financiamiento bursátil, mediante la emisión de Certificados Bursátiles, reflejando un saldo al cierre del ejercicio de $2,985 millones. Para la emisión de estos pasivos bursátiles es necesario la obtención de la calificación de riesgo otorgada por agencias calificadoras de valores de reconocido prestigio internacional con las que Value Arrendadora logró mantener su calificación de riesgo crediticio en:

Certificado Bursátil	Calificación	Agencia Calificadora
Valarre 24, 24-2 y 24-3	HR A+	HR Ratings
Valarre 25	HR AA+ AA+.mx	HR Ratings Moodys Local

El índice de cartera vencida al cierre del 2025 se presenta menor a 1.0 se cuenta con una cobertura de reservas de 3.7 veces la cartera vencida total. La cobertura de reservas para estimaciones crediticias durante este año aumentó en un 34%.

2024

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2024, la Emisora obtuvo ingresos totales de $942,548 lo que representó un incremento de 43.2% con relación a los $658,127 al cierre del mismo periodo del 2023. Dicha variación se debió principalmente al incremento de $2,232,482 en el total de cartera de crédito, lo que representó un incremento del 52.97% respecto de la colocación que se tenía al cierre del cuarto trimestre de 2023.

Los gastos por intereses al cierre de 2024 finalizaron en $681,864, un incremento de 22.00% con relación a los $558,903 reconocidos en el mismo periodo del 2023. Dicha variación se debió principalmente al incremento de $2,264,096, en los pasivos bursátiles, préstamos bancarios y pasivos por arrendamiento, lo que representó un incremento del 58.89% respecto del monto en estos rubros que se tenía al cierre de 2023, del incremento antes mencionado, $500,000 corresponden a la emisión de los certificados bursátiles VALARRE 24-2 emitidos el 20 de junio de 2024 y $500,000 a la emisión de los certificados bursátiles VALERRE 24-3 emitidos el 15 de octubre de 2024.

Al cierre de 2024 el cargo a resultados por la estimación preventiva para riesgos crediticios muestra un gasto de $13,177, un decremento del 82.37% con respecto a la estimación de $74,763 del mismo período de 2023, lo anterior se debe principalmente al incremento de $62,621 de cartera de crédito clasificada en etapa 3 al cierre del año 2023, lo que generó un incremento al gasto de ese año por este concepto, en tanto que para el año 2024 la Sociedad implementó mejores prácticas para dar seguimiento a clientes con atrasos con el objetivo gestionar la regularización de adeudos.

El Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios al cierre de 2024 se ubicó en $247,507, un incremento del 911.84% con respecto a los $24,461 del mismo periodo del 2023. La razón de dicha variación se debió al incremento del 162.72% en el margen financiero y al decremento del 82.37% en la estimación preventiva para riesgos crediticios reconocida al cierre de 2024.

Dentro del rubro de Comisiones y tarifas cobradas, se agrupan principalmente las comisiones cobradas por la gestión de cobranza, ratificación de contratos y comisiones de seguros de automóviles. Al cierre de 2024 las comisiones y tarifas cobradas finalizaron en $29,945, un incremento de 115.54% respecto del mismo periodo de 2023. La variación se debe a la colocación de nuevos contratos dentro de la cartera de crédito de la Emisora, la cual a nivel total se incrementó en un 52.97% respecto del mismo periodo del año 2023.

Las Comisiones y tarifas pagadas se conforman principalmente por las comisiones por servicios bancarios y comisiones y tarifas pagadas de seguros de automóviles (para posteriormente facturarlo al cliente). Las comisiones y tarifas pagadas al cierre de 2024 finalizaron en $33,626 esto representó un incremento del 11.64% comparado con los $30,119 del mismo período de 2023, lo anterior se debió principalmente a la colocación de contratos de arrendamiento.

Los ingresos netos por arrendamientos operativos de la Emisora provienen de las rentas generadas por los financiamientos otorgados a través de arrendamientos operativos, menos la depreciación de estos, más otros beneficios obtenidos por arrendamientos (otros gastos financiados). El resultado por arrendamientos operativos al cierre de 2024 fue de $375,372, un decremento de 30.09% comparado con los

$536,902 correspondientes al mismo periodo del ejercicio de 2023, la disminución se debe principalmente al decremento de 1,912 contratos.

Dentro del rubro de Otros Ingresos (egresos) de la operación se agrupan los efectos por pérdida o ganancia cambiaria (los cuales no son significativos), los ingresos por la venta de activos fijos (arrendamiento operativo), ingresos por cobro de seguros, placas y tenencias, así como la estimación generada por otras cuentas por cobrar.

Los otros ingresos (egresos) de la operación al cierre de 2024 fueron de $139,120, un incremento de 46.03% comparado con los $95,265 correspondientes al mismo periodo del año 2023. Este incremento se debe principalmente a un margen positivo en unidades vendidas de Activos de contratos de arrendamiento puro terminados, cobros de seguros y cobros de placas y tenencias de los activos en arrendamiento.

Los gastos de administración se integran principalmente por el recurso humano, por los gastos inherentes a la operación del negocio, tales como la contraprestación por la gestión de cobranza de los despachos externos, por los gastos de mercadotecnia, renta de oficinas, gastos relacionados con honorarios, seguros y fianzas, así como a la depreciación de activos fijos propios, entre otros. Los gastos de administración de la Sociedad al cierre de 2024 fueron de $364,025 mostrando un ligero incremento de 1.06% comparado con los $360,203 correspondientes al mismo periodo del año 2023. La Sociedad ha dado continuidad al control de gastos lo que ha resultado en la consistencia mostrada en el comportamiento de este rubro.

Los impuestos causados y diferidos al cierre del 2024 fueron de $112,164, un incremento del 21.7% respecto de los $92,200 al cierre del mismo periodo de 2023, el incremento se debió principalmente a que la base de impuestos se incrementó considerando que la utilidad antes de impuestos al cierre del 2024 fue de $417,339 y por el mismo periodo del año 2023 fue de $302,143.

Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, ER presentó durante el ejercicio de 2023 un excelente desempeño financiero, logrando una Utilidad Neta acumulada de $209,943 miles de pesos, reflejando un incremento de $16,323 en referencia al cierre del 2022. Terminando con un capital contable de $1,994,778; un índice de capitalización del 28.4%, presentando una solidez financiera superior al promedio del mercado.

Durante el 2023 se obtuvieron, utilidades antes de impuesto (UAIR) por $302,144, un 9.97% superior al año pasado, logrando una rentabilidad sobre activos (ROA) del 3.1%, y una rentabilidad sobre el capital (ROE) del 10.5%.

En el 2023 se logró incrementar el volumen de financiamientos y la participación en el mercado nacional, obteniendo un saldo en la cartera total de financiamiento de $5,252,535 superior al promedio de los últimos años; la cartera total de financiamiento se compone del saldo de $822,434 de arrendamiento financiero, de $1,147,921 en arrendamiento operativo, de $3,181,157 en crédito empresarial y de $101,023 en factoraje.

El índice de apalancamiento registrado al cierre del 2023 fue de 2.33, índice muy inferior a los registrados en las empresas del sector financiero. El monto de los Pasivo Totales presento un saldo de $4,642,227 al cierre del 2023.

Durante 2023, Value Arrendadora participó en el mercado de financiamiento bursátil, mediante la emisión de Certificados Bursátiles, reflejando un saldo al cierre del ejercicio de $1,004 millones. Para la emisión de estos pasivos bursátiles es necesario la obtención de la calificación de riesgo otorgada por agencias calificadoras de valores de reconocido prestigio internacional con las que Value Arrendadora logró mantener su calificación de riesgo crediticio de A+(mex), correspondiente a una sólida calidad crediticia respecto de otras emisiones del país.

El índice de cartera vencida al cierre del 2023 se presenta menor a 1.0 se cuenta con una cobertura de reservas de 1.4 veces la cartera vencida total.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

La Emisora, en sí misma considerada, tiene como sus principales fuentes de recursos las aportaciones de sus accionistas y los dividendos de sus subsidiarias, así como los intereses generados por recursos propios en custodia. La LRAF limita los pasivos que pueden contraer las sociedades controladoras de grupos financieros básicamente a las obligaciones subordinadas, que hasta la fecha no ha emitido todavía Value Grupo Financiero.
Por otra parte, en lo que se refiere a las subsidiarias, sus principales fuentes de liquidez, fuera de las aportaciones de capital que reciben de la controladora y de los ingresos propios de sus operaciones, derivan de sus operaciones pasivas, principalmente créditos bancarios, así como colocación de certificados bursátiles entre el público inversionista.
El nivel de endeudamiento total del grupo financiero aparece en los balances generales consolidados que forman parte del informe anual de esta Emisora y que figuran también como anexo del presente reporte, a los cuales nos remitimos, y en los cuales se indican los montos de los adeudos que por concepto de certificados bursátiles y préstamos bancarios tienen a nivel consolidado las subsidiarias por los últimos dos ejercicios sociales. Puede también consultarse la sección "3) Información financiera, c) Informe de créditos relevantes" de este Reporte Anual.

Los recursos que mantiene la Emisora en caja y bancos, se invierten en instrumentos de renta fija y mesa de dinero mientras son utilizados para realizar las aportaciones que sea necesario efectuar en el capital social de las subsidiarias. Éstas, a su vez, mantienen un nivel mínimo de liquidez para solventar sus compromisos a corto plazo, tales como pago de intereses a los principales acreedores y para cubrir pagos a proveedores. Los excedentes temporales de efectivo se invierten también en instrumentos de renta fija y de mercado de dinero.

Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones en Valores

Son todos los excedentes de efectivo que se tiene derivados de la cobranza diaria de la cartera de clientes vigentes y clientes vencidos. Todos los excedentes de la cobranza diaria son invertidos a través de la casa de bolsa y bancos, en instrumentos de renta fija y mesa de dinero.
El efectivo y equivalentes de efectivo, la Inversión en instrumentos financieros y Deudores por Reporto son de $10,465 al 31 de diciembre del 2025 y representa un 43% del total de activos. Dichos instrumentos se encuentran depositados en bancos y en Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, invertidos en instrumentos a la vista y renta fija.
El efectivo y equivalentes de efectivo, la Inversión en instrumentos financieros y Deudores por Reporto son de $10,748 al 31 de diciembre del 2024 y representa un 53% del total de activos. Dichos instrumentos se encuentran depositados en bancos y en Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, invertidos en instrumentos a la vista y renta fija.
Las partidas de efectivo, Inversión en instrumentos financieros y Deudores por Reporto son de $12,545 al 31 de diciembre del 2023 y representaba un 61% del total de activos.

- **Políticas de tesorería**

Se mantiene un nivel mínimo de liquidez en caja, bancos e inversiones durante cada ejercicio para cubrir los compromisos de corto plazo. Esta liquidez se mantiene en pesos mexicanos. Los excedentes en flujos de efectivo al cierre del día, después de las salidas programadas de acuerdo a la generación de negocio y pago de obligaciones, es invertido conforme a un nivel bajo de riesgo.

- **Principales cambios**

La Empresa continuó operando de acuerdo a sus políticas de caja, bancos, derivados e inversiones presentando un saldo al 31 de diciembre del 2025 de $10,465, al 31 de diciembre del 2024 de $10,478 y al 31 de diciembre del 2023 de $12,545.
Al cierre del ejercicio 2025 el monto de estos rubros fue de $10,465 mostrando un decremento del 2.63% con respecto al cierre del 2024.
Al cierre del ejercicio 2024 el monto de estos rubros fue de $10,748 mostrando un decremento del 14.32% con respecto al cierre de 2023.
Al cierre del ejercicio 2023 el monto de estos rubros fue de $12,545, mostrando un incremento del .8% respecto al cierre del mismo periodo del año 2022.

Se presenta el detalle de las inversiones en instrumentos financieros:

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	2025	2024	2023
Titulos Gubernamentales	5,339	997	876
Instrumentos de Patrimonio	895	1,164	1,194
Otros Títulos de Deuda	3,391	7,902	9,778
Títulos Accionarios	525	473	498
Total Inversiones en Instrumentos Financieros	10,150	10,536	12,346

- **Cartera de Crédito sin vencimientos (Etapas 1 y 2)**

La Cartera sin vencimientos (Etapas 1 y 2) de Crédito se conforma por los saldos insolutos de todos los contratos de arrendamiento financiero y de crédito de la Empresa. Se considera cartera sin vencimientos, la que se encuentra al corriente en sus pagos y que no presenta atrasos mayores a noventa días. Esta partida representa un 69.99% de los Activos Totales.
Al 31 de diciembre del 2023 esta partida presentaba un saldo de $4,135. Al 31 de diciembre del 2024 el saldo de esta cuenta fue de $6,345, lo que representa un incremento del 53.4% con respecto al mismo periodo del 2023. Para el período concluido el 2025 dicho rubro se incrementó un 49.87% para sumar un total de $9,509, la variación se debió al incremento de colocación de contratos de arrendamientos financieros en un 50.92% cerrando 2025 con 4,253 contratos activos respecto de los 2,896 con los que cerró 2024. La Cartera sin vencimientos de Crédito al cierre del 2025 incluye el saldo de los contratos de crédito $6,551, de Arrendamiento financiero por un monto de $2,914 y de Factoraje por un monto de $44. Para el 2026 se proyecta un crecimiento del 32.4% incrementando el producto de crédito simple y arrendamiento financiero.
Los plazos van desde 6 a 60 meses y a la fecha los pagos han sido puntuales, las pólizas de seguro cuentan por cuenta de Value Arrendadora para un mejor manejo de posibles siniestros en los casos de arrendamientos financieros.

- **Bienes en Arrendamiento Puro**

El rubro de Bienes en Arrendamiento Puro se conforma por el valor de los bienes arrendados disminuidos por su respectiva depreciación y se presentan dentro del rubro de Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto) del balance general. Esta partida se presenta en el estado de situación financiera dentro del rubro de Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto), representando el 13.22% (14.06% en diciembre 2024) de los activos totales.

Al 31 de diciembre del 2023 el saldo fue de $1,148, para el período terminado el 31 de diciembre del 2024, el saldo era de $1,035, representando un decremento del 9.79% en relación con el año anterior. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de bienes en arrendamiento puro es de $1,389 lo que representa un incremento del 34.13% respecto del año anterior.

Dicho incremento es debido a la colocación de cartera gubernamental en el rubro de Arrendamiento Puro por medio de licitaciones con distintos municipios, gobiernos o dependencias estatales.

A continuación, se presenta la evolución de la Cartera de Crédito y el Arrendamiento Puro:

Comportamiento de la Cartera Total de Crédito y el Arrendamiento Puro
Cifras en miles de pesos
(incluye cartera de crédito y arrendamiento puro)

Año	Cartera Total
2023	5,152,818
2024	7,095,415
2025	11,258,725

- **Principales cambios**

La partida de Cartera de Crédito y Arrendamiento Puro ha presentado importantes saldos durante los últimos periodos logrando el más alto promedio de los años anteriores, manteniendo un saldo superior a los $4,800 millones de pesos, reflejando la estrategia de una participación activa en el financiamiento de proyectos de inversión a través de contratos de apertura de crédito simple y de apertura de crédito en cuenta corriente, en ambos casos con garantía hipotecaria y/o prendaria, así como con la colocación de arrendamientos financieros, lo que ha generado una mayor demanda de nuevos clientes.
De diciembre del 2024 al 31 de diciembre del 2025, se presentó un incremento del 58.68%. El saldo de la Cartera de Crédito y Arrendamiento Puro al 31 de diciembre del 2025 se integra de la siguiente forma: 1) Cartera de Crédito etapas 1 y 2 $9,509, 2) Cartera de Crédito etapa 3, neta por ($118), y 3) Rentas por cobrar de Arrendamiento Puro por $1,867.

- **Cartera de Crédito en etapa 3**

La Cartera de Crédito en etapa 3 Neta es el resultado de deducir la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios al total del saldo de cartera de crédito en esta etapa, en la cual, se tienen saldos de clientes que tienen más de noventa días vencidos en sus pagos.
Una vez que el cliente presenta más de noventa días vencidos, la Empresa deberá de traspasar todo el saldo insoluto a la cuenta de Cartera de Crédito etapa 3 y también deberá de constituir una reserva por todos los intereses no cobrados, generados durante los noventa días.

- **Principales cambios**

En el 2023 se reporta un saldo de estimaciones preventivas por un saldo de ($110) y cartera vencida de $79 dando como resultado un saldo neto de ($31). Para el cierre del año 2024, se reporta un saldo que corresponde a estimaciones preventivas por un monto de ($121) y cartera vencida de $102 dando como resultado neto ($19), finalmente, para el cierre del año 2025, se reporta un saldo que corresponde a estimaciones preventivas por un monto de ($162) y cartera vencida de $44 dando como resultado neto ($118).

- **Otras Cuentas por Cobrar (Neto)**

El monto de este rubro es de $703 al 31 de diciembre del 2025. Incluye rentas por cobrar, placas y tenencias, deudores por liquidación de operaciones, Impuestos a favor (IVA que se genera cuando se realiza el pago a los proveedores de un activo otorgado en arrendamiento, luego de lo cual se inicia el proceso de devolución de esta partida), seguros pendientes de pago de los acreditados, y otras cuentas por cobrar. Esta cuenta presenta saldos de $341 y $564 al 31 de diciembre del 2024 y 2023, respectivamente. El saldo de este rubro representa un 2.90% (1.68% en diciembre 2024 y 2.74% en diciembre de 2023) de los Activos Totales de la Empresa.

- **Principales cambios**

De diciembre del 2024 a diciembre del 2025 este mismo rubro presentó un incremento, pasando de $341 a $703. Este cambio se da principalmente por un incremento deudores diversos, cuentas por cobrar por venta de autos e IVA.
De diciembre del 2023 a diciembre del 2024 este mismo rubro presentó un decremento, pasando de $564 a $341. Este cambio se da principalmente por un decremento deudores por liquidación de operaciones, en rentas operativas por cobrar, cuentas por cobrar por venta de autos e IVA.

De diciembre del 2022 a diciembre del 2023 este mismo rubro presentó un incremento, pasando de $191 a $564. Este cambio se da principalmente por un incremento deudores por liquidación de operaciones, en rentas operativas por cobrar, cuentas por cobrar por venta de autos e IVA.

- **Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto):**

El saldo de Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto) al 31 de diciembre del 2025 es de $1,819 ($1,275 en diciembre 2024), y representa el 7.52% (6.30% en diciembre 2024) del total de los activos. En este rubro se incluyen los Bienes Otorgados en Arrendamiento Puro para Equipo de Transporte, los cuales presentan un saldo de $1,389 ($1,035 en diciembre 2024) así como el Mobiliario y Equipos Propios, con un saldo a la fecha de $430 ($240 en diciembre 2024).
El saldo de Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto) al 31 de diciembre del 2024 es de $1,275 ($1,662 en diciembre 2023), y representa el 6.30% (8.08% en diciembre 2023) del total de los activos. En este rubro se incluyen los Bienes Otorgados en Arrendamiento Puro para Equipo de Transporte, los cuales presentan un saldo de $1,035 ($1,148 en diciembre 2023) así como el Mobiliario y Equipos Propios, con un saldo a la fecha de $240 ($514 en diciembre 2023).
El saldo de Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto) al 31 de diciembre del 2023 es de $1,662 ($1,529 en diciembre 2022), y representa el 8.08% (7.90% en diciembre 2022) del total de los activos. En este rubro se incluyen los Bienes Otorgados en Arrendamiento Puro para Equipo de Transporte, los cuales presentan un saldo de $1,148 ($1,200 en diciembre 2022) así como el Mobiliario y Equipos Propios, con un saldo a la fecha de $514 ($329 en diciembre 2022).
Dentro de la partida de Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto) se encuentran los activos dados en arrendamiento puro que son la parte más importante de este rubro ya que generan un rendimiento al elaborarse un contrato a un plazo determinado y al depreciar la unidad, el resultado de la renta cobrada menos su depreciación es el resultado por arrendamiento operativo. En los últimos años este tipo de arrendamiento ha generado importantes ingresos para la Emisora.
El uso que los clientes le dan es para capital de trabajo, como unidades utilitarias, unidades para vendedores, todas las unidades cuentan con seguro con endoso preferente a favor de la Emisora.
Todas las unidades siguen un protocolo de mantenimientos preventivos para lograr su máximo aprovechamiento y así reducir o eliminar el posible daño al medio ambiente.
Las unidades que se financian como arrendamiento puro u operativo son propiedad de la Emisora.
La antigüedad de las unidades no sobrepasa los 5 años ya que es el plazo máximo de un arrendamiento operativo, al llegar a su fin dicho contrato, se vende esa unidad al cliente y se da de baja de la contabilidad de la empresa.
La Emisora ha pignorado activos para garantizar el financiamiento de sus operaciones. Los activos así pignorados son los derechos de cobro derivados de la cartera de crédito, ya sea arrendamiento financiero, crédito simple o arrendamiento operativo, para el tema de arrendamiento operativo lo que se cede o deja en garantía son las rentas pendientes de cobro. La garantía otorgada depende del monto y del plazo de los financiamientos que recibe la Emisora, es decir, si un crédito es a 24 meses con pagos mensuales de capital e interés, se busca ceder cartera con esas mismas condiciones.
Normalmente en caso de que la cartera pignorada incumpla en sus pagos, se sustituye con cartera vigente para siempre cumplir con el aforo y con la garantía.

- **Pasivos Totales**

Los pasivos totales están integrados por todos aquellos compromisos y obligaciones de corto y largo plazo que tiene la Empresa con acreedores y proveedores. Los pasivos financieros están conformados por las líneas de crédito contratadas con bancos o los derivados de la emisión de pagarés financieros o certificados bursátiles. Estos pasivos se pueden solicitar a corto o largo plazo dependiendo de las necesidades de la empresa.
Al 31 de diciembre del 2025, los pasivos totales de la Empresa presentan un saldo de $19,112 lo que representa un incremento del 25% con respecto al año anterior. Dentro de este total, las emisiones de certificados bursátiles que se incluyen dentro del pasivo bursátil, a valor nominal, son las siguientes:

Año de emisión	Concepto	Importe emitido 2025	Tasa de interés	Tipo de interés	año de amortización
2025	Certificados bursátiles:	$ 1,990	9.95%	Variable	2029
	Largo plazo	1981			
	Intereses devengados	9			
Total		$ 1,990			
2024	Certificados bursátiles:	$ 995	8.90%	Variable	2030
	Largo plazo	990			
	Intereses devengados	5			
Total		$ 995			
Total		$ 2,985			

Al 31 de diciembre del 2024, los pasivos totales de la Empresa presentan un saldo de $15,237 lo que representa un decremento del 1% con respecto al año anterior. Dentro de este total, las emisiones de certificados bursátiles que se incluyen dentro del pasivo bursátil, a valor nominal, son las siguientes:

Año de emisión	Concepto	Importe emitido 2024	Tasa de interés	Tipo de interés	Año de amortización
2024	Certificados bursátiles	$ 2,000	12.84%	Variable	2029
	Largo plazo	2,000			
	Intereses devengados	11			
Total		$ 2,011			

Al 31 de diciembre del 2023, los pasivos totales de la Empresa presentan un saldo de $15,319 lo que representa un incremento del 5% con respecto al año anterior. Dentro de este total, las emisiones de certificados bursátiles que se incluyen dentro del pasivo bursátil, a valor nominal, son las siguientes:

Año	Concepto	Importe emitido	Tasa de interés	Tipo de interés	Año de amortización
2023	Certificados bursátiles	$ 1,000	14.41%	Variable	2024
	Largo plazo	1,000			
	Intereses devengados	4			
Total		$ 1,004			

Préstamos Bancarios y de otros Organismos.

Tabla de Pasivos al 31 de diciembre de 2025

	Saldo		
Acreedor	**Capital**	**Intereses**	**Total**
BANCOMER	628	1	629
BANCO DEL BAJIO	564	4	568
NAFIN	767	0	767
BLADEX	205	1	206
MONEX	57	0	57
GM FINANCIAL	10	0	10
BANCOMEXT	2,141	1	2,142
FIFOMI	168	0	168
BANCREA	22	0	22
SANTANDER	22	0	22
BANCOPPEL	143	1	144
NR FINANCE	729	7	736
BANSI	106	0	106
BANOBRAS	1,401	0	1,401
Total	**6,963**	**15**	**6,978**

Tabla de Pasivos al 31 de diciembre de 2024

	Saldo		
Acreedor	**Capital**	**Intereses**	**Total**
BANCOMER	496	1	497
BANCO DEL BAJIO	332	1	333
NAFIN	769	1	770
BLADEX	205	1	206
MONEX	64	0	64
GM FINANCIAL	11	0	11
BANCOMEXT	1,308	1	1,309
VE POR MAS	6	0	6
FIFOMI	116	0	116
NAD BANK	21	0	21
BANCREA	68	1	69
SANTANDER	78	0	78
BANCOPPEL	233	1	234
NR FINANCE	380	3	383
Total	**4,087**	**10**	**4,097**

Tabla de Pasivos al 31 de diciembre de 2023

	Saldo		
Acreedor	Capital	Intereses	Total
BANCOMER	295	1	296
BANCO DEL BAJIO	60	0	60
NAFIN	589	6	595
BLADEX	206	1	207
MONEX	88	1	89
GM FINANCIAL	2	0	2
BANCOMEXT	671	5	676
VE POR MAS	36	0	36
FIFOMI	134	0	134
NAD BANK	58	1	59
BANCREA	8	0	8
SANTANDER	208	3	211
BANCOPPEL	285	2	287
NR FINANCE	180	0	180
Total	**2,820**	**20**	**2,840**

- **Acreedores por reportos**

Al 31 de diciembre de 2025 los acreedores por reportos reflejo un decrmento del 11% con respecto al año anterior, pasando de $8,414 a $7,513.

Al 31 de diciembre de 2024 los acreedores por reportos reflejo un decremento del 18% con respecto al año anterior, pasando de $10,249 a $8,414.

Al 31 de diciembre de 2023 los acreedores por reportos reflejo un incrmento del 3% con respecto al año anterior, pasando de $9,961 a $10,249.

- **Capital Contable**

El capital contable de la Empresa está integrado por todas las aportaciones realizadas por los accionistas, reservas de capital, utilidad o pérdida de ejercicios anteriores, utilidad o pérdida del ejercicio y exceso o insuficiencia de capital.

- **Principales cambios**

A diciembre del 2025, la cuenta reflejó un incremento de un 1.58% con respecto al año anterior, pasando de $5,012 a $5,091. La causa es la capitalización de las utilidades del año 2025 $42 y de la valuación de los instrumentos financieros por cobrar o vender por un monto de $37.

A diciembre del 2024, la cuenta reflejó un decremento de un 4.57% con respecto al año anterior, pasando de $5,252 a $5,012. La causa es la capitalización de las pérdidas del año 2024 por $223 y de la valuación de los instrumentos financieros por cobrar o vender por un monto de ($17).

A diciembre del 2023, la cuenta reflejó un incremento de un 9.83% con respecto al año anterior, pasando de $4,782 a $5,252. La causa es la capitalización de las utilidades del año 2023 por un monto de $461 y de la valuación de los instrumentos financieros por cobrar o vender por un monto de $9.

Razones financieras

- **Apalancamiento**

A diciembre del 2025, se observa un incremento del 23% en este índice con respecto a diciembre del 2024, pasando de 3.04 a 3.75.

A diciembre del 2024, se observa un incremento del 4% en este índice con respecto a diciembre del 2023, pasando de 2.92 a 3.04.

A diciembre del 2023, se observa un decremento del 4% en este índice con respecto a diciembre del 2022, pasando de 3.05 a 2.92.

- **Cartera de Crédito con vencimientos (Etapa 3) Neta entre Capital Contable**

En el ejercicio 2025 se registra un decremento de este índice respecto al año anterior, pasando de (4.42%) a (1.64%). En dicho periodo se crearon reservas preventivas para riesgos crediticios para llevarlas a un saldo al final del año de $162.

En el ejercicio 2024 se registra un incremento de este índice respecto al año anterior, pasando de (3.94%) a (4.42%). En dicho periodo se crearon reservas preventivas para riesgos crediticios para llevarlas a un saldo al final del año de $121.

En el ejercicio 2023 se registra un incremento de este índice respecto al año anterior, pasando de (2.73%) a (3.94%). En dicho periodo se crearon reservas preventivas para riesgos crediticios para llevarlas a un saldo al final del año de $109.

- **Endeudamiento**

El nivel de endeudamiento se define como la razón Pasivo total a Activo total. Durante los últimos años la Empresa ha mantenido niveles de endeudamiento inferiores a la unidad.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el índice fue de 0.790, 0.752 y 0.745, respectivamente.

La empresa nunca ha presentado problemas para cumplir puntualmente con el pago de principal e intereses y dar cumplimiento a las obligaciones de hacer y no hacer con los bancos fondeadores.

No existen ningún adeudo fiscal a la fecha.

- **Cartera Vencida Neta a Cartera Crédito (Neto)**

Al 31 de diciembre del 2025, observamos un decremento con respecto al año anterior, pasando de (1.60%) a (1.27%). Durante el ejercicio del 2025 se crearon reservas preventivas para riesgos crediticias para llevar esta cuenta a un saldo, al final del ejercicio de $162.

Al 31 de diciembre del 2024, observamos un decremento con respecto al año anterior, pasando de (1.90%) a (1.60%). Durante el ejercicio del 2024 se crearon reservas preventivas para riesgos crediticias para llevar esta cuenta a un saldo, al final del ejercicio de $121.

Al 31 de diciembre del 2023, observamos un incremento con respecto al año anterior, pasando de (1.30%) a (1.90%). Durante el ejercicio del 2023 se crearon reservas preventivas para riesgos crediticias para llevar esta cuenta a un saldo, al final del ejercicio de $109.

Control Interno:

Value Grupo Financiero es una controladora pura, por lo que no tiene actividades comerciales fuera de la tenencia de las acciones de sus empresas subsidiarias. Value Grupo Financiero tampoco tiene empleados, pero los servicios de asesoría contable, legal y financiera que requiere le son proporcionados por Value Consultores y por Value Casa de Bolsa. Una buena parte de esos servicios está destinado a la elaboración de la información que, de acuerdo a la regulación legal que le es propia, tiene que entregar periódicamente a autoridades como la CNBV, la SHCP, así como a la BMV, información entre la que la elaboración de los estados financieros ocupa un lugar importante.

Los estados financieros consolidados de la Emisora han sido preparados de acuerdo con los “Criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros” establecidos por la CNBV, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (“NIF”) mexicanas, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
Los “Criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros” antes mencionados están contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a la información financiera de sociedades controladoras de grupos financieros” (“Criterios Contables”).
Para estos efectos, Value Grupo Financiero ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la CNBV, el cual tiene por objeto presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afecten, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.
De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la CNBV, se deben aplicar en forma supletoria, las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden, las NIF, Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC”), Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (“INIIF”) y el Comité de Interpretaciones (“SIC”), en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y establecido. En la Nota 3 de los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2025 se resumen los criterios contables, a los cuales nos remitimos.
Las empresas Subsidiarias de la Emisora cuentan con estructuras administrativas que otorgan una seguridad razonable de que las transacciones se efectúan y se registran de conformidad con lo establecido por la administración, así como con los lineamientos generales, criterios y normas de información financiera aplicables. Estas estructuras administrativas otorgan también una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos de la administración y de que el funcionamiento de tales empresas se adecue a la normatividad que les resulta aplicable.
La Emisora, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42, fracción II de la Ley del Mercado de Valores, cuenta con un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias. La Casa de Bolsa también cuenta con un Comité de Auditoría, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 108 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa” (“Circular Única de Casas de Bolsa”), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 06 de septiembre del 2004, un Comité de Administración de Riesgos en cumplimiento de lo establecido por el artículo 126 de la Circular Única de Casas de Bolsa, un Comité de Remuneración en cumplimiento de los establecido por el artículo 169 bis 6 de la Circular Única de Casas de Bolsa y un Comité de Comunicación y Control en cumplimiento de lo establecido por la 44ª. de las “Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 212 de la Ley del Mercado de Valores.
En el caso concreto de la Casa de Bolsa, que es la Subsidiaria más importante, se cuenta con un área de Contraloría Interna, de Auditoría Interna y con un Contralor Normativo. Los elementos que conforman el sistema de control interno desarrollado por la Casa de Bolsa son los siguientes:

-Ambiente de Control. Pretende promover un ambiente de control en el cual todos los funcionarios y empleados desarrollen sus actividades y cumplan con las responsabilidades de control que les correspondan.

-Evaluación de Riesgos. Se evalúan los riesgos que podrían afectar el logro de los objetivos de la Casa de Bolsa, relacionados con las operaciones, la información financiera y el cumplimiento de la normatividad.

-Actividades de Control. Con ellas se busca determinar y actualizar las políticas y procedimientos contenidos en los manuales de la Casa de Bolsa, que procuren la prevención y el control de los riesgos relacionados con las operaciones, la información y comunicación y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

-Información y Comunicación. Se evalúan el contenido, oportunidad, actualidad, exactitud y accesibilidad de la información generada por los sistemas de la Casa de Bolsa, así como el funcionamiento de los canales de comunicación.

-Supervisión. Se realiza una supervisión continua de las operaciones y actividades diarias de la Casa de Bolsa, a fin de identificar los controles débiles, insuficientes o necesarios para su fortalecimiento e implementación.

-Entre los controles internos de la Casa de Bolsa, es importante mencionar las siguientes conciliaciones, que se realizan diariamente conforme a políticas establecidas por la contraloría interna:

- Conciliación de valores. En forma automática por sistema, se compara el estado de cuenta que envía la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. contra la custodia registrada en la contabilidad de la Casa de Bolsa.

- Conciliaciones bancarias. También en forma automática se comparan los estados de cuenta que envían todos los bancos con los que operamos contra las cuentas contables de bancos.
- Conciliación de clientes. La finalidad de esta conciliación es comprobar que todas las compras y/o ventas, así como cualquier cargo y/o abono registrado en los estados de cuenta de los clientes, hayan sido contabilizados por las pólizas automáticas y que todos los movimientos contables que afecten a clientes, se vean reflejados en su estado de cuenta.
- Conciliación de liquidadoras. Con esta conciliación se valida que las cantidades por cobrar o por pagar a la Bolsa Mexicana de Valores por las operaciones en bolsa de mercado de capitales, así como por las operaciones por liquidar de mercado de dinero, coincidan con los registros contables.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Entre las áreas que requieren juicios y estimaciones relevantes se encuentran la valuación de instrumentos financieros, la estimación de pérdidas crediticias de cartera, impuestos diferidos, reconocimiento de contingencias y posiciones fiscales inciertas.

Valuación de Instrumentos Financieros

El Grupo Financiero cuenta con un marco de control establecido y apegado a la normatividad vigenteen relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración para la contratación de un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Asimismo, el marco de control tiene la responsabilidad general de que las mediciones a valor razonable, incluyendo los valores razonables de cualquier Nivel de Jerarquía, sean tomadas de los vectores proporcionados diariamente por el proveedor de precios, Por lo que la administración tiene la certeza que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo financiero, el Grupo Financiero utiliza los vectores proporcionados por el proveedor de precios. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

-Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

-Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

-Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Grupo Financiero no son considerados en ninguna circunstancia como Nivel 1.
Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Grupo Financiero determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Grupo Financiero el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México ("el Banco Central").
III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones l y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por el Grupo Financiero que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

El Grupo Financiero reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Estimación de pérdidas crediticias de cartera

La estimación preventiva para riesgos crediticios es determinada conforme a la metodología establecida por la Comisión y tiene como propósito estimar la pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en la cartera de crédito.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento ("PI") por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento ("SP") y la Exposición al Incumplimiento ("EI").

Tratándose de líneas de crédito, el Grupo Financiero reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

a)El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a el Grupo Financiero, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.
b)Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Grupo Financiero.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.
Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Grupo Financiero reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Impuestos diferidos

Disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los activos por impuestos diferidos.

Reconocimiento de contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.
A la fecha de los estados financieros consolidados y del presente informe anual, la Administración evaluó, con apoyo en análisis realizados por asesores y expertos legales, determinadas contingencias relacionadas con operaciones celebradas con clientes y con posibles implicaciones derivadas del cumplimiento regulatorio establecidos en el artículo 200, fracciones I, cuarto párrafo y II, primer párrafo de la Ley de Mercado de Valores; por lo tanto, considerando la incertidumbre inherente a la materialización de dichos eventos y con fundamento en la Norma de Información Financiera mexicana, C-9, "*Provisiones, contingencias y compromisos*", la Administración concluyó, con base en el juicio profesional ejercido y en la evidencia disponible a la fecha de los estados financieros consolidados, que dichas contingencias representan un grado de ocurrencia posible. La Administración estima que, de materializarse esta contingencia, la misma no pondrá en duda la capacidad de continuar como negocio en marcha ni tendrá un efecto de incumplimiento con el ICAP correspondiente.

Posiciones fiscales inciertas

El Grupo Financiero y sus Subsidiarias evalúan de manera continua si un tratamiento fiscal adoptado en sus declaraciones de impuestos o una postura técnica interpretativa ante la legislación tributaria (tales como la deducibilidad de ciertos gastos operativos, el tratamiento de pérdidas fiscales corporativas o los criterios de acumulación de ingresos en el sector bursátil) cumple plenamente con las disposiciones normativas de las autoridades fiscales.

Cuando existe incertidumbre sobre si una determinada posición o tratamiento impositivo será aceptado por la autoridad fiscal (Servicio de Administración Tributaria – “SAT”), la Sociedad aplica los siguientes criterios de reconocimiento y medición:

Cada posición fiscal incierta se evalúa de manera individual o en conjunto, dependiendo del enfoque que mejor prediga la resolución del asunto. Para efectos de valuación, la Administración opera bajo el supuesto obligatorio de que la autoridad fiscal revisará los montos en disputa y tendrá pleno conocimiento de toda la información relevante y documentación de soporte relacionada.

Si la Administración concluye que es probable (con una probabilidad mayor al 50%) que la autoridad fiscal acepte el tratamiento adoptado en las declaraciones de impuestos, el Grupo Financiero determina el impuesto corriente y diferido en consistencia con dicha postura tributaria.

Si la Administración determina que no es probable que la autoridad fiscal valide la interpretación aplicada, el impacto de dicha incertidumbre se refleja de manera inmediata en la determinación de los pasivos y gastos por impuestos a la utilidad. La cuantificación de la obligación se realiza utilizando el método que mejor prediga la resolución de la incertidumbre, optando por:

- -El valor más probable: Aplicable cuando el desenlace del asunto se centra en un resultado binario (la aceptación o el rechazo total de la deducción o ingreso).
- -El valor esperado: Consistente en la suma de los montos ponderados por sus respectivas probabilidades, aplicable cuando existe un rango amplio de posibles resoluciones con la autoridad.

Las provisiones por posiciones fiscales inciertas se actualizan de forma periódica en el estado consolidado de situación financiera para reflejar cambios en los hechos y circunstancias, tales como el inicio de auditorías fiscales formales, modificaciones en las leyes tributarias, resoluciones de juicios precedentes en el mercado o el cumplimiento del plazo de caducidad legal de cinco años que faculta a las autoridades para revisar las declaraciones.
Los recargos y actualizaciones derivados de estas provisiones se reconocen directamente en los resultados consolidados del ejercicio afectando el costo financiero.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

Vasset Contabilidad, S.C. fue designado para auditar los estados financieros consolidados de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas fueron auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., auditor predecesor, que emitió una opinión no modificada con fecha 26 de abril de 2025.

Ejercicio	Despacho auditor	Situación
2025	Vasset Consultores, S.C.	Auditor del ejercicio actual
2024	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	Auditor predecesor; opinión no modificada de 26 de abril de 2025.
2023	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	Auditor del ejercicio comparativp

Motivo del cambio de auditor externo

De acuerdo con el evento relevante publicado el 10 de septiembre de 2026, la Administración de la Emisora y el auditor externo anterior, de común acuerdo, decidieron dar paso a otro despacho y a otro Auditor Externo Independiente, con la finalidad de subsanar el retraso en la conclusión de la auditoría de la información financiera de la Emisora para efectos financieros. En consecuencia, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. y el C.P. Fernando Ernesto Batiza Velasco fueron sustituidos por Vasset Contabilidad, S.C. y el C.P. Alfredo Treviño Rojas. La firma sustituta había auditado previamente la información financiera correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 de la Emisora para efectos fiscales.

Procedimiento de selección y designación

La designación del auditor externo se realiza considerando su experiencia, independencia, capacidades técnicas, calidad del servicio, alcance propuesto y honorarios. El Consejo de Administración adopta la decisión correspondiente después de conocer la opinión del Comité de Auditoría. El Consejo y dicho Comité revisan periódicamente los programas y costos de auditoría y, con base en esa evaluación, aprueban o ratifican la contratación aplicable a cada ejercicio.

Servicios y honorarios

Vasset Consultores, S.C. no presto servicios adicionales al de la auditoria por el año terminado al 31 de diciembre de 2025. El importe total de honorarios del ejercicio 2025 para las empresas del Grupo Financiero ascendió a 6,354 miles de pesos mexicanos.

Por otro lado, la auditoría financiera por las entidades de Value Arrendadora, S. A. de C. V., SOFOM ER, Value Operadora de Fondo de Inversión, S. A. de C. V., Value Fondos de Inversión (8 Fondos) y Value Consultores, S. A. de C. V., fueron realizadas por KPMG Cardenas Dosal, S. C., el cual no prestó servicios adicionales de la auditoría por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 de esas empresas.

El importe total de honorarios del ejercicio 2025 para las empresas del Grupo mencionadas en el párrafo anterior, ascendió a $3,887, miles de pesos mexicanos.

Independencia y dependencia de honorarios

No se identificó dependencia de honorarios en los términos del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el IESBA.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

La Emisora otorga financiamientos a personas relacionadas en condiciones de mercado, a través de operaciones de arrendamiento financiero y arrendamiento puro, autorizándose las operaciones de acuerdo a las políticas aplicables al resto de la cartera de créditos. Se mencionan a continuación en miles de pesos los saldos de las operaciones con personas relacionas en los últimos tres ejercicios, como operaciones relevantes existe una operación con una sociedad de la cual un consejero tiene el control que excede de los límites establecidos en el Manual de Crédito vigente a la emisión del presente reporte.

Al 31 de diciembre del 2023, el saldo total de operaciones con personas relacionadas ascendió a $743. De este total, $117 a operaciones con empresas de las que las personas antes mencionadas tienen el control; y $626 a operaciones con otras partes relacionadas no pertenecientes a Value Grupo Financiero.

Al 31 de diciembre del 2024, el saldo total de operaciones con personas relacionadas ascendió a $1,372. De este total, $1 a operaciones con empresas de las que las personas antes mencionadas tienen el control; y $1,371 a operaciones con otras partes relacionadas no pertenecientes a Value Grupo Financiero.

Al 31 de diciembre del 2025, el saldo total de operaciones con personas relacionadas ascendió a $1,887. De este total el 100% corresponden a operaciones con otras partes relacionadas no pertenecientes a Value Grupo Financiero.

Información adicional administradores y accionistas:

Consejo de Administración al cierre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración se componía como se muestra a continuación:

Nombre	Carácter	Perfil curricular
José Kaún Nader	Consejero propietario	Es consejero propietario tanto de la controladora como de las subsidiarias de la Sociedad. Estudió la carrera de Ingeniero Industrial y de Sistemas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Fue Director de Promoción de Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, y cuenta con amplia experiencia como apoderado para celebrar operaciones con el público.
Enrique Alberto de la Garza Zamarrón	Consejero propietario	Es Licenciado en Administración de Empresas egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con maestría en administración y finanzas de esa misma universidad. Después de trabajar en Ábaco Grupo Financiero en el área de financiamientos corporativos, ha sido asesor financiero independiente por más de 15 años, especializado en administración de portafolios, financiamientos, capitalización de empresas e ingeniería financiera. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el medio financiero.
Javier Gerardo Benítez de la Garza	Consejero propietario	Ocupa el cargo de consejero propietario de Value Grupo Financiero y de sus empresas subsidiarias. Es uno de los principales ejecutivos de las sociedades denominadas Grupo Inmobiliario Invec, S.A. de C.V e Inmobiliaria Jobesa, S.A. de C.V.; asimismo, se desempeñó como consejero de Banco Regional de Monterrey, S.A. Realizó estudios de Licenciado en Economía en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C., contando con Maestría en Administración de Empresas. Es tío de Eugenio Benavides Benítez, consejero suplente.
Antonio Luis Longoria Rodríguez	Consejero propietario	Funge como consejero propietario tanto de la controladora como de las subsidiarias de la Sociedad. Estudió la carrera de Ingeniero Industrial y de Sistemas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Es encargado del área de promoción de Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa en Monterrey, donde labora desde 1993. Cuenta con amplia experiencia como apoderado para celebrar operaciones con el público.
Rodolfo Canseco Villarreal	Consejero propietario	Funge como consejero propietario tanto de la controladora como de las subsidiarias de la Sociedad. Estudió la carrera de Licenciado en Derecho en Universidad de Monterrey. Cuenta con amplia experiencia en el área legal, financiera y administrativa.
Luis Marcelo García Garza	Consejero propietario	Funge como consejero tanto de la controladora como de las subsidiarias de la Sociedad. Estudió la carrera de Licenciado en Economía en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Se desempeña en el área de promoción de Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa en Monterrey, donde labora desde 1990. Cuenta con amplia experiencia como apoderado para celebrar operaciones con el público.
Alfonso Garza Valdés	Consejero propietario independiente	Es consejero propietario tanto de la Sociedad como de sus subsidiarias. Estudió la carrera de Ingeniero en Aire Acondicionado en la California State Polytechnic University. Fue Director General de Termo Control del Norte, S.A., y actualmente es Director General de Alepage, S.A. Es padre de Juan Carlos Garza Garza, consejero propietario.
Francisco Muñoz Ruiz de la Peña	Consejero propietario independiente	Es consejero propietario tanto de la controladora, como de sus empresas subsidiarias, en las que ha prestado sus servicios por más de 20 años. Además de ser consejero propietario de Value Grupo Financiero y de sus empresas controladas, el Lic. Francisco Muñoz es el Director de Administración y Finanzas del Grupo Corporativo Supra. Estudió la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, así como un curso intensivo de inglés en Shawnee School, Springfield, Ohio.

Nombre	Carácter	Perfil curricular
Juan Carlos Garza Garza	Consejero propietario independiente	Es consejero propietario de la Sociedad y de sus subsidiarias. Tiene estudios en la Licenciatura en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Es Presidente de Lasminas Business, Inc. y de XI Properties, Inc., y Secretario del Consejo de Administración de Grafotec de México, S.A. de C.V. Es hijo del Ing. Alfonso Garza Valdés, consejero propietario.
Alfonso Garza Garza	Consejero propietario independiente	Funge como consejero de la Sociedad y de sus subsidiarias. Estudió la carrera de Ingeniero Industrial y de Sistemas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y cuenta con un postgrado en el IPADE. Es hijo del Ing. Alfonso Garza Valdés, consejero propietario.
Américo Martínez Fuentes	Consejero propietario independiente	Es actualmente consejero propietario de Value Grupo Financiero y sus empresas subsidiarias, habiendo desempeñado dicho cargo por más de 18 años. Fue Director de Laredo National Bank en México. El C.P. Américo Martínez es graduado del IPADE en la Maestría en Administración de Empresas especializado en programas de alta dirección de empresas. Ha fungido entre otras cosas como Director Comercial de Multibanco Comermex, S.A.; Subdirector General Ejecutivo de Banco BCH., S.N.C., y Director de Casa de Cambio Panamericana, S.A.

Los anteriores consejeros fueron electos en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril del 2025. Durarán en su encargo por el término de un año y conservarán la representación aun cuando concluya el período de su gestión hasta que los designados para sustituirlos tomen posesión de sus cargos.

Evento posterior cambios directivos de 2026

El 30 de abril de 2026, la Emisora comunicó cambios en su estructura organizacional. Víctor Manuel González González fue nombrado Director General de Value Grupo Financiero y continuó como Director General de Value Arrendadora; Sergio Andrés García Márquez fue designado Director General de Value Casa de Bolsa. José Kaún Nader permaneció como Presidente del Consejo de Administración de Value Grupo Financiero y de Value Casa de Bolsa. Asimismo, Humberto Cabral González y Alejandro Elek Hansberg dejaron sus funciones como Directores Generales Adjuntos de Value Casa de Bolsa para asumir funciones de asesoría a la Dirección General, al Consejo y a los accionistas.

Designación y facultades

Los consejeros son designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por periodos de un año, pueden ser reelectos y continúan en funciones hasta que sus sustitutos tomen posesión. El Consejo define la estrategia general, vigila la gestión de la Sociedad y sus subsidiarias, supervisa al Director General y aprueba, con la opinión del comité competente, las operaciones con partes relacionadas, operaciones inusuales o relevantes, políticas de crédito, control interno, auditoría interna, políticas contables, estados financieros, contratación del auditor externo y servicios adicionales.

El Consejo de Administración tendrá la representación legal de la Sociedad, en los términos de lo previsto en el artículo 10 de la LGSM. No obstante, para la sociedad anónima bursátil, la LMV lo releva de ciertas tareas que su carácter de órgano colegiado le hacía imposible cumplir, como la de llevar la contabilidad de la Sociedad. El Consejo es, en la nueva LMV, un órgano de administración que define las estrategias generales y políticas de la Sociedad, dejando la gestión y conducción de los negocios, así como la contabilidad, al Director General. El Consejo de Administración, adicionalmente, supervisa al Director General, cumpliendo, junto con el Auditor Externo, las funciones de vigilancia.

La LMV establece, en su artículo 28, que el Consejo de Administración deberá ocuparse de los asuntos siguientes:

I. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Sociedad y de sus subsidiarias;

II. Vigilar la gestión de la Sociedad y de sus subsidiarias;

III. Previa la opinión del comité que sea competente, aprobar, considerando como una misma unidad económica a las subsidiarias (art. 3 segundo párrafo LMV):

a.Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes sociales y de subsidiarias por parte de personas relacionadas;

b.Las operaciones con partes relacionadas, a menos que se trate de operaciones de cuantía mínima (de acuerdo a políticas que haya aprobado el Consejo); de operaciones con o entre subsidiarias que formen parte del giro habitual de negocio y se realicen en condiciones de mercado; o de operaciones con empleados en condiciones de mercado o como resultado de prestaciones laborales;

c.Las operaciones inusuales o no recurrentes, o bien las operaciones por montos importantes de la Sociedad y de sus subsidiarias (5% de los activos consolidados, en la inteligencia de que, cuando representen el 20% o más de dichos activos, deberán ser aprobados por una asamblea ordinaria, de acuerdo al art. 47 LMV);

d.El nombramiento, retribución y destitución del Director General y las políticas de designación y retribución de los demás directivos relevantes;

e.Las políticas de crédito a personas relacionadas;

f.Las dispensas para aprovechar oportunidades de negocio que correspondan a la Sociedad o sus subsidiarias en favor de consejeros, directivos relevantes o personas con poder de mando, delegables en comités caso de cuantía mínima;

g.Los lineamientos de control interno y auditoría interna de la Sociedad y subsidiarias;

h.Las políticas contables de la Sociedad;

i.Los estados financieros de la Sociedad;

j.La contratación de auditores externos y la aprobación de servicios adicionales;

IV.IV. Presentar en la asamblea ordinaria anual lo siguiente:

A. Los siguientes informes (art. 43 LMV):

1. El informe anual del Comité de Prácticas Societarias, que contemple:

- Observaciones del desempeño de directivos relevantes;
- Operaciones con partes relacionadas;
- Las remuneraciones de directivos relevantes;
- Las dispensas para aprovechar oportunidades de negocios de la Sociedad otorgadas a consejeros y directivos relevantes;

2. El informe anual del Comité de Auditoría, que contemple:

- a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y subsidiarias, describiendo deficiencias, desviaciones y aspectos a mejorar;
- b) La mención y seguimiento de medidas preventivas y correctivas en relación con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y registro contable;
- c) La evaluación del Auditor Externo y del despacho de auditoría externa;
- d) La evaluación de los servicios adicionales prestados por el despacho de auditores externos y por expertos independientes;
- e) Los resultados de las revisiones de los estados financieros;
- f) La descripción y efectos de modificaciones a las políticas contables;
- g) Las medidas adoptadas en relación con observaciones respecto de contabilidad, controles internos, auditoría interna, auditoría externa e irregularidades;

oh) El seguimiento de los acuerdos de asambleas y de sesiones del Consejo de Administración;

B. El dictamen del Auditor Externo y el informe presentado por el Director General al Consejo de Administración, que contemple (art. 44, fr. XI LMV):

1.La marcha de la Sociedad, políticas seguidas por los administradores y principales proyectos existentes;

2.El estado de situación financiera;

3.Los resultados de la Sociedad;

4.El estado de cambios en la situación financiera;

5.El estado de cambios en el patrimonio social;

6.Las notas complementarias;

C. La opinión del Consejo de Administración sobre el Informe del Director General;

D. El Informe de las principales políticas y criterios contables seguidos en la preparación de la información financiera (art. 172, inciso b) LGSM);

E. El Informe de las operaciones y actividades en que hubiera intervenido;

V. Dar seguimiento a los principales riesgos a que está expuesta la Sociedad y sus subsidiarias;

VI. Aprobar las políticas de información con los accionistas, el mercado, consejeros y directivos relevantes;

VII. Determinar las medidas correctivas para subsanar irregularidades;

VIII. Establecer los términos y condiciones para el ejercicio de las facultades para actos de dominio del Director General;

IX. Ordenar al Director General la revelación al público de eventos relevantes.

Participación accionaria

Al 29 de abril del 2025, fecha de la celebración de la asamblea general de accionistas de Value Grupo Financiero, los señores Antonio Longoria Rodríguez, Francisco Muñoz Ruiz de la Peña, Luis Marcelo García Garza, Juan Carlos Garza Garza, Alfonso Garza Garza, Alfonso Garza Valdés y Rodolfo Canseco Villarreal son consejeros y directivos relevantes con una tenencia individual mayor al 1% y menor al 10%. Su participación accionaria agregada es de 31’726,643 acciones, que representan un 19.82% del total de acciones de la Emisora.

A nuestro leal saber y entender, no hay accionistas que ejerzan control o poder de mando. La Emisora no puede asegurar bajo qué condiciones se podrían llevar a cabo los convenios o programas para involucrar a empleados en el capital de la compañía en caso de que se otorgaran en el futuro dichas opciones. La Emisora no se encuentra controlada de manera alguna por ninguna empresa ni por un gobierno extranjero, o cualquier otra persona física o moral.

Compensaciones

La Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de abril del 2025 determinó que los cargos de consejeros fueran honoríficos.

El Consejo de Administración tiene los mismos consejeros propietarios en las entidades financieras subsidiarias, en una de las cuales se prevé el pago del equivalente a dos monedas de cincuenta pesos oro por cada sesión del Consejo a la que asistan.

En el caso de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, se tiene previsto el pago de honorarios por el equivalente a una moneda de cincuenta pesos oro a cada integrante por cada sesión a la que asista. Las remuneraciones anteriores son las únicas contraprestaciones aprobadas y pagaderas a los miembros del Consejo de Administración y Comités de la Emisora. No existen paquetes de compensación especial, convenios o prestaciones aprobados para dichos funcionarios.

Asimismo, tampoco existen convenios o programas en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes o empleados de la Emisora o de sus subsidiarias que les permitan participar en el capital social de la Emisora.

Comités de la Emisora

Al 31 de diciembre del 2025, los comités se componían como se muestra a continuación:

Comité	Integración reportada	Presidencia y función principal
Auditoría	Américo Martínez Fuentes; Francisco Muñoz Ruiz de la Peña; Alfonso Garza Garza	Américo Martínez Fuentes. Supervisa información financiera, control interno y auditoría interna y externa.
Prácticas Societarias	Francisco Muñoz Ruiz de la Peña; Alfonso Garza Garza; Juan Carlos Garza Garza	Francisco Muñoz Ruiz de la Peña. Evalúa desempeño, remuneraciones, partes relacionadas y dispensas.

Comités de Value Casa de Bolsa

Comité	Presidencia reportada	Materias
Administración de Riesgos	Enrique Alberto de la Garza Zamarrón	Objetivos, lineamientos, políticas y límites de administración integral de riesgos.
Remuneración	Francisco Muñoz Ruiz de la Peña	Políticas, procedimientos e implementación del sistema de remuneración.
Comunicación y Control	Gustavo Adolfo Salazar Salinas	Políticas de conocimiento del cliente y dictamen de operaciones inusuales o internas preocupantes.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Directivos relevantes [Miembro]

Kaún Nader José			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2025-04-29	Ordinaria		
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025 / 2026	Director General de Value Grupo Financiero,	32	0.64

	Value Casa de Bolsa y Presidente del Consejo de Administración		
Información adicional			
No aplica			

Relacionados [Miembro]

Canseco Villarreal Rodolfo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025 / 2026	No aplica	No aplica	1.62
Información adicional			
No aplica			

García Garza Luis Marcelo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025 / 2026	No aplica	No aplica	2.31
Información adicional			
No aplica			

de la Garza Zamarrón Enrique Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025 / 2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Benítez de la Garza Javier Gerardo	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		
NO		
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		
2025-04-29		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025 / 2026	No aplica	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Patrimoniales independientes [Miembro]

Garza Garza Juan Carlos		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	SI	NO
Otros		
NO		
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		
2025-04-29		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025 / 2026	No aplica	No aplica	3.57
Información adicional			
No aplica			

Garza Valdez Alfonso		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		
NO		
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		
2025-04-29		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025 / 2026	No aplica	No aplica	1.51
Información adicional			
No aplica			

Muñoz Ruiz de la Peña Francisco Javier		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI	SI	NO
Otros		
NO		
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		
2025-04-29		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025 / 2026	No aplica	No aplica	4.08
Información adicional			
No aplica			

Garza Garza Alfonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025 / 2026	No aplica	No aplica	2.57
Información adicional			
No aplica			

Martínez Fuentes Américo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2025 / 2026	No aplica	No aplica	0.49
Información adicional			
No aplica			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:	0
Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	0
Porcentaje total de hombres como consejeros:	0
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	0
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

No se cuenta con política de inclusión laboral.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

No aplica	
Participación accionaria (en %)	
Información adicional	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

No aplica No aplica Consejeros y Directivos Relevantes	
Participación accionaria (en %)	0.1982
Información adicional	
Antonio Longoria Rodríguez, Francisco Muñoz Ruiz de la Peña, Luis Marcelo García Garza, Juan Carlos Garza Garza, Alfonso Garza Garza, Alfonso Garza Valdés y Rodolfo Canseco Villarreal son consejeros y directivos relevantes con una tenencia individual mayor al 1% y menor al 10%. Su participación accionaria agregada es de 31'726,643 acciones, que representan un 19.82% del total de acciones de la Emisora.	

Estatutos sociales y otros convenios:

La Sociedad se constituyó el 05 de agosto de 1992 bajo la denominación original de "Grupo Financiero Fina Value", S.A. de C.V., quedando incorporadas a dicha sociedad controladora Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa; Fina Arrenda, S.A. de C.V.; Fina Factor, S.A. de C.V. y Fianzas Fina, S.A. Las subsidiarias suscribieron con la controladora el convenio de responsabilidades correspondiente.

A partir de esa fecha los estatutos de la Sociedad han sufrido diversas modificaciones, básicamente por aumentos y disminuciones del capital social autorizado y pagado. Fuera de esas modificaciones, las más importantes son:

(i)La desincorporación de Fianzas Fina del grupo financiero, acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas del 20 de marzo de 1996;

(ii)El cambio de denominación de la sociedad a la de "Value Grupo Financiero", acordado en la asamblea general extraordinaria del 29 de mayo del 2000. En dicha asamblea se acordó asimismo el canje de las acciones series "A" y "B", sin valor nominal, por acciones serie "O", con valor nominal de $1.457781081 cada una de ellas, a fin de dar cumplimiento a las reformas a la LRAF publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 19 de enero de 1999;

(iii)Los accionistas de la Sociedad reunidos en asamblea general extraordinaria celebrada el 24 de abril del 2002, acordaron reformar los artículos décimo tercero, décimo sexto, décimo octavo, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo quinto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo y cuadragésimo octavo de los estatutos sociales, así como adicionar a los mismos los artículos vigésimo tercero bis y trigésimo tercero bis, con el fin de adecuarlos a las entonces vigentes LMV y LRAF. Entre estas reformas destacan las relativas a la incorporación de los requisitos establecidos en el artículo 14 bis 3 de la entonces vigente LMV, tales como los relativos a las reglas de adquisición de acciones propias; la designación de consejeros de minorías; el funcionamiento del Consejo de Administración; la obligación de convocar a los Comisarios a las sesiones de los órganos intermedios de administración; la obligatoriedad de contar con un Comité de Auditoría, su integración y facultades; la exigencia de poner a disposición de los accionistas la información de los asuntos a ser tratados en las asambleas; la reducción del porcentaje que deben representar las

minorías en el capital social para el ejercicio de acciones tales como la de convocatorias a las asambleas, responsabilidad civil de los administradores, oposición a acuerdos de asambleas y aplazamiento de votaciones. Asimismo, se redujo el capital social pagado en la cantidad de $123’898,633.75 (cifras históricas en pesos) mediante absorción de pérdidas de ejercicios anteriores por la misma cantidad. Se redujeron proporcionalmente el capital social fijo de $89’239,633.20 a $41’835,959.27 y el capital social variable pagado de $144’005,339.80 a $67’510,379.93. La reducción de capital acordada quedó representada mediante una disminución del valor nominal de las acciones representativas del capital social de $1.457781081 a $0.68341462. Estos movimientos llevaron a la modificación del artículo séptimo de los estatutos sociales.

El 30 de diciembre del 2005 se publicó en el Diario Oficial el decreto por el que se promulga la nueva Ley del Mercado de Valores. Toda vez que, al 28 de junio del 2006, fecha de la entrada en vigor de esta ley, Value Grupo Financiero tenía inscritas en el Registro Nacional de Valores las acciones representativas de su capital social, esta Emisora, de acuerdo a lo previsto en el artículo sexto transitorio del decreto correspondiente, adquirió por ministerio de ley el carácter de sociedad anónima bursátil, quedando sujeta a este nuevo ordenamiento legal. Asimismo, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo de la mencionada disposición transitoria, los accionistas de Value Grupo Financiero celebraron el 01 de noviembre del 2006 una asamblea general extraordinaria, con la finalidad de modificar los estatutos sociales para ajustar a la nueva regulación tanto su denominación social, como lo relativo a la integración, organización y funcionamiento de sus órganos sociales.

Dichas reformas estatutarias no fueron aprobadas por la SHCP, por lo que, a fin de dar cumplimiento a la obligación prevista en el artículo sexto transitorio de la Ley del Mercado de Valores, y habiendo tomado en cuenta las recomendaciones hechas al respecto por la propia SHCP, en fecha 31 de marzo del 2008 se reformaron integralmente los estatutos de la sociedad. En esa misma asamblea se acordó también la modificación del Convenio Único de Responsabilidades que esta Emisora tiene celebrado con las entidades financieras en cuyo capital participa, en virtud tanto de las reformas estatutarias de esta Emisora, como de la transformación a sociedades financieras de objeto múltiple de Value Arrendadora y de Value Factoraje.

Las referidas modificaciones a los estatutos sociales fueron finalmente aprobadas por la SHCP mediante oficio de fecha 24 de febrero del 2009. Como se mencionó anteriormente en el apartado "2) La Emisora, a) Historia y desarrollo de la Emisora", luego de obtenida esta autorización por parte de la SHCP, se protocolizaron ante notario público tanto el acta de la asamblea general extraordinaria del 31 de marzo del 2008 en la que se acordaron las reformas estatutarias, como el convenio modificatorio del Convenio Único de Responsabilidades.

Los primeros testimonios de las escrituras públicas relativas se inscribieron en el Registro Público de Comercio del Primer Distrito Registral de Nuevo León bajo el Folio Mercantil Electrónico 40329-9, con fechas 31 y 30 de marzo del 2009, respectivamente.

En adición a lo anterior, debe mencionarse que, en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de enero del 2010, se acordó la modificación del artículo segundo de los estatutos sociales de Value Grupo Financiero, en el que se enlistan las subsidiarias de esta sociedad controladora. Lo anterior, en virtud de la fusión entre sus subsidiarias Value Arrendadora, como fusionante, y Value Factoraje, como fusionada, fusión que motivó también la modificación del Convenio Único de Responsabilidades.

Con fecha 22 de abril del 2015 se celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas que aprobó diversas modificaciones a los estatutos sociales, para adecuarlos a la nueva LRAF, sustituyéndose asimismo el Convenio Único de Responsabilidades por la inclusión de Value Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. al grupo financiero encabezado por la Emisora, toda vez que dicha sociedad es subsidiaria de Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.

Cabe mencionar que el régimen previsto tanto en la nueva LRAF para las sociedades controladoras de grupos financieros en cuanto a asambleas de accionistas, consejo de administración, comités que desempeñan las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, y el director general, son similares.

Por último, el 18 de marzo del 2016 se celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas con la finalidad de reformar los estatutos sociales, a fin de incluir en ellos disposiciones en relación con la resolución de conflictos de interés, la publicación de diversos avisos en el Sistema de Publicaciones Electrónicas de Sociedades Mercantiles, así como para sustituir la referencia a disposiciones reglamentarias que han perdido su vigencia.

Como se mencionó anteriormente en el apartado relativo a “Administradores y accionistas”, el Consejo de Administración decide sobre las políticas de designación y retribución de los directivos relevantes. Los honorarios de los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias son establecidos por la asamblea general ordinaria de accionistas.

En los estatutos de la Emisora no se prevén convenios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso el cambio de control de la Emisora. No existen fideicomisos u otros mecanismos por los que se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones representativas del capital social de la Emisora. Tampoco existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración de la Emisora o a sus accionistas.

En cuanto a los derechos corporativos que otorgan los distintos tipos de acciones del Emisor y el ejercicio del derecho de voto en las asambleas, los estatutos sociales prevén actualmente lo siguiente, sin perjuicio de que se modifiquen durante el mes de abril del 2015 para adecuarlos a la nueva LRAF, según se mencionó anteriormente:

Cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie “O” del capital social, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, escuchado la opinión de la Comisión Nacional que supervise a la sociedad cuando excedan del 5% de dicho capital social, en los términos previstos en el artículo 28 de la LRAF. Las acciones de la serie "O" serán de libre suscripción.

En ningún momento podrán participar en el capital social, directamente o a través de interpósita persona, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad; tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país incluso las que formen parte del grupo financiero que encabece la sociedad, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos de la ley de la materia.

En relación a lo mencionado en los dos párrafos anteriores, la LRAF prevé la prohibición a gobiernos extranjeros para participar, directa o indirectamente, en el capital social de una sociedad controladora, excepto cuando lo hagan con motivo de medidas prudenciales de carácter temporal, tales como apoyos o rescates financieros; cuando el control de la sociedad controladora se realice por conducto de personas morales oficiales que no ejerzan funciones de autoridad y cuyos órganos de decisión operen de manera independiente al gobierno extranjero de que se trate; y cuando la participación de que se trate sea indirecta y no implique el control de la sociedad controladora. Tratándose de particulares, personas físicas o morales, podrán adquirir libremente acciones de una sociedad controladora, pero requerirán previa autorización de la SHCP para adquirir más del 5%, así como para adquirir directa o indirectamente el 20% o más, o bien el control de la sociedad controladora.

Todas las acciones serán de igual valor; dentro de cada serie conferirán a sus tenedores iguales derechos y obligaciones, y cada una de ellas dará derecho a un voto según lo previsto en los artículos 112 y 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, debiéndose pagar íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas.

Se requerirá autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que cualquier grupo de personas adquiera, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de la sociedad, entendiéndose por esto la adquisición del 30% o más de las acciones representativas del capital social pagado de la sociedad; detentar el control de la asamblea general de accionistas; el estar en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración, o por cualquier otro medio controlar a la sociedad controladora de que se trate. La LRAF, en el tercer párrafo del artículo 28, prevé una previa autorización de la SHCP para la adquisición del 20% o más de las acciones serie “O”, o bien el control de la Sociedad.

La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas, que conservará en tesorería, para ser suscritas con posterioridad por el público, siempre que se ajuste a lo siguiente: (i) que la asamblea general extraordinaria de accionistas apruebe el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deban hacerse las correspondientes emisiones de acciones; (ii) que la suscripción de las acciones emitidas se efectúe mediante oferta pública, previa inscripción en el Registro Nacional de Valores, dando en uno y otro caso, cumplimiento a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones de carácter general que emanen de ella; y (iii) que el importe del capital suscrito y pagado se anuncie cuando se dé publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas.

Cuando la emisión de acciones no suscritas tenga por objeto su colocación entre el público, ésta deberá sujetarse a lo dispuesto en la legislación aplicable. Los aumentos de capital podrán efectuarse mediante capitalización de reservas, o bien, mediante aportaciones adicionales de los socios y/o admisión de otros.

En los aumentos por capitalización de reservas, todas las acciones ordinarias tendrán derecho a la parte proporcional que les correspondiere de las reservas. En los aumentos por pago en efectivo o en especie, los accionistas tenedores de las acciones existentes al momento de determinar el aumento, tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan, en proporción a las acciones que posean al momento del aumento, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la publicación del aviso correspondiente en uno de los periódicos de mayor circulación en dicho domicilio. En caso de expiración del plazo durante el cual los accionistas debieran de ejercitar su derecho de

preferencia y quedaren sin suscribir algunas acciones, estas deberán ser ofrecidas para suscripción y pago, en las condiciones y plazos fijados en la propia asamblea que hubiese decretado el aumento de capital, o en los términos que los disponga el consejo de administración, en su caso.

En el caso de acciones de tesorería, provenientes de la compra por la sociedad de sus propias acciones representativas del capital social de la sociedad, en términos de la Ley del Mercado de Valores, éstas podrán ser colocadas entre el gran público inversionista, sin que sea aplicable el derecho de preferencia a que se refiere el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los miembros del Consejo de Administración podrán ser socios o personas extrañas a la sociedad.

Toda minoría de tenedores de acciones, incluso de voto limitado o restringido, que represente cuando menos un 10% del capital social, tendrá el derecho de designar por lo menos a un miembro del Consejo de Administración.

Los accionistas de la Sociedad que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, que representen el 5% o más del capital social podrán ejercitar la acción de responsabilidad contra los administradores por incumplimiento de los deberes de diligencia o de lealtad que les son propios, sin necesidad de sujetarse a los requisitos previstos al efecto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La asamblea general de accionistas es el órgano supremo de la Sociedad. Las asambleas serán ordinarias, extraordinarias y especiales. Las asambleas extraordinarias serán las que se reúnan para tratar cualquiera de los asuntos a que se refiere el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; las asambleas especiales serán las que se reúnan para tratar asuntos que puedan afectar los derechos de una sola categoría de accionistas.

Todas las demás asambleas serán ordinarias.

Las convocatorias para efectuar las asambleas de accionistas deberán ser hechas por el Consejo de Administración, por los Comités de Prácticas Societarias o de Auditoría o por la autoridad judicial. Sin embargo, los propietarios de acciones con derecho a voto que representen por lo menos el 10% del capital social podrán pedir por escrito, en cualquier momento, que el Consejo de Administración o los Presidentes de los Comités en materia de Prácticas Societarias o de Auditoría convoquen a una asamblea general de accionistas. Cualquier accionista dueño de una acción tendrá el mismo derecho en caso de que faltare el número mínimo de miembros en los Comités en materia de Prácticas Societarias o de Auditoría y el Consejo de Administración no hubiere designado consejeros provisionales, así como en cualquiera de los casos a que se refiere el artículo 185 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Desde el momento en que se publique la convocatoria para las asambleas de accionistas, deberán estar a disposición de los mismos, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos de la orden del día.

Si en una asamblea, independientemente de que sea ordinaria, extraordinaria o especial, estuvieren reunidos todos los accionistas, dicha asamblea podrá resolver sobre asuntos de cualquier naturaleza y aún sobre aquellos que no estén contenidos en el orden del día respectivo. No obstante, lo anterior, las resoluciones tomadas fuera de asamblea, por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto o de la categoría especial de las acciones de que se trate, en su caso, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial, respectivamente, siempre que se confirmen por escrito.

Los accionistas serán admitidos en las asambleas cuando acrediten tal carácter con la constancia que les expida la institución para el depósito de valores y aparezcan inscritos en el registro de acciones que lleve la sociedad como dueños de una o más acciones de la misma, o en su defecto, acrediten su calidad de accionistas por cualquier otro medio legal, cumpliendo con lo establecido por el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Dicho registro se considerará cerrado tres días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. La secretaría de la Sociedad otorgará a solicitud de los accionistas que hubieren cumplido con los requisitos a que se refiere este artículo y los que las leyes de la materia señalen, la correspondiente constancia para ingresar a la asamblea, con una anticipación de dos días hábiles por lo menos al día señalado para la misma.

Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que reúnan cuando menos el 10% de las acciones representadas en una asamblea, podrán solicitar que se aplace la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados.

Las personas que acudan en representación de los accionistas a las asambleas de la controladora acreditarán su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia controladora, que deberán señalar la denominación de la Sociedad, así como el orden del día, conteniendo espacio para instrucciones de ejercicio del poder. La controladora deberá mantener a disposición de los representantes de los accionistas, por lo menos quince días antes de la asamblea, los formularios de los poderes a fin de que aquéllos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representantes. Los miembros del Consejo de Administración no podrán representar a los accionistas en asamblea alguna.

Las asambleas serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración; en ausencia de éste, por la persona que designen los accionistas presentes por mayoría de votos. Actuará como Secretario en las asambleas de accionistas, el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia de éste, el cargo será desempeñado por el suplente. En ausencia de ambos se nombrará a la persona a quien designen los accionistas presentes por la mayoría de votos. El Presidente del Consejo nombrará uno o más escrutadores de entre los accionistas presentes, quienes firmarán o autorizarán la lista de asistencia con expresión del número de votos que represente cada accionista y se cerciorarán de la observancia de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Las asambleas ordinarias serán celebradas por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura de cada ejercicio social. En esta asamblea se deberá presentar a los accionistas el informe a que se refiere el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores respecto del ejercicio social inmediato anterior de la Emisora, y se designarán asimismo los miembros del Consejo de Administración y los Presidentes de los Comités en materia de Prácticas Societarias y de Auditoría. Lo anterior, sin perjuicio de que trate sobre otros asuntos de su competencia conforme a la ley. El informe mencionado en este párrafo, deberá quedar terminado y ponerse a disposición de los accionistas, junto con la documentación comprobatoria, por lo menos quince días antes de la asamblea que haya de discutirlos. Los accionistas tendrán derecho a que se les entregue una copia de los informes correspondientes.

Para que una asamblea ordinaria de accionistas se considere legalmente reunida, en virtud de primera convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad del capital social y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes. Si la asamblea no pudiere celebrarse el día señalado para su reunión, se hará una segunda convocatoria, con expresión de esta circunstancia y en la junta se resolverá sobre los asuntos indicados en el orden del día, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Para que una asamblea general extraordinaria de accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, deberán estar representados, por lo menos, las tres cuartas partes del capital y las resoluciones se tomarán por el voto favorable de las acciones que representen la mitad del capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, las decisiones se tomarán siempre por el voto favorable del número de acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital social. Para las asambleas especiales se aplicarán las mismas reglas previstas en este artículo, así como lo señalado por el artículo 195 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, excepto aquellas que tengan por objeto nombrar consejeros por cada serie, a las que se aplicarán las reglas para las asambleas generales ordinarias.

Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen cuando menos el 20% de capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los requisitos previstos en la legislación aplicable.

Los pagos de dividendos se harán en los días y lugares que determine el Consejo de Administración y se darán a conocer por medio del aviso que se publique en un diario de mayor circulación del domicilio social. Los dividendos no cobrados dentro de cinco años, contados a partir de la fecha en que hayan sido exigibles, se entenderán renunciados y prescritos en favor de la sociedad.

Declarada la disolución de la Sociedad, esta se pondrá en estado de liquidación, la cual estará a cargo de un liquidador que deberá actuar según lo decida la asamblea de accionistas. El liquidador procederá a la liquidación de la sociedad y a la distribución del producto de la misma entre los accionistas, en proporción al número de sus acciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 247 y demás disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La simple adquisición de una acción representativa del capital social implica la aceptación incondicional por el adquirente del contenido de estos estatutos, del convenio de responsabilidades celebrado en los términos del artículo 119 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras por la sociedad con cada una de las entidades financieras integrantes del grupo encabezado por ésta, y de las resoluciones legalmente adoptadas por las asambleas generales de accionistas.

En el evento de cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social en la Sección de Valores, se deberá proceder en los términos de lo previsto en el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores.

Dentro de los límites reconocidos por la LRAF, los derechos asociados a las acciones sólo podrán modificarse mediante acuerdo de una asamblea general extraordinaria. En caso de que se refirieran a una categoría determinada de accionistas, (que actualmente no la hay) se requerirá además de una asamblea especial de la categoría de accionistas en cuestión, de conformidad con lo previsto en el artículo 195 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

No existen fideicomisos u otros mecanismos en virtud de los cuales se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones. Tampoco existen créditos que limiten al Emisor de alguna forma o que lo obliguen a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 119 de la LRAF, la Emisora tiene celebrado con sus entidades financieras subsidiarias un Convenio de Responsabilidades, por el cual asume una responsabilidad subsidiaria e ilimitada por las obligaciones a cargo de dichas entidades asumidas en el desempeño de las funciones que les son propias, así como por las pérdidas que éstas pudieran sufrir.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

Value Grupo Financiero no tiene obligaciones convertibles ni CPO's sobre acciones. Para mayor información respecto de las acciones representativas del capital social de la Emisora, remitimos al rubro "Acciones representativas del capital social" en el apartado 2) La Emisora, inciso b) subinciso xii).

Value Grupo Financiero no tiene registrados American Depositary Receipts (ADR) ni cuenta con acciones registradas en ningún mercado extranjero.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Comportamiento de la acción en el mercado de valores

Las acciones representativas del capital social de Value Grupo Financiero cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Los precios que se indican son en pesos.

Comportamiento de la acción al cierre de los últimos cinco ejercicios

Periodo	Precio mínimo ($)	Precio máximo ($)	Volumen operado en títulos
ENERO 2021 - DICIEMBRE 2021	68.00	145.50	78,586,207
ENERO 2022 - DICIEMBRE 2022	69.30	148.00	51,644,597
ENERO 2023 - DICIEMBRE 2023	89.50	155.00	60,152,672
ENERO 2024 - DICIEMBRE 2024	79.28	107.00	3,573,403
ENERO 2025 - DICIEMBRE 2025	66.00	101.65	11,560,956

Comportamiento de la acción al cierre del trimestre de los últimos ejercicios

Periodo	Precio mínimo ($)	Precio máximo ($)	Volumen operado en títulos
ENERO 2024 - MARZO 2024	90.01	106.00	1,916,127
ABRIL 2024 - JUNIO 2024	82.88	100.98	1,405,911
JULIO 2024 - SEPTIEMBRE 2024	87.51	105.00	169,193
OCTUBRE 2024 - DICIEMBRE 2024	79.28	107.00	82,172
ENERO 2025 - MARZO 2025	90.50	101.65	9,841,895
ABRIL 2025 - JUNIO 2025	84.00	97.00	1,873,986
JULIO 2025 - SEPTIEMBRE 2025	68.00	83.99	2,947,306
OCTUBRE 2025 - DICIEMBRE 2025	66.00	73.50	6,072

Comportamiento de la acción en los seis meses anteriores a la presentación del reporte en septiembre de 2026

Periodo	Precio mínimo ($)	Precio máximo ($)	Volumen operado en títulos
AGOSTO 2026	—	—	0*
JULIO 2026	—	—	0*
JUNIO 2026	—	—	0*
MAYO 2026	—	—	773
ABRIL 2026	59.00	61.20	627
MARZO 2026	62.95	64.89	220

El Grupo Financiero presentó de manera extemporánea su información financiera correspondiente al ejercicio 2025, respecto de los plazos establecidos en la regulación bursátil aplicable. Como consecuencia de lo anterior, a partir del 1 de junio de 2026 la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. suspendió la cotización de las acciones representativas del capital social del Grupo Financiero. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados y del presente informe anual, dicha suspensión continúa vigente.

El Grupo Financiero se encuentra realizando las gestiones necesarias para regularizar su situación de revelación frente a las autoridades financieras y reanudar la cotización de sus acciones.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

La Emisora no ha recibido ni recibe los servicios de formadores de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

No aplica.

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

No aplica.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

No aplica.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

No aplica.

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

LIC. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director General

ING. GERARDO JAVIER GONZÁLEZ CANTÚ
Director de Planeación
(equivalente a Director de Finanzas)

LIC. JAIME ALEJANDRO DE LA GARZA MARTÍNEZ
Director Jurídico

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

LIC. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director General

ING. GERARDO JAVIER GONZÁLEZ CANTÚ
Director de Planeación
(equivalente a Director de Finanzas)

LIC. JAIME ALEJANDRO DE LA GARZA MARTÍNEZ
Director Jurídico

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

ING. JOSÉ KAÚN NADER
Director General

ING. GERARDO JAVIER GONZÁLEZ CANTÚ
Director de Planeación
(equivalente a Director de Finanzas)

LIC. JAIME ALEJANDRO DE LA GARZA MARTÍNEZ
Director Jurídico

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

ING. JOSÉ KAÚN NADER
Director General

ING. GERARDO JAVIER GONZÁLEZ CANTÚ
Director de Planeación
(equivalente a Director de Finanzas)

LIC. JAIME ALEJANDRO DE LA GARZA MARTÍNEZ
Director Jurídico

Value Grupo Financiero,
S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

VASSET / LEGAL CONTABLE

José Clemente Orozco 329, 25-01 Torre Helicon
Colonia Valle Oriente, San Pedro Graza García
Nuevo León, México
811.359.9454

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de
Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.:

(Millones de pesos mexicanos)

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (el "Grupo Financiero"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado consolidado de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (los "Criterios Contables"), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión").

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de este informe.

Somos independientes del Grupo Financiero de conformidad con los requerimientos de ética e independencia aplicables a nuestra auditoría en México y, por tratarse de una entidad de interés público, con los requerimientos adicionales que resulten aplicables a entidades de interés público. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PÁRRAFOS DE ÉNFASIS

a. Llamamos la atención sobre las notas 2 y 26 de los estados financieros consolidados, las cuales describen que la emisión y difusión de estos estados financieros consolidados dictaminados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 sufrieron un retraso derivado de la necesidad de profundizar en el análisis del cumplimento normativo para la Subsidiara Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero (la Casa de Bolsa), a raíz de la celebración de un convenio reparatorio entre la Casa de Bolsa y el deudor "A". Como consecuencia de dicho desfase en los tiempos de entrega regulatoria, la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") decretaron la suspensión temporal de la cotización de las acciones representativas del capital social del Grupo Financiero (clave de pizarra: VALUEGF) a partir del 1 de junio de 2026. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

b. Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros consolidados, que describe la celebración de un acuerdo reparatorio por $490, el cual incluye honorarios legales, entre Value, S.A. de C.V., "la Casa de Bolsa", empresa Subsidiaria del Grupo Financiero, y deudor "A", derivado de determinadas operaciones no autorizadas de intermediación bursátil realizadas durante 2024, así como el acuerdo alcanzado entre las partes, cuyo cumplimiento contempla pagos mensuales de $17 a partir de enero de 2026 y por un plazo de 28 meses. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

c. Llamamos la atención a la Nota 24 de los estados financieros consolidados, en la que se describen ciertas contingencias legales y regulatorias en trámite ante la CNBV relacionadas con determinadas entidades del Grupo Financiero. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros consolidados del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros consolidados con fecha de 26 de abril de 2025.

CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Inversiones en instrumentos financieros por $10,150 y acreedores por reporto por $7,513 al 31 de diciembre de 2025.

Ver notas 6 y 7 a los estados financieros consolidados.

Los rubros de inversiones en instrumentos financieros por $10,150 y acreedores por reporto por $7,513, representan aproximadamente el 42% del total de activos consolidados y el 39% del total de pasivos consolidados del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

Por disposición de la Comisión los instrumentos financieros se valúan a su valor razonable con base en precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión y, en el caso de los acreedores por reporto, a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo.

La valuación e intereses de las inversiones en instrumentos financieros y los intereses por operaciones de reporto tienen un impacto en el resultado consolidado del ejercicio.

Considerando la relevancia cuantitativa de estos rubros en los estados financieros consolidados del Grupo Financiero, el volumen de operaciones y el esfuerzo de auditoría requerido para evaluar su exactitud, existencia, integridad y valuación, consideramos las inversiones en instrumentos financieros y las operaciones de reporto como una cuestión clave de auditoría.

Cómo se abordó la cuestión clave de auditoría

Los procedimientos de auditoría al 31 de diciembre de 2025 incluyen, entre otros, los siguientes:

Inversiones en instrumentos financieros

- ✓ Solicitamos la prueba de continuidad de saldos del 31 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025, considerando compras, ventas, vencimientos, amortizaciones, intereses, valuación y demás movimientos relevantes.
- ✓ Mediante pruebas selectivas, revisamos inversiones adquiridas y retiradas durante el año contra contratos, liquidaciones, estados de cuenta, registros contables y evidencia de cobro o pago.
- ✓ Confirmamos las posiciones al cierre con custodios y/o depositarios independientes y conciliamos las respuestas con los registros contables.
- ✓ Recalculamos, sobre una muestra, la valuación utilizando precios e información del proveedor de precios contra los importes registrados.
- ✓ Involucramos a especialistas internos para revisar la razonabilidad de las valuaciones realizadas por el proveedor de precios.
- ✓ Solicitamos al proveedor de precios confirmación sobre su independencia, capacidades técnicas y metodologías/modelos de valuación, y evaluamos su competencia, capacidad y objetividad.
- ✓ Evaluamos controles relevantes sobre autorización, registro, custodia, conciliación y valuación de las inversiones.
- ✓ Revisamos actas de Consejo, Comités relevantes y Asambleas de Accionistas, así como cartas de abogados internos y externos, para identificar posibles restricciones, garantías, litigios, autorizaciones u otros asuntos que afecten la valuación de las inversiones.
- ✓ Evaluamos la clasificación, presentación y revelaciones del rubro en los estados financieros consolidados.

Acreedores por reporto

- ✓ Corroboramos, mediante pruebas selectivas, las operaciones de reporto, cotejando importes operados, número de títulos en garantía, tasas y plazos contra la documentación contractual celebrada con las contrapartes.
- ✓ Efectuamos un recálculo global del interés devengado de las operaciones de reporto y cotejamos, para una muestra de operaciones vigentes, datos relevantes como tasa de interés, fechas y plazos contra la documentación contractual.

Estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial al 31 de diciembre de 2025.

Ver nota 8(f) a los estados financieros consolidados.

Cuestión clave de auditoría

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial al 31 de diciembre de 2025, asciende a $162. La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de crédito comercial involucra la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como la confiabilidad, integridad y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de dicha estimación.

Por lo tanto, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial como una cuestión clave de auditoría.

Cómo se abordó la cuestión clave de auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial incluyen, entre otros, los siguientes:

- ✓ Validamos el modelo utilizado por la Administración para determinar la estimación preventiva y su apego a la metodología vigente establecida por la Comisión.
- ✓ Evaluamos, mediante pruebas selectivas, la integridad y exactitud de los principales insumos utilizados en la calificación de la cartera comercial.
- ✓ Recalculamos, para una muestra de créditos, la mecánica de determinación de la estimación preventiva y comparamos el resultado con el registrado por la Administración.
- ✓ Evaluamos la razonabilidad de la clasificación crediticia y de la información financiera, contractual y de comportamiento de pago utilizada como soporte, cuando corresponda.

OTRA INFORMACIÓN

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo Financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros durante la auditoría, o si de algún modo parece contener un error material. Si, con base en el trabajo realizado, concluimos que existe un error material en esta otra información, estamos obligados a informar ese hecho.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando dicha base contable, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar al Grupo Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo Financiero.

RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo Financiero.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren una presentación adecuada de conformidad con los Criterios Contables.
- Planeamos y ejecutamos la auditoría del grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada respecto de la información financiera de las entidades o unidades de negocio que integran el Grupo Financiero, como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética e independencia aplicables y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y, cuando corresponda, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno corporativo, determinamos las que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que, por lo tanto, constituyen las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debe comunicarse porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Alfredo Treviño Rojas

Firmado digitalmente por Alfredo Treviño Rojas
Fecha: 2026.09.21 08:54:46 -06'00'

C.P.C. Alfredo Treviño Rojas
Monterrey, Nuevo León
18 de septiembre de 2026
Vasset Contabilidad, S.C.

Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Av. Bosques del Valle 106 Pte. Colonia Bosques del Valle
C.P. 66250. San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados de situación financiera consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

Activo	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	$ 281	212
Inversiones en instrumentos financieros (nota 6)		
Instrumentos financieros negociables	9,625	10,063
Instrumentos financieros para cobrar o vender	525	473
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	-	-
	10,150	10,536
Deudores por reporto (nota 7)	34	-
Cartera de crédito con riesgo etapa 1 (nota 8)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	8,832	5,397
Entidades financieras	2	1
Entidades gubernamentales	583	736
Créditos de consumo	44	197
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	9,461	6,333
Cartera de crédito con riesgo etapa 2 (nota 8)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	46	8
Crédito de consumo	2	4
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	48	12
Cartera de crédito con riesgo etapa 3 (nota 8)		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	40	93
Créditos de consumo	4	8
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	44	102
Total cartera de crédito	9,553	6,447
Partidas diferidas (nota 8)	(122)	(40)
	9,431	6,407
Menos		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8F)	162	121
Total de cartera de crédito (neto)	9,269	6,286
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	703	341
Pagos anticipados y otros activos (nota 10)	958	547
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	1,819	1,275
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 12)	93	140
Inversiones permanentes (nota 13)	31	29
Activo por impuestos a la utilidad diferido (nota 19)	858	883
Activos intangibles	7	-
Total activo	$ 24,203	20,249

Pasivo y capital contable	2025	2024
Pasivos bursátiles (nota 14)	$ 2,985	2,011
Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 15)		
De corto plazo	3,692	1,892
De largo plazo	3,288	2,205
	6,980	4,097
Acreedores por reporto (nota 7)	7,513	8,414
Pasivo por arrendamiento (nota 12)	110	147
Otras cuentas por pagar (nota 16)		
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	25	11
Contribuciones por pagar	32	19
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	841	357
	898	387
Pasivo por impuestos a la utilidad (nota 19)	19	21
Pasivo por beneficios a los empleados (nota 17)	198	159
Créditos diferidos y cobros anticipados	411	1
Total pasivo	19,112	15,237
Capital contable (nota 18)		
Capital contribuido		
Capital social	308	308
Capital ganado		
Reservas de capital	152	152
Resultados acumulados	4,311	4,269
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	333	296
Remedición de beneficios definidos a los empleados	(13)	(13)
	4,783	4,704
Total capital contable	5,091	5,012
Compromisos y pasivos contingentes (nota 24)		
Total pasivo y capital contable	$ 24,203	20,249

(Continúa)

Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Av. Bosques del Valle 106 Pte. Colonia Bosques del Valle
C.P. 66250, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados de situación financiera consolidados, continuación

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

	2025	2024
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes		
Bancos de clientes	$ 218	157
Liquidación de operaciones de clientes	(157)	(32)
	61	125
Operaciones en custodia:		
Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia (nota 20a)	80,248	84,977
Instrumentos financieros de clientes en el extranjero	6,045	5,836
	86,293	90,813
Operaciones por cuenta de clientes:		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes (nota 20b)	10,463	11,097
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes (nota 20c)	3,004	2,753
Fideicomisos administrados (nota 20d)	9,325	9,863
	22,792	23,713
Totales por cuentas de terceros	$ 109,146	114,651

	2025	2024
Operaciones por cuenta propia:		
Activos y pasivos contingentes	$ 1,812	2,802
Bienes en custodia o en administración	43	52
Compromisos crediticios (nota 8)	4,232	1,675
Colaterales recibidos por la entidad:		
Deuda gubernamental (nota 7)	2,981	2,735
Otros	14,778	12,403
	17,759	15,138
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (notas 7 y 20a)	2,981	2,735
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	2	1
Otras cuentas de registro	17,140	14,429
Pasivo por beneficios a los empleados (nota 17)		
Totales por cuenta propia	$ 43,769	36,732

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a $109, en ambas fechas.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras y Subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que formen parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Lic. Victor M. González G.
Director General

C.P. Hugo A. Martínez G.
Contralor

C.P. Jessica Díaz
Contador

Lic. Martín Pérez Hernández
Auditor Interno

Acceso a la información:

www.value.com.mx
www.cnbv.gob.mx
www.value.com.mx/grupo-financiero/estados-financieros

Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Av. Bosques del Valle 106 Pte. Colonia Bosques del Valle
C.P. 66250, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos, excepto utilidad básica por acción ordinaria)

		2025	2024
Ingresos por intereses (nota 22a)	$	1,913	1,814
Gastos por intereses (nota 22a)		(1,901)	(2,075)
Margen financiero		12	(261)
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8f)		(41)	(13)
Margen financiero ajustados por riesgos crediticios		(29)	(274)
Comisiones y tarifas cobradas (nota 22d)		196	170
Comisiones y tarifas pagadas		(56)	(42)
Resultado por intermediación (nota 22b)		1,929	1,058
Otros ingresos (egresos) de la operación (nota 22c)		(26)	540
Gastos de administración y promoción		(1,857)	(1,757)
Resultado de la operación		157	(305)
Participación en el resultado neto de otras entidades (nota 13)		3	3
Resultado antes de impuestos a la utilidad		160	(302)
Impuestos a la utilidad (nota 19):			
Impuestos a la utilidad causado		(111)	(62)
Impuestos a la utilidad diferido		(7)	141
Resultado neto		42	(223)
Otros resultados integrales:			
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		37	(17)
Resultado integral	$	79	(240)
Resultado neto atribuible a:			
Participación controladora	$	42	(223)
Participación no controladora		-	-
Resultado integral atribuible a:			
Participación controladora	$	79	(240)
Participación no controladora		-	-
Utilidad básica por acción ordinaria en pesos	$	0.26	(1.39)

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras y Subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que formen parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Lic. Víctor M. González G.
Director General

C.P. Hugo A. Martínez G.
Contralor

C.P. Jessica Díaz
Contador

Lic. Maylin Pérez Hernández
Auditor Interno

Acceso a la información:

www.value.com.mx
www.cnbv.gob.mx
www.value.com.mx/grupo-financiero/estados-financieros

Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Av. Bosques del Valle 106 Pte, Colonia Bosques del Valle
C.P. 66250, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado				
	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 308	152	4,492	313	(13)	5,252
Resultado integral						
Resultado neto	-	-	(223)	-	-	(223)
Otros resultados integrales						
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	(17)	-	(17)
	-	-	(223)	(17)	-	(240)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	308	152	4,269	296	(13)	5,012
Resultado integral						
Resultado neto			42			42
Otros resultados integrales						
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	37	-	37
	-	-	42	37	-	79
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$ 308	152	4,311	333	(13)	5,091

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras y Subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que formen parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Lic. Víctor M. González G.
Director General

C.P. Hugo A. Martínez G.
Contralor

C.P. Jessica Díaz
Contador

Lic. Mayín Pérez Hernández
Auditor Interno

Acceso a la información

www.value.com.mx
www.cnbv.gob.mx
www.value.com.mx/grupo-financiero/estados-financieros

Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Av. Bosques del Valle 106 Pte. Colonia Bosques del Valle
C.P. 66250, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

	2025	2024
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	$ 160	(302)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	122	127
Otras partidas asociadas con actividades de inversión	(41)	(87)
Participación en el resultado neto de otras entidades	(3)	(3)
Ajuste al valor residual de propiedades, mobiliario y equipo	1	(4)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Depreciación por derechos de uso	53	43
Intereses por arrendamiento	29	38
	321	(188)
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	2,883	1,257
Cambio en pasivos bursátiles	974	1,007
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	439	1,786
Cambio en deudores por reporto	(280)	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	(2,983)	(2,202)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(773)	223
Cambio en acreedores por reporto	(901)	(1,835)
Colaterales vendidos o dados en garantía	246	-
Cambio en pasivos por beneficios a los empleados	59	(26)
Cambio en otras cuentas por pagar	524	(278)
Cambio pagos anticipados y otros activos	-	86
Cambio en otras provisiones	490	(29)
Pagos de impuestos a la utilidad	(222)	(58)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	777	(257)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(665)	(410)
Cobro por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	36	761
Pagos por adquisición de activos intangibles	(7)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(636)	351
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de arrendamientos	(79)	(81)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	62	13
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	7	-
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al inicio del año	212	199
Al final del año	$ 281	212

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras y Subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que formen parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Lic. Víctor M. González G.
Director General

C.P. Hugo A. Martínez G.
Contralor

C.P. Jessica Díaz
Contador

Lic. Maylin Pérez Hernández
Auditor Interno

Acceso a la información

www.value.com.mx
www.cnbv.gob.mx
www.value.com.mx/grupo-financiero/estados-financieros

Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrato)

(1) Actividad-

Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. (el "Grupo Financiero") está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para operar como una sociedad controladora para realizar toda clase de operaciones financieras y/o bursátiles relacionadas con la compra-venta y tenencia de acciones en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras ("LRAF"), de las disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV" o "la Comisión") y de las demás leyes aplicables.

Así mismo el Grupo Financiero, a través de sus Subsidiarias realiza actividades consistentes en otorgar préstamos y créditos, realizar inversiones en instrumentos financieros, celebrar operaciones de reporto y otras operaciones financieras.

Las actividades que realiza el Grupo Financiero y sus Subsidiarias son, principalmente, en los Estados Unidos Mexicanos.

El Grupo Financiero posee prácticamente la totalidad de las acciones que integran el capital social de las siguientes subsidiarias:

Subsidiaria	Actividad	% de tenencia
Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa ("la Casa de Bolsa")	Casa de bolsa	99.9
Value Arrendadora, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada ("la Arrendadora")	Crédito, arrendamiento financiero y operativo y factoraje financiero	99.9
Value Consultores, S.A. de C.V. ("Consultores")	Empresa de servicios	99.9

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la LRAF, el Grupo Financiero tiene celebrado un Convenio Único de Responsabilidades, el cual establece ciertos compromisos y obligaciones que el Grupo Financiero debe asumir respecto a sus empresas subsidiarias y que básicamente consisten en que deberá responder de manera subsidiaria e ilimitada de las obligaciones y de las pérdidas de sus empresas subsidiarias, hasta por el monto de su patrimonio.

Para fines prácticos, el Grupo Financiero ha definido que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. Su domicilio social se encuentra en Av. Bosques del Valle 106 Pte., Colonia Bosques del Valle, C.P. 66250, San Pedro Garza García, Nuevo León, México.

(2) Autorización, evento relevante y bases de presentación-

Autorización-

El 18 de septiembre de 2026, el Lic. Víctor M. González G., Director General, el C.P. Hugo A. Martínez G., Contralor, la C.P. Jessica M. Díaz, Contadora, y la Lic. Maylín Pérez H., Auditor Interno autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM") y los estatutos del Grupo Financiero, los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados adjuntos después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos de 2025, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Evento relevante

Como se menciona en las notas 16 y 26 a los estados financieros consolidados adjuntos, el 27 de noviembre de 2025, Value, S.A. de C.V., la "Casa de Bolsa" (empresa Subsidiaria del Grupo Financiero), formalizó la celebración de un Acuerdo Reparatorio de Cumplimiento Diferido con un cliente, derivado de la identificación de determinadas operaciones no autorizadas de intermediación bursátil. A consecuencia de lo anterior, el Grupo Financiero, asumió el compromiso formal de pagar un monto total de $490. El reconocimiento de esta obligación generó un incremento en el pasivo consolidado al 31 de diciembre de 2025 en el rubro denominado *acreedores diversos y otras cuentas por pagar* con cargo al estado consolidado de resultados en el renglón denominado *otros ingresos (egresos)* de la operación. Durante 2026 y a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, la Compañía ha liquidado $150 de este compromiso.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (los Criterios de Contabilidad), y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de los grupos financieros debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF") definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. ("CINIF"). Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América ("US GAAP") y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido en segundo lugar. Las disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros consolidados, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables del Grupo Financiero muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

La Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las notas siguientes:

- Notas 3(f) y 6 – inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Notas 3(k) y 12 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Notas 3(i) y 8 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas:

- Notas 3(f) y 6 - Valuación de inversiones en instrumentos financieros: deterioro de los instrumentos financieros derivado de cambios en sus valores en el mercado.
- Notas 3(j) y 8(f) - Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3(s) y 17 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3(t) y 19 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los activos por impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo Financiero requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Grupo Financiero cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración para la contratación de un proveedor de precios. Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a Dirección Ejecutiva de Finanzas y Operaciones. La Administración del Grupo Financiero revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones.

(Continúa)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo financiero, el Grupo Financiero utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

- Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Grupo Financiero no son considerados en ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Grupo Financiero determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Grupo Financiero el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México ("el Banco Central").
III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por el Grupo Financiero que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

El Grupo Financiero reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

c) Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "$", se trata de millones de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral.

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión, el Grupo Financiero presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación de los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado consolidado de resultado integral".

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Grupo Financiero.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Grupo Financiero opera desde 2008 en un entorno económico no inflacionario, conforme lo establece la NIF B-10 "*Efectos de la inflación*", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión ("UDI"), que es una unidad de cuenta, cuyo valor es determinado por el Banco de México ("el Banco Central") en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, el acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica, y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

		Inflación	
31 de diciembre de	UDI	Del año	Acumulada
2025	8.665387	3.89%	13.32%
2024	8.340909	4.50%	17.34%
2023	7.981602	4.38%	20.83%

(b) Operaciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar de los Estados Unidos de América), las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en que éstas se realizan y al final de cada mes los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se expresan al tipo de cambio de cierre de jornada fijado por el Banco Central publicado el día hábil bancario posterior a la misma, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de valuación.

Las diferencias provenientes por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados consolidados del ejercicio.

(c) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V., y los de sus Subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las Subsidiarias y el Grupo Financiero se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las Subsidiarias al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF").

(d) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Un activo y pasivo financiero será objeto de compensación de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera su importe neto, sólo cuando el Grupo Financiero tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo se reconoce a su valor nominal el cual es semejante a su valor razonable. Se considera efectivo, la moneda de curso legal, moneda extranjera en caja, y los depósitos en entidades financieras del país y del extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito. Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos considerados como poco importantes en su valor.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos por intereses.

(f) Inversiones en Instrumentos financieros-

Comprenden instrumentos financieros para cobrar principal e interés, instrumentos financieros para cobrar o vender, así como instrumentos financieros negociables, tales como instrumentos financieros de deuda (gubernamental, bancaria y otros) y de capital.

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se pueden clasificar en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se describe a continuación:

— Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI"), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

— Instrumentos financieros para cobrar o vender ("IFCV"), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Grupo Financiero de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e

— Instrumentos financieros negociables ("IFN"), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocio como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocio, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

— Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

— Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención de una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.

— Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo Financiero cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Grupo Financiero deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Grupo Financiero.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

— el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

— las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o "SPPI" por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ("ORI") si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

— el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

— las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente ("SPPI").

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ("ORI") como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio

El Grupo Financiero realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye lo que se menciona a continuación:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Grupo Financiero;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Grupo Financiero.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en los resultados consolidados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y de los intereses (SPPI)

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal"' se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial.

El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses ("SPPI"), el Grupo Financiero considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Grupo Financiero toma en cuenta:

— eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;

— términos que pudieran generar apalancamiento;

— términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;

— términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;

— características de pago anticipado y prórroga; y

— términos que limitan el derecho del Grupo Financiero a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

IFN	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados ("VRCR").
IFCPI	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

IFCV	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales ("VRCORI"). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.
Inversiones en acciones a través de ORI	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

iii. Baja en cuentas

El Grupo Financiero da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Grupo Financiero no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Grupo Financiero participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

iv. Deterioro

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un "IFCPI" o un "IFCV", presentan un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio. Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados consolidados del ejercicio en que esta reversión suceda.

En el caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los Instrumentos Financieros por Cobrar, que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la Pérdida Crediticia Esperada ("PCE") ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

El Grupo Financiero evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCP, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Grupo Financiero no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, ya que en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Grupo Financiero considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Grupo Financiero y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Grupo Financiero vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFC que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

v. Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(g) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "*Transferencia y baja de activos financieros*", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

Actuando como reportada

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Grupo Financiero reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "*Deudores por reporto*", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "*Ingresos por intereses*". Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Grupo Financiero venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio.

Para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la entidad como reportadora, deberá atenderse lo señalado en la NIF B-12 "*Compensación de activos y pasivos financieros*".

(h) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reportos, que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "*Otras cuentas por cobrar, neto*" y "*Acreedores por liquidación de operaciones*", respectivamente, así como por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día.

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(i) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Grupo Financiero a través de contratos de crédito simple, operaciones de factoraje financiero, crédito automotriz, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye lo que se muestra a continuación:

1. Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado.

Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

2. Arrendamientos financieros por cobrar. Su reconocimiento atiende a lo establecido en la nota 3k.

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, los cuales se amortizan en los resultados consolidados conforme se devengan por el periodo correspondiente al plazo otorgado en la línea del crédito.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales

Incluye los créditos mencionados a continuación:

- los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- créditos otorgados a entidades financieras;
- créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado.
- aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Los créditos de consumo son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito que el Grupo Financiero ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Operaciones de factoraje financiero

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Grupo Financiero, en su calidad de "factorante", conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de "factorado" (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos a la Arrendadora, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

El Grupo Financiero reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en "*Otras cuentas por pagar*" por el importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Grupo Financiero, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de factoraje financiero corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento se reconoce en el resultado consolidado del ejercicio en que se determina y se reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3(l).

Modelos de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Grupo la administra. El Grupo considera lo que se muestra a continuación:

a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Grupo Financiero considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo. Durante los últimos tres años, el Grupo no ha celebrado ventas de cartera de crédito.

Anualmente, el Grupo Financiero evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Reclasificaciones del método de valuación

El Grupo Financiero realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración y/o el Director General, como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado del Grupo Financiero, conforme a lo que se menciona a continuación:

1. Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.
2. Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración

Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación

Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, el Grupo Financiero no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Grupo Financiero reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas por su originación, siendo el resultado final la base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Grupo Financiero considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Grupo Financiero, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Grupo Financiero considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o Auto y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.

- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3 j).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Grupo Financiero considera los criterios que se mencionan a continuación para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2.

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales (un mes calendario) y menores a 90 días naturales (tres meses calendario).

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa como se muestra a continuación:

1) Aquéllos por los que el Grupo Financiero tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

 Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2) Tratándose de créditos de consumo no revolvente, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como se muestra a continuación:

 - Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales (un mes calendario) o más de vencidos en capital e interés.
 - Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en interés o 30 días naturales (un mes calendario) o más de vencidos en capital.
 - Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

3) Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

 - Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales (un mes calendario) o más de vencidos en capital e interés.
 - Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales (3 meses calendario) o más de vencidos en interés o 30 días naturales (un mes calendario) o más de vencidos en capital.
 - Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

4) Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "*Efectivo y equivalentes de efectivo*", al momento en que no han sido cobrados.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Grupo Financiero considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3, como se menciona en la siguiente página.

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales (3 meses calendario).

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales (meses calendario) de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

a. se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y

b. se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación sobre el efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito, se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente mencionado en la siguiente página.

a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo que se muestra a continuación:

a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración,
b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Grupo Financiero cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Grupo Financiero a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionadas a continuación:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.

- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;

b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y

c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha categoría hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Grupo Financiero demuestre que existe pago sostenido, además de asegurase de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera (considerando la tasa de interés contractual) y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "*Ingresos por intereses*", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "*Gastos por intereses*".

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Grupo Financiero realiza lo que se muestra a continuación:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Grupo Financiero documenta la evidencia correspondiente.

2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 anterior.

3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

El Grupo Financiero considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, el Grupo Financiero utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el Comité de Crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los consolidados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito, reconocidos considerando el método de tasa de interés efectiva.

(j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios es determinada conforme a la metodología establecida por la Comisión y tiene como propósito estimar la pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en la cartera de crédito.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento ("PI") por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento ("SP") y la Exposición al Incumplimiento ("EI").

Tratándose de líneas de crédito, el Grupo Financiero reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a el Grupo Financiero, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.

b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Grupo Financiero.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Grupo Financiero reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

La metodología de calificación para la cartera de créditos comerciales consiste como se muestra a continuación:

Efectuar una clasificación de los créditos otorgados considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a entidades federativas y municipios; proyectos con fuente de pago propia; entidades financieras; y personas morales y físicas con actividad empresarial (estas últimas divididas en dos grupos: aquellas con ingresos netos o ventas netas anuales (i) menores a 14 millones de UDIs y (ii) mayores a 14 millones de UDIs);

La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por el Grupo Financiero.

La determinación de un puntaje crediticio derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una sociedad de información crediticia hasta información histórica obtenida por el Grupo Financiero durante el proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado. Entre dichos factores se encuentran la experiencia de pago con instituciones financieras bancarias, no bancarias y empresas comerciales, riesgo financiero, gobierno y estructura corporativa, posicionamiento de mercado, entre otras.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Grupo Financiero es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación de la SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Grupo Financiero, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos y se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Grupo Financiero son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la tabla que se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva			
	Consumo No Revolvente		Comercial	
	De	A	De	A
A-1	0%	2.0%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	0.91%	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	1.51%	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	2.01%	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	2.51%	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	5.01%	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	10.01%	15.5%
D	15.01%	35.0%	15.51%	45.0%
E	35.01%	100%	45.01%	100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Grupo Financiero evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado consolidado de situación financiera, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Grupo Financiero reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Grupo Financiero cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Grupo Financiero realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados y/o eliminados es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "*Estimación preventiva para riesgos crediticios*", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en los estados consolidados de resultados integrales.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Grupo Financiero realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Grupo Financiero previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado consolidado de situación financiera contra los resultados consolidados del ejercicio, afectando el rubro de "*Estimación preventiva para riesgos crediticios*".

(k) Arrendamientos-

Actuando como arrendador

Clasificación de los arrendamientos

El Grupo Financiero clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, que son aquéllos en donde el Grupo Financiero transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso contrario se consideran como operativos.

Los siguientes factores son considerados por el Grupo Financiero para determinar si un arrendamiento es financiero:

a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
b) El arrendatario tiene la opción para comprar el activo subyacente a un precio que se espera sea suficientemente inferior a su valor razonable en el momento en que la opción se convierte en ejercible, dado que desde la fecha del acuerdo se prevé con certeza razonable que tal opción será ejercida.
c) El plazo del arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del activo subyacente independientemente de que la propiedad no se transfiera al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
d) En la fecha del acuerdo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo subyacente.
e) El activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario puede usarlo, sin realizarle modificaciones importantes.
f) Si el arrendatario puede terminar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el Grupo Financiero a causa de la terminación son asumidas por el arrendatario.
g) Las pérdidas o ganancias procedentes de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual estimado recaerán sobre el arrendatario.

h) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los de mercado.

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros en los que el Grupo Financiero actúa como arrendador se reconocen dentro de la cartera de crédito. Su reconocimiento inicial consiste en registrar la inversión bruta en el arrendamiento, que corresponde al valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del Grupo Financiero, contra la salida de efectivo y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar corresponde al diferencial entre la inversión bruta del arrendamiento y la inversión neta en el arrendamiento, esta última determinada por el valor presente de la inversión bruta en el arrendamiento mediante la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

La tasa de interés implícita es la tasa de interés que iguala el valor presente de: a) los pagos por el arrendamiento y b) el valor residual no garantizado, con la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial a cargo del arrendador.

El Grupo Financiero reconoce los intereses sobre la inversión neta en el arrendamiento a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre una base que refleja una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta en el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento recibidos por el arrendador en el período se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados.

Los depósitos en garantía recibidos por operaciones de arrendamiento financiero por el Grupo Financiero se reconocen en el rubro de "*Otras cuentas por pagar*".

Cuando el arrendatario opta por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, el Grupo Financiero reconoce el ingreso que le corresponda al momento de la venta en el rubro de "*Otros ingresos (egresos) de la operación*".

Arrendamiento operativo

Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos del Grupo Financiero entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas se reconocen como un ingreso durante el período del arrendamiento conforme se devengan, en el rubro "*Resultado por arrendamiento operativo*" en el estado consolidado de resultado integral, contra el rubro "*Otras cuentas por cobrar*" del estado consolidado de situación financiera. En caso de que la amortización de un arrendamiento no haya sido liquidada en los 30 días posteriores a su vencimiento, el Grupo Financiero suspende el reconocimiento de ingresos y reserva la amortización vencida al 100%.

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Grupo Financiero evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Grupo Financiero utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5, "*Arrendamientos*".

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo Financiero asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Grupo Financiero ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

El Grupo Financiero reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo Financiero al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo Financiero ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio. Generalmente, el Grupo Financiero usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Grupo Financiero determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;

- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Grupo Financiero, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Grupo Financiero cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Grupo Financiero presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado consolidado de situación financiera.

(l) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Grupo Financiero se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como se muestra a continuación:

a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado consolidado de situación financiera por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "*Otros ingresos (egresos) de la operación*".

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados consolidados del ejercicio como "*Otros ingresos (egresos) de operación*".

El Grupo Financiero reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndola en resultados consolidados como "*Otros ingresos (egresos) de operación*".

La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a lo que se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "*Otros ingresos (egresos) de la operación*".

(m) Otras cuentas por cobrar-

Se integra por deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro se determina por aquellos saldos con antigüedad superior a 60 días (que corresponde a deudores no identificados) y 90 días (que corresponde a deudores identificados) los cuales son aplicados a resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación, excepto saldos a favor de impuestos y el impuesto al valor agregado acreditable.

(n) Propiedades, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo, así como las adaptaciones y mejoras a locales arrendados se registran inicialmente al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de las "UDI" (ver nota 3a) y las adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, se reconocen a su costo histórico.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración del Grupo Financiero aplicadas a los valores de propiedades, mobiliario y equipo. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación y amortización, de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	**Tasa de depreciación y amortización**
Edificios	20 años	5%
Mobiliario y equipo	10 años	10%
Equipo de cómputo	3 años	33%
Equipo de transporte	4 años	25%
Adaptaciones y mejoras	20 años	5%

Las propiedades, mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

En el caso de los bienes en arrendamiento operativo, la depreciación se calcula sobre el valor del bien restando su porcentaje de valor residual a un plazo que consta en la duración de los contratos.

El Grupo Financiero realiza una revisión anual de los valores residuales de sus activos y en caso de ser necesario ajusta la depreciación para actualizar el valor residual.

(o) Inversiones permanentes-

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en los resultados consolidados en el rubro de "*Otros ingresos (egresos) de la operación, neto*", salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

De conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y la Norma de Información Financiera mexicana, C-8, "*Estados financieros consolidados o combinados*", el Grupo Financiero consolida únicamente las cifras de aquellas entidades jurídicas sobre las cuales ejerce el control financiero y operativo; es decir, cuando mantiene el poder dirigido a conducir sus actividades relevantes, exposición a rendimientos variables y la capacidad de utilizar dicho poder para influir en el monto de sus propios rendimientos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo Financiero mantiene inversiones permanentes en acciones y relaciones comerciales con determinadas empresas asociadas y afiliadas operativas que no se consolidan en estos estados financieros integrados, en virtud de que se ha determinado la ausencia de control contable y corporativo.

El tratamiento y justificación para estas entidades se detalla a continuación:

- *Inversiones en Asociadas (Influencia Significativa)*: Corresponde a participaciones accionarias donde el Grupo Financiero posee, directa o indirectamente, entre el 20% y el 50% de los derechos de voto. Influencia significativa es la facultad de participar en el diseño de las políticas financieras y operativas de la participada, pero sin tener el control ni el control conjunto de las mismas Consecuentemente, estas inversiones se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y se valúan de forma subsecuente mediante la aplicación del método de participación, reflejando la porción del resultado integral de la asociada en el estado de resultado integral consolidado, bajo el rubro de "*Resultado en inversiones permanentes*".

- *Entidades Afiliadas No Consolidadas (Ausencia de Control por Gobernanza)*: Corresponde a entidades donde, a pesar de existir accionistas comunes o miembros de la Administración con parentesco o vinculación corporativa, la estructura de los contratos sociales, la composición de los Consejos de Administración y los acuerdos de votación vigentes garantizan que el Grupo Financiero no mantiene el control de forma individualizada. Las decisiones sobre las actividades relevantes de estas afiliadas son ejercidas por terceros independientes, por lo que el Grupo Financiero se limita a actuar como un inversionista o contraparte comercial estratégica, excluyendo dichos saldos de la consolidación de línea por línea.

(p) Pagos anticipados y otros activos-

Estos activos representan principalmente depósitos en garantía, las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de auto regulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores, y pagos anticipados por seguros y otros gastos financiados. Los primeros se amortizan a un plazo de 3 años y los segundos en el plazo de las emisiones. Asimismo, incluye PTU diferida y pagos provisionales de impuestos.

(q) Pasivos bursátiles-

Representa los títulos colocados a valor nominal tomando como base el valor contractual de la obligación para su registro, reconociendo los intereses devengados directamente en el estado consolidado de resultado integral en el rubro de "*Gastos por intereses*".

(r) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y el financiamiento de la banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan en el rubro de "*Gastos por intereses*".

Los préstamos se reconocen inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, el Grupo Financiero determina el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

El Grupo Financiero determina la tasa de interés efectiva, para su cálculo se estiman los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del Instrumento Financiero por Pagar ("IFP") (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares).

(s) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados consolidados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Grupo Financiero tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Grupo Financiero en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida) que se espera que el Grupo Financiero pague después de los doce meses de la fecha del estado consolidado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Grupo Financiero no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

La obligación neta del Grupo Financiero correspondiente a los planes de los beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Grupo Financiero, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

El Grupo Financiero determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los gastos de administración.

(t) Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y PTU causados en el año se calculan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El ISR diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de éstos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del ISR, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconocen en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en otros resultados integrales ("ORI") o directamente en un rubro de capital contable.

El Grupo Financiero y sus Subsidiarias evalúan de manera continua si un tratamiento fiscal adoptado en sus declaraciones de impuestos o una postura técnica interpretativa ante la legislación tributaria (tales como la deducibilidad de ciertos gastos operativos, el tratamiento de pérdidas fiscales corporativas o los criterios de acumulación de ingresos en el sector bursátil) cumple plenamente con las disposiciones normativas de las autoridades fiscales.

Cuando existe incertidumbre sobre si una determinada posición o tratamiento impositivo será aceptado por la autoridad fiscal (Servicio de Administración Tributaria – "SAT"), la Sociedad aplica los siguientes criterios de reconocimiento y medición:

Cada posición fiscal incierta se evalúa de manera individual o en conjunto, dependiendo del enfoque que mejor prediga la resolución del asunto. Para efectos de valuación, la Administración opera bajo el supuesto obligatorio de que la autoridad fiscal revisará los montos en disputa y tendrá pleno conocimiento de toda la información relevante y documentación de soporte relacionada.

Si la Administración concluye que es probable (con una probabilidad mayor al 50%) que la autoridad fiscal acepte el tratamiento adoptado en las declaraciones de impuestos, el Grupo Financiero determina el impuesto corriente y diferido en consistencia con dicha postura tributaria.

Si la Administración determina que no es probable que la autoridad fiscal valide la interpretación aplicada, el impacto de dicha incertidumbre se refleja de manera inmediata en la determinación de los pasivos y gastos por impuestos a la utilidad. La cuantificación de la obligación se realiza utilizando el método que mejor prediga la resolución de la incertidumbre, optando por:

- El valor más probable: Aplicable cuando el desenlace del asunto se centra en un resultado binario (la aceptación o el rechazo total de la deducción o ingreso).
- El valor esperado: Consistente en la suma de los montos ponderados por sus respectivas probabilidades, aplicable cuando existe un rango amplio de posibles resoluciones con la autoridad.

Las provisiones por posiciones fiscales inciertas se actualizan de forma periódica en el estado consolidado de situación financiera para reflejar cambios en los hechos y circunstancias, tales como el inicio de auditorías fiscales formales, modificaciones en las leyes tributarias, resoluciones de juicios precedentes en el mercado o el cumplimiento del plazo de caducidad legal de cinco años que faculta a las autoridades para revisar las declaraciones. Los recargos y actualizaciones derivados de estas provisiones se reconocen directamente en los resultados consolidados del ejercicio afectando el costo financiero.

(u) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios, acreedores por adquisición de activos, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos del Grupo Financiero se valúan y reconocen en el estado consolidado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o prestación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Grupo Financiero reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo del Grupo Financiero, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente. De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

(v) Cuentas de orden-

Clientes cuentas corrientes
Los depósitos de clientes en efectivo son reconocidos a su valor nominal y corresponden a saldos bancarios de realización inmediata. Los cobros efectuados correspondientes a las operaciones con valores de clientes tales como dividendos, intereses y premios por préstamos de valores se reconocen a su valor nominal.

Operaciones en custodia
El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de "*Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia*", según las características del bien u operación.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Compromisos crediticios
El saldo que representa el importe de líneas de crédito autorizadas no ejercidas por los acreditados.

Operaciones en administración
El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que el Grupo Financiero realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de "*Operaciones de reporto por cuenta de clientes*".

Tratándose de los colaterales que el Grupo Financiero reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por la prestación de servicios de reporto, préstamos de valores, instrumentos financieros derivados u otros colaterales recibidos o entregados, se presentan en el rubro de "*Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes*" y/o "*Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes*", según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad para Grupos Financieros.

El Grupo Financiero registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Operaciones por cuenta propia

Se presentan los saldos de colaterales recibidos por la entidad y los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad.

Colaterales recibidos por la entidad

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Otras cuentas de registro

Incluyen, principalmente, saldo de cartera de crédito y factoraje incluyendo saldo insoluto y opción compra y cuentas fiscales como Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") y la Cuenta de Capital de Aportación ("CUCA").

(w) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones por intermediación financiera, por distribución de sociedades de inversión, por compraventa de valores y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "*Comisiones y tarifas cobradas*".

El resultado de operaciones de compraventa de los instrumentos financieros negociables y para cobrar o vender, y de instrumentos financieros derivados se registra en resultados consolidados en el momento en que son enajenados en los rubros de "*Utilidad o Pérdida por compraventa*", según corresponda.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto e inversiones en instrumentos financieros de deuda se reconocen en resultados consolidados conforme se devengan, dentro del rubro "*Ingresos por intereses*" de acuerdo al método de interés efectivo.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados consolidados conforme se devengan en el rubro de "*Comisiones y tarifas cobradas*", se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago y se mantiene el control de dichos ingresos en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados consolidados del ejercicio en que se cobren.

Los intereses sobre la cartera en etapas 1 y 2 se reconocen en resultados consolidados conforme se devengan de acuerdo con la tasa contractual pactada con cada acreditado.

Los intereses sobre cartera en etapa 3 registrados en cuentas de orden se reconocen en los resultados consolidados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial y consumo se difieren en un período de 12 a 60 meses, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de partidas diferidas.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los intereses por inversiones en títulos de deuda se reconocen en resultados conforme se devengan conforme al método de interés efectivo. Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación.

Los ingresos por las rentas de arrendamiento puro se reconocen en resultados conforme se devengan. Las rentas se suspenden cuando se exceda de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento conforme al esquema de pagos.

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(y) Información por segmentos-

El Grupo Financiero ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño. Ver nota 23 a los estados financieros adjuntos.

(4) Cambios contables-

Mejoras a las NIF 2025

En diciembre de 2024 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2025", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambios contables es la que se muestra en la siguiente página.

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público.

Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 "*Cambios contables y correcciones de errores*".

La Administración determinó que la adopción de esta mejora a las NIF no generó efectos importantes en la información financiera.

(5) Efectivo y equivalente de efectivo-

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

		2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo sin restricción:			
Bancos del país	$	249	181
Caja		1	1
Bancos del extranjero		-	1
		250	**183**
Efectivo y equivalente de efectivo restringido:			
Garantías para el fondo de aportación de Contraparte Central de Valores		30	28
Otras disponibilidades		1	1
Total presentado en efectivo y equivalentes de efectivo	**$**	**281**	**212**

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo Financiero cuenta con $31 ($29 en 2024) de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos por $30 ($28 en 2024) correspondientes al fondo de aportación de Contraparte Central de Valores y $1 ($1 en 2024) con Banco Ahorro Famsa, que se encuentra en espera de resolución por el IPAB ("Instituto para la Protección al Ahorro Bancario") para la liquidación de la cuenta. Al 31 de diciembre de 2025 no mantuvo efectivo ni equivalente de efectivo restringidos.

(6) Inversiones en instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en instrumentos financieros se analizan como se muestran a continuación:

2025		Costo de adquisición	Intereses devengados	Efecto por valuación	Valor en libros
Instrumentos financieros negociables:					
Títulos Gubernamentales:					
Bicetes (restringidos)	$	4,262	15	(18)	4,259
IL Banobra	$	300	-	43	343
Gubernamental – Operadora		18	-	-	18
Total de Títulos Gubernamentales	$	4,580	15	25	4,620
Instrumentos de Patrimonio:					
Acciones en fondos de inversión de deuda u otros	$	769	-	126	895
Total de Instrumentos de Patrimonio	$	769	-	126	895
Otros títulos de Deuda (no restringidos):					
Certificados bursátiles	$	697	1	21	719

Otros Título de Deuda (restringidos)					
LIPSBCB – 14U	$	3	-	-	3
PAMMSCB - 14U		106	-	-	106
CFE - 22UV		371	-	2	373
CFE – 15U		409	-	2	411
CFE – 22-2S		539	(1)	9	547
ICVCB - 23U		1,564	6	-	1,570
CHIACB – 07U		131	-	1	132
VRZCB – 08U		250	1	(2)	249
Total Otros Títulos de Deuda	**$**	**4,070**	**7**	**33**	**4,110**
Total de instrumentos financieros negociables	**$**	**9,419**	**22**	**184**	**9,625**
Instrumentos financieros para cobrar o vender:					
Títulos accionarios (Empresas de servicios)	$	51	-	474	525
Total instrumentos financieros para cobrar o vender	**$**	**51**	**-**	**474**	**525**
Total inversiones en instrumentos financieros	**$**	**9,470**	**22**	**658**	**10,150**

2024					
Instrumentos financieros negociables:					
Títulos Gubernamentales:					
Bicetes (restringidos)	$	979	4	2	985
Gubernamental – Operadora		12	-	-	12
Total de Títulos Gubernamentales	**$**	**991**	**4**	**2**	**997**
Instrumentos de Patrimonio:					
Acciones en fondos de inversión de deuda u otros	$	1,132	-	32	1,164
Total de Instrumentos de Patrimonio	**$**	**1,132**	**-**	**32**	**1,164**
Otros títulos de Deuda (no restringidos):					
Certificados bursátiles	$	628	-	31	659
Otros Títulos de Deuda (restringidos):					
PEMEX - 12U		493	-	3	496
PEMEX - 15U		1,363	-	30	1,393
PEMEX - 14U		2,248	6	20	2,274
PAMMSCB - 14U		97	-	-	97
CFE - 15U		361	-	(11)	350
CFE - 22-2S		360	-	(25)	335
ICVCB - 23U		2,337	9	(277)	2,069
CHIACB – 07U		18	-	(1)	17
CHIHCB – 23U		240	-	(28)	212
Total Otros Títulos de Deuda	$	8,145	15	(258)	7,902
Total de instrumentos financieros negociables	$	10,268	19	(224)	10,063
Instrumentos financieros para cobrar o vender:					
Títulos accionarios (Empresas de servicios)	$	51	-	422	473
Total instrumentos financieros para cobrar o vender	**$**	**51**	**-**	**422**	**473**
Total inversiones en instrumentos financieros	**$**	**10,319**	**19**	**198**	**10,536**

(1) Durante el 2025, se realizó una compra en el mes de febrero por 1,120 títulos a un precio de mercado de $0.22 (cifra no redondeada) y una segunda compra en el mes de julio por 202 títulos a un precio de mercado de $0.24 (cifra no redondeada) de la emisora IL Banobras, los títulos mencionados se encuentran como instrumentos financieros negociables restringidos por la emisión de un bono cupón cero, el cual constituye un fondo de reserva que podrá ser utilizado para llevar a cabo pagos de principal y/o intereses bajo los Certificados Bursátiles de la emisión con Clave de pizarra Valarre25, con fecha de emisión 24 de julio de 2025.

Las utilidades y pérdidas generadas en el año terminando el 31 de diciembre de 2025 por compraventa de valores ascendieron a $1,792 y ($307) respectivamente, ($1,852 y ($355), respectivamente en 2024). El resultado positivo por valuación de instrumentos financieros de negociación por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, asciende a $444 (resultado negativo por $435 en 2024). Durante los años terminados

el 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos estos importes se incluyen en el estado consolidado de resultado integral dentro del resultado por intermediación (nota 22b).

Por otro lado, las comisiones cobradas durante 2025 y 2024 por compraventa de acciones fueron por $31 y $27 respectivamente, y se registran en el estado consolidado de resultado integral como parte de Comisiones y tarifas cobradas (nota 22d). Los ingresos por interés y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros durante 2025 y 2024 fueron por $31 y $18, respectivamente (nota 22a). Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los dividendos ganados por inversiones en instrumentos financieros que califican como instrumentos financieros de capital ascendieron a $29 y $30, respectivamente (nota 22a).

Durante los años 2025 y 2024, el Grupo Financiero no realizó transferencias de categorías y no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

(7) Operaciones en reporto-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de los "Acreedores por reporto, Deudores por reporto y Colaterales vendidos o dados en garantía, se muestra a continuación:

Acreedores por reporto:		2025	2024
Títulos Gubernamentales:			
Bicetes	$	4,122	848
CEBURES		3,391	7,566
	$	**7,513**	**8,414**

Deudores por reporto:		2025	2024
Títulos Gubernamentales:			
Bondes	$	1,578	1,122
CETES		775	72
BPAG91		-	500
BPAG28		259	735
BPAG182		403	306
		3,015	2,735
Colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto		(2,981)	(2,735)
	$	**34**	-

Al 31 de diciembre de 2025, actuando el Grupo Financiero como reportadora, las operaciones fueron pactadas a plazos de 2 días (2 días en 2024), mientras que la tasa de mercado ponderada de reporto fue de 7.27% (no auditado) (9.96% (no auditado) en 2024). Por lo que respecta a las operaciones actuando como reportada, se pactaron a plazos promedio de 42 días (49 días en 2024) y la tasa de mercado ponderada de reporto fue de 7.23% (no auditado) (10.88% (no auditado) en 2024).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los ingresos y gastos por intereses provenientes de las operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "*Ingresos por intereses*" y "*Gastos por intereses*", ascendieron a $617 y $1,026, respectivamente ($833 y $1,394, respectivamente en 2024) (ver nota 22a).

(8) Cartera de crédito-

(a) Políticas y procedimientos de crédito

El Grupo Financiero otorga financiamientos, y extiende operaciones de arrendamiento y factoraje sólo en moneda nacional. Las renovaciones parciales o totales están permitidas, siempre y cuando el análisis de crédito muestre viabilidad y capacidad de pago.

Las reestructuraciones pueden tener dos orígenes:

- es una renegociación de las condiciones originales pactadas, las cuales se modifican de acuerdo a las nuevas condiciones del solicitante y/o de la economía.
- el solicitante ha caído o hay una alta probabilidad de que caiga en cartera en etapa 3, y requiere nuevos términos y condiciones acordes a su situación financiera actual.

Las reestructuras se analizan como si se tratara de un cliente nuevo. Entre los términos y condiciones que son susceptibles de reestructura, se mencionan:

- cambio de tasa de interés
- cambio de moneda o de unidad de cuenta
- incluir período de gracia
- prórroga del plazo del financiamiento
- modificación del esquema de pagos pactado
- ampliación de garantías

Se podrá contar con el siguiente tipo de garantías:

- hipotecaria
- prendaria
- prenda bursátil
- fideicomiso de garantía
- fideicomiso de administración y fuente de pago (sólo en casos especiales)
- cesión de derechos de cobro (sólo en casos especiales)

Cualquier otro tipo de garantía real tendrá que ser autorizada por el Comité de Crédito con facultades para aprobar el financiamiento que incluye la garantía real que se menciona.

Si la garantía real es otorgada por un tercero, éste deberá ser incluido como obligado solidario. En caso del otorgamiento de garantía inmobiliaria, se deberá cubrir una proporción mínima de 2 a 1 del monto del crédito solicitado, además, deberá proporcionar la siguiente documentación:

- copia de la escritura de propiedad
- copia de recibo de impuesto predial
- certificado de libertad de gravamen del inmueble, cuya vigencia no deberá ser superior a los 30 días naturales con respecto a la fecha de firma del contrato
- avalúo practicado por un perito valuador, autorizado por el Grupo Financiero.

El avalúo correspondiente deberá realizarse preferentemente por peritos valuadores autorizados por el Grupo Financiero, de lo contrario, deberán tener el visto bueno de la Dirección General.

En el caso de que se otorgue otro tipo de garantía, diferente a la hipotecaria, se deberá cubrir una proporción mínima de 1 a 1 del monto del crédito dispuesto.

Tratándose de factoraje, la garantía quedará a discreción del Comité de Crédito facultado. Se solicitará obligado solidario, en los siguientes casos:

- Para aquellas personas físicas que no cumplan la edad requerida.
- Cuando el solicitante no tenga historial crediticio en el Buró de Crédito o su historial de crédito sólo sea comercial.
- Cuando no tenga propiedades.

- Con conocimiento y justificación previa de la situación financiera.
- Por autorización expresa por parte del Comité de Crédito correspondiente.

Tratándose de personas morales con un socio mayoritario, se sugiere incluirlo como obligado solidario.

Quien actúe como obligado solidario deberá suscribir como avalista los pagarés que amparen el arrendamiento, así como los pagarés que documenten las disposiciones realizadas al amparo de contratos de apertura de crédito simple o de cuenta corriente.

Se podrá incluir la figura de fiador, siempre y cuando, el Comité de Crédito que resuelva la solicitud, apruebe la inclusión de esta figura jurídica.

Las garantías de los créditos simples y automotriz se registran en el Registro Único de Garantías Mobiliarias ("RUG").

El Grupo Financiero mantiene expedientes físicos y electrónicos de sus clientes integrados de acuerdo con lo establecido en el manual de crédito. Se prioriza la correcta y completa integración del expediente de crédito, ya que éste es un elemento básico de información para el Área de Crédito.

La información que deberán contener los expedientes de crédito es:

- Acta de autorización
- Solicitud de crédito
- Información con hacienda
- Identificaciones
- Correspondencia
- Verificaciones e informes
- Información financiera
- Garantías
- Avales
- Prevención de Lavado de Dinero ("PLD")
- Información legal

En caso de que la solicitud de crédito se rechace, el Área de Crédito no resguardará la información recabada, sino que procederá a entregarla al Área de Promoción. Se exceptúa la información requerida para las investigaciones ante el Buró de Crédito.

La quiebra técnica es un concepto contable/financiero que se debe calcular antes de iniciar con el análisis de crédito de un solicitante. Esto debido a que la normativa no permite extender financiamiento a personas físicas o morales que se encuentren en esta situación.

El estudio de crédito constará de las siguientes secciones:

- carátula de autorización
- resumen de análisis cualitativo y cuantitativo incluyendo opinión
- vaciados de estados financieros
- relación patrimonial del aval

La aprobación de las solicitudes de crédito, en todos los casos, recae en el Comité de Créditos, el cual sesiona al menos una vez al mes o en periodos menores de ser necesario. Las resoluciones tomadas en cada sesión del Comité deberán quedar asentadas en Minutas o Actas de Comité.

(b) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Grupo Financiero es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Grupo Financiero no efectuó ventas de cartera de crédito durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(c) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 valuada a costo amortizado y analizada por tipo de crédito, se presenta a continuación:

Créditos comerciales:		**2025**	**2024**
Etapa 1:			
Actividad empresarial o comercial	$	8,832	5,397
Entidades financieras		2	1
Entidades gubernamentales		583	738
		9,417	**6,136**
Etapa 2:			
Actividad empresarial o comercial		46	8
Etapa 3:			
Actividad empresarial o comercial		40	93
Total de créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial		8,918	5,498
Entidades financieras		2	1
Entidades gubernamentales		583	738
	$	**9,503**	**6,237**
Créditos de consumo:			
Etapa 1	$	44	197
Etapa 2		2	4
Etapa 3		4	9
	$	**50**	**210**

Todos los productos que integran la cartera de crédito son otorgados en moneda nacional. Al 31 de diciembre de 2025 la cartera incluye intereses devengados en cartera en etapas 1 y 2 $249 y $3 mil pesos, respectivamente (en 2024 1 y 2 por $140 y $362 mil pesos, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de cartera de crédito con partes relacionadas ascendió a $1,887 y $1,371, respectivamente.

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendieron a $4,232 y $1,575 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo Financiero tiene cartera que garantiza el contrato de fideicomiso de administración con número F/4835, adicionalmente, algunos prestamos de bancos y otros organismos. La cartera de crédito que se encuentra fondeada y restringida al cierre del año 2025 asciende a $5,098.

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

		Monto		Concentración	
		2025	**2024**	**2025**	**2024**
Comercio	$	3,170	1,094	33%	17%
Servicios		5,065	4,027	53%	63%
Manufactura		135	76	1%	1%
Explotación, energía y construcción		1,183	1,250	13%	19%
	$	**9,553**	**6,447**	**100%**	**100%**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de crédito se desglosa por zona geográfica como se muestra a continuación:

		2025	**2024**
Nuevo León	$	5,752	5,110
Ciudad de México		847	690
Jalisco (1)		2,632	512
Quintana Roo		101	66
Yucatán		52	53
Querétaro		1	6
Chihuahua		159	3
Coahuila		4	2
Morelos		1	2
Veracruz		-	1
Sinaloa		1	-
Tamaulipas		1	1
Hidalgo		2	1
	$	**9,553**	**6,447**

1) La variación se debe a un nuevo proyecto de 600 autobuses en Arrendamiento Financiero con un acreditado domiciliado en Jalisco, el plazo del arrendamiento es de 72 meses y cuenta con una garantía en participaciones federales.

(d) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, segmentados por tipo de crédito se muestran a continuación:

		Intereses		Comisiones		Total	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024
Cartera de crédito (nota 22a)							
Actividad empresarial o comercial	$	991	723	44	10	1,035	733
Entidades gubernamentales		182	172	-	-	182	172
Cartera de consumo		16	21	1	-	17	21
Total	$	**1,189**	**916**	**45**	**10**	**1,234**	**926**

Al 31 de diciembre de 2025, el rubro de partidas diferidas se compone de las comisiones por el otorgamiento de crédito por $6 relacionadas a cartera comercial ($6 en 2024), así como por los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito que representaron un cargo por $128 ($46 en 2024), y que corresponden $125 a cartera comercial, ($44 en 2024) y $3 a cartera de consumo ($2 en 2024). El plazo promedio ponderado de amortización de la cartera comercial y de consumo, es aproximadamente de 1 y 3 años respectivamente.

Los costos y gastos de transacción incluyen erogaciones por la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito.

(e) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

La cartera con riesgo de crédito en etapa 3 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificada en días de atraso se muestra a continuación:

		1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años en adelante	Total 2025
Actividad empresarial	$	28	11	-	1	40
Consumo		-	2	2	-	4
Total	$	**28**	**13**	**2**	**1**	**44**

		1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años en adelante	Total 2024
Actividad empresarial	$	76	14	2	1	93
Consumo		1	8	-	-	9
Total	$	**77**	**22**	**2**	**1**	**102**

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto		2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	$	102	79
Más (menos):			
Traspasos de cartera en etapas 1 y 2		(58)	25
Castigos		-	(2)
Saldo al final del ejercicio	$	**44**	**102**

Concentración de riesgos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de los 10 principales deudores asciende a $6,572 y $4,690, respectivamente, que representa un 69% y 73% del total de la cartera del Grupo Financiero, respectivamente.

Créditos a entidades gubernamentales

Los saldos de los créditos a entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a $582 y $738, respectivamente, que incluyen financiamientos otorgados a diversos estados de la República Mexicana, cuyos vencimientos van de 9 a 48 meses en ambos años, y sus garantías son los bienes arrendados.

(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3(j), se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2025 y 2024, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

		2025	2024
Derivada de la calificación	$	162	120
Por intereses devengados sobre créditos en etapa 3		-	1
Total	$	**162**	**121**

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las que se muestran a continuación:

2025

Categoría	PI	SP	EI
Créditos comerciales	3.99%	4.73%	8,918
Créditos entidades financieras	2.64%	41.21%	2
Créditos entidades gubernamentales	1.47%	44.91%	583
Créditos de consumo (netos de opciones de compra)	18.20%	63.37%	50

2024

Categoría	PI	SP		EI
Créditos comerciales	4.19%	42.39%	$	5,498
Créditos entidades financieras	12.26%	40.77%	$	1
Créditos entidades gubernamentales	1.85%	44.99%	$	738
Créditos de consumo (netos de opciones de compra)	12.26%	65.65%	$	210

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito no incluye compromisos crediticios.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta en la siguiente página.

Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

	Cartera 2025							
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo	
Grado de riesgo	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	$ 3,890	19	-	-	529	2	22	-
A-2	2,366	33	2	-	-	-	2	-
B-1	1,338	22	-	-	-	-	16	1
B-2	281	6	-	-	-	-	1	-
B-3	809	32	-	-	54	2	1	-
C-1	143	13	-	-	-	-	1	-
C-2	50	6	-	-	-	-	-	-
D	26	11	-	-	-	-	3	-
E	15	10	-	-	-	-	4	5
	$ 8,918	**152**	**2**	**-**	**583**	**4**	**50**	**6**

	Cartera 2024							
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo	
Grado de riesgo	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	$ 3,473	17	-	-	648	2	40	-
A-2	1,155	15	-	-	-	-	4	-
B-1	251	4	-	-	-	-	112	4
B-2	60	1	-	-	-	-	-	-
B-3	194	6	1	-	90	4	23	1
C-1	202	14	-	-	-	-	15	1
C-2	53	7	-	-	-	-	2	-
D	95	24	-	-	-	-	3	1
E	15	10	-	-	-	-	11	10
	$ 5,498	**98**	**1**	**-**	**738**	**6**	**210**	**17**

El Grupo Financiero no tiene cartera exceptuada de calificación al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Movimientos de la estimación preventiva

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resume como se muestra a continuación:

		2025	2024
Etapa 1:			
Saldo al inicio del ejercicio	$	76	63
Más (menos):			
Incremento a la reserva preventiva		553	335
Disminución a la reserva preventiva		(494)	(322)
Saldo Etapa 1 al final del ejercicio	**$**	**135**	**76**
Etapa 2:			
Saldo al inicio del ejercicio	$	5	5
Más (menos):			
Incremento a la reserva preventiva		192	115
Disminución a la reserva preventiva		(195)	(115)
Saldo Etapa 2 al final del ejercicio	**$**	**2**	**5**
Subtotal Etapa 1 y 2 a la hoja siguiente	**$**	**137**	**81**

(Continúa)

		2025	2024
Subtotal Etapa 1 y 2 de la hoja anterior	**$**	**137**	**81**
Etapa 3:			
Saldo al inicio del ejercicio	$	40	41
Más (menos):			
Incremento a la reserva preventiva		132	100
Disminución a la reserva preventiva		(147)	(99)
Castigos aplicados a la estimación		-	(2)
Saldo Etapa 3 al final del ejercicio		**25**	**40**
	$	**162**	**121**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se requiere estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas.

Durante el año 2025 no hubo castigos, en tanto que, en el año 2024 se reconocieron castigos que ascienden a $2.

(9) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

		2025	2024
Deudores por liquidación de operaciones, neto	$	150	28
Partes relacionadas (nota 25)		89	15
Comisiones por cobrar		2	-
Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables		58	62
Seguros por cobrar		6	12
Rentas operativas		119	120
Venta de autos		2	6
Otras cuentas por cobrar		293	107
		719	350
Estimación por irrecuperabilidad		(16)	(9)
	$	**703**	**341**

(10) Pagos anticipados y otros activos-

El saldo de pagos anticipados y otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

		2025	2024
Gastos anticipados	$	233	230
Fideicomiso de reserva financiera [1]		154	152
Depósitos en garantía		7	7
Otros gastos financiados [2]		405	79
PTU diferida (nota19)		14	-
Comisiones [3]		145	79
	$	**958**	**547**

Ver (1), (2) y (3), en la hoja siguiente.

(Continúa)

(1) La Ley del Mercado de Valores requería que las casas de bolsa participaran en el mecanismo preventivo y de protección al mercado de valores en el cual el Banco Central administraba un fideicomiso denominado Fondo de Apoyo al Mercado de Valores.

En el Diario Oficial del 29 de diciembre de 1999, se publicó un oficio informativo en el cual el Banco Central, en su carácter de fiduciario del Fondo mencionado, resuelve que debido a la capacidad técnica y su sofisticación para evaluar las inversiones que tienen los inversionistas del mercado bursátil, no hay obligaciones de las casas de bolsa objeto de protección expresa del Fondo; sin embargo, el Grupo Financiero contribuye a un fondo creado para tal efecto por el gremio bursátil.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la contribución de la Casa de Bolsa al Fondo de Apoyo al Mercado de Valores ascendió a $30 y $28, respectivamente.

(2) Los otros gastos financiados corresponden a seguros financiados y otros gastos en arrendamiento puro donde se amortizan en el plazo del contrato.

(3) Las comisiones se integran principalmente por cuotas pagadas como publicación en el periódico, renta de bodegas, comisiones por servicio de venta y comisiones por líneas bancarias.

(11) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Los valores residuales y vidas útiles de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, como mínimo al término de cada periodo anual. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se revisaron los valores residuales de los bienes en arrendamiento puro, ajustando el monto depreciable de los mismos, cuyo efecto resultó en un aumento a la depreciación al cierre del ejercicio 2025 y una disminución al cargo por depreciación del ejercicio 2024 por $1 y ($4) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las propiedades, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	Tasa de Depreciación y amortización		Importe 2025	Importe 2024
Bienes para uso propio:				
Mejoras a locales arrendados	5%	$	5	2
Edificios	5%		4	8
Terrenos	-		122	122
Equipo de cómputo	30%		21	17
Mobiliario y equipo	10%		10	7
Equipo de transporte	25%		308	146
			470	**302**
Bienes en arrendamiento puro:				
Equipo de transporte			1,495	1,399
Mobiliario y equipo de oficina			31	31
Maquinaria y equipo			4	14
			1,530	**1,444**
Total			**2,000**	**1,746**
Depreciación acumulada			(181)	(471)
Total		**$**	**1,819**	**1,275**

Los importes de la depreciación de propiedades, mobiliario y equipo cargados en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendieron a $122 y $127, respectivamente, estos importes incluyen la depreciación de los bienes en arrendamiento por $91 y $97, respectivamente que se presenta dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado consolidado de resultado integral (ver nota 22c).

Las rentas devengadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendieron a $513 y $472, respectivamente las cuales fueron reconocidas en el estado consolidado de resultado integral, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" (ver nota 22c).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cobros futuros a recibir en los siguientes años por contratos de arrendamiento operativo son los que se muestran a continuación:

		2025	2024
2025	$	-	353
2026		774	280
2027		612	117
2028		456	18
2029		24	1
2030		1	-
Total	$	**1,867**	**769**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo Financiero tiene mobiliario y equipo en proceso de contratación de arrendamiento a clientes por $109 y $61, respectivamente y se compone de vehículos y equipamiento para unidades, estos activos se incluyen dentro del equipo de transporte en arrendamiento.

(12) Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto y pasivo por arrendamiento

El Grupo Financiero arrenda instalaciones de oficina. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 y 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada cinco años para reflejar el mercado de renta. Para ciertos arrendamientos, el Grupo Financiero tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento. Los arrendamientos de oficina se suscribieron hace muchos años como arrendamientos combinados de terreno y edificio.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Grupo Financiero es un arrendatario.

Activos en arrendamiento (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran como se muestra en la hoja siguiente.

		2025	2024
Terrenos y Edificios (donde aplique)			
Saldo inicial del año	$	131	171
Depreciación del año		(49)	(37)
Adiciones		5	-
Bajas		-	(1)
Remediciones		1	(2)
	$	**88**	**131**
Equipo de Transporte			
Saldo inicial del año	$	9	14
Depreciación del año		(4)	(5)
Adiciones		1	1
Bajas		(2)	(1)
Remediciones		1	-
	$	**5**	**9**
Saldo final del año	$	**93**	**140**

Montos reconocidos en resultados

Intereses de pasivos por arrendamiento (nota 22a)	$	30	38
Depreciación		53	42
Total	$	**83**	**80**

Pasivo por arrendamientos

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

2025

Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento		Valor nominal	Valor presente
Peso mexicano	8.48 – 11.53%	2025 – 2028	$	70	28
Peso mexicano	9.55%	2032		10	8
Peso mexicano	14.35 – 14.55%	2027		64	57
Dólar	8.48 – 11.51%	2025 – 2028		1	17
Total			$	**145**	**110**

2024

Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento		Valor nominal	Valor presente
Peso mexicano	8.48 – 11.53%	2025 – 2028	$	70	28
Peso mexicano	9.55%	2032		13	10
Peso mexicano	14.35 – 14.55%	2027		100	83
Dólar	8.48 – 11.51%	2025 – 2028		1	26
Total			$	**184**	**147**

Las salidas de efectivo totales por el pago de capital e intereses de pasivo por arrendamiento durante 2025 y 2024 fueron de $79 y $81, respectivamente.

(13) Inversiones permanentes-

La inversión de fondos de inversión que la subsidiaria Casa de Bolsa administra y controla se presentan valuadas por disposición de la Comisión por el método de participación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estas inversiones se integran como se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación (*)	2025	2024
Fondo Value Patrimonial, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (valuef2)	100%	5	4
Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (valuef4)	100%	4	3
Fondo Value Crecimiento, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (valuev6)	100%	2	2
Fondo Value Institucional, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (valuef7)	100%	4	4
Fondo Value Internacional, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (valuef8)	100%	3	3
Fondo Value Instrumentos de Deuda, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (valuef1)	100%	3	3
Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (valuev5)	100%	-	-
Fondo Value Empresarial, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (valuef3)	100%	4	4
Impulsora del Fondo México, S. A. de C. V.	3.65%	6	6
		31	**29**

(*) La participación mostrada en la tabla anterior corresponde a la totalidad de los títulos accionarios de la Serie "A" de los Fondos de Inversión que representan la parte del capital social sin derecho a retiro.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 las inversiones permanentes generaron una utilidad por participación en el resultado neto de otras entidades de $3 ($3 en 2024).

(14) Pasivos bursátiles-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de pasivos bursátiles se integra por certificados bursátiles, con garantía quirografaria, al amparo de programas autorizados por la Comisión. Las características de las emisiones al amparo de los programas autorizados son como se muestra a continuación:

Año	Concepto		Saldo	Tasa de interés	Tipo de interés	Año de amortización
2025	Certificados bursátiles:					
	Largo plazo	$	990	Cete +	Variable	2030
	Intereses devengados		5	1.75%		
2024	Certificados bursátiles:					
	Largo plazo	$	1,981	Cete +	Variable	2029
	Intereses devengados		9	2.80%		
Total		$	**2,985**			
2024	Certificados bursátiles:					
	Largo plazo	$	2,000	Cete +	Variable	2029
	Intereses devengados		11	2.80%		
Total		$	**2,011**			

2025.- El 24 de julio de 2025 se realizó la emisión de $1,000 por un nuevo certificado bursátil de largo plazo con la clave de pizarra VALARRE25, el monto total autorizado del programa es por $2,000 con carácter revolvente. El programa tendrá una vigencia de 5 años.

2024.- El 16 de abril de 2024 se realizó la emisión de $1,000 por un nuevo certificado bursátil de largo plazo con la clave de pizarra VALARRE 24, el monto total autorizado del programa es por $2,000 con carácter revolvente. El programa tendrá una vigencia de 5 años. Por otra parte, en la misma fecha la Sociedad llevó a cabo el pago total de los certificados bursátiles con clave de pizarra VALARRE19 por $1,000, los cuales fueron emitidos el 13 de junio de 2019 y tenían fecha de vencimiento de 6 de junio de 2024.

El 20 de junio de 2024 se realizó una segunda emisión de certificado bursátil de largo plazo al programa autorizado que se menciona en el último párrafo de la hoja anterior, con la clave de pizarra VALARRE 24-2 por un monto total de $500 con carácter de revolvente, su fecha de vencimiento es el 14 de junio de 2029.

El 15 de octubre de 2024 se realizó una tercera emisión de certificado bursátil de largo plazo al programa autorizado que se menciona anteriormente, con la clave de pizarra VALARRE 24-3 por un monto total de $500 con carácter de revolvente, su fecha de vencimiento es el 19 de octubre de 2029.

El total de intereses pagados durante los años 2025 y 2024 fue de $273 y $191, respectivamente (nota 22a). El valor nominal de cada certificado es de $100.00 (cien pesos mexicanos).

(15) Préstamos de bancos y otros organismos-

En junio 2018 se firmó un contrato de fideicomiso de administración con número F/4835 celebrado con Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario, en el cual la Arrendadora actúa como fideicomitente y fideicomisario. A través del contrato de fideicomiso F/4835 se celebró un contrato de crédito simple con Sabcapital, S. A. de C. V., SOFOM, E.R. El saldo insoluto del préstamo al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es de 12 y 15 millones de EUROS, respectivamente, con una tasa de interés de Euribor + 2.35% a un plazo de 10 años, con vencimiento en junio de 2028, y está garantizado con la cartera de arrendamiento financiero, la tasa de interés fue de 2.35%.

En virtud del contrato de fideicomiso anteriormente mencionado, en los estados consolidados de situación financiera se presenta el valor neto de la cartera de arrendamiento financiero y el pasivo, que al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es de $23 y $33, respectivamente, como parte de acreedores diversos (nota 16).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos de bancos y de otros organismos se integran como se muestra a continuación:

	2025	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Contrato para el descuento de títulos y/o cesión de derechos celebrado con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito ("NAFIN"), hasta por la cantidad de $850 a una tasa de interés variable. Los vencimientos de estos préstamos son como siguen: $654 en 2026; $69 en 2027; $42 en 2028; y $3 en 2029 y sus intereses devengados son de cero.	$654	114
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco del Bajío, S. A., Los vencimientos son como siguen: $219 en 2026; $190 en 2027, $134 en 2028, 22 en 2029, y sus intereses devengados son de $4.	223	346
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de BBVA México, S. A., Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de crédito y arrendamiento financiero y operativo. Los vencimientos son como siguen: $315 en 2026; $250 en 2027; $54 en 2028; $8 en 2029; y sus intereses devengados son de $1.	316	313
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bladex, S. A., hasta por la cantidad de USD12,000. Causa interés a tasa fija y variable por cada disposición. Los vencimientos son como siguen: $205 en 2026; y sus intereses devengados son de $1.	206	-
Subtotal a la siguiente hoja	**$ 1,399**	**773**
Subtotal de la hoja anterior	**$ 1,399**	**773**
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., hasta por la cantidad de $3,000,000, causa interés a tasa variable. Los vencimientos son como siguen $1,587 en 2026, $299 en 2027; $71 en 2028; $47 en el 2029; $31 en el 2030; $32 en el 2031; $73 en el 2032; y sus intereses devengados son de $1.	1,588	554

Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Fideicomiso De Fomento Minero, hasta por la cantidad de $70,000 UDIs, a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1 a 1 con cartera de crédito. Los vencimientos son como siguen: $49 en 2026, $99 en 2027; $10 en 2028; y $10 en 2029 y sus intereses devengados son de $0.		49	119
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Monex, S. A., hasta por la cantidad de $65,000, a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de crédito simple. Los vencimientos son como siguen: $57 en 2026; y sus intereses devengados son de $0.		57	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bancrea,S. A., a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de arrendamiento financiero y arrendamiento puro. Los vencimientos son como siguen: $22 en 2026; y sus intereses devengados son de $0.		22	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Santander. S.A., hasta por la cantidad de $400, a una tasa de interés variable. Los vencimientos son como sigue. $22 en 2026.		22	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bancoppel, S.A., a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de arrendamiento financiero y contratos de crédito. Los vencimientos son como siguen: $75 en 2026; $62 en 2027; $6 en 2028; y sus intereses devengados son de $1.		76	68
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de NR Finance Mexico, S.A. de C.V., a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como siguen: $245 en 2026, $245 en 2027; $143 en 2028; $96 en 2029, y sus intereses devengados son de $7.		252	484
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de GM Financial de Mexico, S.A. de C.V., a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como siguen: $5 en 2026; $5 en 2027 y $0 en 2028 y sus intereses devengados son de $0.		5	5
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida con Banco Bansi, a una tasa de interés variable. Los vencimientos son como siguen: $33 en 2026; $37 en 2027; y $36 en 2028.		33	73
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida con Banco de Desarrollo Banobras, a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como siguen: $189 en 2026; $209 en 2027; $231 en 2028; $256 en 2029; $283 en 2030, y $233 en 2031.		189	1,212
Total 2025	**$**	**3,692**	**3,288**

		2024	
		Corto Plazo	**Largo Plazo**
Contrato para el descuento de títulos y/o cesión de derechos celebrado con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito ("NAFIN"), hasta por la cantidad de $850 a una tasa de interés variable. Los vencimientos de estos préstamos son como siguen: $291 en 2025; $388 en 2026; $90 en 2027; y sus intereses devengados son de $1.	$	292	478
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco del Bajío, S. A., Los vencimientos son como siguen: $114 en 2025; $116 en 2026, $102 en 2027 y sus intereses devengados son de $1.		115	218
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de BBVA México, S. A., Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de crédito y arrendamiento financiero y operativo. Los vencimientos son como siguen: $200 en 2025; $172 en 2026; $102 en 2027; $22 en 2028 y sus intereses devengados son de $1.		201	296
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bladex, S. A., hasta por la cantidad de USD12,000. Causa interés a tasa fija y variable por cada disposición. Los vencimientos son como siguen: $205 en 2025; y sus intereses devengados son de $1.		206	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., hasta por la cantidad de $3,000, causa interés a tasas fijas y variables. Los vencimientos son como siguen $634 en 2025, $264 en 2026, $173 en 2027; $237 en el 2028; y sus intereses devengados son de $2.		636	674
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Ve por Más, S. A., a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.13 a 1 con cartera de arrendamiento financiero y arrendamiento puro. Los vencimientos son como sigue: $7 en 2025.		7	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Fideicomiso De Fomento Minero hasta por la cantidad de $70 mil UDIs, a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1 a 1 con cartera de crédito. Los vencimientos son como siguen. $18 en 2025, $24 en 2026; $74 en 2027.		18	98
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Monex, S. A., hasta por la cantidad de $65, a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de crédito simple. Los vencimientos son como sigue. $64 en 2025.		64	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bancrea,S. A., a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de arrendamiento financiero y arrendamiento puro. Los vencimientos son como siguen: $46 en 2025; $22 en 2026; y sus intereses devengados son de $1.		47	22
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Santander. S.A., hasta por la cantidad de $400, a una tasa de interés variable. Los vencimientos son como siguen: $56 en 2025; $21 en 2026.		56	21
Subtotal a la hoja siguiente	**$**	**1,642**	**1,807**
Subtotal de la hoja anterior	**$**	**1,642**	**1,807**
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bancoppel, S.A., a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de arrendamiento financiero y contratos de crédito. Los vencimientos son como siguen: $90 en 2025, $74 en 2026; $62 en 2027 y $7 en 2028 y sus intereses devengados son de $1.		91	143
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de NR Finance Mexico, S.A. de C.V., a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como siguen: $133 en 2025; $125 en 2026; $109 en 2027; $13 en 2028 y sus intereses devengados son de $2.		135	247

Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de GM Financial de Mexico, S.A. de C.V., a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como siguen: $3 en 2025; $4 en 2026 y $4 en 2027.		3	8
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida con Banco de Desarrollo de América del Norte, a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como sigue: $21 en 2025.		21	-
Total 2024	$	1,892	2,205

Los intereses devengados en los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, por los préstamos bancarios y de otros organismos ascienden a $569 y $452, respectivamente (nota 22a).

El monto total de líneas de crédito otorgadas al Grupo Financiero no ejercidas al cierre del año 2025 y 2024 asciende a $1,612 y $2,802, respectivamente.

(16) Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como se muestra a continuación:

		2025	2024
Contribuciones por pagar	$	32	19
Convenio Reparatorio [2]		490	-
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		25	11
Proveedores		295	182
Partes relacionadas (nota 25)		3	69
Provisiones [1]		3	3
Cuenta por pagar a Fideicomiso 4835 (nota 15)		23	33
Otros acreedores diversos		17	64
Obligaciones diversas		10	6
	$	**898**	**387**

(1) Las provisiones se componen principalmente por el concepto de honorarios de auditoría y auto sustituto, este segundo concepto se destinará para los gastos a incurrir en los proyectos vigentes en los que sea necesario sustituir uno o varios autos conforme a los acuerdos contractuales establecidos con los clientes del Grupo Financiero.

(2) Durante el 4to trimestre del ejercicio 2025, Value Casa de Bolsa, suscribió un acuerdo con uno de sus clientes por el que se compromete a pagar la cantidad de $490 el cual incluye honorarios legales y distribuyen como a continuación se menciona:

El importe de $467 será cubierto en 28 mensualidades iguales por la cantidad de $17 cada una, cubriéndolas a partir del día 12 de enero de 2026 y hasta el 10 de abril de 2028, adicional y como parte de dicho acuerdo se deberán cubrir los honorarios legales equivalentes al 5% del monto total dando como resultado un importe a pagar de $23 que deberá cubrirse en 4 mensualidades iguales por la cantidad de $6 cubriéndolas a partir del día 30 de enero de 2026 y hasta el 30 de abril de 2026.

A partir de la suscripción de dicho acuerdo y hasta la fecha de emisión de los presente estados financieros consolidados se ha dado cumplimiento puntual a las obligaciones del mencionado acuerdo y no existen reclamaciones adicionales pendientes de resolución sobre este asunto.

(17) Beneficios a empleados-

El costo, las obligaciones y otros elementos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral por causas diferentes a una reestructura, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El Grupo Financiero tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como los correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. En adición, el Grupo Financiero tiene establecidos otros planes para cubrir indemnizaciones a los empleados en caso de despido.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de pasivo por beneficios a los empleados se integra como se muestra a continuación:

		2025	2024
Prima de antigüedad e indemnización legal	$	160	135
Beneficios directos a corto plazo		4	4
PTU diferida (neta) (nota 19)		4	9
PTU		28	11
	$	**196**	**159**

Los componentes del costo de beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los que se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad	Indemnizaciones	Total 2025
Costo del servicio actual (CLSA)	$	1	4	5
Interés neto sobre el PNBD		1	12	13
Pérdida actuarial en obligaciones		1	13	14
Costo neto del periodo	**$**	**3**	**29**	**32**
Saldo inicial del PNBD	$	15	120	135
Pagos realizados con cargo a la reserva		(1)	(3)	(4)
Pérdidas (ganancias) actuariales generadas en el ejercicio		1	13	14
Costo de beneficios definidos		2	13	15
Pasivo neto por beneficios definidos	**$**	**17**	**143**	**160**

		Prima de antigüedad	Indemnizaciones	Total 2024
Costo del servicio actual (CLSA)	$	-	4	4
Interés neto sobre el PNBD		1	10	11
Pérdida actuarial en obligaciones		1	(3)	(2)
Costo neto del periodo	**$**	**2**	**11**	**13**
Saldo inicial del PNBD	$	13	116	129

Pagos realizados con cargo a la reserva		-	(7)	(7)
Pérdidas (ganancias) actuariales generadas en el ejercicio		1	(3)	(2)
Costo de beneficios definidos		1	14	15
Pasivo neto por beneficios definidos	**$**	**15**	**120**	**135**

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son como se muestra a continuación:

2025	**Casa de Bolsa**	**Arrendadora**
Tasa de descuento	8.95%	9.30%
Tasa de incremento	4.25%	5.50%
Vida laboral promedio de los trabajadores (aplicables a beneficios al retiro)	7 años	10 años

2024	**Casa de Bolsa**	**Arrendadora**
Tasa de descuento	10.45%	10.65%
Tasa de incremento	4.25%	5.50%
Vida laboral promedio de los trabajadores (aplicables a beneficios al retiro)	7 años	9 años

(18) Capital contable-

a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social se integra como se muestra a continuación:

Descripción	**Número de acciones**		**Importe**
Capital mínimo fijo: acciones ordinarias, nominativas, Serie "O" Clase "I"	61,216,072	$	42
Capital variable: acciones ordinarias, nominativas, Serie "O" Clase "II"	98,783,928		67
Capital social pagado	160,000,000		109
Incremento por actualización			199
		$	**308**

Como se menciona en la nota 26 inciso (d) el Grupo Financiero presentó de manera extemporánea su reporte anual y la información financiera correspondiente al ejercicio 2025, respecto de los plazos establecidos en la regulación bursátil aplicable. Como consecuencia de lo anterior, a partir del 1 de junio de 2026 la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. suspendió la cotización de las acciones representativas del capital social del Grupo Financiero. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, dicha suspensión continúa vigente. El Grupo Financiero se encuentra realizando las gestiones necesarias para regularizar su situación de revelación frente a las autoridades financieras y reanudar la cotización de sus acciones.

b) Restricciones al capital contable-

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal ha alcanzado la quinta parte del capital social pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2025 y 2024. El impuesto causado será a cargo del Grupo Financiero y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo Financiero hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas.

c) Capitalización (no auditado)-

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banco de México.

La información (no auditada) correspondiente al capital global, activos en riesgo y requerimientos de capital de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta como se muestra a continuación:

		2025	2024
Capital global	$	1,716	2,009
Requerimientos por riesgo de mercado	$	758	750
Requerimientos por riesgo de crédito		268	392
Requerimientos por riesgo operacional		190	206
Total requerimientos de capitalización	$	1,216	1,348
Exceso en el capital global	$	500	661
Índice de capitalización		11.29%	11.93%

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	2025	2024	2025	2024
Riesgo de mercado:				
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal $	3,039	311	243	25
Operaciones en moneda nacional con sobretasa de interés nominal	2	8	-	1
Operaciones en UDIS y en moneda nacional con tasa de interés real	4,013	6,883	321	551
Operaciones en UDIS y en moneda nacional con rendimiento referido al INPC	19	55	2	4
Operaciones con tasa nominal M.E.	2	-	-	-
Operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio	-	2	-	-
Operaciones con acciones o sobre acciones	2,399	2,114	192	169

Total riesgo de mercado	**$**	**9,474**	**9,373**	**758**	**750**
Riesgo de crédito:					
Grupo RC-2 (ponderado al 20%)		303	1,016	24	81
Grupo RC-3 (ponderado al 100%)		3,041	3,884	171	234
Por depósitos, otros activos y operaciones contingentes		-	-	73	77
Total riesgo de crédito	**$**	**3,344**	**4,900**	**268**	**392**
Riesgo operativo:					
Total Riesgo operacional	$	2,380	2,570	190	206
Total riesgo de mercado, crédito y operativo	$	**15,198**	**16,843**	**1,216**	**1,348**

En lo que respecta al Índice de Capitalización, al cierre del mes de diciembre de 2025 y 2024, se tiene un ICAP del 11.29% y 11.93%, respectivamente, situando a la Casa de Bolsa en la categoría I, con un ICAP mayor al 10.50%, para ambos años, un Coeficiente de Capital Fundamental mayor al 7% en ambos años y un Coeficiente de Capital Básico mayor al 8.50%, de acuerdo con la Resolución. Considerando un capital neto y total de riesgos de mercado, crédito y operativo de $1,716 y $15,198 respectivamente ($2,009 y $16,843 respectivamente en 2024).

Gestión-

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) del Grupo Financiero lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- Monitoreo diario del Índice de Capitalización por las operaciones que se realizan.
- Informe diario a las áreas operativas del Índice de Capitalización al inicio de las actividades.
- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidos.

Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por el Grupo Financiero, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, los requerimientos de capital y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

(19) Impuestos sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente, establece una tasa de ISR del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto (ingreso) por ISR causado y diferido se integra como se muestra a continuación:

		2025	2024
Impuestos a la utilidad Causado	$	(111)	(62)
Impuestos a la utilidad Diferido		(7)	141

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como se muestra a continuación:

		Importe		Tasa efectiva	
		2025	**2024**	**2025**	**2024**
Resultado antes de impuesto a la utilidad	$	165	(302)		
Beneficio (gasto) esperado		50	91	30%	30%
(Incremento) reducción resultante de:					
Anticipos		(57)	-	(35%)	-
Efecto fiscal de la inflación		(31)	30	(19%)	10%
Gastos no deducibles		158	(11)	96%	(4%)
Otros		(2)	(31)	(1%)	(10%)
(Gasto)/beneficio por impuestos	$	**118**	**79**	**71%**	**26%**

ISR y PTU diferidos

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Grupo Financiero considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración del Grupo Financiero considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Los efectos de impuestos a la utilidad y PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan como sigue:

		2025		2024	
		ISR	**PTU**	**ISR**	**PTU**
Provisiones	$	-	-	4	1
Pagos anticipados		(56)	5	5	4
Provisiones por beneficios a los empleados		52	2	43	4
Pasivo por PTU diferida y causada		7	-	4	-
Resultado por valuación		17	-	(117)	-
Pérdida fiscal en venta de acciones		647	-	790	98
Comisiones cobradas por devengar		41	6	12	2
Pérdidas fiscales		175	-	219	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios		10	1	36	3
Otros		(1)	(1)	1	-
Gastos anticipados		-	-	(60)	(10)
Propiedades, mobiliario y equipo		(34)	(5)	(54)	(10)
Reserva por valuación de PTU diferida		-	-	-	(101)
Activo (pasivo) por ISR y PTU diferidos	$	**858**	**8**	**883**	**(9)**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la PTU causada asciende a $ 8 y $10, respectivamente y se encuentra registrada dentro del rubro de "gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Grupo Financiero considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración del Grupo Financiero considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 la PTU se determinó de acuerdo con lo establecido en la reforma laboral y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley de ISR. La PTU se determinó tomando como base lo mencionado a continuación:

a. El Grupo Financiero debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10%, con base a lo establecido en la Ley de ISR.

b. El monto determinado en el inciso anterior debe asignarse a cada empleado con base a lo establecido en la LFT, no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar el mayor de los siguientes montos: el equivalente a tres meses de salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.

c. Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según en inciso (b), esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo. Con base en la LFT, se considera que la diferencia entre ambos importes no generará obligación de pago ni en el periodo actual ni en los futuros.

d. Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta menor o igual a la determinada en el inciso (b) la PTU del inciso (a) debe ser la causada del ejercicio.

Pérdidas fiscales y por enajenación de acciones-

La pérdida fiscal por enajenación de acciones por amortizar al 31 de diciembre de 2025 asciende a $2,158, que corresponde a la pérdida generada por enajenación de acciones en 2023, que únicamente podrán ser utilizada contra futuras utilidades en enajenación de acciones y hasta por 10 años posteriores a su generación y la pérdida fiscal pendiente de amortizar que corresponde a la obtenida en el ejercicio 2024 por $582, que prescribe en el 2034.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(20) Cuentas de orden-

(a) Operaciones en custodia-

Los recursos administrados por el Grupo Financiero, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros se registran en cuentas de orden. Los saldos de estas operaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan en la siguiente página.

		2025	2024
Acciones de sociedades de inversión	$	5,960	3,655
Mercado de dinero		52,458	55,290
Renta variable		21,830	26,032
	$	**80,248**	**84,977**

Los colaterales recibidos y/o vendidos o entregados por la entidad a su valor razonable, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran a continuación:

		2025	2024
Deuda gubernamental	$	2,981	2,735

(b) Operaciones de reporto por cuenta de clientes-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las operaciones de reporto de clientes se muestran a continuación:

		2025	2024
Valores gubernamentales	$	10,463	11,097

(c) Colaterales recibidos en garantías por cuenta de clientes-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes, se integran a continuación:

		2025	2024
Deuda gubernamental	$	3,004	2,753

(d) Fideicomisos Administrados-

La actividad fiduciaria del Grupo Financiero que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza a continuación:

		2025	2024
Fideicomisos de:			
Administración	$	9,325	9,863

El Grupo Financiero obtuvo ingresos por administración de fideicomisos e intermediación financiera por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 por $7 y $5 respectivamente, los cuales se presentan dentro del rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado consolidado de resultado integral (ver nota 22d).

(21) Información adicional y financiera por segmentos-

a) Información financiera por segmentos-

El Grupo Financiero clasifica sus segmentos operativos que conforman el estado consolidado de situación financiera y el estado consolidado de resultado integral, tal y como se señala en la siguiente página.

Estado consolidado de situación financiera

Operaciones crediticias: Corresponde a créditos colocados directamente a empresas del sector privado, arrendamientos financieros y operativos en bienes muebles e inmuebles.

Operaciones de tesorería y banca de inversión: Corresponde a operaciones de inversión que realiza el Grupo Financiero, tales como inversiones en instrumentos financieros y reportos.

Otros: Incluye todos los activos y pasivos no identificados en los dos segmentos anteriores.

Estado consolidado de resultado integral

Operaciones crediticias: Corresponde a créditos colocados directamente a empresas del sector privado.

Operaciones cambiarias: Corresponde al resultado por valuación de mercado a corto y largo plazo.

Operaciones de mercado de dinero, capitales, administración e ingeniería financiera: Corresponde a ingresos y gastos generados por las operaciones de inversión a empresas y público inversionistas, operaciones por cuenta propia, servicios de guarda y administración de valores.

b) Información por segmentos-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los principales saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el estado de situación financiera consolidado del Grupo Financiero, se integran como se muestra a continuación:

		Estado de situación financiera consolidado			
31 de diciembre de 2025		**Operaciones de crédito y arrendamiento**	**Operaciones de tesorería e intermediación bursátil**	**Otros**	**Total**
Efectivo y equivalentes de efectivo	$	246	33	2	281
Inversiones en instrumentos financieros:					
Instrumentos financieros negociables restringidos		-	7,650	-	7,650
Instrumentos financieros negociables sin restricción		-	1,632	-	1,632
Instrumentos financieros para cobrar o vender		-	525	-	525
		-	343	-	343
Cartera de crédito, neto		9,269	-	-	9,269
Bienes en arrendamiento puro, sin incluir depreciación		1,530	-	-	1,530
Activo	**$**	**11,045**	**10,183**	**2**	**21,230**
Títulos de crédito emitidos	$	-	(2,985)	-	(2,985)
Acreedores por reporto		-	(7,513)	-	(7,513)
Préstamos interbancarios		(6,980)	-	-	(6,980)
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		-	(25)	-	(25)
Pasivo	**$**	**(6,980)**	**(10,523)**	**-**	**(17,503)**

		Estado de situación financiera consolidado			
31 de diciembre de 2024		**Operaciones de crédito y arrendamiento**	**Operaciones de tesorería e intermediación bursátil**	**Otros**	**Total**
Efectivo y equivalentes de efectivo	$	180	31	1	212
Inversiones en instrumentos financieros:					
Instrumentos financieros negociables restringidos		-	8,228	-	8,228
Instrumentos financieros negociables sin restricción		-	1,835	-	1,835
Instrumentos financieros para cobrar o vender		-	473	-	473
Cartera de crédito, neto		6,286	-	-	6,286
Bienes en arrendamiento puro, sin incluir depreciación		1,444	-	-	1,444
Activo	**$**	**7,910**	**10,567**	**1**	**18,478**
Títulos de crédito emitidos	$	-	(2,011)	-	(2,011)
Acreedores por reporto		-	(8,414)	-	(8,414)
Préstamos interbancarios		(4,097)	-	-	(4,097)
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		-	(11)	-	(11)
Pasivo	**$**	**(4,097)**	**(10,436)**	**-**	**(14,533)**

Los resultados por concepto y/o segmento de negocio del Grupo Financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

		Estado consolidado de resultado integral				
31 de diciembre de 2025		**Operaciones Crediticias**	**Operaciones Cambiarias (resultado por valuación)**	**Operaciones Mercado de Dinero y capitales**	**Administración e ingeniería financiera**	**Total**
Ingreso por intereses	$	1,234	-	679	-	1,913
Gasto por intereses		(875)	-	(1,026)	-	(1,901)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(41)	-	-	-	(41)
Margen financiero		**318**	**-**	**(347)**	**-**	**(29)**
Comisiones netas		13	-	23	104	140
Resultado por intermediación		-	1,929	-	-	1,929
Gastos de administración y promoción		(406)	-	(1,451)	-	(1,857)
Otros ingresos y gastos, neto		451	-	(477)	-	(26)
Resultado de la operación	**$**	**387**	**1,929**	**(2,263)**	**104**	**157**

		Estado consolidado de resultado integral				
31 de diciembre de 2024		**Operaciones Crediticias**	**Operaciones Cambiarias (resultado por valuación)**	**Operaciones Mercado de Dinero y capitales**	**Administración e ingeniería financiera**	**Total**
Ingreso por intereses	$	926	-	888	-	1,814
Gasto por intereses		(682)	-	(1,393)	-	(2,075)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(13)	-	-	-	(13)
Margen financiero		**231**	**-**	**(505)**	**-**	**(274)**
Comisiones netas		(4)	-	21	111	128
Resultado por intermediación		-	1,058	-	-	1,058
Gastos de administración y promoción		(364)	-	(1,393)	-	(1,757)
Otros ingresos y gastos, neto		514	-	26	-	540
Resultado de la operación	**$**	**377**	**1,058**	**(1,851)**	**111**	**(305)**

(22) Información adicional sobre el estado de resultados-

(a) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el margen financiero se muestra a continuación:

		2025	2024
Ingresos por intereses			
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	$	2	7
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros (nota 6)		31	18
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto (nota 7)		617	833
Intereses de cartera de crédito (nota 8)		1,189	916
Comisiones por el otorgamiento del crédito (nota 8)		45	10
Dividendos de instrumentos financieros que califican como instrumentos de capital (nota 6)		29	30
	$	**1,913**	**1,814**

Gastos por intereses:			
Por títulos de crédito emitidos (nota 14)	$	(273)	(191)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 15)		(569)	(452)
Intereses por pasivo por arrendamiento (nota 12)		(33)	(38)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto (nota 7)		(1,026)	(1,394)
	$	**(1,901)**	**(2,075)**

(b) Resultado por intermediación-

		2025	2024
Resultado por valuación a valor razonable:			
Instrumentos financieros negociables (nota 6)	$	444	(435)
Resultado por valuación de divisas		-	(4)
		444	(439)
Resultado de compraventa:			
Instrumentos financieros negociables (nota 6)		1,485	1,497
	$	**1,929**	**1,058**

(c) Otros ingresos (egresos) de la operación, neto-

		2025	2024
Ingresos por arrendamiento operativo (nota 11)	$	513	472
Intereses de fideicomisos		13	26
Otros quebrantos (convenio reparatorio) (a)		(490)	-
Ganancia (perdida) en venta de activo fijo		(50)	87
Seguros		60	50
Ingresos por renta de licencia de software		18	-
Otros		1	2
Depreciación de bienes arrendados (nota 11)		(91)	(97)
	$	**(26)**	**540**

(a) Derivado de transacciones de intermediación bursátil no autorizadas identificadas en su Subsidiaria operativa Value, S.A. de C.V., "Casa de Bolsa", la Administración reconoció un pasivo en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 por $490 dentro del renglón denominado *otras cuentas por pagar* y con cargo a la cuenta denominada *otros ingresos (egresos) de la operación, neto* en el estado consolidado de resultados integral. Lo anterior, obedece a la formalización de un Acuerdo Reparatorio de Cumplimiento Diferido con cliente A. El esquema contractual diferido contempla obligaciones de pago mensuales obligatorias para la Casa de Bolsa que iniciaron en enero de 2026 y se extienden de forma regular hasta el ejercicio social 2028.

(d) Comisiones y tarifas cobradas-

		2025	2024
Operaciones de crédito	$	59	30
Instrumentos financieros (compraventa de acciones) (nota 6)		31	27
Comisión por asesoría financiera		2	2
Comisiones por operaciones con fondos de inversión		83	63
Actividades fiduciarias (nota 20 (d))		7	5
Otras		14	43
	$	**196**	**170**

(e) Indicadores financieros (no auditado)-

A continuación, se presentan los principales porcentajes de indicadores financieros del cuarto trimestre del año 2025 y 2024:

	2025	2024
Solvencia	1.2	1.3
Liquidez	1	1
Apalancamiento	-	3.23
ROE	(12.37%)	(19.98%)
ROA	(3.27%)	(5.37%)
Relacionados con los resultados del ejercicio (no auditado)		
Requerimiento de capital / Capital neto	-	67.05%
Margen financiero / Ingreso total de la operación	131.21%	19.49%
Resultado de operación / Ingreso total de la operación	(28.55%)	(27.83%)
Ingreso neto / Gastos de administración	-	60.34%

Gastos de administración / Ingreso total de la operación	128.55%	40.54%
Resultado neto / Gastos de administración	(24.88%)	(50.24%)
Gastos de personal / Ingreso total de la operación	24.82%	12.75%

Donde:

- Solvencia = Activo Total / Pasivo Total
- Liquidez = Activo Circulante / Pasivo Circulante
- Activo Circulante = Efectivo y equivalentes de efectivo + Instrumentos Financieros + Otras Cuentas por Cobrar + Pagos Anticipados
- Pasivo Circulante = Pasivos Acumulados + Operaciones con Clientes
- Apalancamiento = Pasivo Total – Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable
- ROE = Resultado Neto / Capital Contable
- ROA = Resultado Neto / Activos Productivos
- Activos Productivos = Efectivo y equivalentes de efectivo y Inversiones en instrumentos financieros

(23) Administración de riesgos (no auditado)-

Casa de Bolsa

De las políticas de la Administración de Riesgos

Las actividades de la Casa de Bolsa están expuestas a diversos tipos de riesgos, los cuales son identificados, medidos, controlados y monitoreados por el Área de Administración de Riesgos, quien reporta periódicamente al Consejo de Administración.

La Casa de Bolsa cuenta con un "Manual de Administración Integral de Riesgos", el cual fue aprobado en su versión original por el Consejo de Administración, asimismo, el Consejo autoriza las actualizaciones que se llevan a cabo por lo menos una vez al año. El Manual contiene las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como el establecimiento de los objetivos, límites globales y específicos de la exposición al riesgo de la Casa de Bolsa.

Información cualitativa

i. Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos.

Para la eficiente administración de riesgos, se cuenta con una estructura corporativa que funciona como se describe a continuación:

El Consejo de Administración es quien aprueba los objetivos, límites, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El Comité de Riesgos fue constituido por el Consejo de Administración y es el responsable de la administración integral de los riesgos a que está expuesta la Casa de Bolsa. Entre los miembros que integran el Comité se encuentran consejeros propietarios de la Casa de Bolsa, el Director General, el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, el Auditor Interno y el Contralor Normativo.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es la encargada de identificar, medir, monitorear e informar los riesgos discrecionales y no discrecionales que enfrenta la Casa de Bolsa en sus operaciones.

La Unidad se constituyó independiente de las áreas de negocio a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

El área de Auditoría Interna es independiente de las áreas tomadoras de riesgo y depende directamente del Comité de Auditoría. Una vez al año el auditor interno realiza una auditoría de la administración de riesgos de la Casa de Bolsa.

Por otra parte, un experto en riesgos independiente a la Casa de Bolsa evalúa la funcionalidad de las metodologías, los modelos y sistemas utilizados.

ii. Principales características de las metodologías utilizadas por tipo de riesgo.

Riesgo de Mercado. La metodología utilizada es el Valor en Riesgo (VaR), el cual se define como la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión, debido a los cambios en las variables financieras, dado un nivel de confianza y un horizonte de inversión.

Riesgo de liquidez. Se mide por el modelo Asset Liability Management (ALM), el cual sirve para medir brechas de liquidez de la posición en riesgo. El modelo tiene como fin evaluar y enfrentar los montos y plazos de las posiciones activas y pasivas de la Casa de Bolsa.

Riesgo de Crédito. Se mide a través de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, conforme a la metodología adoptada por la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB) como norma de autorregulación y solicitada a través de la información de los reportes regulatorios de la Comisión y de Banco de México, para esto, la Casa de Bolsa delimitó claramente la concentración que se puede tener en diferentes emisoras y las contrapartes con las que puede celebrar operaciones, así como los montos de las mismas.

Riesgo Operativo. La metodología consiste en identificar los procesos primarios que afectan los objetivos de la Casa de Bolsa, así como los riesgos que podrían impedir el cumplimiento de dichos procesos; los riesgos identificados son analizados para evaluar el impacto que podrían tener en caso de materializarse y se determina el tratamiento para mitigar su impacto; en cuanto al cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, utilizamos el método del indicador básico señalado en los artículos 161 Bis 1 a 161 Bis 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

Riesgo Legal. Se monitorea el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas, y en su caso, se evalúan las resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que pudieran presentarse.

Riesgo Tecnológico. La metodología consiste en la realización constante de simulacros de fallas y caídas de los sistemas de procesamiento de datos, comunicaciones e información, a fin de medir el impacto que se tendría en caso presentarse un escenario similar, así como medir la capacidad de respuesta en una situación de crisis. Asimismo, como resultado de lo anterior, se desarrollan planes de continuidad de negocio.

iii. Portafolios a los que se está aplicando la metodología de riesgos

Portafolio Global

iv. Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo

Riesgo de mercado. El VaR de mercado se calcula a través del modelo paramétrico basado en la teoría de portafolios de markowitz con información de 250 días y con un nivel de confianza de 95% y un horizonte de inversión de 1 día, lo que se puede interpretar como la pérdida máxima que se pudiera tener en un día bajo condiciones normales de mercado.

Riesgo de crédito. Se mide a través de los requerimientos de capital por riesgo de crédito conforme a la metodología adoptada por la AMIB, como norma de autorregulación y se puede interpretar como la pérdida no esperada.

Información cuantitativa

i. Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Año	Portafolio		Exposición	VaR al 95%	VaR al 95% Capital Global al cierre del mes
2025	Global	$	8,369.94	32.51	1.43%
2024	Global	$	9,519.68	50.01	2.53%

ii. Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

No hay variaciones debido a que los riesgos son estimados, sin que a esta fecha se hayan materializado.

iii. Estadística descriptiva del riesgo de crédito, mercado y operativo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Año		Capital Global	Índice de capitalización
2025	$	1,716	11.29%
2024	$	2,009	11.93%

iv. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Año	Portafolio		VaR al 95% promedio	VaR promedio / Capital global al cierre del trimestre
2025	Global	$	93.74	4.12%
2024	Global	$	48.66	2.31%

v. Nivel de riesgo operativo, legal y tecnológico para 2025 y 2024:

Riesgo	Nivel	Parámetro
Operativo	Bajo	Impacto menor a 450 mil pesos
Legal	Bajo	Impacto menor a 450 mil pesos
Tecnológico	Bajo	Impacto menor a 450 mil pesos

vi. Para dar cumplimiento al Artículo 169 Bis de la Circular Única para Casas de Bolsa, fueron emitidas las siguientes calificaciones:

Calificadora	Largo plazo	Corto plazo
2025		
Moody's	BBB+.mx/Estable	ML A-2 mx
HR Ratings	HR A+/Estable	HR1

HR Ratings nos ratificó las siguientes calificaciones, modificando la Perspectiva de Negativa a Estable.

Calificadora	Largo plazo	Corto plazo
2024		
Moody's	BBB+.mx/Estable	ML A-2 mx
HR Ratings	HR A+/Negativa	HR1

HR Ratings nos ratificó las siguientes calificaciones, modificando la Perspectiva de Estable a Negativa.

vii. En cumplimiento al artículo 216 de las Circular Única para Casas de Bolsa, el 27 de diciembre de 2024 el Comité de Administración Integral de Riesgos presentó los resultados del ejercicio de evaluación de la suficiencia del capital bajo escenarios supervisores 2024-2026. Para la realización de este ejercicio, se utilizan escenarios proporcionados por la Comisión, cuya finalidad es como se menciona a continuación:

- Determinar si capital neto resultaría suficiente para cubrir las pérdidas en que se podría incurrir bajo escenarios supervisores.
- Determinar si nos mantendríamos en la categoría I, tal como esta se define en el artículo 204 Bis 1 de la Circular Única para Casas de Bolsa.
- Determinar si cumplimos con el capital mínimo establecido en el artículo 10 de las disposiciones.

De acuerdo con los resultados obtenidos de este ejercicio realizado durante 2024, en un escenario base que el capital neto para los años 2024, 2025 y 2026 se ubicaría en $2,094, $2,448 y $2,827, respectivamente; por otra parte, considerando un escenario adverso el capital neto para los años 2024, 2025 y 2026 se ubicaría en $2,195, $2,598 y $2,811, respectivamente; por lo que, se consideran niveles aceptables de ICAP, y del capital contable;

Derivado de lo anterior, en el actual plan operativo y los escenarios económicos que envía la Comisión observamos un Capital Contable sólido, que nos permitirá mantenernos en la categoría 1, además de que mantendríamos el ICAP superior al 10.50%.

Por otro lado, el 29 de diciembre de 2025 el Comité de Administración Integral de Riesgos presentó los resultados del ejercicio de evaluación de la suficiencia del capital bajo escenarios supervisores 2025-2027. Para la realización de este ejercicio, se utilizan escenarios proporcionados por la Comisión, cuya finalidad es como se menciona a continuación:

- Determinar si capital neto resultaría suficiente para cubrir las pérdidas en que se podría incurrir bajo escenarios supervisores.
- Determinar si nos mantendríamos en la categoría I, tal como esta se define en el artículo 204 Bis 1 de la Circular Única para Casas de Bolsa.
- Determinar si se cumple con el capital mínimo establecido en el artículo 10 de las disposiciones.

De acuerdo con los resultados obtenidos de este ejercicio realizado durante 2025, en un escenario base el capital neto para los años 2025, 2026 y 2027 se ubicaría en $2,548, $2,905 y $3,214, respectivamente; por otra parte, considerando un escenario adverso el capital neto para los años 2025, 2026 y 2027 se ubicaría en $1,840, $1,600 y $1,783, respectivamente; por lo que, se consideran niveles aceptables de ICAP, y de capital contable;

Derivado de lo anterior, en el actual plan operativo y los escenarios económicos que envía la Comisión observamos un Capital Contable sólido, que nos permitirá mantenernos en la categoría 1, además de que mantendríamos el ICAP superior al 10.50%.

Arrendadora

Políticas de la Administración de Riesgos

Las actividades de la Arrendadora están expuestas a diversos tipos de riesgos, los cuales son identificados, medidos, controlados y monitoreados por la Dirección General, (quien reporta periódicamente al Consejo de Administración), con el apoyo de la Subdirección de Administración y Finanzas y Subdirección Técnica.

Información cualitativa

viii. Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos

Para la eficiente administración de riesgos, se cuenta con una estructura corporativa que funciona como se muestra a continuación:

En lo referente a operaciones activas, se cuenta con un manual de crédito aprobado por el Consejo de Administración. En este manual, dependiendo de su monto y tomando en cuenta las políticas y procedimientos previstos en dicho documento, se establecen facultades para un Comité de Crédito del Consejo, para un Comité de Crédito de Directores y para la Dirección General. El Consejo de Administración designa a los miembros del Comité de Crédito del Consejo y, asimismo, ratifica periódicamente las operaciones aprobadas por el Comité de Crédito del Consejo.

Por lo que se refiere a las operaciones pasivas, las mismas son aprobadas periódicamente por el Comité de Prácticas Societarias de la sociedad controladora y, posteriormente, por los Consejo de Administración tanto de la sociedad controladora como de la Arrendadora.

ix. Principales riesgos a que está expuesta la Arrendadora.

Riesgo de mercado.- Es el riesgo de pérdidas financieras que deriva de variaciones en las tasas de interés y en las variaciones en el tipo de cambio.

Riesgo de liquidez.- Es el riesgo que deriva de situaciones adversas que pudieran dificultar o impedir la cobertura de los compromisos de pago de la Arrendadora. Este riesgo se administra manteniendo reservas adecuadas y compromisos de líneas de crédito, así como con los pronósticos de flujos de efectivo.

Riesgo de crédito.- Es el riesgo que deriva de la posibilidad de incumplimiento de una contraparte en las operaciones activas, cuentas por cobrar e inversiones. Para hacer frente a este riesgo la Arrendadora cuenta con políticas y procedimientos establecidos en el manual de crédito, en la que se privilegia el otorgamiento de financiamientos con garantía real o personal. Los activos financiados se aseguran adecuadamente. Asimismo, se hace énfasis en un riguroso análisis de la solvencia y capacidad de pago de los clientes y se da seguimiento a los créditos otorgados mediante la revisión periódica de las líneas otorgadas. Complementa lo anterior la metodología para la estimación preventiva de riesgos crediticios, que se explica anteriormente.

Riesgo operativo.- Es la pérdida potencial en que podría incurrirse por fallas en el control interno, incluyendo los derivados del procesamiento, almacenamiento y registro de operaciones. Su seguimiento se hace a través de las labores propias del área de auditoría interna de la Arrendadora.

Riesgo legal.- Es la pérdida en que podría incurrirse por el incumplimiento de la normatividad que le resulta aplicable a la Arrendadora, así como por resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.

Para su mitigación se revisan diariamente las nuevas disposiciones que se publiquen, las que también se conocen desde sus proyectos a través de información del gremio. El área legal y el área de auditoría interna vigilan el cumplimiento de la normatividad aplicable, junto con el área de contabilidad por lo que respecta tanto a la contabilidad administrativa como a la fiscal.

Riesgo tecnológico. - Es la pérdida en que podría incurrirse por daños, interrupción o fallas en los sistemas computacionales, equipo de cómputo, comunicaciones, aplicaciones y redes. La Arrendadora cuenta con un área de sistemas que recibe apoyo de las áreas de la casa de bolsa filial, la que cuenta con metodologías apegadas a la normatividad que le es propia, que incluyen planes de continuidad de negocio y que son aplicadas también a la Arrendadora.

(24) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Derivado de transacciones de intermediación bursátil no autorizadas identificadas en su Subsidiaria operativa Value, S.A. de C.V., "Casa de Bolsa", la Administración reconoció un pasivo en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 por $490 que incluye honorarios legales, dentro del renglón denominado *otras cuentas por pagar* y con cargo a la cuenta denominada *otros ingresos /egresos) de la operación, neto* en el estado consolidado de resultados integral. Lo anterior, obedece a la formalización de un Acuerdo Reparatorio de Cumplimiento Diferido con cliente A. El esquema contractual diferido contempla obligaciones de pago mensuales obligatorias para la Casa de Bolsa que iniciaron en enero de 2026 y se extienden de forma regular hasta el ejercicio social 2028.

(b) A la fecha de los estados financieros, la Administración evaluó, con apoyo en análisis realizados por asesores y expertos legales, determinadas contingencias relacionadas con operaciones celebradas con clientes y con posibles implicaciones derivadas del cumplimiento regulatorio establecidos en el artículo 200, fracciones I, cuarto párrafo y II, primer párrafo de la Ley de Mercado de Valores; por lo tanto, considerando la incertidumbre inherente a la materialización de dichos eventos y con fundamento en la Norma de Información Financiera mexicana, C-9, "*Provisiones, contingencias y compromisos*", la Administración concluyó, con base en el juicio profesional ejercido y en la evidencia disponible a la fecha de los estados financieros consolidados, que dichas contingencias representan un grado de ocurrencia posible. La Administración estima que, de materializarse esta contingencia, la misma no pondrá en duda la capacidad de continuar como negocio en marcha ni tendrá un efecto de incumplimiento con el ICAP correspondiente.

(c) Presentación extemporánea de información financiera anual y suspensión de la cotización. El Grupo Financiero presentó de manera extemporánea su reporte anual y la información financiera correspondiente al ejercicio 2025, respecto de los plazos establecidos en la regulación bursátil aplicable. Como consecuencia de lo anterior, a partir del 1 de junio de 2026 la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. suspendió la cotización de las acciones representativas del capital social del Grupo Financiero. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, dicha suspensión continúa vigente. El Grupo Financiero se encuentra realizando las gestiones necesarias para regularizar su situación de revelación frente a las autoridades financieras y reanudar la cotización de sus acciones. En relación con lo anterior, un Procedimiento Administrativo Sancionador puede ser iniciado por la CNBV y, los asesores legales del Grupo Financiero, estiman un rango de multas normativas que oscila entre los $14 y los $65. Al representar un impacto inmaterial para la estructura de capital del Grupo Financiero, su reconocimiento se sujetará a la notificación formal de las resoluciones regulatorias.

(d) El Grupo Financiero y sus Subsidiarias financieras (la Casa de Bolsa y la Administradora de Fondos) operan al amparo de las autorizaciones otorgadas por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y bajo la estricta vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de conformidad con lo establecido en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y la Ley del Mercado de Valores (LMV). Para mantener vigentes dichas licencias de operación en el sector financiero mexicano, el Grupo Financiero está sujeto a compromisos permanentes de hacer y de no hacer, entre los que destacan de manera prioritaria:

- Mantenimiento de Capital Neto y Solvencia: Mantener los niveles mínimos de capitalización regulatoria e índices de liquidez requeridos por la Comisión para cada sector operativo. Al 31 de diciembre de 2025, el Índice de Capitalización (ICAP) de la Subsidiaria bursátil se ubicó en 11.29% (dato no auditado), superando el mínimo legal exigido del 10.50%.
- Integridad del Gobierno Corporativo y Control Interno: Asegurar el debido funcionamiento de sus Comités de Auditoría, prácticas societarias y riesgos, así como la idoneidad moral y técnica de sus Consejeros y Directivos clave.
- Transparencia Informativa: Suministrar al regulador y al mercado la información periódica dictaminada dentro de los plazos legales establecidos.

De conformidad con el Artículo 93 de la LRAF y el Artículo 389 de la LMV, el incumplimiento grave o reiterado a estos compromisos normativos faculta a las autoridades financieras para iniciar procedimientos que podrían derivar en la revocación de la autorización para operar en el mercado.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados y, no obstante el estado de suspensión temporal de cotización bursátil derivado de la entrega extemporánea del informe anual 2025 y los eventos no recurrentes relacionados con el Acuerdo Reparatorio ya descritos, la Administración y sus asesores legales consideran que el Grupo Financiero se encuentra en pleno cumplimiento de los parámetros fundamentales de solvencia y operación, y no ha recibido notificación alguna de emplazamiento o inicio de procedimiento de revocación de licencias por parte de las autoridades competentes.

(e) Al 31 de diciembre de 2023, la Arrendadora presentaba un excedente al límite máximo del 30% de ingresos no provenientes de arrendamiento financiero, ya que sus ingresos por arrendamiento operativo representaban el 49% sobre los ingresos totales por arrendamiento financiero, incumplimiento observado y notificado por la Comisión mediante Oficio 111-4/1889/2023., consecuentemente la Administración de la Arrendadora informó a la Comisión un plan con diferentes medidas tendientes a subsanar el incumplimiento antes señalado y a solicitud de dicha Autoridad debían proporcionar trimestralmente durante el ejercicio 2024 información acerca del avance y resultados del plan. Durante el ejercicio 2024, la Arrendadora cumplió con la presentación de dichos reportes trimestrales y notificó a la Autoridad que al cierre de 2024 los ingresos no provenientes de la actividad de crédito representaron el 29% de los ingresos totales. Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos no provenientes de la actividad de crédito representaron el 27% de los ingresos totales, manteniéndose en pleno cumplimiento de los márgenes normativos de operación. A la fecha de este informe, la Administración de la Arrendadora confirma que la Comisión no se ha pronunciado respecto al cumplimiento de este límite. La Administración considera que cuenta con los elementos suficientes para prevalecer en caso de una revisión.

(f) Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la LRAF, el Grupo Financiero tiene celebrado un Convenio Único de Responsabilidades, el cual establece ciertos compromisos y obligaciones que el Grupo Financiero debe asumir respecto a sus empresas subsidiarias y que básicamente consisten en que deberá responder de manera subsidiaria e ilimitada de las obligaciones y de las pérdidas de sus empresas subsidiarias, hasta por el monto de su patrimonio.

(g) El Grupo Financiero renta los locales que ocupan sus sucursales, así como computadoras y equipo de transporte, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas, la vigencia promedio de estos contratos es de un año. El gasto total por rentas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a $4 y $7, respectivamente.

(h) El Grupo Financiero mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

(i) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(j) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(25) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron como sigue:

Activo		**2025**	**2024**
Inversiones en valores:			
Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (nota 6)	$	675	620
Cartera de crédito (nota 8 c):			
Value Automotriz, S.A. de C.V.	$	1,110	873
Desarrollos Dirsa, S.A. de C.V.		430	327
Clean Service, S.A. de C.V.		-	64
VIS Arrenda, S.A. de C.V.		-	107
Cacela Capital S.A.P.I. de C.V.		154	-
Parque Industrial Supra S.A. de C.V.		154	-
Rabbit impulsora de mercados S.A. de C.V.		39	-
	$	1,887	1,371
Otros deudores:			
Value Automotriz, S.A. de C.V. (nota 9)	$	80	14
	$	**2,642**	**2,006**
Pasivo			
Acreedores diversos:			
Value Automotriz S.A. de C.V.	$	3	69

De los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en valores generaron ingresos por intereses y rendimientos de $21 y $8.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se celebraron las operaciones con partes relacionadas tal como se mencionan a continuación:

Ingresos:		**2025**	**2024**
Intereses por arrendamientos y créditos	$	310	185
Ingresos por comisiones		51	24
Ingresos por venta de vehículos		5	-
Intereses recibidos por títulos recibidos en reporto		-	1
Otros ingresos		18	-
Total ingresos	$	**384**	**210**

Egresos:		**2025**	**2024**
Honorarios por servicios administrativos pagados	$	82	141
Gastos por compra de vehículos		-	2
Gastos por intereses		10	3
Gastos por intermediación financiera		2	2
Total egresos	**$**	**94**	**148**

La Administración del Grupo Financiero manifiesta de manera expresa que todas las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, descritas en esta nota, fueron pactadas, estructuradas y ejecutadas bajo condiciones sustancialmente equivalentes a las que habrían utilizado partes independientes en operaciones comparables en el mercado abierto (Arm's Length). Consecuentemente, las tasas de interés, plazos de liquidación, comisiones por distribución de fondos de inversión, contraprestaciones por servicios administrativos integrales y los montos de arrendamiento de locales operativos guardan plena correspondencia con los rangos comerciales vigentes en el sector financiero.

Los beneficios y remuneraciones agregadas otorgadas a los miembros del Consejo de Administración y directivos clave que ejercen la planeación, dirección y control del Grupo Financiero ascendieron a $16 durante el ejercicio 2025 ($14 en 2024), integrados principalmente por sueldos, compensaciones garantizadas y bonos de desempeño a corto plazo.

(26) Hechos posteriores-

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, ocurrieron los eventos que se describen a continuación:

a) Promulgación de la Reforma Fiscal en México y Proceso de Evaluación de sus Impactos.- El 7 de noviembre de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") la Reforma Fiscal aplicable en México.

 A la fecha de emisión y autorización de estos estados financieros consolidados, la Administración del Grupo Financiero, en coordinación con sus asesores fiscales externos, se encuentra en proceso de evaluación y cuantificación analítica de los potenciales impactos económicos que estas modificaciones normativas pudieran generar sobre su estructura financiera. Los principales rubros bajo análisis se centran en:

 - La proyección de las tasas efectivas de impuestos del Grupo y sus Subsidiarias a partir de 2027.
 - La remediación y recalculo prospectivo de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos que se esperan recuperar o liquidar bajo el nuevo marco impositivo.
 - Los ajustes requeridos en los modelos financieros que soportan las evaluaciones de continuidad de negocio de las Subsidiarias reguladas (incluyendo la Casa de Bolsa).
 - Limitación en ciertas deducciones.

b) Celebración de Acuerdo Reparatorio de Cumplimiento Diferido.- El 27 de noviembre de 2025, Value, S.A. de C.V., la "Casa de Bolsa" (empresa Subsidiaria del Grupo Financiero), formalizó la celebración de un Acuerdo Reparatorio de Cumplimiento Diferido con un cliente, derivado de la identificación de determinadas operaciones no autorizadas de intermediación bursátil. A consecuencia de lo anterior, el Grupo Financiero, asumió el compromiso formal de pagar un monto total de $490 pesos mexicanos que los cuales incluye honorarios legales. El reconocimiento de esta obligación generó un incremento en el pasivo consolidado al 31 de diciembre de 2025 en el rubro denominado acreedores diversos y otras cuentas por pagar. Durante 2026 y a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, la Compañía ha liquidado $150 de este compromiso.

c) Cambios en la Administración y Gobierno Corporativo. Con efectos al 30 de abril de 2026, José Kaún Nader concluyó su encargo como Director General del Grupo Financiero y de su Subsidiaria Value, S.A. de C.V., la "Casa de Bolsa", conservando su carácter de Presidente del Consejo de Administración. En su lugar, el Consejo de Administración designó a Víctor Manuel González González como Director General del Grupo Financiero y, a Sergio Andrés García Márquez como Director General de Value, S.A. de C.V., la "Casa de Bolsa", ambos con efectos a partir del 1 de mayo del 2026. Asimismo, el Grupo Financiero y sus Subsidiarias llevaron a cabo cambios en la integración de sus respectivos Consejos de Administración y Comités auxiliares de este.

d) Presentación extemporánea de información financiera anual y suspensión de la cotización. El Grupo Financiero presentó de manera extemporánea su reporte anual y la información financiera correspondiente al ejercicio 2025, respecto de los plazos establecidos en la regulación bursátil aplicable. Como consecuencia de lo anterior, a partir del 1 de junio de 2026 la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. suspendió la cotización de las acciones representativas del capital social del Grupo Financiero. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, dicha suspensión continúa vigente. El Grupo Financiero se encuentra realizando las gestiones necesarias para regularizar su situación de revelación frente a las autoridades financieras y reanudar la cotización de sus acciones.

e) Aumento de Capital Social en Subsidiaria. El 30 de abril de 2026, se aprobó un aumento de capital social en la Subsidiaria Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, ER mediante la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores por un valor de $1,000,000 correspondiente a 100,000,000 de acciones clase "A" con un valor nominal de $10.00 cada una. En virtud de lo anterior el capital social aportado paso de $227,000 a $1,227,000.

f) Señalamientos públicos respecto al Grupo Financiero. Durante 2026, se han difundido en medios de comunicación diversos señalamientos relacionados con las prácticas de valuación de determinados instrumentos financieros administrados por entidades del Grupo Financiero. La Administración del Grupo Financiero ha manifestado que dichos señalamientos se encuentran enfocados en un periodo específico y acotado que, a su juicio, no refleja de manera objetiva ni integral el comportamiento y desempeño histórico de los fondos referidos. El Grupo Financiero se encuentra atendiendo los requerimientos de información que, en su caso, le han formulado las autoridades competentes.

g) Evaluación de negocio en marcha. La Administración del Grupo Financiero llevó a cabo una evaluación de la capacidad e intención del Grupo para continuar como negocio en marcha, considerando su posición de capital, liquidez y solvencia, el cumplimiento de los requerimientos de capitalización aplicables, así como las contingencias reveladas en la nota 24 a los estados financieros consolidados. Como resultado de dicha evaluación, la Administración concluyó que el Grupo Financiero cuenta con los recursos suficientes y la intención para seguir operando en el futuro previsible y que no existe incertidumbre material que genere dudas significativas sobre su capacidad para operar como negocio en marcha.

(27) Nuevos pronunciamientos contables-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. ("CINIF") ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- *negocio en marcha sin incertidumbres importantes*: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- *negocio en marcha con incertidumbres importantes:* revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o
- *negocio en marcha en reorganización legal:* revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027. Deja sin efectos a la Norma de Información Financiera, "NIF", B-1, *"Cambios contables y correcciones de errores"*. Con estas modificaciones, se busca, a) la homologación con las Normas de Internacionales de Información Financieras, "NIIF", específicamente con lo establecido en la Norma de Información Contable, "NIC 8", *"Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores"*, y NIIF 18, *"Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros"*, que entrarán en vigor en 2027 y, b) fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros. Principales cambios:

- Amplia su alcance y redefine su objetivo: ahora establece las bases generales para la preparación y presentación de estados financieros, no solo cambios contables y correcciones de errores.
- Elimina el concepto genérico "cambio contable", dando tratamiento específico a estimaciones, reclasificaciones y estructura de la entidad.
- Incorpora las políticas contables como eje central, con reglas para su definición, cambios y revelación.
- Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.

Mejoras a las NIF 2025 y 2026

En diciembre de 2025 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados "Mejoras a las NIF 2026" y "Mejoras a las NIF 2025", respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la Norma de Información Financiera mexicana B-1, *"Cambios contables y correcciones de errores"*. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la Norma de Información Financiera mexicana B-1, *"Cambios contables y correcciones de errores"*. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la Norma de Información Financiera mexicana B-1, *"Cambios contables y correcciones de errores"*. Esta mejora especifica cómo presentar los estados de flujos de efectivo en forma comparativa cuando en el periodo existen efectos derivados de la disposición de activos de larga duración y de la discontinuación de operaciones.

La Administración del Grupo Financiero estima que no se generarán efectos significativos de valuación, presentación o de revelación que reconocer como consecuencia de su adopción.

Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas
Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el Grupo Financiero), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo Financiero de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

"D.R." © 2016 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Inversiones en Instrumentos Financieros por $10,536 y acreedores por reporto por $8,414 al 31 de diciembre de 2024 en el estado consolidado de situación financiera.

Ver notas 3(f), 3(g), 6 y 7 a los estados financieros consolidados

La cuestión clave de auditoría	**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**
Los rubros de inversiones en instrumentos financieros y acreedores por reporto representan el 52% y 55% respectivamente, del total de los activos y pasivos del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2024. Por disposición de la Comisión los instrumentos financieros se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión, y en el caso de los acreedores por reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo. La valuación e intereses de las inversiones en instrumentos financieros y los intereses por operaciones de reporto tienen un impacto significativo en el resultado del ejercicio. Considerando que las inversiones en instrumentos financieros y los acreedores por reporto representan las partidas más importantes en relación con los estados financieros consolidados en su conjunto del Grupo Financiero, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea un gran número de horas de auditoría, evaluamos la exactitud, existencia, integridad y valuación de los instrumentos financieros y las operaciones de reporto, como una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría al 31 de diciembre de 2024, incluyeron, entre otros, los siguientes: - Confirmar la posición total de los valores del Grupo Financiero con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. - Recalcular la valuación de las inversiones en instrumentos financieros, utilizando los precios confirmados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado consolidado de resultado integral. - Corroborar la posición por una muestra de operaciones de reporto, mediante el cotejo de la información de los importes operados, número de títulos en garantía, tasas y plazos contenidos en la documentación contractual de las operaciones celebradas con cada contraparte. - Recálculo global del interés devengado de operaciones de reporto y cotejo por una muestra de operaciones vigentes de reporto, de datos relevantes; como tasa de interés, fechas y plazos contenidos en la documentación contractual.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial por $104 al 31 de diciembre de 2024.	
Ver notas 3(j) y 8(f) a los estados financieros consolidados	
La cuestión clave de auditoría	**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**
La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de crédito comercial involucra la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como para evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para el portafolio de crédito comercial. Por lo tanto, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial como una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial, incluyeron la validación del modelo utilizado y la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para el portafolio de crédito comercial con base en la metodología vigente que establece la Comisión.

Otra información

La Administración del Grupo Financiero es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores S. A. B. de C. V. (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

(Continúa)



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorreción material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo Financiero.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo Financiero.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo Financiero deje de ser un negocio en marcha.

- Planeamos y llevamos a cabo la auditoría del Grupo financiero para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo Financiero como base para formular una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo financiero. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría del grupo. Somos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Fernando Ernesto Batiza Velasco
Monterrey, Nuevo León, a 26 de abril de 2025.



Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Av. Bosques del Valle 106 Pte. Colonia Bosques del Valle
C.P. 66250, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados de situación financiera consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

Activo	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	$ 212	199
Inversiones en instrumentos financieros (nota 6):		
Instrumentos financieros negociables	10,063	11,848
Instrumentos financieros para cobrar o vender	473	498
	10,536	12,346
Cartera de crédito con riesgo etapa 1 (nota 8):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	5,397	3,979
Entidades financieras	1	1
Entidades gubernamentales	738	30
Créditos de consumo	197	112
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	6,333	4,122
Cartera de crédito con riesgo etapa 2 (nota 8):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	8	12
Crédito de consumo	4	1
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	12	13
Cartera de crédito con riesgo etapa 3 (nota 8):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	93	72
Créditos de consumo	9	7
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	102	79
Total cartera de crédito	6,447	4,214
Partidas diferidas (nota 8)	(40)	(21)
	6,407	4,193
Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8(f))	121	109
Total de cartera de crédito (neto)	6,286	4,084
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	341	564
Pagos anticipados y otros activos (nota 10)	547	715
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	1,275	1,662
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 12)	140	165
Inversiones permanentes (nota 13)	29	26
Activo por impuesto a la utilidad diferido (nota 19)	883	790
Total activo	$ 20,249	20,571

Pasivo y capital contable	2024	2023
Pasivos bursátiles (nota 14)	$ 2,011	1,004
Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 15):		
De corto plazo	1,892	1,666
De largo plazo	2,205	1,174
	4,097	2,840
Acreedores por reporto (nota 7)	8,414	10,249
Pasivo por arrendamiento (nota 12)	147	190
Otras cuentas por pagar (nota 16):		
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	11	15
Contribuciones por pagar	19	48
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	357	630
	387	693
Pasivo por impuesto a la utilidad (nota 19)	21	156
Pasivo por beneficios a los empleados (nota 17)	169	185
Créditos diferidos y cobros anticipados	1	2
Total pasivo	15,237	15,319
Capital contable (nota 18):		
Capital contribuido:		
Capital social	306	306
Capital ganado:		
Reservas de capital	152	152
Resultados acumulados	4,269	4,492
Otros resultados integrales:		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	296	313
Remedición de beneficios definidos a los empleados	(13)	(13)
	4,704	4,944
Total capital contable	5,012	5,252
Compromisos y pasivos contingentes (nota 24)		
Total pasivo y capital contable	$ 20,249	20,571

(Continúa)

Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Av. Bosques del Valle 106 Pte. Colonia Bosques del Valle
C.P. 66250, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados de situación financiera consolidados, continuación

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

	2024	2023
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	$ 157	376
Liquidación de operaciones de clientes	(32)	(178)
	125	198
Operaciones en custodia:		
Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia (nota 20a)	84,977	87,096
Instrumentos financieros de clientes en el extranjero	5,836	3,844
	90,813	90,940
Operaciones por cuenta de clientes:		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes (nota 20b)	11,097	14,022
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	-	10
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes (nota 20c)	2,753	3,823
Fideicomisos administrados (nota 20d)	9,863	10,434
	23,713	28,289
Totales por cuentas de terceros	$ 114,651	119,427

	2024	2023
Operaciones por cuenta propia:		
Activos y pasivos contingentes	$ 2,802	1,588
Bienes en custodia o en administración	52	101
Compromisos crediticios (nota 8)	1,575	747
Colaterales recibidos por la entidad:		
Deuda gubernamental (nota 7)	2,735	3,800
Otros	12,403	10,454
	15,138	14,254
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (notas 7 y 20a)	2,735	3,800
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	1	4
Otras cuentas de registro	14,429	11,449
Pasivo por beneficios a los empleados (nota 17)		
Totales por cuenta propia	$ 36,732	31,943

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a $109, en ambas fechas.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras y Subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que formen parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Ing. José Kaún Nader
Director General

C.P. Hugo A. Martínez G.
Contralor

C.P. Jessica Díaz
Contador

C.P. José Martín Camacho S.
Auditor Interno

Acceso a la información:

www.value.com.mx
www.cnbv.gob.mx
www.value.com.mx/grupo-financiero/estados-financieros

Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Av. Bosques del Valle 106 Pte. Colonia Bosques del Valle
C.P. 66250, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos, excepto utilidad básica por acción ordinaria)

		2024	2023
Ingresos por intereses (nota 22 (a))	$	1,814	1,967
Gastos por intereses (nota 22 (a))		(2,075)	(2,357)
Margen financiero		(261)	(390)
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8 (f))		(13)	(75)
Margen financiero ajustados por riesgos crediticios		(274)	(465)
Comisiones y tarifas cobradas (nota 22 (d))		170	453
Comisiones y tarifas pagadas		(42)	(55)
Resultado por intermediación (nota 22 (b))		1,058	2,421
Otros ingresos de la operación (nota 22 (c))		540	649
Gastos de administración y promoción		(1,757)	(2,382)
Resultado de la operación		(305)	621
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (nota 13)		3	1
Resultado antes de impuesto a la utilidad		(302)	622
Impuesto a la utilidad (nota 19):			
Causado		(62)	(258)
Diferido		141	97
Resultado neto		(223)	461
Otros resultados integrales:			
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		(17)	9
Resultado integral	$	(240)	470
Resultado neto atribuible a:			
Participación controladora	$	(223)	461
Participación no controladora		-	-
Resultado integral atribuible a:			
Participación controladora	$	(240)	470
Participación no controladora		-	-
Utilidad básica por acción ordinaria en pesos	$	(1.4)	2.9

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras y Subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que formen parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Ing. José Kaún Nader
Director General

C.P. Hugo A. Martínez G.
Contralor

C.P. Jessica Díaz
Contador

C.P. José Martín Camacho S.
Auditor Interno

Acceso a la información:

www.value.com.mx
www.cnbv.gob.mx
www.value.com.mx/grupo-financiero/estados-financieros

Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Av. Bosques del Valle 106 Pte. Colonia Bosques del Valle
C.P. 66250, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado				
	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 308	152	4,031	304	(13)	4,782
Resultado integral:						
Resultado neto	-	-	461	-	-	461
Otros resultados integrales:						
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	9	-	9
Total	-	-	461	9	-	470
Saldo al 31 de diciembre de 2023	308	152	4,492	313	(13)	5,252
Resultado integral:						
Resultado neto	-	-	(223)	-	-	(223)
Otros resultados integrales:						
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	(17)	-	(17)
	-	-	(223)	(17)	-	(240)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 308	152	4,269	296	(13)	5,012

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras y Subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que formen parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Ing. José Kaún Nader
Director General

C.P. Hugo A. Martínez G.
Contralor

C.P. Jessica Díaz
Contador

C.P. José Martín Camacho S.
Auditor Interno

Acceso a la información:

www.value.com.mx
www.cnby.gob.mx
www.value.com.mx/grupo-financiero/estados-financieros

Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Av. Bosques del Valle 106 Pte. Colonia Bosques del Valle
C.P. 66250, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos)

	2024	2023
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	$ (302)	622
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	127	235
Otras partidas asociadas con actividades de inversión	(87)	-
Participación en el resultado neto de otras entidades	(3)	(1)
Ajuste al valor residual de propiedades, mobiliario y equipo	(4)	(16)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Depreciación por derechos de uso	43	23
Intereses por arrendamiento	38	27
	(188)	890
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	1,257	61
Cambio en pasivos bursátiles	1,007	1
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	1,786	(87)
Cambio en deudores por reporto	-	13
Cambio en cartera de crédito (neto)	(2,202)	(381)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	223	(373)
Cambio en acreedores por reporto	(1,835)	288
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(26)	(130)
Cambio en otras cuentas por pagar	(278)	270
Cambio pagos anticipados y otros activos	86	(30)
Cambio en otras provisiones	(29)	-
Pagos de impuesto a la utilidad	(58)	(105)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(257)	417
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(410)	(731)
Cobro por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	761	379
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	351	(352)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de arrendamientos	(81)	(49)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	13	16
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al inicio del año	199	183
Al final del año	$ 212	199

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras y Subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que formen parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Ing. José Kaún Nader
Director General

C.P. Hugo A. Martínez G.
Contralor

C.P. Jessica Díaz
Contador

C.P. José Martín Camacho S.
Auditor Interno

Acceso a la información:

www.value.com.mx
www.cnbv.gob.mx
www.value.com.mx/grupo-financiero/estados-financieros

Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Millones de pesos excepto cuando se indique diferente)

(1) Actividad-

Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como una sociedad controladora para realizar toda clase de operaciones financieras y/o bursátiles relacionadas con la compra-venta y tenencia de acciones en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF), de las disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión) y de las demás leyes aplicables.

El Grupo Financiero posee prácticamente la totalidad de las acciones que integran el capital social de las siguientes subsidiarias:

Subsidiaria	Actividad	% de tenencia
Value, S. A. de C. V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa)	Casa de bolsa	99.9
Value Arrendadora, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la Arrendadora)	Crédito, arrendamiento financiero y operativo y factoraje financiero	99.9
Value Consultores, S. A. de C. V. (Consultores)	Empresa de servicios complementarios	99.9

Así mismo el Grupo Financiero, a través de sus subsidiarias realiza actividades consistentes en otorgar préstamos y créditos, realizar inversiones en instrumentos financieros, celebrar operaciones de reporto y otras operaciones financieras.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la LRAF, el Grupo Financiero tiene celebrado un Convenio único de Responsabilidades, el cual establece ciertos compromisos y obligaciones que el Grupo Financiero debe asumir respecto a sus empresas subsidiarias y que básicamente consisten en que deberá responder de manera subsidiaria e ilimitada de las obligaciones y de las pérdidas de sus empresas subsidiarias, hasta por el monto de su patrimonio.

(2) Autorización y base de presentación-

Autorización-

El 26 de abril de 2025, el Ing. José Kaún Nader, Director General, el C.P. Hugo A. Martínez G., Contralor, la C.P. Jessica M. Díaz, Contadora, y el C.P. José Martín Camacho S., Auditor Interno autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Grupo Financiero, los accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos de 2024, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (los Criterios de Contabilidad), y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las Sociedades Controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de los grupos financieros debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, se aplica lo dispuesto para las sociedades controladoras de grupos financieros y en un contexto más amplio las NIF, se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad" de la NIF A-1 y solo en caso de que las normas internacionales de contabilidad (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria de los criterios de contabilidad" de la Comisión.

Las disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros consolidados, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables del Grupo Financiero muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan dichos rubros.

La Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

b) Importancia relativa

De acuerdo con lo previsto en los criterios de contabilidad, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos del Grupo Financiero reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las notas siguientes:

- Notas 3(f) y 6 – inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Notas 3(k) y 12 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Notas 3(i) y 8 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas:

- Notas 3(f) y 6 - Valuación de inversiones en instrumentos financieros: deterioro de los instrumentos financieros derivado de cambios en sus valores en el mercado.
- Notas 3(j) y 8(f) - Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3(s) y 17 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3(t) y 19 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los activos por impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo Financiero requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Grupo Financiero cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración para la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo financiero, el Grupo Financiero utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

(Continúa)



Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Grupo Financiero no son considerados en ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Grupo Financiero determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Grupo Financiero el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).
III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por el Grupo Financiero que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

El Grupo Financiero reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

d) Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "$", se trata de millones de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

e) Presentación del resultado integral.

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión, el Grupo Financiero presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación de los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado consolidado de resultado integral".

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a partir de la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Grupo Financiero.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Grupo Financiero opera desde 2008 en un entorno económico no inflacionario, conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta, cuyo valor es determinado por el Banco de México (el Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, el acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica, y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

		Inflación	
31 de diciembre de	UDI	Del año	Acumulada
2024	8.340909	4.50%	17.34%
2023	7.981602	4.38%	20.83%
2022	7.646804	7.58%	19.50%

(b) Operaciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en que éstas se realizan y al final de cada mes los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan al tipo de cambio de cierre de jornada fijado por el Banco Central (básicamente dólar estadounidense) publicado el día hábil bancario posterior a la misma, aplicable para la liquidación de las operaciones dos días hábiles después de la mencionada fecha de valuación.

Las diferencias provenientes por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del ejercicio.

(c) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V., y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las subsidiarias y el Grupo Financiero se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las subsidiarias al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

(d) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Un activo y pasivo financiero será objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado su importe neto, sólo cuando el Grupo Financiero tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(Continúa)



(e) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo se reconoce a su valor nominal el cual es semejante a su valor razonable. Se considera efectivo, la moneda de curso legal, moneda extranjera en caja, y los depósitos en entidades financieras del país y del extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito. Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos por intereses.

(f) Inversiones en Instrumentos financieros-

Comprenden instrumentos financieros para cobrar principal e interés, instrumentos financieros para cobrar o vender, así como instrumentos financieros negociables, tales como instrumentos financieros de deuda (gubernamental, bancaria y otros) y de capital.

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se describe a continuación:

— Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

— Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Grupo Financiero de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e

— Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

(Continúa)



La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocio como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocio, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

— Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

— Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención de una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.

— Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo Financiero cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Grupo Financiero deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Grupo Financiero.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

— el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

— las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

— el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

— las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

(Continúa)



Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Grupo Financiero realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye lo que se menciona a continuación:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Grupo Financiero;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Grupo Financiero.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y de los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal"' se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial.

El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Grupo Financiero considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

(Continúa)



Al hacer esta evaluación, el Grupo Financiero toma en cuenta:

— eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;

— términos que pudieran generar apalancamiento;

— términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;

— términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;

— características de pago anticipado y prórroga; y

— términos que limitan el derecho del Grupo Financiero a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.
Inversiones en acciones a través de ORI	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

iii. Baja en cuentas

(Continúa)

El Grupo Financiero da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Grupo Financiero no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Grupo Financiero participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

iv. Deterioro

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un IFCPI o un IFCV, presentan un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio. Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio.

En el caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los Instrumentos Financieros por Cobrar, que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la Pérdida Crediticia Esperada (PCE) ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

El Grupo Financiero evalúa desde su reconocimiento inicial las PCE de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Grupo Financiero no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, ya que en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Grupo Financiero considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Grupo Financiero y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Grupo Financiero vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFC que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

(Continúa)



v. Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(g) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Grupo Financiero reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Grupo Financiero venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en

(Continúa)

garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

Para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la entidad como reportadora, deberá atenderse lo señalado en la NIF B-12 "Compensación de activos y pasivos financieros".

(h) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reportos, que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, así como por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día.

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(i) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Grupo Financiero a través de contratos de crédito simple, operaciones de factoraje financiero, crédito automotriz, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye lo que se muestra a continuación:

1. Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado.
 Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

2. Arrendamientos financieros por cobrar. Su reconocimiento atiende a lo establecido en la nota 3k.

 Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades.

 Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos en el rubro de partidas diferidas y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales

Incluye los créditos mencionados a continuación:

a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
b) créditos otorgados a entidades financieras;
c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado.
g) Aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Los créditos de consumo son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito que el Grupo Financiero ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Operaciones de factoraje financiero

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Grupo Financiero, en su calidad de "factorante", conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de "factorado" (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Grupo Financiero, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

El Grupo Financiero reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en "Otras cuentas por pagar" por el importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Grupo Financiero, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de factoraje financiero corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado del ejercicio se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

(Continúa)



Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3(l).

Modelos de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Grupo la administra. El Grupo considera lo que se muestra a continuación:

a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Grupo Financiero considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo. Durante los últimos tres años, el Grupo no ha celebrado ventas de cartera de crédito.

Anualmente, el Grupo Financiero evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Reclasificaciones del método de valuación

El Grupo Financiero realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración y/o el Director General, como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado del Grupo Financiero, conforme a lo que se menciona a continuación:

1. Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.
2. Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Durante 2024 y 2023, no existieron modificaciones al modelo de negocio de la cartera de crédito.

Renegociaciones.

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen en la siguiente hoja.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reestructuración

Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación

Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, el Grupo Financiero no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Grupo Financiero reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas por su originación, siendo el resultado final la base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Grupo Financiero considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Grupo Financiero, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Grupo Financiero considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o Auto y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.

- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3 j).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Grupo Financiero considera los criterios que se mencionan a continuación para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2.

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales (un mes calendario) y menores a 90 días naturales (tres meses calendario).

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa como se muestra a continuación:

1) Aquéllos por los que el Grupo Financiero tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

 Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

(Continúa)

2) Tratándose de créditos de consumo no revolvente, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales (un mes calendario) o más de vencidos en capital e interés.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en interés o 30 días naturales (un mes calendario) o más de vencidos en capital.
- Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

3) Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales (un mes calendario) o más de vencidos en capital e interés.

b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales (3 meses calendario) o más de vencidos en interés o 30 días naturales (un mes calendario) o más de vencidos en capital.

c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

4) Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Grupo Financiero considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales (3 meses calendario).

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales (meses calendario) de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

a. se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y

b. se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación sobre el efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito, se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo que se muestra a continuación:

a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración,
b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

(Continúa)



Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Grupo Financiero cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Grupo Financiero a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionadas a continuación:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.

(Continúa)



c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;

b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y

c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha categoría hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

(Continúa)



En todo caso, para que el Grupo Financiero demuestre que existe pago sostenido, además de asegurase de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera (considerando la tasa de interés contractual) y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Grupo Financiero realiza lo que se muestra a continuación:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Grupo Financiero documenta la evidencia correspondiente.

2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 anterior.

3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

El Grupo Financiero considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, el Grupo Financiero utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el Comité de Crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

(Continúa)



Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito, reconocidos considerando el método de tasa de interés efectiva.

(j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios es determinada conforme a la metodología establecida por la Comisión y tiene como propósito estimar la pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en la cartera de crédito.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito, el Grupo Financiero reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones.
La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a el Grupo Financiero, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.

b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Grupo Financiero.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Grupo Financiero reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

La metodología de calificación para la cartera de créditos comerciales consiste como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

Efectuar una clasificación de los créditos otorgados considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a entidades federativas y municipios; proyectos con fuente de pago propia; entidades financieras; y personas morales y físicas con actividad empresarial (estas últimas divididas en dos grupos: aquellas con ingresos netos o ventas netas anuales (i) menores a 14 millones de UDIs y (ii) mayores a 14 millones de UDIs);

La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por el Grupo Financiero.

La determinación de un puntaje crediticio derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una sociedad de información crediticia hasta información histórica obtenida por el Grupo Financiero durante el proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado. Entre dichos factores se encuentran la experiencia de pago con instituciones financieras bancarias, no bancarias y empresas comerciales, riesgo financiero, gobierno y estructura corporativa, posicionamiento de mercado, entre otras.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Grupo Financiero es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación de la SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Grupo Financiero, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos y se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Grupo Financiero son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la tabla que se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva			
	Consumo No Revolvente		Comercial	
	De	A	De	A
A-1	0%	2.0%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	0.91%	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	1.51%	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	2.01%	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	2.51%	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	5.01%	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	10.01%	15.5%
D	15.01%	35.0%	15.51%	45.0%
E	35.01%	100%	45.01%	100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Grupo Financiero evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Grupo Financiero reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Grupo Financiero cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Grupo Financiero realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados y/o eliminados es reconocida en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Grupo Financiero realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Grupo Financiero previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

(Continúa)



La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

(k) Arrendamientos-

Actuando como arrendador

Clasificación de los arrendamientos

El Grupo Financiero clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, que son aquéllos en donde el Grupo Financiero transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso contrario se consideran como operativos.

Los siguientes factores son considerados por el Grupo Financiero para determinar si un arrendamiento es financiero:

a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
b) El arrendatario tiene la opción para comprar el activo subyacente a un precio que se espera sea suficientemente inferior a su valor razonable en el momento en que la opción se convierte en ejercible, dado que desde la fecha del acuerdo se prevé con certeza razonable que tal opción será ejercida.
c) El plazo del arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del activo subyacente independientemente de que la propiedad no se transfiera al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
d) En la fecha del acuerdo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo subyacente.
e) El activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario puede usarlo, sin realizarle modificaciones importantes.
f) Si el arrendatario puede terminar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el Grupo Financiero a causa de la terminación son asumidas por el arrendatario.
g) Las pérdidas o ganancias procedentes de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual estimado recaerán sobre el arrendatario.
h) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los de mercado.

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros en los que el Grupo Financiero actúa como arrendador se reconocen dentro de la cartera de crédito. Su reconocimiento inicial consiste en registrar la inversión bruta en el arrendamiento, que corresponde al valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del Grupo Financiero, contra la salida de efectivo y el ingreso financiero por devengar.

(Continúa)



El ingreso financiero por devengar corresponde al diferencial entre la inversión bruta del arrendamiento y la inversión neta en el arrendamiento, esta última determinada por el valor presente de la inversión bruta en el arrendamiento mediante la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

La tasa de interés implícita es la tasa de interés que iguala el valor presente de: a) los pagos por el arrendamiento y b) el valor residual no garantizado, con la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial a cargo del arrendador.

El Grupo Financiero reconoce los intereses sobre la inversión neta en el arrendamiento a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre una base que refleja una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta en el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento recibidos por el arrendador en el período se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados.

Los depósitos en garantía recibidos por operaciones de arrendamiento financiero por el Grupo Financiero se reconocen en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Cuando el arrendatario opta por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, el Grupo Financiero reconoce el ingreso que le corresponda al momento de la venta en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Arrendamiento operativo

Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos del Grupo Financiero entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas se reconocen como un ingreso durante el período del arrendamiento conforme se devengan, en el rubro "Resultado por arrendamiento operativo" en el estado consolidado de resultado integral, contra el rubro "Otras cuentas por cobrar" del estado consolidado de situación financiera. En caso de que la amortización de un arrendamiento no haya sido liquidada en los 30 días posteriores a su vencimiento, el Grupo Financiero suspende el reconocimiento de ingresos y reserva la amortización vencida al 100%.

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Grupo Financiero evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Grupo Financiero utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo Financiero asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Grupo Financiero ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

El Grupo Financiero reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)



El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo Financiero al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo Financiero ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa TIIE con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Grupo Financiero usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Grupo Financiero determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;

- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Grupo Financiero, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Grupo Financiero cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.
El Grupo Financiero presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado consolidado de situación financiera.

(l) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Grupo Financiero se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado consolidado de situación financiera por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de operación".

El Grupo Financiero reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndola en resultados como "Otros ingresos (egresos) de operación".

La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a lo que se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

(Continúa)



Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(m) Otras cuentas por cobrar-

Se integra por deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro se determina por aquellos saldos con antigüedad superior a 60 días (que corresponde a deudores no identificados) y 90 días (que corresponde a deudores identificados) los cuales son aplicados a resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación, excepto saldos a favor de impuestos y el impuesto al valor agregado acreditable.

(n) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Las propiedades, mobiliario y equipo, así como las adaptaciones y mejoras a locales arrendados se registran inicialmente al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI (ver nota 3a) y las adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, se reconoce a su costo histórico.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración del Grupo Financiero aplicadas a los valores actualizados de propiedades, mobiliario y equipo. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación y amortización, de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasa de depreciación y amortización
Edificios	20 años	5%
Mobiliario y equipo	10 años	10%
Equipo de cómputo	3 años	30%
Equipo de transporte	4 años	25%
Adaptaciones y mejoras	20 años	5%

Las propiedades, mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

En el caso de los bienes en arrendamiento operativo, la depreciación se calcula sobre el valor del bien restando su porcentaje de valor residual a un plazo que consta en la duración de los contratos.

El Grupo Financiero realiza una revisión anual de los valores residuales de sus activos y en caso de ser necesario ajusta la depreciación para actualizar el valor residual.

(o) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(p) Pagos anticipados y otros activos-

Estos activos representan principalmente depósitos en garantía, las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de auto regulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores, y pagos anticipados por seguros y otros gastos financiados. Los primeros se amortizan a un plazo de 3 años y los segundos en el plazo de las emisiones. Asimismo, incluye PTU diferida y pagos provisionales de impuestos.

(q) Pasivos bursátiles-

Representa los títulos colocados a valor nominal tomando como base el valor contractual de la obligación para su registro, reconociendo los intereses devengados directamente en el estado consolidado de resultado integral en el rubro de "Gastos por intereses".

(r) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y el financiamiento de la banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos se reconocen inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, el Grupo Financiero determina el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.
El Grupo Financiero determina la tasa de interés efectiva, para su cálculo se estiman los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del Instrumento Financiero por Pagar (IFP) (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, se evalúa si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado.

(s) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Grupo Financiero tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Grupo Financiero en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida) que se espera que el Grupo Financiero pague después de los doce meses de la fecha del estado consolidado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Grupo Financiero no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

(Continúa)



Beneficios Post-Empleo

La obligación neta del Grupo Financiero correspondiente a los planes de los beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Grupo Financiero, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

El Grupo Financiero determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los gastos de administración.

(t) Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y PTU causados en el año se calculan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El ISR diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de éstos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del ISR, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconocen en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro de capital contable.

(Continúa)

Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(u) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios, acreedores por adquisición de activos, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos del Grupo Financiero se valúan y reconocen en el estado consolidado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o prestación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Grupo Financiero reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo del Grupo Financiero, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

(v) Cuentas de orden-

— *Clientes cuentas corrientes*

Los depósitos de clientes en efectivo son reconocidos a su valor nominal y corresponden a saldos bancarios de realización inmediata. Los cobros efectuados correspondientes a las operaciones con valores de clientes tales como dividendos, intereses y premios por préstamos de valores se reconocen a su valor nominal.

— *Operaciones en custodia*

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de "Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia, según las características del bien u operación.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

— *Compromisos crediticios*

El saldo que representa el importe de líneas de crédito autorizadas no ejercidas por los acreditados.

— *Operaciones en administración*

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que el Grupo Financiero realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de "Operaciones de reporto por cuenta de clientes".

Tratándose de los colaterales que el Grupo Financiero reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por la prestación de servicios de reporto, préstamos de valores, instrumentos financieros derivados u otros colaterales recibidos o entregados, se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes" y/o "Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes", según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad para Grupos Financieros.

(Continúa)

El Grupo Financiero registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Operaciones por cuenta propia-

Se presentan los saldos de colaterales recibidos por la entidad y los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad.

Colaterales recibidos por la entidad-

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto.

— *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3*

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

— *Otras cuentas de registro*

Incluyen, principalmente, saldo de cartera de crédito y factoraje incluyendo saldo insoluto y opción compra y cuentas fiscales como Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA).

(w) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones por intermediación financiera, por distribución de sociedades de inversión, por compraventa de valores y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

El resultado de operaciones de compraventa de los instrumentos financieros negociables y para cobrar o vender, y de instrumentos financieros derivados se registra en resultados en el momento en que son enajenados en los rubros de "Utilidad o Pérdida por compraventa", según corresponda.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto e inversiones en instrumentos financieros de deuda se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro "Ingresos por intereses" de acuerdo al método de interés efectivo.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago y se mantiene el control de dichos ingresos en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se cobren.

Los intereses sobre la cartera en etapas 1 y 2 se reconocen en resultados conforme se devengan de acuerdo con la tasa contractual pactada con cada acreditado.

Los intereses sobre cartera en etapa 3 registrados en cuentas de orden se reconocen en los resultados hasta que se cobran.

(Continúa)

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial y consumo se difieren en un período de 12 a 60 meses, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de partidas diferidas.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los intereses por inversiones en títulos de deuda se reconocen en resultados conforme se devengan conforme al método de interés efectivo. Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación.

Los ingresos por las rentas de arrendamiento puro se reconocen en resultados conforme se devengan. Las rentas se suspenden cuando se exceda de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento conforme al esquema de pagos.

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(y) Información por segmentos-

El Grupo Financiero ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

(4) Cambios contables-

NIF emitidas y Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C., (CINIF) emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2024", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:



NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento. - Entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2024; Esta NIF no considera como sujetos de capitalización a los costos imputables derivados del capital contable. Lo anterior se debe a que este costo no se reconoce en la información financiera. Asimismo, no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos, que se reconocen a su valor razonable, de acuerdo con lo establecido en la NIF particular relativa.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad. - entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2024; En ciertos casos, el impuesto a la utilidad se causa a una tasa mayor o menor a la tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales vigentes, cuando una parte o la totalidad de la utilidad neta o de las utilidades acumuladas se paga como dividendos. En otros casos, el impuesto a la utilidad puede ser devuelto o pagado si una parte o la totalidad de la utilidad neta o de las utilidades acumuladas se paga como dividendos. En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros.

NIF B-2 Estado de Flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar interés de referencia – Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2024, Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar o vender. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de estas mejoras a las NIF no generó efectos significativos en los estados financieros consolidados del Grupo Financiero.

(5) Efectivo y equivalente de efectivo-

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

		2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo sin restricción:			
Bancos del país	$	181	172
Caja		1	1
Bancos del extranjero (1)		1	-
		183	**173**
Efectivo y equivalente de efectivo restringido:			
Garantías para el fondo de aportación de Contraparte Central de Valores		28	25
Otras disponibilidades		1	1
Total presentado en efectivo y equivalentes de efectivo	**$**	**212**	**199**

(1) Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 corresponden a 21,761 dólares y 28,713 euros (22,784 dólares y 1,083 euros en 2023), convertidos a los tipos de cambio de $20.2683 y $21.5241 ($16.8935 y $18.6896 en 2023) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo Financiero cuenta con $29 ($26 en 2023) de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos por $28 ($25 en 2023) correspondientes al fondo de aportación de Contraparte Central de Valores y $1 ($1 en 2023) con Banco Ahorro Famsa, que se encuentra en espera de resolución por el IPAB (Instituto para la Protección al Ahorro Bancario) para la liquidación de la cuenta.

(Continúa)

(6) Inversiones en instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en instrumentos financieros se analizan como se muestran a continuación:

2024		Costo de adquisición	Intereses devengados	Efecto por valuación	Valor en libros
Instrumentos financieros negociables:					
Títulos Gubernamentales:					
Bicetes (restringidos)	$	979	4	2	985
Gubernamental - Operadora		12	-	-	12
Total de Títulos Gubernamentales	$	**991**	**4**	**2**	**997**
Instrumentos de Patrimonio:					
Acciones en fondos de inversión de deuda u otros	$	1,132	-	32	1,164
Total de Instrumentos de Patrimonio	$	**1,132**	**-**	**32**	**1,164**
Otros títulos de Deuda (no restringidos):					
Certificados bursátiles	$	628	-	31	659
Otros Títulos de Deuda (restringidos):					
PEMEX - 12U		493	-	3	496
PEMEX - 15U		1,363	-	30	1,393
PEMEX - 14U		2,248	6	20	2,274
PAMMSCB - 14U		97	-	-	97
CFE - 15U		361	-	(11)	350
CFE - 22-2S		360	-	(25)	335
ICVCB - 23U		2,337	9	(277)	2,069
CHIACB – 07U		18	-	(1)	17
CHIHCB – 23U		240	-	(28)	212
Total Otros Títulos de Deuda	**$**	**8,145**	**15**	**(258)**	**7,902**
Total de instrumentos financieros negociables	**$**	**10,268**	**19**	**(224)**	**10,063**
Instrumentos financieros para cobrar o vender:					
Títulos accionarios (Empresas de servicios)	$	51	-	422	473
Total instrumentos financieros para cobrar o vender	**$**	**51**	**-**	**422**	**473**
Total inversiones en instrumentos financieros	**$**	**10,319**	**19**	**198**	**10,536**

2023		Costo de adquisición	Intereses devengados	Efecto por valuación	Valor en libros
Instrumentos financieros negociables:					
Títulos Gubernamentales:					
Bicetes (restringidos)	$	759	3	-	762
Gubernamental - Operadora		7	-	-	7
Total de Títulos Gubernamentales	$	**766**	**3**	**-**	**769**
Instrumentos de Patrimonio:					
Acciones en fondos de inversión de deuda u otros	$	1,261	-	(67)	1,194
Total de Instrumentos de Patrimonio	$	**1,261**	**-**	**(67)**	**1,194**
Otros títulos de Deuda (no restringidos):					
Certificados bursátiles	$	88	-	19	107
Otros Títulos de Deuda (restringidos):					
PEMEX - 15U		1,974	-	18	1,992
PEMEX - 14U		3,354	3	68	3,425
PAMMSCB - 14U		86	-	(2)	84
CFE - 15U		362	-	1	363
CFE - 22-2S		500	-	5	505
ICVCB - 23U		2,729	1	196	2,926
CFE - 22UV		168	-	1	169
VRZCB - 08U		314	-	-	314
Total Otros Títulos de Deuda	**$**	**9,575**	**4**	**306**	**9,885**
Total de instrumentos financieros negociables a la hoja siguiente	**$**	**11,602**	**7**	**239**	**11,848**

(Continúa)

2023		Costo de adquisición	Intereses devengados	Efecto por valuación	Valor en libros
Total de instrumentos financieros negociables de la hoja anterior	$	11,602	7	239	11,848
Instrumentos financieros para cobrar o vender:					
Títulos accionarios (Empresas de servicios)	$	51	-	447	498
Total instrumentos financieros para cobrar o vender	$	51	-	447	498
Total inversiones en instrumentos financieros	$	11,653	7	686	12,346

Las utilidades y pérdidas generadas en el año terminando el 31 de diciembre de 2024 por compraventa de valores ascendieron a $1,852 y $355 respectivamente, ($3,155 y $3,500, respectivamente en 2023). El resultado negativo por valuación de instrumentos financieros de negociación por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, asciende a $435 (resultado positivo por $2,761 en 2023). Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos estos importes se incluyen en el estado consolidado de resultado integral dentro del resultado por intermediación (nota 22b).

Por otro lado, las comisiones cobradas durante 2024 y 2023 por compraventa de acciones fueron por $27 y $229 respectivamente, y se registran en el estado consolidado de resultado integral como parte de Comisiones y tarifas cobradas (nota 22d). Los ingresos por interés y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros durante 2024 y 2023 fueron por $18 y $11, respectivamente (nota 22a). Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los dividendos ganados por inversiones en instrumentos financieros ascendieron a $30 y $33, respectivamente (nota 22a).

Durante los años 2024 y 2023, el Grupo Financiero no realizó transferencias de categorías y no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

(7) Operaciones en reporto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de los "Acreedores por reporto, Deudores por reporto y Colaterales vendidos o dados en garantía, se muestra a continuación:

Acreedores por reporto:		2024	2023
Títulos Gubernamentales:			
Bicetes	$	848	738
CEBURES		7,566	9,511
	$	**8,414**	**10,249**

Deudores por reporto:		2024	2023
Títulos Gubernamentales:			
Bondes	$	1,122	2,000
CETES		72	-
BPAG91		500	100
BPAG28		735	700
BPAG182		306	1,000
		2,735	3,800
Colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto		(2,735)	(3,800)
	$	-	-

Al 31 de diciembre de 2024, actuando el Grupo Financiero como reportadora, las operaciones fueron pactadas a plazos de 2 días (4 días en 2023), mientras que la tasa de mercado ponderada de reporto fue de 9.96% (11.31% en 2023). Por lo que respecta a las operaciones actuando como reportada, se pactaron a plazos promedio de 49 días (13 días en 2023) y la tasa de mercado ponderada de reporto fue de 10.88% (11.35% en 2023).

(Continúa)



Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los ingresos y gastos por intereses provenientes de las operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", ascendieron a $833 y $1,394, respectivamente ($1,270 y $1,797, respectivamente en 2023) (ver nota 22 a).

(8) Cartera de crédito-

(a) Políticas y procedimientos de crédito

El Grupo Financiero otorga financiamientos, y extiende operaciones de arrendamiento y factoraje sólo en moneda nacional. Las renovaciones parciales o totales están permitidas, siempre y cuando el análisis de crédito muestre viabilidad y capacidad de pago.

Las reestructuraciones pueden tener dos orígenes:

- es una renegociación de las condiciones originales pactadas, las cuales se modifican de acuerdo a las nuevas condiciones del solicitante y/o de la economía.
- el solicitante ha caído o hay una alta probabilidad de que caiga en cartera en etapa 3, y requiere nuevos términos y condiciones acordes a su situación financiera actual.

Las reestructuras se analizan como si se tratara de un cliente nuevo. Entre los términos y condiciones que son susceptibles de reestructura, se mencionan:

- cambio de tasa de interés
- cambio de moneda o de unidad de cuenta
- incluir período de gracia
- prórroga del plazo del financiamiento
- modificación del esquema de pagos pactado
- ampliación de garantías

Se podrá contar con el siguiente tipo de garantías:

- hipotecaria
- prendaria
- prenda bursátil
- fideicomiso de garantía
- fideicomiso de administración y fuente de pago (sólo en casos especiales)
- cesión de derechos de cobro (sólo en casos especiales)

Cualquier otro tipo de garantía real tendrá que ser autorizada por el Comité de Crédito con facultades para aprobar el financiamiento que incluye la garantía real que se menciona.

Si la garantía real es otorgada por un tercero, éste deberá ser incluido como obligado solidario. En caso del otorgamiento de garantía inmobiliaria, se deberá cubrir una proporción mínima de 2 a 1 del monto del crédito solicitado, además, deberá proporcionar la siguiente documentación:

- copia de la escritura de propiedad
- copia de recibo de impuesto predial
- certificado de libertad de gravamen del inmueble, cuya vigencia no deberá ser superior a los 30 días naturales con respecto a la fecha de firma del contrato
- avalúo practicado por un perito valuador, autorizado por el Grupo Financiero.

(Continúa)



El avalúo correspondiente deberá realizarse preferentemente por peritos valuadores autorizados por el Grupo Financiero, de lo contrario, deberán tener el visto bueno de la Dirección General.

En el caso de que se otorgue otro tipo de garantía, diferente a la hipotecaria, se deberá cubrir una proporción mínima de 1 a 1 del monto del crédito dispuesto.

Tratándose de factoraje, la garantía quedará a discreción del Comité de Crédito facultado. Se solicitará obligado solidario, en los siguientes casos:

- Para aquellas personas físicas que no cumplan la edad requerida.
- Cuando el solicitante no tenga historial crediticio en el Buró de Crédito o su historial de crédito sólo sea comercial.
- Cuando no tenga propiedades.
- Con conocimiento y justificación previa de la situación financiera.
- Por autorización expresa por parte del Comité de Crédito correspondiente.

Tratándose de personas morales con un socio mayoritario, se sugiere incluirlo como obligado solidario.

Quien actúe como obligado solidario deberá suscribir como avalista los pagarés que amparen el arrendamiento, así como los pagarés que documenten las disposiciones realizadas al amparo de contratos de apertura de crédito simple o de cuenta corriente.

Se podrá incluir la figura de fiador, siempre y cuando, el Comité de Crédito que resuelva la solicitud, apruebe la inclusión de esta figura jurídica.

Las garantías de los créditos simples y automotriz se registran en el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG).

El Grupo Financiero mantiene expedientes físicos y electrónicos de sus clientes integrados de acuerdo con lo establecido en el manual de crédito. Se prioriza la correcta y completa integración del expediente de crédito, ya que éste es un elemento básico de información para el Área de Crédito.

La información que deberán contener los expedientes de crédito es:

- Acta de autorización
- Solicitud de crédito
- Información con hacienda
- Identificaciones
- Correspondencia
- Verificaciones e informes
- Información financiera
- Garantías
- Avales
- Prevención de Lavado de Dinero (PDL)
- Información legal

En caso de que la solicitud de crédito se rechace, el Área de Crédito no resguardará la información recabada, sino que procederá a entregarla al Área de Promoción. Se exceptúa la información requerida para las investigaciones ante el Buró de Crédito.

(Continúa)



La quiebra técnica es un concepto contable/financiero que se debe calcular antes de iniciar con el análisis de crédito de un solicitante. Esto debido a que la normativa no permite extender financiamiento a personas físicas o morales que se encuentren en esta situación.

El estudio de crédito constará de las siguientes secciones:

- carátula de autorización
- resumen de análisis cualitativo y cuantitativo incluyendo opinión
- vaciados de estados financieros
- relación patrimonial del aval

La aprobación de las solicitudes de crédito, en todos los casos, recae en el Comité de Créditos, el cual sesiona al menos una vez al mes o en periodos menores de ser necesario. Las resoluciones tomadas en cada sesión del Comité deberán quedar asentadas en Minutas o Actas de Comité.

(b) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Grupo Financiero es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Grupo Financiero no efectuó ventas de cartera de crédito durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(c) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 valuada a costo amortizado y analizada por tipo de crédito, se presenta a continuación:

Créditos comerciales:		2024	2023
Etapa 1:			
Actividad empresarial o comercial	$	5,397	3,979
Entidades financieras		1	1
Entidades gubernamentales		738	30
		6,136	**4,010**
Etapa 2:			
Actividad empresarial o comercial		8	12
Etapa 3:			
Actividad empresarial o comercial		93	72
Total de créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial		5,498	4,063
Entidades financieras		1	1
Entidades gubernamentales		738	30
	$	**6,237**	**4,094**
Créditos de consumo:			
Etapa 1	$	197	112
Etapa 2		4	1
Etapa 3		9	7
	$	**210**	**120**

(Continúa)

Todos los productos que integran la cartera de crédito son otorgados en moneda nacional. Al 31 de diciembre de 2024 la cartera incluye intereses devengados en cartera en etapas 1 y 2 por $140 y $362 mil pesos, respectivamente (en 2023 $80 y $319 mil pesos, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de cartera de crédito con partes relacionadas ascendió a $1,371 y $766, respectivamente.

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendieron a $1,575 y $747, respectivamente.

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	Monto		Concentración	
	2024	**2023**	**2024**	**2023**
Comercio	$ 1,094	747	17%	18%
Servicios	4,027	2,099	63%	50%
Manufactura	76	82	1%	2%
Explotación, energía y construcción	1,250	1,284	19%	30%
Agrícola	-	2	-	-
	$ 6,447	**4,214**	**100%**	**100%**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de crédito se desglosa por zona geográfica como se muestra a continuación:

		2024	**2023**
Nuevo León	$	5,110	3,543
Ciudad de México		690	390
Jalisco		512	130
Quintana Roo		66	96
Yucatán		53	35
Querétaro		6	4
Chihuahua		3	7
Coahuila		2	3
Morelos		2	2
Veracruz		1	1
Estado de México		-	1
Sinaloa		-	1
Tamaulipas		1	-
Hidalgo		1	1
	$	**6,447**	**4,214**

(d) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, segmentados por tipo de crédito se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

		Intereses		Comisiones		Total	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023
Cartera de crédito (nota 25a)							
Actividad empresarial o comercial	$	723	597	10	25	733	622
Entidades gubernamentales		172	4	-	-	172	4
Cartera de consumo		21	18	-	1	21	19
Total	$	**916**	**619**	**10**	**26**	**926**	**645**

Al 31 de diciembre de 2024, el rubro de partidas diferidas se compone de créditos por las comisiones por el otorgamiento de crédito por $6 relacionadas a cartera comercial ($3 en 2023), así como por los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito que representaron un cargo por $46 ($24 en 2023), y que corresponden $44 a cartera comercial, ($23 en 2023) y $2 a cartera de consumo ($1 en 2023). El plazo promedio ponderado de amortización de la cartera comercial y de consumo, es aproximadamente de 3 años, en ambos casos.
Los costos y gastos de transacción incluyen erogaciones por la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito.

Las comisiones y los costos y gastos por el otorgamiento de créditos netos devengados en los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 representaron ingresos de $5 y $4, respectivamente.

(e) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

La cartera con riesgo de crédito en etapa 3 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, clasificada en días de atraso se muestra a continuación:

		1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años en adelante	Total 2024
Actividad empresarial	$	76	14	2	1	93
Consumo		1	8	-	-	9
Total	$	**77**	**22**	**2**	**1**	**102**

		1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años en adelante	Total 2023
Actividad empresarial	$	62	5	3	2	72
Consumo		-	5	-	2	7
Total	$	**62**	**10**	**3**	**4**	**79**

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto		**2024**	**2023**
Saldo al inicio del ejercicio	$	79	16
Más (menos):			
Traspasos de cartera en etapas 1 y 2		25	63
Castigos		(2)	-
Saldo al final del ejercicio	$	**102**	**79**

(Continúa)

Concentración de riesgos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de los 10 principales deudores asciende a $4,690 y $3,185, respectivamente, que representa un 73% y 76% del total de la cartera del Grupo Financiero, respectivamente.

Créditos a entidades gubernamentales

Los saldos de los créditos a entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a $738 y $30, respectivamente, que incluyen financiamientos otorgados a diversos estados de la República Mexicana, cuyos vencimientos van de 9 a 48 meses en ambos años, y sus garantías son los bienes arrendados.

(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3(j), se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

		2024	2023
Derivada de la calificación	$	120	105
Por intereses devengados sobre créditos en etapa 3		1	4
Total	$	**121**	**109**

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las que se muestran a continuación:

2024

Categoría	PI	SP		EI
Créditos comerciales	4.19%	42.39%	$	5,498
Créditos entidades financieras	12.26%	40.77%	$	1
Créditos entidades gubernamentales	1.85%	44.99%	$	738
Créditos de consumo (netos de opciones de compra)	12.26%	65.65%	$	210

2023

Categoría	PI	SP		EI
Créditos comerciales	5.73%	42.45%	$	4,063
Créditos entidades financieras	9.90%	38.80%	$	1
Créditos entidades gubernamentales	1.86%	42.24%	$	30
Créditos de consumo (netos de opciones de compra)	14.45%	60.68%	$	120

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito no incluye compromisos crediticios.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta en la siguiente hoja.

(Continúa)

		Cartera 2024							
		Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo	
Grado de riesgo		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	$	3,473	17	-	-	648	2	40	-
A-2		1,155	15	-	-	-	-	4	-
B-1		251	4	-	-	-	-	112	4
B-2		60	1	-	-	-	-	-	-
B-3		194	6	1	-	90	4	23	1
C-1		202	14	-	-	-	-	15	1
C-2		53	7	-	-	-	-	2	-
D		95	24	-	-	-	-	3	1
E		15	10	-	-	-	-	11	10
	$	**5,498**	**98**	**1**	**-**	**738**	**6**	**210**	**17**

		Cartera 2023							
		Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo	
Grado de riesgo		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	$	2,710	9	-	-	30	-	53	-
A-2		546	9	-	-	-	-	7	-
B-1		151	2	-	-	-	-	19	1
B-2		304	7	-	-	-	-	4	-
B-3		6	-	1	-	-	-	2	-
C-1		58	4	-	-	-	-	4	-
C-2		134	15	-	-	-	-	1	-
D		111	29	-	-	-	-	26	5
E		43	24	-	-	-	-	4	4
	$	**4,063**	**99**	**1**	**-**	**30**	**-**	**120**	**10**

El Grupo Financiero no tiene cartera exceptuada de calificación al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Movimientos de la estimación preventiva

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resume como se muestra a continuación:

		2024	2023
Etapa 1:			
Saldo al inicio del ejercicio	$	63	43
Más (menos):			
Incremento a la reserva preventiva		335	251
Disminución a la reserva preventiva		(322)	(231)
Saldo Etapa 1 al final del ejercicio	**$**	**76**	**63**
Etapa 2:			
Saldo al inicio del ejercicio	$	5	9
Más (menos):			
Incremento a la reserva preventiva		115	173
Disminución a la reserva preventiva		(115)	(146)
Recuperaciones		-	(31)
Saldo Etapa 2 al final del ejercicio	**$**	**5**	**5**
Subtotal Etapa 1 y 2 a la hoja siguiente	**$**	**81**	**68**

(Continúa)

		2024	2023
Subtotal Etapa 1 y 2 de la hoja anterior	**$**	**81**	**68**
Etapa 3:			
Saldo al inicio del ejercicio	$	41	13
Más (menos):			
Incremento a la reserva preventiva		100	57
Disminución a la reserva preventiva		(99)	(29)
Castigos aplicados a la estimación		(2)	-
Saldo Etapa 3 al final del ejercicio		**41**	**41**
	$	**121**	**109**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se requiere estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se reconocieron castigos que ascienden a $2, en tanto, en el año 2023 no hubo castigos.

(9) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

		2024	2023
Deudores por liquidación de operaciones, neto	$	28	176
Partes relacionadas (nota 25)		15	10
Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables		62	14
Seguros por cobrar		12	17
Rentas operativas		120	149
Venta de autos		6	99
Otras cuentas por cobrar		107	108
		350	573
Estimación por irrecuperabilidad		(9)	(9)
	$	**341**	**564**

(10) Pagos anticipados y otros activos-

El saldo de pagos anticipados y otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

		2024	2023
Gastos anticipados	$	230	302
Fideicomiso de reserva financiera (1)		152	146
Depósitos en garantía		7	3
Otros gastos financiados (2)		79	116
PTU diferida (nota19)		-	106
Comisiones (3)		79	42
	$	**547**	**715**

Ver (1), (2) y (3), en la hoja siguiente.

(Continúa)



(1) La Ley del Mercado de Valores requería que las casas de bolsa participaran en el mecanismo preventivo y de protección al mercado de valores en el cual el Banco Central administraba un fideicomiso denominado Fondo de Apoyo al Mercado de Valores.

En el Diario Oficial del 29 de diciembre de 1999, se publicó un oficio informativo en el cual el Banco Central, en su carácter de fiduciario del Fondo mencionado, resuelve que debido a la capacidad técnica y su sofisticación para evaluar las inversiones que tienen los inversionistas del mercado bursátil, no hay obligaciones de las casas de bolsa objeto de protección expresa del Fondo; sin embargo, el Grupo Financiero contribuye a un fondo creado para tal efecto por el gremio bursátil.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la contribución de la Casa de Bolsa al Fondo de Apoyo al Mercado de Valores ascendió a $28 y $20, respectivamente.

(2) Los otros gastos financiados corresponden a seguros financiados y otros gastos en arrendamiento puro donde se amortizan en el plazo del contrato.

(3) Las comisiones se integran principalmente por cuotas pagadas como publicación en el periódico, renta de bodegas, comisiones por servicio de venta y comisiones por líneas bancarias.

(11) Propiedades, mobiliario y equipo-

Los valores residuales y vidas útiles de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, como mínimo al término de cada periodo anual. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se revisaron los valores residuales de los bienes en arrendamiento puro, ajustando el monto depreciable de los mismos, cuyo efecto resultó en una disminución al cargo por depreciación del ejercicio por $4 y $16, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las propiedades, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	Tasa de Depreciación y amortización		Importe 2024	Importe 2023
Bienes para uso propio:				
Mejoras a locales arrendados	5%	$	2	2
Edificios	5%		8	10
Terrenos	-		122	122
Equipo de cómputo	30%		17	14
Mobiliario y equipo	10%		7	5
Equipo de transporte	25%		146	426
			302	**579**
Bienes en arrendamiento puro:				
Equipo de transporte			1,399	1,686
Mobiliario y equipo de oficina			31	78
Maquinaria y equipo			14	14
			1,444	**1,778**
Total			**1,746**	**2,357**
Depreciación acumulada			(471)	(695)
Total		**$**	**1,275**	**1,662**

(Continúa)

Los importes de la depreciación y amortización de propiedades, mobiliario y equipo cargados en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendieron a $127 y $235, respectivamente, estos importes incluyen la depreciación de los bienes en arrendamiento por $97 y $212, respectivamente que se presenta dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado consolidado de resultado integral (ver nota 22c).

Las rentas devengadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendieron a $472 y $749, respectivamente las cuales fueron reconocidas en el estado consolidado de resultado integral, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" (ver nota 22c).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cobros futuros a recibir en los siguientes años por contratos de arrendamiento operativo son los que se muestran a continuación:

		2024	2023
2024	$	-	411
2025		353	310
2026		280	235
2027		117	90
2028		18	2
2029		1	-
Total	$	**769**	**1,048**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo Financiero tiene mobiliario y equipo en proceso de colocación de contratos con clientes por $61 y $347, respectivamente y se compone de vehículos y equipamiento para unidades, estos activos se incluyen dentro del equipo de transporte en arrendamiento.

(12) Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto y pasivos por arrendamientos

El Grupo Financiero arrenda instalaciones de oficina. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 y 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada cinco años para reflejar el mercado de renta. Para ciertos arrendamientos, el Grupo Financiero tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento. Los arrendamientos de oficina se suscribieron hace muchos años como arrendamientos combinados de terreno y edificio.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Grupo Financiero es un arrendatario.

Activos en arrendamiento (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		2024	2023
Edificios			
Saldo inicial del año	$	171	75
Depreciación del año		(37)	(19)
Adiciones		-	112
Bajas		(1)	-
Remediciones		(2)	3
	$	**131**	**171**
Equipo de Transporte			
Saldo inicial del año	$	14	7
Depreciación del año		(5)	(4)
Adiciones		1	12
Bajas		(1)	(2)
Remediciones		-	1
	$	**9**	**14**
Saldo final del año	$	**140**	**185**

		2024	2023
Montos reconocidos en resultados			
Intereses de pasivos por arrendamiento (nota 22a)	$	38	27
Depreciación		42	23
Total	$	**80**	**50**

Pasivo por arrendamientos

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

2024

Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento		Valor nominal	Valor presente
Peso mexicano	8.48 – 11.53%	2025 – 2028	$	70	28
Peso mexicano	9.55%	2032		13	10
Peso mexicano	14.35 – 14.55%	2027		100	83
Dólar	8.48 – 11.51%	2025 – 2028		1	26
Total			**$**	**184**	**147**

2023

Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento		Valor nominal	Valor presente
Peso mexicano	8.48 – 11.41%	2025 – 2028	$	70	49
Peso mexicano	9.55%	2032		23	14
Peso mexicano	14.35 – 14.55%	2027		132	101
Dólar	8.48 – 11.51%	2025 – 2028		1	26
Total			**$**	**216**	**190**

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2024 y 2023 fueron de $81 y $49, respectivamente.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(13) Inversiones permanentes-

La inversión de fondos de inversión que la subsidiaria administra y controla se presentan valuadas por disposición de la Comisión por el método de participación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas inversiones se integran como se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación (*)	2024	2023
Fondo Value Patrimonial, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (valuef2)	100%	$ 4	4
Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (valuef4)	100%	3	3
Fondo Value Crecimiento, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (valuev6)	100%	2	1
Fondo Value Institucional, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (valuef7)	100%	4	3
Fondo Value Internacional, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (valuef8)	100%	3	3
Fondo Value Instrumentos de Deuda, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (valuef1)	100%	3	3
Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (valuev5)	100%	-	-
Fondo Value Empresarial, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (valuef3)	100%	4	3
Impulsora del Fondo México, S. A. de C. V.	3.65%	6	6
		$ 29	**26**

(*) La participación mostrada en la tabla anterior corresponde a la totalidad de los títulos accionarios de la Serie "A" de los Fondos de Inversión que representan la parte del capital social sin derecho a retiro.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 las inversiones permanentes generaron una utilidad por participación en el resultado neto de otras entidades de $3 ($1 en 2023).

(14) Pasivos bursátiles-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de pasivos bursátiles se integra por certificados bursátiles, con garantía quirografaria, al amparo de programas autorizados por la Comisión. Las características de las emisiones al amparo de los programas autorizados son como se muestra a continuación:

Año	Concepto		Importe emitido	Tasa de interés	Tipo de interés	Año de amortización
2024	Certificados bursátiles:					
	Largo plazo	$	2,000	12.84%	Variable	2029
	Intereses devengados		11			
Total		$	**2,011**			
2023	Certificados bursátiles:					
	Corto plazo	$	1,000	14.41%	Variable	2024
	Intereses devengados		4			
Total		$	**1,004**			

El 16 de abril de 2024 se realizó la emisión de $1,000 por un nuevo certificado bursátil de largo plazo con la clave de pizarra VALARRE 24, el monto total autorizado del programa es por $2,000 con carácter revolvente. El programa tendrá una vigencia de 5 años. Por otra parte, en la misma fecha la Sociedad llevó a cabo el pago total de los certificados bursátiles con clave de pizarra VALARRE19 por $1,000, los cuales fueron emitidos el 13 de junio de 2019 y tenían fecha de vencimiento de 6 de junio de 2024.

(Continúa)



El 20 de junio de 2024 se realizó una segunda emisión de certificado bursátil de largo plazo al programa autorizado que se menciona en el último párrafo de la hoja anterior, con la clave de pizarra VALARRE 24-2 por un monto total de $500 con carácter de revolvente, su fecha de vencimiento es el 14 de junio de 2029.

El 15 de octubre de 2024 se realizó una tercera emisión de certificado bursátil de largo plazo al programa autorizado que se menciona anteriormente, con la clave de pizarra VALARRE 24-3 por un monto total de $500 con carácter de revolvente, su fecha de vencimiento es el 19 de octubre de 2029.

El valor nominal de cada certificado es de $100.00 (cien pesos mexicanos), el total de intereses pagados durante los años 2024 y 2023 fue de $191 y $146, respectivamente (nota 22a).

(15) Préstamos de bancos y otros organismos-

En junio 2018 se firmó un contrato de fideicomiso de administración con número F/4835 celebrado con Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario, en el cual la Arrendadora actúa como fideicomitente y fideicomisario. A través del contrato de fideicomiso F/4835 se celebró un contrato de crédito simple con Sabcapital, S. A. de C. V., SOFOM, E.R. El saldo insoluto del préstamo al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es de 12 y 15 millones de EUROS, respectivamente, con una tasa de interés de Euribor + 2.35% a un plazo de 10 años, con vencimiento en junio de 2028, y está garantizado con la cartera de arrendamiento financiero, la tasa de interés fue de 2.35%.

En virtud del contrato de fideicomiso anteriormente mencionado, en los estados consolidados de situación financiera se presenta el valor neto de la cartera de arrendamiento financiero y el pasivo, que al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es de $33 y $38, respectivamente, como parte de acreedores diversos (nota 16).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos de bancos y de otros organismos se integran como se muestra a continuación:

		2024	
		Corto Plazo	Largo Plazo
Contrato para el descuento de títulos y/o cesión de derechos celebrado con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito ("NAFIN"), hasta por la cantidad de $850 a una tasa de interés variable. Los vencimientos de estos préstamos son como siguen: $291 en 2025; $388 en 2026; $90 en 2027; y sus intereses devengados son de $1.	$	292	478
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco del Bajío, S. A., Los vencimientos son como siguen: $114 en 2025; $116 en 2026; $102 en 2027 y sus intereses devengados son de $1.		115	218
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de BBVA México, S. A., Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de crédito y arrendamiento financiero y operativo. Los vencimientos son como siguen: $200 en 2025; $172 en 2026; $102 en 2027; $22 en 2028 y sus intereses devengados son de $1.		201	296
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bladex, S. A., hasta por la cantidad de USD12,000. Causa interés a tasa fija y variable por cada disposición. Los vencimientos son como siguen: $205 en 2025; y sus intereses devengados son de $1.		206	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., hasta por la cantidad de $3,000, causa interés a tasas fijas y variables. Los vencimientos son como siguen $634 en 2025; $264 en 2026; $173 en 2027; $237 en el 2028; y sus intereses devengados son de $2.		636	674
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Ve por Más, S. A., a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.13 a 1 con cartera de arrendamiento financiero y arrendamiento puro. Los vencimientos son como siguen: $7 en 2025.		7	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Fideicomiso De Fomento Minero, hasta por la cantidad de $70 mil UDIs, a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1 a 1 con cartera de crédito. Los vencimientos son como siguen: $18 en 2025; $24 en 2026; $74 en 2027.		18	98
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Monex, S. A., hasta por la cantidad de $65, a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de crédito simple. Los vencimientos son como siguen: $64 en 2025.		64	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bancrea,S. A., a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de arrendamiento financiero y arrendamiento puro. Los vencimientos son como siguen: $46 en 2025; $22 en 2026; y sus intereses devengados son de $1.		47	22
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Santander, S.A., hasta por la cantidad de $400, a una tasa de interés variable. Los vencimientos son como siguen: $56 en 2025; $21 en 2026.		56	21
Subtotal a la hoja siguiente	**$**	**1,642**	**1,807**

(Continúa)

Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		Corto Plazo	Largo Plazo
Subtotal de la hoja anterior	**$**	**1,642**	**1,807**
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bancoppel, S.A., a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de arrendamiento financiero y contratos de crédito. Los vencimientos son como siguen: $90 en 2025; $74 en 2026; $62 en 2027 y $7 en 2028 y sus intereses devengados son de $1.		91	143
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de NR Finance Mexico, S.A. de C.V., a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como siguen: $133 en 2025; $125 en 2026; $109 en 2027; $13 en 2028 y sus intereses devengados son de $2.		135	247
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de GM Financial de Mexico, S.A. de C.V., a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como siguen: $3 en 2025; $4 en 2026 y $4 en 2027.		3	8
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida con Banco de Desarrollo de América del Norte, a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como siguen: $21 en 2025.		21	-
Total 2024	$	**1,892**	**2,205**

		2023	
		Corto Plazo	Largo Plazo
Contrato para el descuento de títulos y/o cesión de derechos celebrado con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito ("NAFIN"), hasta por la cantidad de $850 a una tasa de interés variable. Los vencimientos de estos préstamos son como siguen: $451 en 2024; $62 en 2025; $76 en 2026; y sus intereses devengados son de $6.	$	457	138
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco del Bajío, S. A., Los vencimientos son como siguen: $47 en 2024; $27 en 2025.		47	27
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de BBVA México, S. A., Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de crédito y arrendamiento financiero y operativo. Los vencimientos son como siguen: $132 en 2024; $89 en 2025; $63 en 2026; $10 en 2027 y sus intereses devengados son de $1.		133	162
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bladex, S. A., hasta por la cantidad de USD12,000. Causa interés a tasa fija y variable por cada disposición. Los vencimientos son como siguen: $205 en 2024; y sus intereses devengados son de $1.		206	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., hasta por la cantidad de $657, causa interés a tasas fijas y variables. Los vencimientos son como siguen $309 en 2024; $145 en 2025; $108 en 2026; $104 en el 2027; y sus intereses devengados son de $5.		314	357
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Ve por Más, S. A., a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.13 a 1 con cartera de arrendamiento financiero y arrendamiento puro. Los vencimientos son como siguen: $28 en 2024; $8 en 2025.		28	8
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Fideicomiso De Fomento Minero, hasta por la cantidad de $70 mil UDIs, a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1 a 1 con cartera de crédito. Los vencimientos son como siguen: $18 en 2024; $18 en 2025; $24 en 2026; y $74 en 2027.		18	116
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Monex, S. A., hasta por la cantidad de $106, a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de crédito simple. Los vencimientos son como siguen: $88 en 2024; y sus intereses devengados son de $1.		89	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bancrea,S. A., a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de arrendamiento financiero y arrendamiento puro. Los vencimientos son como siguen: $8 en 2024.		8	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Santander, S.A., hasta por la cantidad de $400, a una tasa de interés variable. Los vencimientos son como siguen: $120 en 2024; $56 en 2025; y $29 en 2026; y sus intereses devengados son de $3.		123	85
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bancoppel, S.A., a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de arrendamiento financiero y contratos de crédito. Los vencimientos son como siguen: $146 en 2024; $58 en 2025; $43 en 2026 y $36 en 2027 y sus intereses devengados son de $2.		148	137
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de NR Finance Mexico, S.A. de C.V., a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como siguen: $59 en 2024; $60 en 2025; $40 en 2026; $20 en 2027.		59	120
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de GM Financial de Mexico, S.A. de C.V., a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como siguen: $2 en 2024 y $1 en 2025.		2	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida con Banco de Desarrollo de América del Norte, a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como siguen: $34 en 2024; y $24 en 2025.		34	24
Total 2023	$	**1,666**	**1,174**

El monto total de líneas de crédito otorgadas al Grupo Financiero no ejercidas al cierre del año 2024 y 2023 asciende a $2,802 y $1,588, respectivamente.

(Continúa)



Los intereses devengados en los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, por los préstamos bancarios y de otros organismos ascienden a $452 y $387, respectivamente (nota 22a).

(16) Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como se muestra a continuación:

		2024	2023
Contribuciones por pagar	$	19	48
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		11	15
Proveedores		182	407
Partes relacionadas (nota 25)		69	77
Provisiones [1]		3	2
Cuenta por pagar a Fideicomiso 4835 (nota 15)		33	38
Otros acreedores diversos		64	100
Obligaciones diversas		6	6
	$	**387**	**693**

[1] Las provisiones se componen principalmente por el concepto de honorarios de auditoría y auto sustituto, este segundo concepto se destinará para los gastos a incurrir en los proyectos vigentes en los que sea necesario sustituir uno o varios autos conforme a los acuerdos contractuales establecidos con los clientes del Grupo Financiero.

(17) Beneficios a empleados-

El costo, las obligaciones y otros elementos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral por causas diferentes a una reestructura, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El Grupo Financiero tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como los correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. En adición, el Grupo Financiero tiene establecidos otros planes para cubrir indemnizaciones a los empleados en caso de despido.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de pasivo por beneficios a los empleados se integra como se muestra a continuación:

		2024	2023
Prima de antigüedad e indemnización legal	$	135	129
Beneficios directos a corto plazo		4	25
PTU diferida (neta) (nota 19)		9	-
PTU		11	31
	$	**159**	**185**

(Continúa)

Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los componentes del costo de beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los que se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad	Indemnizaciones	Total 2024
Costo del servicio actual (CLSA)	$	-	4	4
Interés neto sobre el PNBD		1	10	11
Pérdida actuarial en obligaciones		1	(3)	(2)
Costo neto del periodo	**$**	**2**	**11**	**13**
Saldo inicial del PNBD	$	13	116	129
Pagos realizados con cargo a la reserva		-	(7)	(7)
Pérdidas (ganancias) actuariales generadas en el ejercicio		1	(3)	(2)
Costo de beneficios definidos		1	14	15
Pasivo neto por beneficios definidos	**$**	**15**	**120**	**135**

		Prima de antigüedad	Indemnizaciones	Total 2023
Costo del servicio actual (CLSA)	$	-	5	5
Interés neto sobre el PNBD		1	8	9
Pérdida actuarial en obligaciones		-	11	11
Costo neto del periodo	**$**	**1**	**24**	**25**
Saldo inicial del PNBD	$	12	94	106
Pagos realizados con cargo a la reserva		-	(2)	(2)
Pérdidas actuariales generadas en el ejercicio		-	11	11
Costo de beneficios definidos		1	13	14
Pasivo neto por beneficios definidos	**$**	**13**	**116**	**129**

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son como se muestra a continuación:

2024	Casa de Bolsa	Arrendadora
Tasa de descuento	10.45%	10.65%
Tasa de incremento	4.25%	5.50%
Vida laboral promedio de los trabajadores (aplicables a beneficios al retiro)	7 años	9 años

2023	Casa de Bolsa	Arrendadora
Tasa de descuento	9.30%	9.20%
Tasa de incremento	4.25%	5.50%
Vida laboral promedio de los trabajadores (aplicables a beneficios al retiro)	7 años	9 años

(Continúa)

(18) Capital contable-

a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social se integra como se muestra a continuación:

Descripción	Número de acciones		Importe
Capital mínimo fijo: acciones ordinarias, nominativas, Serie "O" Clase "I"	61,216,072	$	42
Capital variable: acciones ordinarias, nominativas, Serie "O" Clase "II"	98,783,928		67
Capital social pagado	160,000,000		109
Incremento por actualización			199
		$	**308**

b) Restricciones al capital contable-

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2024 la reserva legal ha alcanzado la quinta parte del capital social pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2024. El impuesto causado será a cargo del Grupo Financiero y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo Financiero hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas.

c) Capitalización (no auditado)-

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banco de México.

La información (no auditada) correspondiente al capital global, activos en riesgo y requerimientos de capital de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta como se muestra a continuación:

		2024	2023
Capital global	$	2,009	2,712
Requerimientos por riesgo de mercado	$	750	1,048
Requerimientos por riesgo de crédito		392	543
Requerimientos por riesgo operacional		206	214
Total requerimientos de capitalización	$	1,348	1,805
Exceso en el capital global	$	661	907

(Continúa)

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
		2024	2023	2024	2023
Riesgo de mercado:					
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$	311	450	25	36
Operaciones en moneda nacional con sobretasa de interés nominal		8	13	1	1
Operaciones en UDIS y en moneda nacional con tasa de interés real		6,883	10,500	551	840
Operaciones en UDIS y en moneda nacional con rendimiento referido al INPC		55	75	4	6
Operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio		2	-	-	-
Operaciones con acciones o sobre acciones		2,114	2,062	169	165
Total riesgo de mercado	**$**	**9,373**	**13,100**	**750**	**1,048**
Riesgo de crédito:					
Grupo RC-2 (ponderado al 20%)		1,016	1,351	81	108
Grupo RC-3 (ponderado al 100%)		3,884	5,439	234	350
Por depósitos, otros activos y operaciones contingentes		-	-	77	85
Total riesgo de crédito	**$**	**4,900**	**6,790**	**392**	**543**
Riesgo operativo:					
Total Riesgo operacional	$	2,570	2,677	206	214
Total riesgo de mercado, crédito y operativo	**$**	**16,843**	**22,567**	**1,348**	**1,805**

En lo que respecta al Índice de Capitalización, al cierre del mes de diciembre de 2024 y 2023, se tiene un ICAP del 11.93% y 12.02%, respectivamente, situando a la Casa de Bolsa en la categoría I, con un ICAP mayor al 10.50%, para ambos años, un Coeficiente de Capital Fundamental mayor al 7% en ambos años y un Coeficiente de Capital Básico mayor al 8.50%, de acuerdo con la Resolución. Considerando un capital neto y total de riesgo de mercado, crédito y operativo de $2,009 y $16,843, respectivamente ($2,712 y $22,567 respectivamente en 2023).

Gestión-

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) del Grupo Financiero lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- Monitoreo diario del Índice de Capitalización por las operaciones que se realizan.
- Informe diario a las áreas operativas del Índice de Capitalización al inicio de las actividades.
- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidos.

Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por el Grupo Financiero, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, los requerimientos de capital y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

(Continúa)



(19) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente, establece una tasa de ISR del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto (ingreso) por ISR causado y diferido se integra como se muestra a continuación:

		2024	2023
Causado	$	(62)	(258)
Diferido		141	97

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuesto a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como se muestra a continuación:

		Importe		Tasa efectiva	
		2024	2023	2024	2023
Resultado antes de impuesto a la utilidad	$	(302)	622		
Beneficio (gasto) esperado		91	(187)	30%	(30%)
(Incremento) reducción resultante de:					
Efecto fiscal de la inflación		30	13	10%	2%
Gastos no deducibles		(11)	(3)	(4%)	-
Otros		(31)	16	(10%)	2%
(Gasto)/beneficio por impuestos	$	**79**	**(161)**	**26%**	**(26%)**

ISR y PTU diferidos

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Grupo Financiero considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración del Grupo Financiero considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Los efectos de impuesto a la utilidad y PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		2024		2023	
		ISR	PTU	ISR	PTU
Provisiones	$	4	1	1	-
Pagos anticipados		5	4	21	-
Provisiones por beneficios a los empleados		43	4	47	5
Pasivo por PTU diferida y causada		4	-	9	-
Resultado por valuación		(117)	-	(113)	-
Pérdida fiscal en venta de acciones		790	98	790	98
Comisiones cobradas por devengar		12	2	10	-
Pérdidas fiscales		219	-	1	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios		36	3	33	-
Otros		1	-	58	3
Gastos anticipados		(60)	(10)	(66)	-
Propiedades, mobiliario y equipo		(54)	(10)	(1)	-
Reserva por valuación de PTU diferida		-	(101)	-	-
Activo (pasivo) por ISR y PTU diferidos	$	**883**	**(9)**	**790**	**106**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la PTU causada asciende a $10 y $29, respectivamente y se encuentra registrada dentro del rubro de "gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

El movimiento de ISR diferido por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fue reconocido de la siguiente manera; Ingreso por ISR diferido en resultados por $141, ingreso por ISR diferido en ORI por $8 y la cancelación de PTU diferida por ($115) reconocida en el rubro de "Gastos de administración".

El movimiento de ISR diferido el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fue reconocido de la siguiente manera: Ingreso por ISR diferido en resultados por $97, ingreso por ISR diferido en ORI por $4 y un ingreso de PTU diferida por $106 reconocido en el rubro de "Gastos de administración".

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Grupo Financiero considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración del Grupo Financiero considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se originó un movimiento acreedor por pasivo por PTU diferida, principalmente por la creación de la reserva de valuación por $101 (en 2023 el activo por PTU diferida ascendió a $106), utilizando la mecánica establecida en la nota técnica 53 del CINIF. Al 31 de diciembre de 2023 utilizando la mecánica antes descrita, se determinó una PTU diferida de $106, la principal partida que generó efecto de PTU diferida fue la pérdida fiscal realizada en acciones.

(Continúa)



Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 no hubo base gravable para PTU, y por el ejercicio 2023 se determinó de acuerdo con lo establecido en la reforma laboral y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley de ISR. La PTU se determinó tomando como base lo mencionado a continuación:

a. La Casa de bolsa debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10%, con base a lo establecido en la Ley de ISR.

b. El monto determinado en el inciso anterior debe asignarse a cada empleado con base a lo establecido en la LFT, no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar el mayor de los siguientes montos: el equivalente a tres meses de salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.

c. Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según en inciso (b), esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo. Con base en la LFT, se considera que la diferencia entre ambos importes no generará obligación de pago ni en el periodo actual ni en los futuros.

d. Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta menor o igual a la determinada en el inciso (b) la PTU del inciso (a) debe ser la causada del ejercicio.

Pérdidas fiscales y por enajenación de acciones-

La pérdida fiscal por enajenación de acciones por amortizar al 31 de diciembre de 2024 asciende a $2,633, que corresponde a la pérdida generada por enajenación de acciones en 2023, que únicamente podrán ser utilizada contra futuras utilidades en enajenación de acciones y hasta por 10 años posteriores a su originación y la pérdida fiscal pendiente de amortizar que corresponde a la obtenida en el ejercicio 2024 por $730, que prescribe en el 2034.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(20) Cuentas de orden-

(a) Operaciones en custodia-

Los recursos administrados por el Grupo Financiero, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros se registran en cuentas de orden. Los saldos de estas operaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan en la siguiente hoja.

(Continúa)



		2024	2023
Acciones de sociedades de inversión	$	3,655	3,675
Mercado de dinero		55,290	58,045
Renta variable		26,032	25,376
	$	**84,977**	**87,096**

Los colaterales recibidos y/o vendidos o entregados por la entidad a su valor razonable, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran a continuación:

		2024	2023
Deuda gubernamental	$	2,735	3,800

(b) Operaciones de reporto por cuenta de clientes-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones de reporto de clientes se muestran a continuación:

		2024	2023
Valores gubernamentales	$	11,097	14,022

(c) Colaterales recibidos en garantías por cuenta de clientes-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes, se integran a continuación:

		2024	2023
Deuda gubernamental	$	2,753	3,823

(d) Fideicomisos Administrados-

La actividad fiduciaria del Grupo Financiero que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza a continuación:

		2024	2023
Fideicomisos de:			
Administración	$	9,863	10,434

El Grupo Financiero obtuvo ingresos por administración de fideicomisos e intermediación financiera por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 por $5 en ambos años, los cuales se presentan dentro del rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado consolidado de resultado integral (ver nota 22d).

(21) Información adicional y financiera por segmentos-

a) Información financiera por segmentos-

El Grupo Financiero clasifica sus segmentos operativos que conforman el estado consolidado de situación financiera y el estado consolidado de resultado integral, tal y como se señala en la siguiente hoja.

(Continúa)



Estado consolidado de situación financiera

Operaciones crediticias: Corresponde a créditos colocados directamente a empresas del sector privado, arrendamientos financieros y operativos en bienes muebles e inmuebles.

Operaciones de tesorería y banca de inversión: Corresponde a operaciones de inversión que realiza el Grupo Financiero, tales como inversiones en instrumentos financieros y reportos.

Otros: Incluye todos los activos y pasivos no identificados en los dos segmentos anteriores.

Estado consolidado de resultado integral

Operaciones crediticias: Corresponde a créditos colocados directamente a empresas del sector privado.

Operaciones cambiarias: Corresponde al resultado por valuación de mercado a corto y largo plazo.

Operaciones de mercado de dinero, capitales, administración e ingeniería financiera: Corresponde a ingresos y gastos generados por las operaciones de inversión a empresas y público inversionistas, operaciones por cuenta propia, servicios de guarda y administración de valores.

b) Información por segmentos-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el estado de situación financiera consolidado del Grupo Financiero, se integran como se muestra a continuación:

		Estado de situación financiera consolidado			
31 de diciembre de 2024		**Operaciones de crédito y arrendamiento**	**Operaciones de tesorería e intermediación bursátil**	**Otros**	**Total**
Efectivo y equivalentes de efectivo	$	180	31	1	212
Inversiones en instrumentos financieros:					
Instrumentos financieros negociables restringidos		-	8,228	-	8,228
Instrumentos financieros negociables sin restricción		-	1,835	-	1,835
Instrumentos financieros para cobrar o vender		-	473	-	473
Cartera de crédito, neto		6,286	-	-	6,286
Bienes en arrendamiento puro, sin incluir depreciación		1,444	-	-	1,444
Activo	**$**	**7,910**	**10,567**	**1**	**18,478**
Títulos de crédito emitidos	$	-	(2,011)	-	(2,011)
Acreedores por reporto		-	(8,414)	-	(8,414)
Préstamos interbancarios		(4,097)	-	-	(4,097)
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		-	(11)	-	(11)
Pasivo	**$**	**(4,097)**	**(10,436)**	**-**	**(14,533)**

(Continúa)

Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		Estado de situación financiera consolidado			
31 de diciembre de 2023		**Operaciones de crédito y arrendamiento**	**Operaciones de tesorería e intermediación bursátil**	**Otros**	**Total**
Efectivo y equivalentes de efectivo	$	115	78	6	199
Inversiones en instrumentos financieros:					
Instrumentos financieros negociables restringidos		-	10,540	-	10,540
Instrumentos financieros negociables sin restricción		-	1,308	-	1,308
Instrumentos financieros para cobrar o vender		-	498	-	498
Cartera de crédito, neto		4,084	-	-	4,084
Bienes en arrendamiento puro, sin incluir depreciación		1,778	-	-	1,778
Activo	**$**	**5,977**	**12,424**	**6**	**18,407**
Títulos de crédito emitidos	$	-	(1,004)	-	(1,004)
Acreedores por report		-	(10,249)	-	(10,249)
Préstamos interbancarios		(2,840)	-	-	(2,840)
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		-	(15)	-	(15)
Pasivo	**$**	**(2,840)**	**(11,268)**	**-**	**(14,108)**

Los resultados por concepto y/o segmento de negocio del Grupo Financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

		Estado consolidado de resultado integral				
31 de diciembre de 2024		**Operaciones Crediticias**	**Operaciones Cambiarias (resultado por valuación)**	**Operaciones Mercado de Dinero y capitales**	**Administración e ingeniería financiera**	**Total**
Ingreso por intereses	$	926	-	888	-	1,814
Gasto por intereses		(682)	-	(1,393)	-	(2,075)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(13)	-	-	-	(13)
Margen financiero		**231**	**-**	**(505)**	**-**	**(274)**
Comisiones netas		(4)	-	21	111	128
Resultado por intermediación		-	1,058	-	-	1,058
Gastos de administración y promoción		(364)	-	(1,393)	-	(1,757)
Otros ingresos y gastos, neto		514	-	26	-	540
Resultado de la operación	**$**	**377**	**1,058**	**(1,851)**	**111**	**(305)**

		Estado consolidado de resultado integral				
31 de diciembre de 2023		**Operaciones Crediticias**	**Operaciones Cambiarias (resultado por valuación)**	**Operaciones Mercado de Dinero y capitales**	**Administración e ingeniería financiera**	**Total**
Ingreso por intereses	$	645	-	1,322	-	1,967
Gasto por intereses		(553)	-	(1,804)	-	(2,357)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(75)	-	-	-	(75)
Margen financiero		**17**	**-**	**(482)**	**-**	**(465)**
Comisiones netas		(16)	-	206	208	398
Resultado por intermediación		-	2,421	-	-	2,421
Revisar Gastos de administración y promoción		(360)	-	(2,022)	-	(2,382)
Otros ingresos y gastos, neto		632	-	17	-	649

(Continúa)

Resultado de la operación	$ 273	2,421	(2,281)	208	621

(22) Información adicional sobre el estado de resultados-

(a) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el margen financiero se muestra a continuación:

		2024	2023
Ingresos por intereses			
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	$	7	8
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros (nota 6)		18	11
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto (nota 7)		833	1,270
Intereses de cartera de crédito (nota 8)		916	619
Comisiones por el otorgamiento del crédito (nota 8)		10	26
Dividendos de instrumentos de patrimonio, neto (nota 6)		30	33
	$	**1,814**	**1,967**

		2024	2023
Gastos por intereses:			
Por títulos de crédito emitidos (nota 14)	$	(191)	(146)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 15)		(452)	(387)
Intereses por pasivo por arrendamiento (nota 12)		(38)	(27)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto (nota 7)		(1,394)	(1,797)
	$	**(2,075)**	**(2,357)**

(b) Resultado por intermediación-

		2024	2023
Resultado por valuación a valor razonable:			
Instrumentos financieros negociables (nota 6)	$	(435)	2,761
Resultado por valuación de divisas		(4)	5
		(439)	2,766
Resultado de compraventa:			
Instrumentos financieros negociables (nota 6)		1,497	(345)
	$	**1,058**	**2,421**

(Continúa)

Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Otros ingresos (egresos) de la operación, neto-

		2024	2023
Ingresos por arrendamiento operativo (nota 11)	$	472	749
Intereses de fideicomisos		26	17
Utilidad en venta de activo fijo		87	44
Seguros		50	46
Otros ingresos, netos		2	5
Depreciación de bienes arrendados (nota 11)		(97)	(212)
	$	**540**	**649**

(d) Comisiones y tarifas cobradas-

		2024	2023
Operaciones de crédito	$	30	14
Instrumentos financieros (compraventa de acciones) (nota 6)		27	229
Comisión por asesoría financiera		2	2
Comisiones por operaciones con fondos de inversión		63	173
Actividades fiduciarias (nota 20 (d))		5	5
Otras comisiones y tarifas cobradas		43	30
	$	**170**	**453**

(e) Indicadores financieros (no auditado)-

A continuación, se presentan los principales porcentajes de indicadores financieros del cuarto trimestre del año 2024 y 2023:

	2024	2023
Solvencia	1.3	1
Liquidez	1	1
Apalancamiento	3.23	3.28
ROE	(19.98%)	4.35%
ROA	(5.37%)	1.15%
Relacionados con los resultados del ejercicio (no auditado)		
Requerimiento de capital / Capital neto	67.05%	65.82%
Margen financiero / Ingreso total de la operación	19.49%	24.55%
Resultado de operación / Ingreso total de la operación	(27.83%)	2.68%
Ingreso neto / Gastos de administración	60.34%	199.83%
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	40.54%	14.94%
Resultado neto / Gastos de administración	(50.24%)	12.16%
Gastos de personal / Ingreso total de la operación	12.75%	12.46%

(Continúa)

Donde:

- Solvencia = Activo Total / Pasivo Total
- Liquidez = Activo Circulante / Pasivo Circulante
- Activo Circulante = Efectivo y equivalentes de efectivo + Instrumentos Financieros + Otras Cuentas por Cobrar + Pagos Anticipados
- Pasivo Circulante = Pasivos Acumulados + Operaciones con Clientes
- Apalancamiento = Pasivo Total – Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable
- ROE = Resultado Neto / Capital Contable
- ROA = Resultado Neto / Activos Productivos
- Activos Productivos = Efectivo y equivalentes de efectivo y Inversiones en instrumentos financieros

(23) Administración de riesgos (no auditado)-

Casa de Bolsa

De las políticas de la Administración de Riesgos

Las actividades de la Casa de Bolsa están expuestas a diversos tipos de riesgos, los cuales son identificados, medidos, controlados y monitoreados por el Área de Administración de Riesgos, quien reporta periódicamente al Consejo de Administración.

La Casa de Bolsa cuenta con un "Manual de Administración Integral de Riesgos", el cual fue aprobado en su versión original por el Consejo de Administración, asimismo, el Consejo autoriza las actualizaciones que se llevan a cabo por lo menos una vez al año. El Manual contiene las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como el establecimiento de los objetivos, límites globales y específicos de la exposición al riesgo de la Casa de Bolsa.

Información cualitativa

(a) Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos.

Para la eficiente administración de riesgos, se cuenta con una estructura corporativa que funciona como se describe a continuación:

El Consejo de Administración es quien aprueba los objetivos, límites, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El Comité de Riesgos fue constituido por el Consejo de Administración y es el responsable de la administración integral de los riesgos a que está expuesta la Casa de Bolsa. Entre los miembros que integran el Comité se encuentran consejeros propietarios de la Casa de Bolsa, el Director General, el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, el Auditor Interno y el Contralor Normativo.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es la encargada de identificar, medir, monitorear e informar los riesgos discrecionales y no discrecionales que enfrenta la Casa de Bolsa en sus operaciones. La Unidad se constituyó independiente de las áreas de negocio a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El área de Auditoría Interna es independiente de las áreas tomadoras de riesgo y depende directamente del Comité de Auditoría. Una vez al año el auditor interno realiza una auditoría de la administración de riesgos de la Casa de Bolsa.

Por otra parte, un experto en riesgos independiente a la Casa de Bolsa evalúa la funcionalidad de las metodologías, los modelos y sistemas utilizados.

(b) Principales características de las metodologías utilizadas por tipo de riesgo.

Riesgo de Mercado. La metodología utilizada es el Valor en Riesgo (VaR), el cual se define como la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión, debido a los cambios en las variables financieras, dado un nivel de confianza y un horizonte de inversión.

Riesgo de liquidez. Se mide por el modelo Asset Liability Management (ALM), el cual sirve para medir brechas de liquidez de la posición en riesgo. El modelo tiene como fin evaluar y enfrentar los montos y plazos de las posiciones activas y pasivas de la Casa de Bolsa.

Riesgo de Crédito. Se mide a través de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, conforme a la metodología adoptada por la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB) como norma de autorregulación y solicitada a través de la información de los reportes regulatorios de la Comisión y de Banco de México, para esto, la Casa de Bolsa delimitó claramente la concentración que se puede tener en diferentes emisoras y las contrapartes con las que puede celebrar operaciones, así como los montos de las mismas.

Riesgo Operativo. La metodología consiste en identificar los procesos primarios que afectan los objetivos de la Casa de Bolsa, así como los riesgos que podrían impedir el cumplimiento de dichos procesos; los riesgos identificados son analizados para evaluar el impacto que podrían tener en caso de materializarse y se determina el tratamiento para mitigar su impacto; en cuanto al cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, utilizamos el método del indicador básico señalado en los artículos 161 Bis 1 a 161 Bis 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

Riesgo Legal. Se monitorea el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas, y en su caso, se evalúan las resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que pudieran presentarse.

Riesgo Tecnológico. La metodología consiste en la realización constante de simulacros de fallas y caídas de los sistemas de procesamiento de datos, comunicaciones e información, a fin de medir el impacto que se tendría en caso presentarse un escenario similar, así como medir la capacidad de respuesta en una situación de crisis. Asimismo, como resultado de lo anterior, se desarrollan planes de continuidad de negocio.

(c) Portafolios a los que se está aplicando la metodología de riesgos

Portafolio Global

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo

Riesgo de mercado. El VaR de mercado se calcula a través del modelo paramétrico basado en la teoría de portafolios de markowitz con información de 250 días y con un nivel de confianza de 95% y un horizonte de inversión de 1 día, lo que se puede interpretar como la pérdida máxima que se pudiera tener en un día bajo condiciones normales de mercado.

Riesgo de crédito. Se mide a través de los requerimientos de capital por riesgo de crédito conforme a la metodología adoptada por la AMIB como norma de autorregulación y se puede interpretar como la pérdida no esperada.

Información cuantitativa

(e) Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Año	Portafolio		Exposición	VaR al 95%	VaR al 95% Capital Global al cierre del mes
2024	Global	$	9,519.68	50.01	2.53%
2023	Global	$	11,411.35	72.64	3.81%

(f) Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

No hay variaciones debido a que los riesgos son estimados, sin que a esta fecha se hayan materializado.

(g) Estadística descriptiva del riesgo de crédito, mercado y operativo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Año		Capital Global	Índice de capitalización
2024	$	2,009	11.93%
2023	$	2,712	12.02%

(h) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Año	Portafolio		VaR al 95% promedio	VaR promedio / Capital global al cierre del trimestre
2024	Global	$	48.66	2.31%
2023	Global	$	59.90	2.81%

(i) Nivel de riesgo operativo, legal y tecnológico para 2024 y 2023:

Riesgo	Nivel	Parámetro
Operativo	Bajo	Impacto menor a 450 mil pesos
Legal	Bajo	Impacto menor a 450 mil pesos
Tecnológico	Bajo	Impacto menor a 450 mil pesos

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(j) Para dar cumplimiento al Artículo 169 Bis de la Circular Única para Casas de Bolsa, fueron emitidas las siguientes calificaciones:

Calificadora	Largo plazo	Corto plazo
2024 Moody's HR Ratings	BBB+.mx/Estable HR A+/Negativa	ML A-2 mx HR1

HR Ratings nos ratificó las siguientes calificaciones, modificando la Perspectiva de Estable a Negativa.

Calificadora	Largo plazo	Corto plazo
2023 Moody's HR Ratings	BBB+.mx/Estable HR A+/Estable	ML A-2 mx HR1

HR Ratings nos ratificó las siguientes calificaciones, modificando la Observación Positiva a Perspectiva Estable.

En cumplimiento al artículo 216 de las Circular Única para Casas de Bolsa, el 27 de diciembre de 2023 el Comité de Administración Integral de Riesgos presentó los resultados del ejercicio de evaluación de la suficiencia del capital bajo escenarios supervisores 2023-2025. Para la realización de este ejercicio, se utilizan escenarios proporcionados por la Comisión, cuya finalidad es como se menciona a continuación:

- Determinar si capital neto resultaría suficiente para cubrir las pérdidas en que se podría incurrir bajo escenarios supervisores.
- Determinar si nos mantendríamos en la categoría I, tal como esta se define en el artículo 204 Bis 1 de la Circular Única para Casas de Bolsa.
- Determinar si cumplimos con el capital mínimo establecido en el artículo 10 de las disposiciones.

De acuerdo con los resultados obtenidos de este ejercicio realizado durante 2023, en un escenario base el capital neto para los años 2023, 2024 y 2025 se ubicaría en $2,705, $2,979 y $3,257, respectivamente; por otra parte, considerando un escenario adverso el capital neto para los años 2023, 2024 y 2025 se ubicaría en $2,665, $2,573 y $2,555, respectivamente; por lo que, se consideran niveles aceptables de ICAP, y del capital contable;

Derivado de lo anterior, en el actual plan operativo y los escenarios económicos que nos envía la Comisión observamos un Capital Contable sólido, que nos permitirán mantenernos en la categoría 1, además de que mantendríamos el ICAP superior al 10.50%.

Por otro lado, el 27 de diciembre de 2024 el Comité de Administración Integral de Riesgos presentó los resultados del ejercicio de evaluación de la suficiencia del capital bajo escenarios supervisores 2024-2026. Para la realización de este ejercicio, se utilizan escenarios proporcionados por la Comisión, cuya finalidad es como se menciona a continuación:

- Determinar si capital neto resultaría suficiente para cubrir las pérdidas en que se podría incurrir bajo escenarios supervisores.
- Determinar si nos mantendríamos en la categoría I, tal como esta se define en el artículo 204 Bis 1 de la Circular Única para Casas de Bolsa.
- Determinar si se cumple con el capital mínimo establecido en el artículo 10 de las disposiciones.

(Continúa)



Derivado de lo anterior, con nuestro actual plan operativo y los escenarios económicos que envía la Comisión observamos un Capital Contable sólido, que nos permitirá mantenernos en la categoría 1, además de que mantendríamos el ICAP superior al 10.50%.

Arrendadora

Políticas de la Administración de Riesgos

Las actividades de la Arrendadora están expuestas a diversos tipos de riesgos, los cuales son identificados, medidos, controlados y monitoreados por la Dirección General, (quien reporta periódicamente al Consejo de Administración), con el apoyo de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Subdirección de Contabilidad.

Información cualitativa

(a) Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos

Para la eficiente administración de riesgos, se cuenta con una estructura corporativa que funciona de la siguiente manera:

En lo referente a operaciones activas, se cuenta con un manual de crédito aprobado por el Consejo de Administración. En este manual, dependiendo de su monto y tomando en cuenta las políticas y procedimientos previstos en dicho documento, se establecen facultades para un Comité de Crédito del Consejo, para un Comité de Crédito de Directores y para la Dirección General. El Consejo de Administración designa a los miembros del Comité de Crédito del Consejo y, asimismo, ratifica periódicamente las operaciones aprobadas por el Comité de Crédito del Consejo.

Por lo que se refiere a las operaciones pasivas, las mismas son aprobadas periódicamente por el Comité de Prácticas Societarias de la sociedad controladora y, posteriormente, por los Consejo de Administración tanto de la sociedad controladora como de la Arrendadora.

(b) Principales riesgos a que está expuesta la Arrendadora.

Riesgo de mercado.- Es el riesgo de pérdidas financieras que deriva de variaciones en las tasas de interés y en las variaciones en el tipo de cambio.

Riesgo de liquidez.- Es el riesgo que deriva de situaciones adversas que pudieran dificultar o impedir la cobertura de los compromisos de pago de la Arrendadora. Este riesgo se administra manteniendo reservas adecuadas y compromisos de líneas de crédito, así como con los pronósticos de flujos de efectivo.

Riesgo de crédito.- Es el riesgo que deriva de la posibilidad de incumplimiento de una contraparte en las operaciones activas, cuentas por cobrar e inversiones. Para hacer frente a este riesgo la Arrendadora cuenta con políticas y procedimientos establecidos en el manual de crédito, en la que se privilegia el otorgamiento de financiamientos con garantía real o personal. Los activos financiados se aseguran adecuadamente. Asimismo, se hace énfasis en un riguroso análisis de la solvencia y capacidad de pago de los clientes y se da seguimiento a los créditos otorgados mediante la revisión periódica de las líneas otorgadas. Complementa lo anterior la metodología para la estimación preventiva de riesgos crediticios, que se explica anteriormente.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo operativo.- Es la pérdida potencial en que podría incurrirse por fallas en el control interno, incluyendo los derivados del procesamiento, almacenamiento y registro de operaciones. Su seguimiento se hace a través de las labores propias del área de auditoría interna de la Arrendadora.

Riesgo legal.- Es la pérdida en que podría incurrirse por el incumplimiento de la normatividad que le resulta aplicable a la Arrendadora, así como por resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.

Para su mitigación se revisan diariamente las nuevas disposiciones que se publiquen, las que también se conocen desde sus proyectos a través de información del gremio. El área legal y el área de auditoría interna vigilan el cumplimiento de la normatividad aplicable, junto con el área de contabilidad por lo que respecta tanto a la contabilidad administrativa como a la fiscal.

Riesgo tecnológico.- Es la pérdida en que podría incurrirse por daños, interrupción o fallas en los sistemas computacionales, equipo de cómputo, comunicaciones, aplicaciones y redes. La Arrendadora cuenta con un área de sistemas que recibe apoyo de las áreas de la casa de bolsa filial, la que cuenta con metodologías apegadas a la normatividad que le es propia, que incluyen planes de continuidad de negocio y que son aplicadas también a la Arrendadora.

(24) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) El Grupo Financiero renta los locales que ocupan sus sucursales, así como computadoras y equipo de transporte, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas, la vigencia promedio de estos contratos es de un año. El gasto total por rentas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a $7 y 19, respectivamente.

(b) El Grupo Financiero mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

(c) El Grupo Financiero se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante negativo en su situación financiera ni en sus resultados de operaciones futuros.

(d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)



(f) Al 31 de diciembre de 2023, la Arrendadora presentaba un excedente al límite máximo del 30% de ingresos no provenientes de arrendamiento financiero, ya que sus ingresos por arrendamiento operativo representaban el 49% sobre los ingresos totales por arrendamiento financiero, incumplimiento observado y notificado por la Comisión mediante Oficio 111-4/1889/2023, consecuentemente la Administración del Grupo Financiero informó a la Comisión un plan con diferentes medidas tendientes a subsanar el incumplimiento antes señalado y a solicitud de dicha Autoridad debían proporcionar trimestralmente durante el ejercicio 2024 información acerca del avance y resultados del plan. Durante el ejercicio 2024, el Grupo Financiero cumplió con la presentación de dichos reportes trimestrales y notificó a la Autoridad que al cierre de 2024 los ingresos no provenientes de actividades de crédito representaron el 29% de los ingresos totales. A la fecha de este informe, la Administración del Grupo Financiero confirma que la Comisión no se ha pronunciado respecto al cumplimiento de este límite.

(25) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron como sigue:

Activo

		2024	2023
Cartera de crédito (Nota 8):			
Value automotriz S. A. de C. V.	$	873	468
Desarrollos Dirsa S. A. de C. V.		327	35
Clean Services S. A. de C. V.		64	54
VIS Arrendadora S. A. de C. V.		107	92
Personas físicas		-	117
	$	**1,371**	**766**
Otros deudores:			
Value Automotriz S. A. de C. V.	$	15	10

Pasivo

		2024	2023
Acreedores diversos:			
Value Automotriz S. A. de C. V.	$	69	77

De los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en valores generaron ingresos por intereses y rendimientos de $8 y $6, y utilidad por compra venta de títulos de $1 en ambos años

		2024	2023
Ingresos (Intereses y comisiones)	$	209	81
Egresos (Compra de vehículos)	$	2	2

(Continúa)

(26) Nuevos pronunciamientos contables-

Mejoras a las NIF 2025

En diciembre de 2024 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2025", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. El Grupo Financiero actualmente es regulado por la Comisión, por lo que su información financiera sigue las reglas de registro y revelación establecidas por dicha Autoridad.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores.

NIF B-3 Estado de resultado integral, NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3 Cuentas por cobrar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora modifica los requerimientos de estas NIF respecto a la presentación de los descuentos, las bonificaciones y las devoluciones en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral, para eliminar cualquier inconsistencia con lo previsto por la NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes.

NIF C-6 Propiedades planta y equipo - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

La Administración estima que estas mejoras a las NIF, no tendrán impacto significativo en la información financiera consolidada del Grupo Financiero.



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas
Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el Grupo Financiero), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo Financiero de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

"D.R." © 2016 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Inversiones en instrumentos financieros por $12,346 (activo) y acreedores por reporto por $10,249 (pasivo) al 31 de diciembre de 2023 en el estado consolidado de situación financiera.

Ver notas 3(f), 3(g), 6 y 7 a los estados financieros consolidados

La cuestión clave de auditoría	**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**
Los rubros de inversiones en instrumentos financieros y acreedores por reporto representan el 60% y 63% respectivamente, del total de los activos y pasivos del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2023. Por disposición de la Comisión los instrumentos financieros se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión y los acreedores por reporto se valúan a costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo. La valuación de las inversiones en instrumentos financieros y los intereses por operaciones de reporto tienen un impacto significativo en el resultado del ejercicio. Considerando que las inversiones en instrumentos financieros y los acreedores por reporto representan las partidas más importantes en relación con los estados financieros consolidados en su conjunto del Grupo Financiero, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea un gran número de horas de auditoría, evaluamos la exactitud, existencia, integridad y valuación de los instrumentos financieros y las operaciones de reporto, como una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría al 31 de diciembre de 2023, incluyeron, entre otros, los siguientes: - Confirmar la posición total de los instrumentos financieros del Grupo Financiero con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. - Recalcular la valuación de los instrumentos financieros, utilizando los precios confirmados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado consolidado de resultado integral y en los otros resultados integrales. - Corroborar la posición por una muestra de operaciones de reporto, mediante el cotejo de la información de los importes operados, número de títulos en garantía, tasas y plazos contenidos en la documentación contractual de las operaciones celebradas con cada contraparte. - Recálculo global del interés devengado de operaciones de reporto y cotejo por una muestra de operaciones vigentes de reporto, de datos relevantes; como tasa, fechas y plazos contenidos en la documentación contractual.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios por $109 al 31 de diciembre de 2023, en el estado consolidado de situación financiera.	
Ver notas 3(j) y 8(f) a los estados financieros consolidados	
La cuestión clave de auditoría	**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**
La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de crédito comercial involucra la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de dicha cartera de crédito, así como para evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para el portafolio de cartera comercial y de consumo. Por lo tanto, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron entre otros la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para los portafolios de crédito comercial y de consumo con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera crédito establece la Comisión.

Otra información

La Administración del Grupo Financiero es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores S. A. B. de C. V. (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta. Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esa otra informacion, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad. No tenemos nada que reportar al respecto.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorreción material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo Financiero.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo Financiero.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo Financiero deje de ser un negocio en marcha.

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo Financiero para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Fernando Ernesto Batiza Velasco
Monterrey, Nuevo León, a 29 de abril de 2024.



Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Av. Bosques del Valle 106 Pte. Colonia Bosques del Valle
C.P. 66250, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados de situación financiera consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

Activo	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	$ 199	183
Inversiones en instrumentos financieros (nota 6):		
Instrumentos financieros negociables	11,848	11,717
Instrumentos financieros para cobrar o vender	498	533
	12,346	12,250
Deudores por reporto (nota 7)	-	13
Cartera de crédito con riesgo etapa 1 (nota 8):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	3,979	3,457
Entidades financieras	1	1
Entidades gubernamentales	30	-
Créditos de consumo	112	183
Total con riesgo de crédito etapa 1	4,122	3,641
Cartera de crédito con riesgo etapa 2 (nota 8):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	12	95
Crédito de consumo	1	-
Total con riesgo de crédito etapa 2	13	95
Cartera de crédito con riesgo etapa 3 (nota 8):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	72	14
Créditos de consumo	7	2
Total con riesgo de crédito etapa 3	79	16
Total cartera de crédito	4,214	3,752
Partidas diferidas (nota 8)	(21)	16
	4,193	3,768
Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8(f))	109	65
Total de cartera de crédito (neto)	4,084	3,703
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	564	191
Pagos anticipados y otros activos (nota 10)	715	785
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	1,662	1,529
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 12)	185	82
Inversiones permanentes (nota 13)	26	25
Activo por impuesto a la utilidad diferido (nota 19)	790	593
Total activo	$ 20,571	19,354

Pasivo y capital contable	2023	2022
Pasivos bursátiles (nota 14)	$ 1,004	1,003
Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 15):		
De corto plazo	1,666	1,725
De largo plazo	1,174	1,054
	2,840	2,779
Acreedores por reporto (nota 7)	10,249	9,961
Pasivo por arrendamiento (nota 12)	190	86
Otras cuentas por pagar (nota 16)		
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	15	15
Contribuciones por pagar	48	21
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	630	345
	693	381
Pasivo por impuesto a la utilidad (nota 19)	156	3
Pasivos por beneficios a los empleados (nota 17)	185	315
Créditos diferidos y cobros anticipados	2	44
Total pasivo	15,319	14,572
Capital contable (nota 18)		
Capital contribuido:		
Capital social	308	308
Capital ganado:		
Reservas de capital	152	152
Resultados acumulados	4,492	4,031
Otros resultados integrales:		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	313	304
Remedición de beneficios definidos a los empleados	(13)	(13)
	4,944	4,474
Total capital contable	5,252	4,782
Compromisos y pasivos contingentes (nota 24)		
Total pasivo y capital contable	$ 20,571	19,354

(Continúa)

Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiaria:

Av. Bosques del Valle 106 Pte. Colonia Bosques del Valle
C.P. 66250, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados de situación financiera consolidados, continuación

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

	2023	2022
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	$ 376	60
Liquidación de operaciones de clientes	(178)	(221)
	198	(161)
Operaciones en custodia:		
Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia (nota 20	87,096	90,389
Instrumentos financieros de clientes en el extranjer	3,844	4,098
	90,940	94,487
Operaciones por cuenta de clientes		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes (nota 20)	14,022	15,240
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	10	-
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes (nota 20	3,823	5,328
Fideicomisos administrados (nota 20)	10,434	13,381
	28,289	33,949
Totales por cuentas de terceros	$ 119,427	128,275

	2023	2022
Operaciones por cuenta propia:		
Bienes en custodia o en administración	$ 101	92
Compromisos crediticios (nota 8)	747	380
Colaterales recibidos por la entidad:		
Deuda gubernamental (nota 7)	3,800	5,315
Otros	10,454	9,633
	14,254	14,948
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (notas 7 y 20)	3,800	5,315
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	4	1
Otras cuentas de registro	11,449	10,151
Totales por cuenta propia	$ 30,355	30,887

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a $109, en ambos años

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados

"Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras y Subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que formen parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben

Ing. José Kaún Nader Director General	C.P. Hugo A. Martínez G. Contralor	C.P. Martín Armando Jiménez C. Contador	C.P. José Martín Camacho S. Auditor Interno

Acceso a la información:

www.value.com.mx
www.cnbv.gob.mx
www.value.com.mx/grupo-financiero/estados-financieros

Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Av. Bosques del Valle 106 Pte. Colonia Bosques del Valle
C.P. 66250, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos, excepto utilidad básica por acción ordinaria)

		2023	2022
Ingresos por intereses (nota 22 (a))	$	1,967	1,316
Gastos por intereses (nota 22 (a))		(2,357)	(1,365)
Margen financiero		(390)	(49)
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8 (f))		(75)	(23)
Margen financiero ajustados por riesgos crediticios		(465)	(72)
Comisiones y tarifas cobradas (nota 22 (d))		453	761
Comisiones y tarifas pagadas		(55)	(41)
Resultado por intermediación (nota 22 (b))		2,421	(1,225)
Otros ingresos de la operación (nota 22 (c))		649	625
Gastos de administración y promoción		(2,382)	(1,852)
Resultado de la operación		621	(1,804)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (nota 13)		1	(2)
Resultado antes de impuesto a la utilidad		622	(1,806)
Impuesto a la utilidad (nota 19):			
Causado		(258)	(131)
Diferido		97	692
Resultado neto		461	(1,245)
Otros resultados integrales:			
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		9	(12)
Resultado integral	$	470	(1,257)
Resultado neto atribuible a:			
Participación controladora	$	461	(1,245)
Participación no controladora		-	-
Resultado integral atribuible a:			
Participación controladora	$	470	(1,257)
Participación no controladora		-	-
Utilidad básica por acción ordinaria en pesos	$	9	(12)

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras y Subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que formen parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Ing. José Kaún Nader
Director General

C.P. Hugo A. Martínez G.
Contralor

C.P. Martín Armando Jiménez C.
Contador

C.P. José Martín Camacho S.
Auditor Interno

Acceso a la información:

www.value.com.mx
www.cnbv.gob.mx
www.value.com.mx/grupo-financiero/estados-financieros

Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Av. Bosques del Valle 106 Pte. Colonia Bosques del Valle
C.P. 66250, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado				
	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$ 308	152	5,288	316	(13)	6,051
Ajustes retrospectivos por cambios contables (nota 4)	-	-	(12)	-	-	(12)
Saldo al 31 de diciembre de 2021, ajustados	308	152	5,276	316	(13)	6,039
Resultado integral:						
Resultado neto	-	-	(1,245)	-	-	(1,245)
Otros resultados integrales:						
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vende	-	-	-	(12)	-	(12)
Total	-	-	(1,245)	(12)	-	(1,257)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	308	152	4,031	304	(13)	4,782
Resultado integral:						
Resultado neto	-	-	461	-	-	461
Otros resultados integrales:						
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vende	-	-	-	9	-	9
	-	-	461	9	-	470
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 308	152	4,492	313	(13)	5,252

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras y Subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que formen parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ing. José Kaún Nader
Director General

C.P. Hugo A. Martínez G.
Contralor

C.P. Martín Armando Jiménez C.
Contador

C.P. José Martín Camacho S.
Auditor Interno

Acceso a la información:

www.value.com.mx
www.cnbv.gob.mx
www.value.com.mx/grupo-financiero/estados-financieros

Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Av. Bosques del Valle 106 Pte. Colonia Bosques del Valle
C.P. 66250, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

		2023	2022
Actividades de operación:			
Resultado antes de impuesto a la utilidad	$	622	(1,806)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:			
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo		235	348
Participación en el resultado neto de otras entidades		(1)	2
Ajuste al valor residual de propiedades, mobiliario y equipo		(16)	(124)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:			
Depreciación por derechos de uso		23	27
Intereses por arrendamiento		27	7
		890	(1,546)
Cambios en partidas de operación:			
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos		61	(763)
Cambio en pasivos bursátiles		1	1
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)		(87)	528
Cambio en deudores por reporto		13	52
Cambio en cartera de crédito (neto)		(381)	235
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)		(373)	394
Cambio en acreedores por reporto		288	1,447
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados		(130)	(577)
Cambio en otras cuentas por pagar		270	357
Cambio pagos anticipados y otros activos		(30)	(27)
Pagos de impuestos a la utilidad		(105)	(15)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		417	86
Actividades de inversión			
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		(731)	(710)
Cobro por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		379	578
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(352)	(132)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de arrendamientos		(49)	(23)
Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo		16	(69)
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Al inicio del año		183	252
Al final del año	$	199	183

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras y Subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que formen parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Ing. José Kaún Nader
Director General

C.P. Hugo A. Martínez G.
Contralor

C.P. Martín Armando Jiménez C.
Contador

C.P. José Martín Camacho S.
Auditor Interno

Acceso a la información:

www.value.com.mx
www.cnbv.gob.mx
www.value.com.mx/grupo-financiero/estados-financieros

Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como una sociedad controladora para realizar toda clase de operaciones financieras y/o bursátiles relacionadas con la compra-venta y tenencia de acciones en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF), de las disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión) y de las demás leyes aplicables.

El Grupo Financiero posee prácticamente la totalidad de las acciones que integran el capital social de las siguientes subsidiarias:

Subsidiaria	Actividad	% de tenencia
Value, S. A. de C. V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa)	Casa de bolsa	99.9
Value Arrendadora, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la Arrendadora)	Crédito, arrendamiento financiero y operativo y factoraje financiero	99.9
Value Consultores, S. A. de C. V. (Consultores)	Empresa de servicios complementarios	99.9

Así mismo el Grupo Financiero, a través de sus subsidiarias realiza actividades consistentes en otorgar préstamos y créditos, realizar inversiones en instrumentos financieros, celebrar operaciones de reporto y otras operaciones financieras.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la LRAF, el Grupo Financiero tiene celebrado un Convenio único de Responsabilidades, el cual establece ciertos compromisos y obligaciones que el Grupo Financiero debe asumir respecto a sus empresas subsidiarias y que básicamente consisten en que deberá responder de manera subsidiaria e ilimitada de las obligaciones y de las pérdidas de sus empresas subsidiarias, hasta por el monto de su patrimonio.

(2) Autorización y base de presentación-

Autorización-

El 26 de abril de 2024, el Ing. José Kaún Nader, Director General, el C.P. Hugo A. Martínez G., Contralor, el C.P. Martín Armando Jiménez C., Contador, y el C.P. José Martín Camacho S., Auditor Interno autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Grupo Financiero, los accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos de 2023, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (los Criterios de Contabilidad), y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las Sociedades Controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de los grupos financieros debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, se aplica lo dispuesto para las instituciones de crédito y en un contexto más amplio las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), *se* aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el capítulo 90 "Supletoriedad" de la NIF A-1 "Marco Conceptual de las normas de información financiera", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere el capítulo 90 "Supletoriedad" de la NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera" no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión."

Las disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros consolidados, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables del Grupo Financiero muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan dichos rubros.

La Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

b) Importancia relativa

De acuerdo con lo previsto en los criterios de contabilidad, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos del Grupo Financiero reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

c) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las notas siguientes:

- Notas 3(f) y 6 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Notas 3(k) y 12 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Notas 3(i) y 8 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas:

- Notas 3(f) y 6 - Valuación de Inversiones en instrumentos financieros: deterioro de los instrumentos financieros derivado de cambios en sus valores en el mercado.
- Notas 3(j) y 8(f) - Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3(s) y 17 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3(t) y 19 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo Financiero requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Grupo Financiero cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración para la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo Financiero utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

(Continúa)



Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Grupo Financiero no son considerados en ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Grupo Financiero determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Grupo Financiero el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).
III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por el Grupo Financiero que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

El Grupo Financiero reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

d) Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "$", se trata de millones de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

e) Presentación del resultado integral.

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión, el Grupo Financiero presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación de los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado consolidado de resultado integral".

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Grupo Financiero.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Grupo Financiero opera desde 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años menor al 26%), conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta, cuyo valor es determinado por el Banco de México (el Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, el acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

		Inflación	
31 de diciembre de	UDI	Del año	Acumulada
2023	7.981602	4.38%	20.83%
2022	7.646804	7.58%	19.50%
2021	7.108233	7.61%	14.16%

(b) Operaciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(c) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Value Grupo Financiero, S. A. B. de C. V., y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las subsidiarias y el Grupo Financiero se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las subsidiarias al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

(d) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Un activo y pasivo financiero será objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado su importe neto, sólo cuando el Grupo Financiero tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se considera efectivo, la moneda de curso legal, y los depósitos en entidades financieras del país, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito. Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados el ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos por intereses.

(f) Inversiones en Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

— Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

— Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener de una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Grupo Financiero de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e

— Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

(Continúa)



— Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

— Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención de una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.

— Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo Financiero cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Grupo Financiero deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Grupo Financiero.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

— el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

— las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

— el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

— las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Grupo Financiero realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye, lo que se muestra en la siguiente hoja.

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Grupo Financiero;

- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Grupo Financiero.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal"' se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Grupo Financiero considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Grupo Financiero toma en cuenta:

— eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;

— términos que pudieran generar apalancamiento;

— términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;

— términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;

— características de pago anticipado y prórroga; y

(Continúa)



— términos que limitan el derecho del Grupo Financiero a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.
Inversiones en acciones a través de ORI	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

iii. Baja en cuentas

El Grupo Financiero da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Grupo Financiero no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Grupo Financiero participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

(Continúa)



iv. Deterioro

El Grupo Financiero evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Grupo Financiero no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, ya que en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Grupo Financiero considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Grupo Financiero y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Grupo Financiero vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFC que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

v. Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(g) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

(Continúa)



Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Grupo Financiero reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Grupo Financiero venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

Para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la entidad como reportadora, deberá atenderse lo señalado en la NIF B-12 "Compensación de activos y pasivos financieros".

(h) Instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden exclusivamente opciones de compra con fines de cobertura. Los derechos (prima pagada) por compra de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima pagada se amortiza en línea recta y el valor intrínseco se registra en la cuenta de utilidad integral.

(i) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Grupo Financiero a través de contratos de crédito simple, operaciones de factoraje financiero, crédito automotriz, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye lo que se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

1. Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

2. Arrendamientos financieros por cobrar. Su reconocimiento atiende a lo establecido en la nota 3k.

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos en el rubro de partidas diferidas y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales

Incluye los créditos mencionados a continuación:

a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;

b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado.
g) Aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos de consumo son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito que el Grupo Financiero ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Operaciones de factoraje financiero

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Grupo Financiero, en su calidad de "factorante", conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de "factorado" (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Grupo Financiero, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

El Grupo Financiero reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en "Otras cuentas por pagar" por el importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Grupo Financiero, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de factoraje financiero corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado del ejercicio se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3(l).

Modelos de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Grupo la administra. El Grupo considera lo que se muestra a continuación:

a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Grupo Financiero considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo. Durante los últimos dos años, el Grupo no ha celebrado ventas de cartera de crédito.

(Continúa)



Anualmente, el Grupo Financiero evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Reclasificaciones del método de valuación

El Grupo Financiero realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración y/o el Director General, como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado del Grupo Financiero, conforme a lo que se menciona a continuación:

1. Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.
2. Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que este quede valuado a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Al 31 de diciembre de 2023, no existieron modificaciones al modelo de negocio de la cartera de crédito.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración
Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación

Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Grupo Financiero no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Grupo Financiero reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas por su originación, siendo el resultado final la base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Grupo Financiero considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Grupo Financiero, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Grupo Financiero considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o Auto y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.

- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3 j).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Grupo Financiero considera los criterios que se mencionan en la hoja siguiente para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2.

(Continúa)



- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales (un mes calendario) y menores a 90 días naturales (tres meses calendario).

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1) Aquéllos por los que el Grupo Financiero tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

 Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2) Tratándose de créditos de consumo no revolvente, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales (un mes calendario) o más de vencidos en capital e interés.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en interés o 30 días naturales (un mes calendario) o más de vencidos en capital.
- Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

3) Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales (un mes calendario) o más de vencidos en capital e interés.

b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales (3 meses calendario) o más de vencidos en interés o 30 días naturales (un mes calendario) o más de vencidos en capital.

(Continúa)



c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

4) Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Grupo Financiero considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales (3 meses calendario).

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales (meses calendario) de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

a. se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y

b. se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación sobre el efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito, se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

(Continúa)



Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo que se muestra a continuación:

a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Grupo Financiero cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Grupo Financiero a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

(Continúa)



Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionadas en la siguiente hoja.

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;

b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y

c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha categoría hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Grupo Financiero demuestre que existe pago sostenido, además de asegurase de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera (considerando la tasa de interés contractual) y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Grupo Financiero realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Grupo Financiero documenta la evidencia correspondiente.

(Continúa)



2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 anterior.

3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

El Grupo Financiero considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, el Grupo Financiero utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el Comité de Crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito, reconocidos considerando el método de tasa de interés efectiva.

(j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios es determinada conforme a la metodología establecida por la Comisión y tiene como propósito estimar la pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en la cartera de crédito.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito, el Grupo Financiero reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a el Grupo Financiero, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.



b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Grupo Financiero.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Grupo Financiero reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

La metodología de calificación para la cartera de créditos comerciales consiste en:

Efectuar una clasificación de los créditos otorgados considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a entidades federativas y municipios; proyectos con fuente de pago propia; entidades financieras; y personas morales y físicas con actividad empresarial (estas últimas divididas en dos grupos: aquellas con ingresos netos o ventas netas anuales (i) menores a 14 millones de UDIs y (ii) mayores a 14 millones de UDIs);

La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por el Grupo Financiero.

La determinación de un puntaje crediticio derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una sociedad de información crediticia hasta información histórica obtenida por el Grupo Financiero durante el proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado. Entre dichos factores se encuentran la experiencia de pago con instituciones financieras bancarias, no bancarias y empresas comerciales, riesgo financiero, gobierno y estructura corporativa, posicionamiento de mercado, entre otras.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Grupo Financiero es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación de la SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

(Continúa)



La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Grupo Financiero, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos y se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Grupo Financiero son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la tabla que se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva			
	Consumo No Revolvente		Comercial	
	De	A	De	A
A-1	0%	2.0%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	0.91%	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	1.51%	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	2.01%	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	2.51%	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	5.01%	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	10.01%	15.5%
D	15.01%	35.0%	15.51%	45.0%
E	35.01%	100%	45.01%	100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Grupo Financiero evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Grupo Financiero reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Grupo Financiero cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Grupo Financiero realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(Continúa)



Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados y/o eliminados es reconocida en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Grupo Financiero realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Grupo Financiero previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

(k) Arrendamientos-

Actuando como arrendador

Clasificación de los arrendamientos

El Grupo Financiero clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, que son aquéllos en donde el Grupo Financiero transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso contrario se consideran como operativos.

Los siguientes factores son considerados por el Grupo Financiero para determinar si un arrendamiento es financiero:

a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
b) El arrendatario tiene la opción para comprar el activo subyacente a un precio que se espera sea suficientemente inferior a su valor razonable en el momento en que la opción se convierte en ejercible, dado que desde la fecha del acuerdo se prevé con certeza razonable que tal opción será ejercida.



c) El plazo del arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del activo subyacente independientemente de que la propiedad no se transfiera al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
d) En la fecha del acuerdo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo subyacente.
e) El activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario puede usarlo, sin realizarle modificaciones importantes.
f) Si el arrendatario puede terminar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el Grupo Financiero a causa de la terminación son asumidas por el arrendatario.
g) Las pérdidas o ganancias procedentes de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual estimado recaerán sobre el arrendatario.
h) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los de mercado.

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros en los que el Grupo Financiero actúa como arrendador se reconocen dentro de la cartera de crédito. Su reconocimiento inicial consiste en registrar la inversión bruta en el arrendamiento, que corresponde al valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del Grupo Financiero, contra la salida de efectivo y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar corresponde al diferencial entre la inversión bruta del arrendamiento y la inversión neta en el arrendamiento, esta última determinada por el valor presente de la inversión bruta en el arrendamiento mediante la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

La tasa de interés implícita es la tasa de interés que iguala el valor presente de: a) los pagos por el arrendamiento y b) el valor residual no garantizado, con la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial a cargo del arrendador.

El Grupo Financiero reconoce los intereses sobre la inversión neta en el arrendamiento a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre una base que refleja una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta en el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento recibidos por el arrendador en el período se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados.

Los depósitos en garantía recibidos por operaciones de arrendamiento financiero por el Grupo Financiero se reconocen en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Cuando el arrendatario opta por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, el Grupo Financiero reconoce el ingreso que le corresponda al momento de la venta en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Arrendamiento operativo

Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos del Grupo Financiero entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas se reconocen como un ingreso durante el período del arrendamiento conforme se devengan, en el rubro "Resultado por arrendamiento operativo" en el estado consolidado de resultado integral, contra el rubro "Otras cuentas por cobrar" del estado consolidado de situación financiera. En caso de que la amortización de un arrendamiento no haya sido liquidada en los 30 días posteriores a su vencimiento, el Grupo Financiero suspende el reconocimiento de ingresos y reserva la amortización vencida al 100%.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Grupo Financiero evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Grupo Financiero utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo Financiero asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Grupo Financiero ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

El Grupo Financiero reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo Financiero al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo Financiero ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa TIIE con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Grupo Financiero usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Grupo Financiero determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;

- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio.

(Continúa)



El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Grupo Financiero, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Grupo Financiero cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Grupo Financiero presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado consolidado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo Financiero ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de Tecnología de Información. El Grupo Financiero reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(l) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Grupo Financiero se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de operación".

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Grupo Financiero reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndola en resultados como "Otros ingresos (egresos) de operación".

La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a lo que se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(m) Otras cuentas por cobrar-

Se integra por deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro se determina por aquellos saldos con antigüedad superior a 60 días (que corresponde a deudores no identificados) y 90 días (que corresponde a deudores identificados) los cuales son aplicados a resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación, excepto saldos a favor de impuestos y el impuesto al valor agregado acreditable.

(n) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Las propiedades, mobiliario y equipo, así como las adaptaciones y mejoras a locales arrendados se registran inicialmente al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI (ver nota 3a) y las adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, se reconoce a su costo histórico.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración del Grupo Financiero aplicadas a los valores actualizados de propiedades, mobiliario y equipo. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación y amortización, de los principales grupos de activos se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Años	Tasa de depreciación y amortización
Edificios	20 años	5%
Mobiliario y equipo	10 años	10%
Equipo de cómputo	3 años	30%
Equipo de transporte	4 años	25%
Adaptaciones y mejoras	20 años	5%

Las propiedades, mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

En el caso de los bienes en arrendamiento operativo, la depreciación se calcula sobre el valor del bien restando su porcentaje de valor residual a un plazo que consta en la duración de los contratos.

El Grupo Financiero realiza una revisión anual de los valores residuales de sus activos y en caso de ser necesario ajusta la depreciación para actualizar el valor residual.

(o) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(p) Pagos anticipados y otros activos-

Estos activos representan principalmente depósitos en garantía, las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de auto regulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores, y pagos anticipados por seguros y gastos de colocación de los certificados bursátiles. Los primeros se amortizan a un plazo de 3 años y los segundos en el plazo de las emisiones. Asimismo, incluye PTU diferida y pagos provisionales de impuestos.

(q) Pasivos bursátiles-

Representa los títulos colocados a valor nominal tomando como base el valor contractual de la obligación para su registro, reconociendo los intereses devengados directamente en el estado consolidado de resultado integral en el rubro de "Gastos por intereses".

(r) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y el financiamiento de la banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos se reconocen inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, el Grupo Financiero determina el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Grupo Financiero determina la tasa de interés efectiva, para su cálculo se estiman los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del Instrumento Financiero por Pagar (IFP) (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, se evalúa si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado.

(s) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Grupo Financiero tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Grupo Financiero en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida) que se espera que el Grupo Financiero pague después de los doce meses de la fecha del estado consolidado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Grupo Financiero no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

La obligación neta del Grupo Financiero correspondiente a los planes de los beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Grupo Financiero, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

El Grupo Financiero determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

(Continúa)



Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los gastos de administración.

(t) Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y PTU causados en el año se calculan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El ISR diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de éstos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del ISR, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconocen en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro de capital contable.

(u) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios, acreedores por adquisición de activos, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos del Grupo Financiero se valúan y reconocen en el estado consolidado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o prestación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Grupo Financiero reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo del Grupo Financiero, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

(v) Cuentas de orden-

— *Clientes cuentas corrientes*

Los depósitos de clientes en efectivo son reconocidos a su valor nominal y corresponden a saldos bancarios de realización inmediata. Los cobros efectuados correspondientes a las operaciones con valores de clientes tales como dividendos, intereses y premios por préstamos de valores se reconocen a su valor nominal.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

— *Operaciones en custodia*

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de "Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia, según las características del bien u operación.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

— *Compromisos crediticios*

El saldo que representa el importe de líneas de crédito autorizadas no ejercidas por los acreditados.

— *Operaciones en administración*

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que el Grupo Financiero realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de "Operaciones de reporto por cuenta de clientes".

Tratándose de los colaterales que el Grupo Financiero reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por la prestación de servicios de reporto, préstamos de valores, instrumentos financieros derivados u otros colaterales recibidos o entregados, se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes" y/o "Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes", según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad para Grupos Financieros.

El Grupo Financiero registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

— *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad*

Tratándose de los colaterales que el Grupo Financiero reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por operaciones de reporto, préstamo de valores u otros, se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes" y/o "Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes", según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad.

El Grupo Financiero registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

— *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3*

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

— *Otras cuentas de registro*

Incluyen, principalmente, saldo de cartera de crédito y factoraje incluyendo saldo insoluto y opción compra y cuentas fiscales como Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA).

(w) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones por intermediación financiera, por distribución de sociedades de inversión, por compraventa de valores y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

El resultado de operaciones de compraventa de los instrumentos financieros negociables y para cobrar o vender, divisas y con instrumentos financieros derivados se registra en resultados en el momento en que son enajenados en los rubros de "Utilidad o Pérdida por compraventa", según corresponda.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto e inversiones en instrumentos financieros de deuda se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro "Ingresos por intereses" de acuerdo al método de interés efectivo.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago y se mantiene el control de dichos ingresos en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se cobren.

Los intereses sobre la cartera en etapas 1 y 2, se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado a través del método de tasa de interés efectiva. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera etapa 3 se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican resultados con base en lo devengado.

Los intereses sobre cartera en etapa 3 registrados en cuentas de orden se reconocen en los resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial y consumo se difieren en un período de 12 a 60 meses, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de partidas diferidas.

(Continúa)



Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los intereses por inversiones en títulos de deuda se reconocen en resultados conforme se devengan conforme al método de interés efectivo. Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación.

Los ingresos por las rentas de arrendamiento puro se reconocen en resultados conforme se devengan. Las rentas se suspenden cuando se exceda de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento conforme al esquema de pagos.

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(y) Información por segmentos-

El Grupo Financiero ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

(4) Cambios contables-

NIF emitidas y Mejoras a las NIF 2023

i. NIF emitidas

NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera"-. Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1ro. de enero de 2023. En 2018 el International Accounting Standard Board (IASB), organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicó una actualización de su Marco Conceptual (MC) para la Información Financiera de las NIIF. En consecuencia, el CINIF consideró conveniente actualizar el MC de las NIF para conservar la más alta convergencia con la normativa internacional. Adicionalmente, el CINIF decidió modificar la estructura del MC, pues consideró que es más práctico y funcional para los lectores incluir las ocho normas individuales de la estructura anterior en una sola NIF organizándola en 10 capítulos.

NIF B-14 "Utilidad por Acción"-. Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1ro. de enero de 2023 y permite su adopción anticipada. Deja sin efecto al Boletín NIF B-14, "Utilidad por acción" (NIF B-14). Esta NIF no genera cambios contables en su aplicación inicial, dado que, únicamente se realizaron precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA).

(Continúa)



Estas modificaciones no generan cambios contables, consecuentemente, no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para estas mejoras.

a) Criterios contables emitidos por la Comisión con efecto en 2022.

A. Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020 la Comisión dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1°. de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-2 "Inversión en instrumentos financieros", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos".

B. El 23 de septiembre de 2021 se publicó en el DOF la resolución modificatoria a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, en las que se presentaron diversos cambios contables, entre ellos se determinaron diversos cambios relacionados a la cartera de crédito y su estimación, adicional a la entrada en vigor de la NIF D-5 "Arrendamientos".

Modificación a los criterios contables

Derivado de la adopción inicial de los Criterios Contables que entraron en vigor a partir del 1o. de enero de 2022 referidos en el punto anterior, los efectos reconocidos en el capital contable del Grupo Financiero, dentro del resultado de ejercicios anteriores se muestran en la siguiente tabla:

Con afectación a resultados acumulados		**Importe**
		2022
Efecto del costo amortizado aplicado a la cartera de crédito	$	4
Efecto del costo amortizado aplicado a los pasivos bancarios		(16)
Total	$	**(12)**

Efecto financiero acumulado inicial de la estimación preventiva para riesgos crediticios

El efecto financiero acumulado inicial, se determinó por la diferencia entre la estimación preventiva de riesgos crediticios, determinada mediante las "Metodologías Generales Estándar por tipo de Cartera de Créditos", vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021 y la estimación preventiva para riesgos crediticios, determinada mediante las nuevas "Metodologías Generales Estándar por tipo de Cartera de Créditos", vigentes a partir del 1o. de enero de 2022.

El efecto por cambio en metodología de estimación preventiva resulto en una menor reserva por $3 en cartera comercial y se reconoció en los resultados del ejercicio de 2022.

(Continúa)



(5) Efectivo y equivalente de efectivo-

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

		2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo sin restricción:			
Bancos del país	$	172	154
Caja		1	1
Bancos del extranjero		-	1
		173	**156**
Efectivo y equivalente de efectivo restringido:			
Garantías para el fondo de aportación de Contraparte Central de Valores		25	26
Otras garantías		1	1
Total presentado en efectivo y equivalentes de efectivo	**$**	**199**	**183**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo Financiero cuenta con $26 ($27 en 2022) de efectivo y equivalentes de efectivo restringido, $25 ($26 en 2022) correspondientes al fondo de aportación de Contraparte Central de Valores y $1 en 2023 y 2022 con Banco Ahorro Famsa, que se encuentra en espera de resolución por el IPAB (Instituto para la Protección al Ahorro Bancario) para la liquidación de la cuenta.

(6) Inversiones en instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en instrumentos financieros se analizan como se muestran a continuación:

2023		Costo de adquisición	Intereses devengados	Efecto por valuación	Valor en libros
Instrumentos financieros negociables:					
Títulos Gubernamentales:					
Bicetes (restringidos)	$	759	3	-	762
Gubernamental - Operadora		7	-	-	7
Total de Títulos Gubernamentales	**$**	**766**	**3**	**-**	**769**
Instrumentos de Patrimonio:					
Acciones en fondos de inversión de deuda u otros	$	1,261	-	(67)	1,194
Total de Instrumentos de Patrimonio	**$**	**1,261**	**-**	**(67)**	**1,194**
Otros títulos de Deuda (no restringidos):					
Certificados bursátiles	$	88	-	19	107
Otros Títulos de Deuda (restringidos):					
PEMEX - 15U		1,974	-	18	1,992
PEMEX - 14U		3,354	3	68	3,425
PAMMSCB - 14U		86	-	(2)	84
CFE - 15U		362	-	1	363
CFE - 22-2S		500	-	5	505
ICVCB - 23U		2,729	1	196	2,926
CFE - 22UV		168	-	1	169
VRZCB - 08U		314	-	-	314
Total Otros Títulos de Deuda	**$**	**9,575**	**4**	**306**	**9,885**
Total de instrumentos financieros negociables	**$**	**11,602**	**7**	**239**	**11,848**
Instrumentos financieros para cobrar o vender:					
Títulos accionarios (Empresas de servicios)	$	51	-	447	498
Total instrumentos financieros para cobrar o vender	**$**	**51**	**-**	**447**	**498**
Total inversiones en instrumentos financieros	**$**	**11,653**	**7**	**686**	**12,346**

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2022		Costo de adquisición	Intereses devengados	Efecto por valuación	Valor en libros
Instrumentos financieros negociables:					
Títulos Gubernamentales:					
Bicetes (restringidos)	$	771	2	-	773
Gubernamental – Operadora		7	-	-	7
Total de Títulos Gubernamentales	$	**778**	**2**	**-**	**780**
Instrumentos de Patrimonio:					
Acciones en fondos de inversión de deuda u otros	$	3,825	-	(2,060)	1,765
Total Instrumentos de Patrimonio	$	**3,825**	**-**	**(2,060)**	**1,765**
Otros títulos de Deuda (no restringidos):					
Certificados bursátiles	$	231	-	18	249
Otros Títulos de Deuda (restringidos):					
PEMEX - 15U		2,346	-	10	2,356
PEMEX - 14U		1,717	-	(9)	1,708
PAMMSCB - 14U		1,228	2	51	1,281
CHIACB - 07U		1,454	2	(306)	1,150
CFE - 15U		827	-	(3)	824
ICVCB - 06U		951	2	(172)	781
PEMEX - 12U		466	-	(1)	465
VRZCB - 08U		394	1	(37)	358
Total de Otros Títulos de Deuda	**$**	**9,614**	**7**	**(449)**	**9,172**
Total instrumentos financieros negociables	**$**	**14,217**	**9**	**(2,509)**	**11,717**
Instrumentos financieros para cobrar o vender					
Títulos accionarios (Empresas de Servicio)	$	51	-	482	533
Total instrumentos financieros para cobrar o vender	**$**	**51**	**-**	**482**	**533**
Total inversiones en instrumentos financieros	**$**	**14,268**	9	**(2,027)**	**12,250**

Valor razonable:		**2023**	**2022**
Nivel 1	$	1,954	6,300
Nivel 2		10,354	5,767
Nivel 3		38	183
Total	$	**12,346**	**12,250**

Las utilidades y pérdidas generadas en el año terminando el 31 de diciembre de 2023 por compraventa de valores ascendieron a $3,155 y $3,500 respectivamente, ($2,061 y $686 en 2022). El resultado positivo por valuación de instrumentos financieros de negociación por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, asciende a $2,761 (resultado negativo por $2,607 en 2022). Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los dividendos ganados por inversiones en instrumentos financieros ascendieron a $33 y $31, respectivamente. Todos estos importes se incluyen en el estado consolidado del resultado integral dentro del resultado por intermediación (nota 22).

Por otro lado, las comisiones cobradas durante 2023 y 2022 por compraventa de acciones fueron por $229 y $471 respectivamente, y se registran en el estado consolidado de resultado integral como parte de Comisiones y tarifas cobradas. Los ingresos por interés y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros durante 2023 y 2022 fueron por $11 y $45 (nota 22).

Durante el año 2023 y 2022, el Grupo Financiero no realizó transferencias de categorías.

Durante el ejercicio 2023 y 2022, el Grupo Financiero no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

(7) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de los "Acreedores por reporto, Deudores por reporto y Colaterales vendidos o dados en garantía, se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



Deudores por reporto:		2023	2022
Títulos Gubernamentales:			
Bondes	$	2,000	2,715
BPAG91		100	330
BPAG28		700	2,283
BPAG182		1,000	-
		3,800	5,328
Colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto		(3,800)	(5,315)
	$	-	**13**

Acreedores por reporto:		2023	2022
Títulos Gubernamentales:			
Cetes	$	738	544
CEBURES		9,511	9,417
	$	**10,249**	**9,961**

Al 31 de diciembre de 2023, actuando el Grupo Financiero como reportadora, las operaciones fueron pactadas a plazos de 4 días (3 días en 2022), mientras que la tasa de mercado ponderada de reporto fue de 11.31% (10.52% en 2022). Por lo que respecta a las operaciones actuando como reportada, se pactaron a plazos promedio de 13 días (26 días en 2022) y la tasa de mercado ponderada de reporto fue de 11.35% (10.69% en 2022).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos y gastos por intereses provenientes de las operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", ascendieron a $1,270 y $1,797, respectivamente ($786 y $949 en 2022) (ver nota 22).

(8) Cartera de crédito-

(a) Políticas y procedimientos de crédito

El Grupo Financiero otorga financiamientos, y extiende operaciones de arrendamiento y factoraje sólo en moneda nacional. Las renovaciones parciales o totales están permitidas, siempre y cuando el análisis de crédito muestre viabilidad y capacidad de pago.

Las reestructuraciones pueden tener dos orígenes:

- es una renegociación de las condiciones originales pactadas, las cuales se modifican de acuerdo a las nuevas condiciones del solicitante y/o de la economía.
- el solicitante ha caído o hay una alta probabilidad de que caiga en cartera en etapa 3, y requiere nuevos términos y condiciones acordes a su situación financiera actual.

Las reestructuras se analizan como si se tratara de un cliente nuevo. Entre los términos y condiciones que son susceptibles de reestructura, se mencionan:

- cambio de tasa de interés
- cambio de moneda o de unidad de cuenta
- incluir período de gracia
- prórroga del plazo del financiamiento
- modificación del esquema de pagos pactado
- ampliación de garantías

(Continúa)

Se podrá contar con el siguiente tipo de garantías:

- hipotecaría
- prendaría
- prenda bursátil
- fideicomiso de garantía
- fideicomiso de administración y fuente de pago (sólo en casos especiales)
- cesión de derechos de cobro (sólo en casos especiales)

Cualquier otro tipo de garantía real tendrá que ser autorizada por el Comité de Crédito con facultades para aprobar el financiamiento que incluye la garantía real que se menciona.

Si la garantía real es otorgada por un tercero, éste deberá ser incluido como obligado solidario. En caso del otorgamiento de garantía inmobiliaria, se deberá cubrir una proporción mínima de 2 a 1 del monto del crédito solicitado, además, deberá proporcionar la siguiente documentación:

- copia de la escritura de propiedad
- copia de recibo de impuesto predial
- certificado de libertad de gravamen del inmueble, cuya vigencia no deberá ser superior a los 30 días naturales con respecto a la fecha de firma del contrato
- avalúo practicado por un perito valuador, autorizado por el Grupo Financiero.

El avalúo correspondiente deberá realizarse preferentemente por peritos valuadores autorizados por el Grupo Financiero, de lo contrario, deberán tener el visto bueno de la Dirección General.

En el caso de que se otorgue otro tipo de garantía, diferente a la hipotecaria, se deberá cubrir una proporción mínima de 1 a 1 del monto del crédito dispuesto.

Tratándose de factoraje, la garantía quedará a discreción del Comité de Crédito facultado. Se solicitará obligado solidario, en los siguientes casos:

- Para aquellas personas físicas que no cumplan la edad requerida.
- Cuando el solicitante no tenga historial crediticio en el Buró de Crédito o su historial de crédito sólo sea comercial.
- Cuando no tenga propiedades.
- Con conocimiento y justificación previa de la situación financiera.
- Por autorización expresa por parte del Comité de Crédito correspondiente.

Tratándose de personas morales con un socio mayoritario, se sugiere incluirlo como obligado solidario.

Quien actúe como obligado solidario deberá suscribir como avalista los pagarés que amparen el arrendamiento, así como los pagarés que documenten las disposiciones realizadas al amparo de contratos de apertura de crédito simple o de cuenta corriente.

Se podrá incluir la figura de fiador, siempre y cuando, el Comité de Crédito que resuelva la solicitud, apruebe la inclusión de esta figura jurídica.

Las garantías de los créditos simples y automotriz se registran en el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG).

(Continúa)



El Grupo Financiero mantiene expedientes físicos y electrónicos de sus clientes integrados de acuerdo a lo establecido en el manual de crédito. Se prioriza la correcta y completa integración del expediente de crédito, ya que éste es un elemento básico de información para el Área de Crédito.

La información que deberán contener los expedientes de crédito es:

- Acta de autorización
- Solicitud de crédito
- Información con hacienda
- Identificaciones
- Correspondencia
- Verificaciones e informes
- Información financiera
- Garantías
- Avales
- Prevención de Lavado de Dinero
- Información legal

En caso de que la solicitud de crédito se rechace, el Área de Crédito no resguardará la información recabada, sino que procederá a entregarla al Área de Promoción. Se exceptúa la información requerida para las investigaciones ante el Buró de Crédito.

La quiebra técnica es un concepto contable/financiero que se debe calcular antes de iniciar con el análisis de crédito de un solicitante. Esto debido a que la normativa no permite extender financiamiento a personas físicas o morales que se encuentren en esta situación.

El estudio de crédito constará de las siguientes secciones:

- carátula de autorización
- resumen de análisis cualitativo y cuantitativo incluyendo opinión
- vaciados de estados financieros
- relación patrimonial del aval

La aprobación de las solicitudes de crédito, en todos los casos, recae en el Comité de Créditos, el cual sesiona al menos una vez al mes o en periodos menores de ser necesario. Las resoluciones tomadas en cada sesión del Comité deberán quedar asentadas en Minutas o Actas de Comité.

(b) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Grupo Financiero es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Grupo Financiero no efectuó ventas de cartera de crédito durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(c) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 valuada a costo amortizado y analizada por tipo de crédito, se presenta en la siguiente hoja.

(Continúa)



Créditos comerciales:		2023	2022
Etapa 1:			
Actividad empresarial o comercial	$	3,979	3,457
Entidades financieras		1	1
Entidades gubernamentales		30	-
		4,010	**3,458**
Etapa 2:			
Actividad empresarial o comercial		12	95
Etapa 3:			
Actividad empresarial o comercial		72	14
Total de créditos comerciales	**$**	**4,094**	**3,567**
Créditos de consumo:			
Etapa 1	$	112	183
Etapa 2		1	-
Etapa 3		7	2
	$	**120**	**185**

Todos los productos que integran la cartera de crédito son otorgados en moneda nacional. Al 31 de diciembre de 2023 la cartera incluye intereses devengados en cartera en etapas 1 y 2 por $80 y 319 mil pesos, respectivamente (en 2022 $6 y $36 mil pesos, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de cartera de crédito con partes relacionadas ascendió a $732 y $354, respectivamente.

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a $747 y $380, respectivamente.

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

		Monto		Concentración	
		2023	2022	2023	2022
Comercio	$	747	618	18%	16%
Servicios incluye entidades financieras y gubernamentales		2,099	1,806	50%	48%
Manufactura		82	66	2%	2%
Explotación, energía y construcción		1,284	1,259	30%	34%
Agrícola		2	3	-	-
	$	**4,214**	**3,752**	**100%**	**100%**

(Continúa)



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito se desglosa por zona geográfica como sigue:

		2023	2022
Nuevo León	$	3,543	3,181
Ciudad de México		390	202
Jalisco		130	193
Quintana Roo		96	127
Yucatán		35	-
Querétaro		4	28
Chihuahua		7	7
Coahuila		3	5
Morelos		2	3
Veracruz		1	2
Estado de México		1	1
Sinaloa		1	1
Tamaulipas		-	1
Hidalgo		1	1
	$	**4,214**	**3,752**

(d) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, segmentados por tipo de crédito se muestran a continuación:

		Intereses		Comisiones		Total	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
Créditos comerciales:							
Actividad empresarial o comercial	$	597	408	25	15	622	423
Entidades gubernamentales		4	-	-	-	4	-
Cartera de consumo		18	19	1	1	19	20
Total	$	**619**	**427**	**26**	**16**	**645**	**443**

Al 31 de diciembre de 2023, el rubro de partidas diferidas se compone de cargos por las comisiones por el otorgamiento de crédito por $3 relacionadas a cartera comercial, así como por los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito que representaron un abono por $24 y que corresponden $23 a cartera comercial y $1 a cartera de consumo. El plazo promedio ponderado de amortización de la cartera comercial y de consumo, es aproximadamente de 3 años, en ambos casos.

Durante los años terminados 2023 y 2022 el Grupo Financiero no tuvo recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada.

Los costos y gastos de transacción incluyen erogaciones por la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito. Las comisiones y los costos y gastos por el otorgamiento de créditos netos devengados en los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 representaron ingresos de $4 y $2, respectivamente.

(Continúa)



(e) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

La cartera con riesgo de crédito en etapa 3 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificada en días de atraso se muestra como sigue:

		1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años en adelante	Total 2023
Actividad empresarial	$	62	5	3	2	72
Consumo		-	5	-	2	7
Total	$	**62**	**10**	**3**	**4**	**79**

		1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años en adelante	Total 2022
Actividad empresarial	$	9	3	-	2	14
Consumo		1	-	-	1	2
Total	$	**10**	**3**	**-**	**3**	**16**

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto		**2023**	**2022**
Saldo al inicio del ejercicio	$	16	7
Más (menos):			
Traspasos de cartera en etapas 1 y 2		63	9
Saldo al final del ejercicio	$	**79**	**16**

Concentración de riesgos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de los 10 principales deudores asciende a $3,185 y $2,854, respectivamente, que representa un 76% del total de la cartera del Grupo Financiero en ambos años.

Créditos a entidades gubernamentales

Los saldos de los créditos a entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a $30 y $132 mil pesos, respectivamente, que incluyen financiamientos otorgados a diversos estados de la República Mexicana, cuyos vencimientos van de 9 a 48 meses.

(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3(j), se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

		2023	**2022**
Derivada de la calificación	$	105	65
Por intereses devengados sobre créditos en etapa 3		4	-
Total	$	**109**	**65**

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las que se muestran en la siguiente hoja.

2023

Categoría	PI	SP		EI
Créditos comerciales	5.73%	41.72%	$	4,135
Créditos entidades financieras	9.90%	40.26%		1
Créditos entidades gubernamentales	1.86%	42.24%		30
Créditos de consumo (netos de opciones de compra)	14.45%	66.26%		110

2022

Categoría	PI	SP		EI
Créditos comerciales	3.40%	42.80%	$	3,887
Créditos entidades financieras	0.60%	45.00%		-
Créditos entidades gubernamentales	53.40%	40.40%		1
Créditos de consumo (netos de opciones de compra)	10.70%	40.60%		184

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios.

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	Comercial 2023							
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo	
Grado de riesgo	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	$ 2,710	9	-	-	30	-	53	-
A-2	546	9	-	-	-	-	7	-
B-1	151	2	-	-	-	-	19	1
B-2	304	7	-	-	-	-	4	-
B-3	6	-	1	-	-	-	2	-
C-1	58	4	-	-	-	-	4	-
C-2	134	15	-	-	-	-	1	-
D	111	29	-	-	-	-	26	5
E	43	24	-	-	-	-	4	4
	$ 4,063	**99**	**1**	**-**	**30**	**-**	**120**	**10**

	Comercial 2022							
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo	
Grado de riesgo	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	$ 2,116	7	-	-	-	-	108	1
A-2	894	15	-	-	-	-	9	-
B-1	288	5	-	-	-	-	30	1
B-2	-	-	-	-	-	-	5	-
B-3	148	5	1	-	-	-	4	-
C-1	82	6	-	-	-	-	2	-
C-2	-	-	-	-	-	-	2	-
D	4	1	-	-	-	-	23	6
E	34	16	-	-	-	-	2	2
	$ 3,566	**55**	**1**	**-**	**-**	**-**	**185**	**10**

El Grupo Financiero no tiene cartera exceptuada de calificación al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Movimientos de la estimación preventiva

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resume como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		2023	2022
Etapa 1:			
Saldo al inicio del ejercicio	$	43	50
Más (menos):			
Incremento a la reserva preventiva		251	42
Disminución a la reserva preventiva		(231)	(49)
Saldo al final del ejercicio	$	**63**	**43**
Etapa 2:			
Saldo al inicio del ejercicio	$	9	2
Más (menos):			
Incremento a la reserva preventiva		173	33
Disminución a la reserva preventiva		(146)	(12)
Recuperaciones		(31)	(14)
Saldo al final del ejercicio		**5**	**9**
Etapa 3:			
Saldo al inicio del ejercicio	$	13	4
Más (menos):			
Incremento a la reserva preventiva		57	13
Disminución a la reserva preventiva		(29)	(4)
Saldo al final del ejercicio		41	13
	$	**109**	**65**

Durante el año 2023 y 2022, el Grupo Financiero no reconoció cancelaciones ni eliminaciones de estimación preventiva.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se reconoció estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se reconocieron castigos.

(9) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

		2023	2022
Deudores por liquidación de operaciones, neto	$	176	32
Partes relacionadas		25	35
Comisiones por cobrar		-	4
Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables		14	16
Seguros por cobrar		17	26
Rentas operativas		149	32
Venta de autos		99	6
Otras cuentas por cobrar		93	66
		573	217
Estimación por irrecuperabilidad		(9)	(26)
	$	**564**	**191**

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(10) Pagos anticipados y otros activos-

El saldo de pagos anticipados y otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

		2023	2022
Gastos anticipados	$	302	425
Fideicomiso de reserva financiera (1)		146	135
Depósitos en garantía		3	3
Otros gastos financiados (2)		116	89
PTU diferida (nota19)		106	2
Comisiones (3)		42	131
	$	**715**	**785**

(1) La Ley del Mercado de Valores requería que las casas de bolsa participaran en el mecanismo preventivo y de protección al mercado de valores en el cual el Banco Central administraba un fideicomiso denominado Fondo de Apoyo al Mercado de Valores.

En el Diario Oficial del 29 de diciembre de 1999, se publicó un oficio informativo en el cual el Banco Central, en su carácter de fiduciario del Fondo mencionado, resuelve que debido a la capacidad técnica y su sofisticación para evaluar las inversiones que tienen los inversionistas del mercado bursátil, no hay obligaciones de las casas de bolsa objeto de protección expresa del Fondo; sin embargo, el Grupo Financiero contribuye a un fondo creado para tal efecto por el gremio.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la contribución del Grupo Financiero ascendió a $20 y $18, respectivamente.

(2) Los otros gastos financiados corresponden a seguros financiados y otros gastos en arrendamiento puro donde se amortizan en el plazo del contrato.

(3) Las comisiones se integran principalmente por cuotas pagadas como publicación en el periódico, renta de bodegas, comisiones por servicio de venta y comisiones por líneas bancarias.

(11) Propiedades, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las propiedades, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	Tasa de Depreciación y amortización		Importe 2023	Importe 2022
Bienes para uso propio:				
Mejoras a locales arrendados	5%	$	2	21
Edificios	5%		10	12
Terrenos			122	122
Equipo de cómputo	30%		14	14
Mobiliario y equipo	10%		5	5
Equipo de transporte	25%		426	249
Bienes para uso propio a la hoja siguiente		**$**	**579**	**423**

(Continúa)



		2023	2022
Bienes para uso propio de la hoja anterior	$	579	423
Bienes en arrendamiento puro:			
Equipo de transporte		1,686	1,874
Mobiliario y equipo de oficina		78	78
Maquinaria y equipo		14	14
Total		**2,357**	**2,389**
Depreciación acumulada		(695)	(860)
	$	**1,662**	**1,529**

En 2023 y 2022, como parte de la revisión de los valores residuales de los activos en arrendamiento, la Administración observó que las expectativas diferían de las estimaciones previas, debido a lo que se menciona a continuación:

- Factores diversos, entre ellos el colapso de las cadenas de suministro derivado de la pandemia por el Covid-19 y el desabasto de material tecnológico para autos nuevos como los semiconductores conocidos como "microchips", han resultado en una disminución en la oferta y retardos en la entrega de vehículos nuevos, lo que ha redundado en un aumento excepcional en el valor tanto de los vehículos nuevos como de los vehículos usados o seminuevos a nivel mundial.
- Ante la falta de oferta de vehículos nuevos derivado de lo comentado en el punto anterior, algunos clientes del Grupo Financiero han optado por solicitar la ampliación de los plazos de los contratos de arrendamiento puro que tienen celebrados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, derivado de la revisión antes mencionada se ajustó el monto depreciable de los bienes en arrendamiento puro resultando en una disminución del cargo por depreciación del ejercicio por $16 y $107, respectivamente.

Los importes de la depreciación y amortización de propiedades, mobiliario y equipo cargada en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a $235 y $348, respectivamente, estos importes incluyen la depreciación de los bienes en arrendamiento por $212 y $289, respectivamente, se presenta dentro "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado consolidado de resultado integral.

Las rentas cobradas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a $749 y $682, respectivamente las cuales fueron reconocidas en el estado consolidado de resultado integral, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cobros futuros a recibir en los siguientes años por contratos de arrendamiento operativo son los que se muestran a continuación:

		2023	2022
2023	$	-	568
2024		411	213
2025		310	126
2026		235	60
2027		90	3
2028		2	-
Total	**$**	**1,048**	**970**

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo Financiero tiene equipo de transporte en proceso de colocación de contratos con clientes por $347 y $179, respectivamente y se compone de vehículos y equipamiento para unidades, estos activos se incluyen dentro del equipo de transporte en arrendamiento.

(12) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto-

El Grupo Financiero arrenda instalaciones de oficina. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 y 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada año para reflejar el mercado de renta. Para ciertos arrendamientos, el Grupo Financiero tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento. Los arrendamientos de oficina se suscribieron hace muchos años como arrendamientos combinados de terreno y edificio.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Grupo Financiero es un arrendatario.

Activos en arrendamiento (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

Edificios		**2023**	**2022**
Saldo inicial del año	$	75	98
Depreciación del año		(19)	(23)
Adiciones		112	-
Remediciones		3	-
Saldo al final del año		171	75
Equipo de transporte			
Saldo inicial del año		7	11
Depreciación del año		(4)	(4)
Bajas		(2)	-
Adiciones		12	-
Remediciones		1	-
Saldo al final del año		14	7
	$	185	82
Montos reconocidos en resultados			
Intereses de pasivos por arrendamiento	$	27	8
Gastos relacionados con arrendamiento a corto plazo		22	17
Total	$	49	25

(Continúa)



Pasivo por arrendamientos

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

2023 Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento		Valor nominal	Valor presente
Peso mexicano	8.48 – 11.41%	2025 – 2028	$	70	49
Peso mexicano	9.55%	2032		23	14
Peso mexicano	14.35 – 14.55%	2027		132	101
Dólar	8.48 – 11.51%	2025 – 2028		1	26

2022 Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento		Valor nominal	Valor presente
Peso mexicano	8.48 – 10.10%	2022 – 2028	$	90	70
Peso mexicano	9.55%	2032		26	15
Dólar	8.48%	2023 – 2028		1	1
			$	**117**	**86**

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2023 y 2022 fueron de $49 y $23, respectivamente.

(13) Inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estas inversiones se integran como sigue:

	% de participación		2023	2022
Fondo Value Patrimonial, S. A. de C. V.	100%	$	4	4
Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.	100%		3	3
Fondo Value Crecimiento, S. A. de C. V.	100%		1	2
Fondo Value Institucional, S. A. de C. V.	100%		3	3
Fondo Value Internacional, S. A. de C. V.	100%		3	3
Fondo Value Instrumentos de Deuda, S. A. de C. V.	100%		3	3
Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V.	100%		-	-
Fondo Value Empresarial, S. A. de C. V.	100%		3	3
			20	21
Impulsora del Fondo México, S. A de C. V.	3.65%		6	4
			26	**25**

(Continúa)



Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 las inversiones permanentes generaron una utilidad por participación en el resultado neto de otras entidades de $1 ($2 de pérdida en 2022).

La participación mostrada en la tabla anterior corresponde a la totalidad de los títulos accionarios de la serie "A" de los Fondos de Inversión que representan la parte del capital social sin derecho a retiro.

(14) Pasivos bursátiles-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de pasivos bursátiles se integra por certificados bursátiles, con garantía quirografaria, al amparo de programas autorizados por la Comisión. Las características de las emisiones al amparo de los programas autorizados son como se muestra a continuación:

Año	Concepto		Importe emitido	Tasa de interés	Tipo de interés	Año de amortización
2023	Certificados bursátiles:					
	Corto plazo	$	1,000	14.41%	Variable	2024
	Intereses devengados		4			
Total		$	**1,004**			
2022	Certificados bursátiles:					
	Largo plazo	$	1,000	13.15%	Variable	2024
	Intereses devengados		3			
Total		$	**1,003**			

El valor nominal de cada certificado es de $100.00 (cien pesos mexicanos), el total de intereses pagados durante los años 2023 y 2022 fue de $146 y $97, respectivamente (nota 22). La tasa de interés efectiva es de 8.79% para ambos ejercicios.

(15) Préstamos de bancos y otros organismos-

En junio 2018 se firmó un contrato de fideicomiso de administración con número F/4835 celebrado con Banco Monex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario, en el cual la Arrendadora actúa como fideicomitente y fideicomisario. A través del contrato de fideicomiso F/4835 se celebró un contrato de crédito simple con Sabcapital, S. A. de C. V., SOFOM, E.R. El saldo insoluto del préstamo al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es de 15 y 18 millones de EUROS, respectivamente, con una tasa de interés de Euribor + 2.35% a un plazo de 10 años, con vencimiento en junio de 2028, y está garantizado con la cartera de arrendamiento financiero, la tasa de interés fue de 2.35%.

En virtud del contrato de fideicomiso anteriormente mencionado, en el estado consolidado de situación financiera se presenta el valor neto de la cartera de arrendamiento financiero y el pasivo, que al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es de $38 y $51, respectivamente, como parte de acreedores diversos (nota 16).



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos de bancos y de otros organismos se integran como se muestra a continuación:

	2023	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Contrato para el descuento de títulos y/o cesión de derechos celebrado con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito ("NAFIN"), hasta por la cantidad de $850 a una tasa de interés variable. Los vencimientos de estos préstamos son como siguen: $451 en 2024; $62 en 2025; $76 en 2026; y sus intereses devengados son de $6.	$ 457	138
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco del Bajío, S. A., Los vencimientos son como siguen: $47 en 2024; $27 en 2025.	47	27
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de BBVA México, S. A., Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de crédito y arrendamiento financiero y operativo. Los vencimientos son como siguen: $132 en 2024; $89 en 2025; $63 en 2026; $10 en 2027 y sus intereses devengados son de $1.	133	162
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bladex, S. A., hasta por la cantidad de USD12,000. Causa interés a tasa fija y variable por cada disposición. Los vencimientos son como siguen: $205 en 2024; y sus intereses devengados son de $1.	206	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., hasta por la cantidad de $657, causa interés a tasas fijas y variables. Los vencimientos son como siguen $309 en 2024; $145 en 2025; $108 en 2026; $104 en el 2027; y sus intereses devengados son de $5.	314	357
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Ve por Más, S. A., a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.13 a 1 con cartera de arrendamiento financiero y arrendamiento puro. Los vencimientos son como siguen: $28 en 2024; $8 en 2025.	28	8
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Fideicomiso De Fomento Minero, hasta por la cantidad de $70 mil UDIs, a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1 a 1 con cartera de crédito. Los vencimientos son como siguen: $18 en 2024; $18 en 2025; $24 en 2026; y $74 en 2027.	18	116
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Monex, S. A., hasta por la cantidad de $106, a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de crédito simple. Los vencimientos son como siguen: $88 en 2024; y sus intereses devengados son de $1.	89	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bancrea,S. A., a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de arrendamiento financiero y arrendamiento puro. Los vencimientos son como siguen: $8 en 2024.	8	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Santander, S.A., hasta por la cantidad de $400, a una tasa de interés variable. Los vencimientos son como siguen: $120 en 2024; $56 en 2025; y $29 en 2026; y sus intereses devengados son de $3.	123	85
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bancoppel, S.A., a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de arrendamiento financiero y contratos de crédito. Los vencimientos son como siguen: $146 en 2024; $58 en 2025; $43 en 2026 y $36 en 2027 y sus intereses devengados son de $2.	148	137
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de NR Finance Mexico, S.A. de C.V., a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como siguen: $59 en 2024; $60 en 2025; $40 en 2026; $20 en 2027.	59	120
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de GM Financial de Mexico, S.A. de C.V., a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como siguen: $2 en 2024 y $1 en 2025.	2	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida con Banco de Desarrollo de América del Norte, a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como siguen: $34 en 2024; y $24 en 2025.	34	24
Total 2023	$ **1,666**	**1,174**

(Continúa)

Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2022	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Contrato para el descuento de títulos y/o cesión de derechos celebrado con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito ("NAFIN"), hasta por la cantidad de $850 a una tasa de interés variable. Los vencimientos de estos préstamos son como siguen: $313 en 2023; $173 en 2024; $10 en 2025; y sus intereses devengados son de $3.	$ 316	183
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco del Bajío, S. A., Los vencimientos son como siguen: $107 en 2023; $31 en 2024 y sus intereses devengados son de $1.	108	31
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de BBVA Bancomer, S. A., Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de crédito y arrendamiento financiero y operativo. Los vencimientos son como siguen: $236 en 2023; $76 en 2024; $34 en 2025; $22 en 2026 y sus intereses devengados son de $2.	238	132
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bladex, S. A., hasta por la cantidad de USD12,000. Causa interés a tasa fija y variable por cada disposición. Los vencimientos son como siguen: $233 en 2023; y sus intereses devengados son de $2.	235	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., hasta por la cantidad de $657 causa interés a tasas fijas y variables. Los vencimientos son como siguen $318 en 2023; $41 en 2024; $40 en 2025; $37 en el 2026; $73 en el 2027; y sus intereses devengados son de $4.	322	191
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Ve por Más, S. A., a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.13 a 1 con cartera de arrendamiento financiero y arrendamiento puro. Los vencimientos son como siguen: $39 en 2023; $28 en 2024 y $7 en 2025 y sus intereses devengados son de $1.	40	35
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Fideicomiso De Fomento Minero, hasta por la cantidad de $70,000 UDIs, a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1 a 1 con cartera de crédito. Los vencimientos son como siguen: $17 en 2023; $18 en 2024; $18 en 2025; $24 en 2026; y $74 en 2027 y sus intereses devengados son de $1.	18	134
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Monex, S. A., hasta por la cantidad de $106, a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de crédito simple. Los vencimientos son como siguen: $87 en 2023.	87	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bancrea, S. A., a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de arrendamiento financiero y arrendamiento puro. Los vencimientos son como siguen: $32 en 2023; $9 en 2024.	32	9
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Santander, S. A., hasta por la cantidad de $400, a una tasa de interés variable. Los vencimientos son como siguen: $131 en 2023; $59 en 2024; y $13 en 2025; y sus intereses devengados son de $2.	133	72
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Banco Bancoppel, S. A., a una tasa de interés variable. Está garantizado en una proporción de 1.20 a 1 con cartera de arrendamiento financiero y contratos de crédito. Los vencimientos son como siguen: $100 en 2023; $103 en 2024; y $19 en 2025 y sus intereses devengados son de $2.	102	122
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de NR Finance Mexico, S.A. de C.V., a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como siguen: $52 en 2023; $37 en 2024; $31 en 2025; $15 en 2026.	52	83
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de GM Financial de Mexico, S.A. de C.V., a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como siguen: $9 en 2023; $3 en 2024 y $1 en 2025.	9	4
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida de Arrendadora Ve por Mas, S.A. de C.V. Sofom, ER, a una tasa de interés fija. El vencimiento es como sigue: $1 en 2023.	1	-
Línea de crédito en cuenta corriente obtenida con Banco de Desarrollo de América del Norte, a una tasa de interés fija. Los vencimientos son como siguen: $31 en 2023; $34 en 2024; y $24 en 2025; y sus intereses devengados son de $1.	32	58
Total	$ **1,725**	**1,054**

El monto total de líneas de crédito otorgadas al Grupo Financiero no ejercidas al cierre del año 2023 y 2022 asciende a $1,588 y $1,455, respectivamente.

(16) Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Contribuciones por pagar	$ 48	21
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	15	15
Proveedores	484	189
Provisiones [1]	2	52
Cuenta por pagar a Fideicomiso 4835 (nota 15)	38	51
Otros acreedores diversos	100	27
Obligaciones diversas	6	26
	$ **693**	**381**

[1] Ver explicación en la hoja siguiente.

(Continúa)



(1) Las provisiones se componen principalmente por el concepto de honorarios de auditoría y auto sustituto, este segundo concepto se destinará para los gastos a incurrir en los proyectos vigentes en los que sea necesario sustituir uno o varios autos conforme a los acuerdos contractuales establecidos con los clientes del Grupo Financiero.

(17) Beneficios a empleados-

El costo, las obligaciones y otros elementos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral por causa diferentes a una reestructura, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El Grupo Financiero tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como los correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. En adición, el Grupo Financiero tiene establecidos otros planes para cubrir indemnizaciones a los empleados en caso de despido.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de pasivo por beneficios a los empleados se integra como se muestra a continuación:

		2023	2022
Prima de antigüedad e indemnización legal	$	129	106
Beneficios directos a corto plazo		25	135
PTU		31	74
	$	**185**	**315**

Los componentes del costo de beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los que se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad	Indemnizaciones	Total 2023
Costo del servicio actual (CLSA)	$	-	5	5
Interés neto sobre el PNBD		1	8	9
Pérdida actuarial en obligaciones		-	11	11
Costo neto del periodo	**$**	**1**	**24**	**25**
Saldo inicial del PNBD	$	12	94	106
Pagos realizados con cargo a la reserva		-	(2)	(2)
Pérdidas actuariales generadas en el ejercicio		-	11	11
Costo de Beneficios Definidos		1	13	14
Pasivo neto por beneficios definidos	**$**	**13**	**116**	**129**

(Continúa)



		Prima de antigüedad	Indemnizaciones	Total 2022
Costo del servicio actual (CLSA)	$	1	19	20
Interés neto sobre el PNBD		1	5	6
Costo neto del periodo	**$**	**2**	**24**	**26**
Saldo inicial del PNBD	$	10	70	80
Costo de Beneficios Definidos		2	24	26
Pasivo neto por beneficios definidos	**$**	**12**	**94**	**106**

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como se muestra a continuación:

2023	Casa de Bolsa	Arrendadora
Tasa de descuento	9.30%	9.20%
Tasa de incremento	4.25%	5.50%
Vida laboral promedio de los trabajadores (aplicables a beneficios al retiro)	7 años	9 años

2022	Casa de Bolsa	Arrendadora
Tasa de descuento	9.30%	9.25%
Tasa de incremento	4.25%	5.50%
Vida laboral promedio de los trabajadores (aplicables a beneficios al retiro)	9 años	9 años

(18) Capital contable-

a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social se integra como se muestra a continuación:

Descripción	Número de acciones		Importe
Capital mínimo fijo: acciones ordinarias, nominativas, Serie "O" Clase "I"	61,216,072	$	42
Capital variable: acciones ordinarias, nominativas, Serie "O" Clase "II"	98,783,928		67
Capital social pagado	160,000,000		109
Incremento por actualización			199
		$	**308**

b) Restricciones al capital contable-

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

(Continúa)



Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2024. El impuesto causado será a cargo del Grupo Financiero y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo Financiero hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas.

c) Capitalización (no auditado)-

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banco de México.

La información (no auditada) correspondiente al capital global, activos en riesgo y requerimientos de capital de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta como se muestra a continuación:

		2023	2022
Capital global	$	2,712	2,930
Requerimientos por riesgo de mercado	$	1,048	1,131
Requerimientos por riesgo de crédito		543	509
Requerimientos por riesgo operacional		214	207
Total requerimientos de capitalización	$	1,805	1,847
Exceso en el capital global	$	907	1,083
Índice de consumo de capital	$	0.6656	0.6305

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
		2023	2022	2023	2022
Riesgo de mercado:					
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$	450	87	36	7
Operaciones en moneda nacional con sobretasa de interés nominal		13	75	1	6
Operaciones en UDIS y en moneda nacional con tasa de interés real		10,500	10,462	840	837
Operaciones en UDIS y en moneda nacional con rendimiento referido al INPC		75	113	6	9
Operaciones con acciones o sobre acciones		2,062	3,400	165	272
Total riesgo de mercado a hoja siguiente	$	**13,100**	**14,137**	**1,048**	**1,131**

		Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
		2023	2022	2023	2022
Total riesgo de mercado de hoja anterior	$	**13,100**	**14,137**	**1,048**	**1,131**
Riesgo de crédito:					
Grupo RC-1 (ponderado al 0%)	$	-	-	-	-
Grupo RC-2 (ponderado al 20%)		1,351	1,081	108	86
Grupo RC-3 (ponderado al 100%)		5,439	5,284	350	353
Por depósitos, otros activos y operaciones contingentes		-	-	85	70
Total riesgo de crédito	$	**6,790**	**6,365**	**543**	**509**
Riesgo operativo:					
Total Riesgo operacional	$	2,677	2,594	214	207
Total riesgo de mercado, crédito y operativo	$	**22,567**	**23,096**	**1,805**	**1,847**

En lo que respecta al Índice de Capitalización, al cierre del mes de diciembre de 2023 y 2022, se tiene un ICAP del 12.02% y 12.69%, respectivamente, situando a la Casa de Bolsa en la categoría I, con un ICAP mayor al 10.50%, para ambos años, un Coeficiente de Capital Fundamental mayor al 7% en ambos años y un Coeficiente de Capital Básico mayor al 8.50%, de acuerdo con la Resolución. Considerando un capital neto de $2,712 y $22,567 de activos ponderados totales ($2,930 y $23,096 respectivamente en 2022), respectivamente.

Gestión-

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) del Grupo Financiero lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- Monitoreo diario del Índice de Capitalización por las operaciones que se realizan.
- Informe diario a las áreas operativas Índice de Capitalización al inicio de las actividades.
- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidos.

Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por el Grupo Financiero, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

(Continúa)



Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, los requerimientos de capital y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

(19) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente, establece una tasa de ISR del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto (ingreso) por ISR causado y diferido se integra como se muestra a continuación:

		2023	2022
Causado	$	258	131
Diferido		(97)	(692)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la PTU causada asciende a $29 y $24, respectivamente y se encuentra registrada dentro del rubro de "gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuesto a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como se muestra a continuación:

		Importe		Tasa efectiva	
		2023	2022	2023	2022
Resultado antes de impuesto a la utilidad	$	622	(1,806)		
(Gasto) beneficio esperado		(187)	542	30%	30%
(Incremento) reducción resultante de:					
Utilidad / pérdida fiscal venta de activo fijo		(42)	(120)	7%	(7%)
Utilidad / pérdida contable venta de activo fijo		15	124	(2%)	7%
Efecto fiscal de la inflación		13	30	(2%	1%
Gastos no deducibles		(3)	(8)	-	-
Otros		43	(7)	(7%)	-
(Gasto)/beneficio por impuestos	$	**(161)**	**561**	**26%**	**31%**

ISR y PTU diferidos

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Grupo Financiero considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración del Grupo Financiero considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Los efectos de impuesto a la utilidad y PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)



		2023		2022	
		ISR	PTU	ISR	PTU
Provisiones	$	1	-	-	-
Pagos anticipados		21	-	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados		47	5	76	1
Pasivo por PTU diferida y causada		9	-	-	-
Resultado por valuación		(113)	-	608	-
Pérdida fiscal en venta de acciones		790	98	-	-
Comisiones cobradas por devengar		10	-	-	-
Pérdidas fiscales		1	-	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios (1)		33	-	41	5
Otros		58	3	(51)	6
Pasivos diferidos:					
Gastos anticipados		(66)	-	(81)	(10)
Propiedades, mobiliario y equipo		(1)	-	-	-
Activo por ISR diferido	$	**790**	**106**	**593**	**2**

(1) Incluye castigos financieros al 31 de diciembre de 2023 por $22 ($21 en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, la PTU diferida por $106 se determinó observando lo establecido en la nota técnica 53 del CINIF, la principal partida que genera efecto de PTU diferida es la pérdida fiscal realizada en acciones la cual tiene una duración de 10 años para su aprovechamiento, al 31 de diciembre de 2022 el Grupo decidió reservar la totalidad de su PTU diferida generada por la valuación de instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la PTU causada se determinó de acuerdo con lo establecido en la reforma laboral y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley de ISR. La PTU se determinó tomando como base lo mencionado a continuación:

a) Value Grupo Financiero debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10%, con base a lo establecido en la Ley de ISR.
b) El monto determinado en el inciso anterior debe asignarse a cada empleado con base a lo establecido en la LFT, no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar el mayor de los siguientes montos: el equivalente a tres meses de salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.
c) Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según en inciso (b), esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo. Con base en la LFT, se considera que la diferencia entre ambos importes no generará obligación de pago ni en el periodo actual ni en los futuros.
d) Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta menor o igual a la determinada en el inciso (b) la PTU del inciso (a) debe ser la causada del ejercicio.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(20) Cuentas de orden-

(a) Operaciones en custodia-

Los recursos administrados por el Grupo Financiero, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros se registran en cuentas de orden. Los saldos de estas operaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

		2023	2022
Acciones de sociedades de inversión	$	3,675	6,215
Mercado de dinero		58,045	53,016
Renta variable		25,376	31,158
	$	**87,096**	**90,389**

Los colaterales recibidos y vendidos por la entidad a su valor razonable, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran en la siguiente hoja.

		2023	2022
Deuda gubernamental	$	3,800	5,315

(b) Operaciones de reporto por cuenta de clientes-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones de reporto de clientes se muestran a continuación:

		2023	2022
Valores gubernamentales	$	14,022	15,240

(c) Colaterales recibidos en garantías por cuenta de clientes-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2023, los colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes, se integran a continuación:

		2023	2022
Deuda gubernamental	$	3,823	5,328

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(d) Fideicomisos Administrados-

La actividad fiduciaria del Grupo Financiero que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza a continuación:

		2023	2022
Fideicomisos de:			
Administración	$	10,434	13,381

El Grupo Financiero obtuvo ingresos por administración de fideicomisos e intermediación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por $5 y $4, los cuales se presentan dentro del rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado consolidado de resultado integral.

(21) Información adicional y financiera por segmentos-

a) Información financiera por segmentos-

El Grupo Financiero clasifica sus segmentos operativos que conforman el estado consolidado de situación financiera y el estado consolidado de resultado integral, tal y como se señala a continuación:

Estado consolidado de situación financiera

Operaciones crediticias: Corresponde a créditos colocados directamente a empresas del sector privado, arrendamientos financieros y operativos en bienes muebles e inmuebles.

Operaciones de tesorería y banca de inversión: Corresponde a operaciones de inversión que realiza el Grupo Financiero, tales como inversiones en instrumentos financieros y reportos.

Otros: Incluye todos los activos y pasivos no identificados en los dos segmentos anteriores.

Estado consolidado de resultado integral

Operaciones crediticias: Corresponde a créditos colocados directamente a empresas del sector privado.

Operaciones cambiarias: Corresponde al resultado por valuación de mercado a corto y largo plazo.

Operaciones de mercado de dinero, capitales, administración e ingeniería financiera: Corresponde a ingresos y gastos generados por las operaciones de inversión a empresas y público inversionistas, operaciones por cuenta propia, servicios de guarda y administración de valores.

b) Información por segmentos-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el estado de situación financiera consolidado del Grupo Financiero, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Estado de situación financiera consolidado			
31 de diciembre de 2023	**Operaciones de crédito y arrendamiento**	**Operaciones de tesorería e intermediación bursátil**	**Otros**	**Total**
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 115	78	6	199
Inversiones en instrumentos financieros:				
Instrumentos financieros negociables restringidos	-	10,540	-	10,540
Instrumentos financieros negociables sin restricción	-	1,308	-	1,308
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	498	-	498
Cartera de crédito, neto	4,084	-	-	4,084
Bienes en arrendamiento puro	1,148	-	-	1,148
Activo	**$ 5,347**	**12,424**	**6**	**17,777**
Títulos de crédito emitidos	$ -	(1,004)	-	(1,004)
Acreedores por reporto	-	(10,249)	-	(10,249)
Préstamos interbancarios	(2,840)	-	-	(2,840)
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	(15)	-	(15)
Pasivo	**$ (2,840)**	**(11,268)**	**-**	**(14,108)**

	Estado de situación financiera consolidado			
31 de diciembre de 2022	**Operaciones de crédito y arrendamiento**	**Operaciones de tesorería e intermediación bursátil**	**Otros**	**Total**
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 134	44	5	183
Inversiones en instrumentos financieros:				
Instrumentos financieros negociables restringidos	-	9,696	-	9,696
Instrumentos financieros negociables sin restricción	-	2,021	-	2,021
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	533	-	533
Deudores por reporto	-	13	-	13
Cartera de crédito, neto	3,703	-	-	3,703
Bienes en arrendamiento puro	1,201	-	-	1,201
Activo	**$ 5,038**	**12,307**	**5**	**17,350**
Títulos de crédito emitidos	$ -	(1,003)	-	(1,003)
Acreedores por reporto	-	(9,961)	-	(9,961)
Préstamos interbancarios	(2,779)	-	-	(2,779)
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	(15)	-	(15)
Pasivo	**$ (2,779)**	**(10,979)**	**-**	**(13,758)**

Se analizan los resultados por concepto y/o segmento de negocio del Grupo Financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Estado consolidado de resultado integral				
31 de diciembre de 2023	**Operaciones Crediticias**	**Operaciones Cambiarias (resultado por valuación)**	**Operaciones Mercado de Dinero y capitales**	**Administración e ingeniería financiera**	**Total**
Ingreso por intereses	$ 645	-	1,322	-	1,967
Gasto por intereses	(553)	-	(1,804)	-	(2,357)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(75)	-	-	-	(75)
Margen financiero	**17**	**-**	**(482)**	**-**	**(465)**
Comisiones netas	(16)	-	206	208	398
Resultado por intermediación	-	2,421	-	-	2,421
Gastos de administración y promoción	(360)	-	(2,022)	-	(2,382)
Otros ingresos y gastos, neto	632	-	17	-	649
Resultado de la operación	**$ 273**	**2,421**	**(2,281)**	**208**	**621**

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Estado consolidado de resultado integral				
31 de diciembre de 2022	**Operaciones Crediticias**	**Operaciones Cambiarias (resultado por valuación)**	**Operaciones Mercado de Dinero y capitales**	**Administración e ingeniería financiera**	**Total**
Ingreso por intereses	$ 443	-	873	-	1,316
Gasto por intereses	(409)	-	(956)	-	(1,365)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(23)	-	-	-	(23)
Margen financiero	**11**	**-**	**(83)**	**-**	**(72)**
Comisiones netas	31	-	441	248	720
Resultado por intermediación	-	(1,225)	-	-	(1,225)
Gastos de administración y promoción	(459)	-	(1,393)	-	(1,852)
Otros ingresos y gastos, neto	617	-	8	-	625
Resultado de la operación	**$ 200**	**(1,225)**	**(1,027)**	**248**	**(1,804)**

(22) Información adicional sobre el estado de resultados-

(a) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el margen financiero se muestra a continuación:

		2023	2022
Ingresos por intereses			
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	$	8	11
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros (nota 6)		11	45
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto (nota 7)		1,270	786
Intereses de cartera de crédito (nota 8)		619	427
Comisiones por el otorgamiento del crédito (nota 8)		26	16
Dividendos de instrumentos de patrimonio, neto (nota 6)		33	31
	$	**1,967**	**1,316**

		2023	2022
Gastos por intereses:			
Por títulos de crédito emitidos (nota 14)	$	(146)	(97)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos		(387)	(311)
Intereses por pasivo por arrendamiento		(27)	(8)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto (nota 7)		(1,797)	(949)
	$	**(2,357)**	**(1,365)**

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Resultado por intermediación-

		2023	2022
Resultado por valuación a valor razonable:			
Instrumentos financieros negociables (nota 6)	$	2,761	(2,607)
Resultado por valuación de divisas		5	7
		2,766	(2,600)
Resultado de compraventa:			
Instrumentos financieros negociables (nota 6)		(345)	1,375
	$	**2,421**	**(1,225)**

(c) Otros ingresos (egresos) de la operación, neto-

		2023	2022
Otros ingresos:			
Ingresos por arrendamiento operativo (nota 11)	$	749	682
Intereses de fideicomisos		17	8
Utilidad en venta de activo fijo		44	114
Seguros		46	36
Otros ingresos, netos		5	97
		861	937
Depreciación de bienes arrendados (nota 11)		(212)	(289)
Creación de estimación de deudores		-	(23)
		(212)	(312)
	$	**649**	**625**

(d) Comisiones y tarifas cobradas-

		2023	2022
Operaciones de crédito	$	14	40
Instrumentos financieros (compraventa de acciones) (nota 6)		229	471
Comisión por asesoría financiera		2	2
Comisiones por operaciones con fondos de inversión		173	199
Actividades fiduciarias (nota 20 (d))		5	4
Otras comisiones y tarifas cobradas		30	45
	$	**453**	**761**

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(e) Indicadores financieros (no auditado)-

A continuación, se presentan los principales porcentajes de indicadores financieros del cuarto trimestre del año 2023 y 2022:

	2023	2022
Solvencia	1	1
Liquidez	1	1
Apalancamiento	3.28	3.51
ROE	4.35%	(48.80%)
ROA	1.15%	(11.98%)
Relacionados con los resultados del ejercicio (no auditado)		
Requerimiento de capital / Capital neto	65.82%	(63.05%)
Margen financiero / Ingreso total de la operación	24.55%	(96.12%)
Resultado de operación / Ingreso total de la operación	2.68%	(144.35%)
Ingreso neto / Gastos de administración	199.83%	(105.58%)
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	14.94%	(45.95%)
Resultado neto / Gastos de administración	12.16%	(217.65%)
Gastos de personal / Ingreso total de la operación	12.46%	(50.52%)

Donde:

- Solvencia = Activo Total / Pasivo Total
- Liquidez = Activo Circulante / Pasivo Circulante
- Activo Circulante = Efectivo y equivalentes de efectivo + Instrumentos Financieros + Otras Cuentas por Cobrar + Pagos Anticipados
- Pasivo Circulante = Pasivos Acumulados + Operaciones con Clientes
- Apalancamiento = Pasivo Total – Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable
- ROE = Resultado Neto / Capital Contable
- ROA = Resultado Neto / Activos Productivos
- Activos Productivos = Efectivo y equivalentes de efectivo y Inversiones en instrumentos financieros

(23) Administración de riesgos (no auditado)-

Casa de Bolsa

De las políticas de la Administración de Riesgos

Las actividades de la Casa de Bolsa están expuestas a diversos tipos de riesgos, los cuales son identificados, medidos, controlados y monitoreados por el Área de Administración de Riesgos, quien reporta periódicamente al Consejo de Administración.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La Casa de Bolsa cuenta con un "Manual de Administración Integral de Riesgos", el cual fue aprobado en su versión original por el Consejo de Administración, asimismo, el Consejo autoriza las actualizaciones que se llevan a cabo por lo menos una vez al año. El Manual contiene las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como el establecimiento de los objetivos, límites globales y específicos de la exposición al riesgo de la Casa de Bolsa.

Información cualitativa

(a) Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos.

Para la eficiente administración de riesgos, se cuenta con una estructura corporativa que funciona de la siguiente manera:

El Consejo de Administración es quien aprueba los objetivos, límites, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El Comité de Riesgos fue constituido por el Consejo de Administración y es el responsable de la administración integral de los riesgos a que está expuesta la Casa de Bolsa. Entre los miembros que integran el Comité se encuentran consejeros propietarios de la Casa de Bolsa, el Director General, el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, el Auditor Interno y el Contralor Normativo.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es la encargada de identificar, medir, monitorear e informar los riesgos discrecionales y no discrecionales que enfrenta la Casa de Bolsa en sus operaciones. La Unidad se constituyó independiente de las áreas de negocio a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

El área de Auditoría Interna es independiente de las áreas tomadoras de riesgo y depende directamente del Comité de Auditoría. Una vez al año el auditor interno realiza una auditoría de la administración de riesgos de la Casa de Bolsa.

Por otra parte, un experto en riesgos independiente a la Casa de Bolsa evalúa la funcionalidad de las metodologías, los modelos y sistemas utilizados.

(b) Principales características de las metodologías utilizadas por tipo de riesgo.

Riesgo de Mercado. La metodología utilizada es el Valor en Riesgo (VaR), el cual se define como la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión, debido a los cambios en las variables financieras, dado un nivel de confianza y un horizonte de inversión.

Riesgo de liquidez. Se mide por el modelo Asset Liability Management (ALM), el cual sirve para medir brechas de liquidez de la posición en riesgo. El modelo tiene como fin evaluar y enfrentar los montos y plazos de las posiciones activas y pasivas de la Casa de Bolsa.

Riesgo de Crédito. Se mide a través de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, conforme a la metodología adoptada por la AMIB como norma de autorregulación y solicitada a través de la información de los reportes regulatorios de la Comisión y de Banco de México, para esto, la Casa de Bolsa delimitó claramente la concentración que se puede tener en diferentes emisoras y las contrapartes con las que puede celebrar operaciones, así como los montos de las mismas.

(Continúa)



Riesgo Operativo. La metodología consiste en identificar los procesos primarios que afectan los objetivos de la Casa de Bolsa, así como los riesgos que podrían impedir el cumplimiento de dichos procesos; los riesgos identificados son analizados para evaluar el impacto que podrían tener en caso de materializarse y se determina el tratamiento para mitigar su impacto; en cuanto al cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, utilizamos el método del indicador básico señalado en los artículos 161 Bis 1 a 161 Bis 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

Riesgo Legal. Se monitorea el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas, y en su caso, se evalúan las resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que pudieran presentarse.

Riesgo Tecnológico. La metodología consiste en la realización constante de simulacros de fallas y caídas de los sistemas de procesamiento de datos, comunicaciones e información, a fin de medir el impacto que se tendría en caso presentarse un escenario similar, así como medir la capacidad de respuesta en una situación de crisis. Asimismo, como resultado de lo anterior, se desarrollan planes de continuidad de negocio.

(c) Portafolios a los que se está aplicando la metodología de riesgos

Portafolio Global

(d) Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo

Riesgo de mercado. El VaR de mercado se calcula a través del modelo paramétrico basado en la teoría de portafolios de markowitz con información de 250 días y con un nivel de confianza de 95% y un horizonte de inversión de 1 día, lo que se puede interpretar como la pérdida máxima que se pudiera tener en un día bajo condiciones normales de mercado.

Riesgo de crédito. Se mide a través de los requerimientos de capital por riesgo de crédito conforme a la metodología adoptada por la AMIB como norma de autorregulación y se puede interpretar como la pérdida no esperada.

Información cuantitativa

(e) Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Año	Portafolio		Exposición	VaR al 95%	VaR al 95% Capital Global al cierre del mes
2023	Global	$	11,411.35	72.64	3.81%
2022	Global	$	11,685.86	67.45	2.47%

(f) Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

No hay variaciones debido a que los riesgos son estimados, sin que a esta fecha se hayan materializado.

(g) Estadística descriptiva del riesgo de crédito, mercado y operativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Año		Capital Global	Índice de capitalización
2023	$	2,712	12.02%
2022	$	2,931	12.69%

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(h) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Año	Portafolio		VaR al 95% promedio	VaR promedio / Capital global al cierre del trimestre
2023	Global	$	59.90	2.81%
2022	Global	$	74.46	2.62%

(i) Nivel de riesgo operativo, legal y tecnológico para 2023 y 2022:

Riesgo	Nivel	Parámetro
Operativo	Bajo	Impacto menor a 450 mil pesos
Legal	Bajo	Impacto menor a 450 mil pesos
Tecnológico	Bajo	Impacto menor a 450 mil pesos

(j) Para dar cumplimiento al Artículo 169 Bis de la Circular Única para Casas de Bolsa, fueron emitidas las siguientes calificaciones:

Calificadora	Largo plazo	Corto plazo
2023		
Moody's	Baa2.mx	MX-3
HR Ratings	HR A+	HR1

HR RATINGS nos ratificó las siguientes calificaciones, modificando la Perspectiva de Estable a Negativa.

Calificadora	Largo plazo	Corto plazo
2022		
Moody's	Baa2.mx	MX-3
HR Ratings	HR A+	HR1

HR RATINGS nos ratificó las siguientes calificaciones, modificando la Observación Positiva a Perspectiva Estable.

En cumplimiento al artículo 216 de las Circular Única para Casas de Bolsa, el 28 de noviembre de 2022 el Comité de Administración Integral de Riesgos presentó los resultados del ejercicio de evaluación de la suficiencia del capital bajo escenarios supervisores 2022 - 2024. Para la realización de este ejercicio, se utilizan escenarios proporcionados por la Comisión, cuya finalidad es como se menciona a continuación:

- Determinar si capital neto resultaría suficiente para cubrir las pérdidas en que se podría incurrir bajo escenarios supervisores.
- Determinar si nos mantendríamos en la categoría I, tal como esta se define en el artículo 204 Bis 1 de la Circular Única para Casas de Bolsa.
- Determinar si cumplimos con el capital mínimo establecido en el artículo 10 de las disposiciones.

(Continúa)



De acuerdo con los resultados obtenidos de este ejercicio en un escenario base que el capital neto para los años 2022, 2023 y 2024 se ubicaría en $2,845, $3,121 y $3,270, respectivamente; por otra parte, considerando un escenario adverso con Shock el capital neto para los años 2022, 2023 y 2024 se ubicaría en $3,745, $3,783 y $2,613, respectivamente; por lo que se consideran niveles aceptables de ICAP, y del Capital Contable;

Derivado de lo anterior, con nuestro actual plan operativo y los escenarios económicos que nos envía la Comisión observamos un Capital Contable sólido, que nos permitirán mantenernos en la categoría 1, además de que mantendríamos el ICAP superior al 10.50%.

Por otro lado, el 27 de diciembre de 2023 el Comité de Administración Integral de Riesgos presentó los resultados del ejercicio de evaluación de la suficiencia del capital bajo escenarios supervisores 2023-2025. Para la realización de este ejercicio, se utilizan escenarios proporcionados por la Comisión, cuya finalidad es como se menciona a continuación:

- Determinar si capital neto resultaría suficiente para cubrir las pérdidas en que se podría incurrir bajo escenarios supervisores.
- Determinar si nos mantendríamos en la categoría I, tal como esta se define en el artículo 204 Bis 1 de la Circular Única para Casas de Bolsa.
- Determinar si se cumple con el capital mínimo establecido en el artículo 10 de las disposiciones.

De acuerdo con los resultados obtenidos de este ejercicio en un escenario base que el capital neto para los años 2023, 2024 y 2025 se ubicaría en $2,793, $3,161 y $3,526, respectivamente; por otra parte, considerando un escenario adverso el capital neto para los años 2023, 2024 y 2025 se ubicaría en $2,753, $2,830 y $2,943, respectivamente; por lo que, se consideran niveles aceptables de ICAP, y del Capital Contable;

Derivado de lo anterior, con nuestro actual plan operativo y los escenarios económicos que nos envía la Comisión observamos un Capital Contable sólido, que nos permitirá mantenernos en la categoría 1, además de que mantendríamos el ICAP superior al 10.50%.

Arrendadora

Políticas de la Administración de Riesgos

Las actividades de la Arrendadora están expuestas a diversos tipos de riesgos, los cuales son identificados, medidos, controlados y monitoreados por la Dirección General, (quien reporta periódicamente al Consejo de Administración), con el apoyo de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Administración.

Información cualitativa

(a) Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos

Para la eficiente administración de riesgos, se cuenta con una estructura corporativa que funciona de la siguiente manera:



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En lo referente a operaciones activas, se cuenta con un manual de crédito aprobado por el Consejo de Administración. En este manual, dependiendo de su monto y tomando en cuenta las políticas y procedimientos previstos en dicho documento, se establecen facultades para un Comité de Crédito del Consejo, para un Comité de Crédito de Directores y para la Dirección General. El Consejo de Administración designa a los miembros del Comité de Crédito del Consejo y, asimismo, ratifica periódicamente las operaciones aprobadas por el Comité de Crédito del Consejo.

Por lo que se refiere a las operaciones pasivas, las mismas son aprobadas periódicamente por el Comité de Prácticas Societarias de la sociedad controladora y, posteriormente, por los Consejo de Administración tanto de la sociedad controladora como de la Arrendadora.

(b) Principales riesgos a que está expuesta la Arrendadora.

Riesgo de mercado.- Es el riesgo de pérdidas financieras que deriva de variaciones en las tasas de interés y en las variaciones en el tipo de cambio. Para su mitigación se recurre a la contratación de opciones de tasas de interés (CAP) y de swaps de tasas de interés (IRS), los cuales se registran a su valor razonable.

Riesgo de liquidez.- Es el riesgo que deriva de situaciones adversas que pudieran dificultar o impedir la cobertura de los compromisos de pago de la Arrendadora. Este riesgo se administra manteniendo reservas adecuadas y compromisos de líneas de crédito, así como con los pronósticos de flujos de efectivo.

Riesgo de crédito.- Es el riesgo que deriva de la posibilidad de incumplimiento de una contraparte en las operaciones activas, cuentas por cobrar e inversiones. Para hacer frente a este riesgo la Arrendadora cuenta con políticas y procedimientos establecidos en el manual de crédito, en la que se privilegia el otorgamiento de financiamientos con garantía real o personal. Los activos financiados se aseguran adecuadamente. Asimismo, se hace énfasis en un riguroso análisis de la solvencia y capacidad de pago de los clientes y se da seguimiento a los créditos otorgados mediante la revisión periódica de las líneas otorgadas. Complementa lo anterior la metodología para la estimación preventiva de riesgos crediticios, que se explica anteriormente.

Riesgo operativo.- Es la pérdida potencial en que podría incurrirse por fallas en el control interno, incluyendo los derivados del procesamiento, almacenamiento y registro de operaciones. Su seguimiento se hace a través de las labores propias del área de auditoría interna de la Arrendadora.

Riesgo legal.- Es la pérdida en que podría incurrirse por el incumplimiento de la normatividad que le resulta aplicable a la Arrendadora, así como por resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Para su mitigación se revisan diariamente las nuevas disposiciones que se publiquen, las que también se conocen desde sus proyectos a través de información del gremio. El área legal y el área de auditoría interna vigilan el cumplimiento de la normatividad aplicable, junto con el área de contabilidad por lo que respecta tanto a la contabilidad administrativa como a la fiscal.

Riesgo tecnológico.- Es la pérdida en que podría incurrirse por daños, interrupción o fallas en los sistemas computacionales, equipo de cómputo, comunicaciones, aplicaciones y redes. La Arrendadora cuenta con un área de sistemas que recibe apoyo de las áreas de la casa de bolsa filial, la que cuenta con metodologías apegadas a la normatividad que le es propia, que incluyen planes de continuidad de negocio y que son aplicadas también a la Arrendadora.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(24) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) El Grupo Financiero renta los locales que ocupan sus sucursales, así como computadoras y equipo de transporte, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas, la vigencia promedio de estos contratos es de un año. El gasto total por rentas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a $19 y 17, respectivamente.

(b) El Grupo Financiero mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

(c) El Grupo Financiero se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante negativo en su situación financiera ni en sus resultados de operaciones futuros.

(d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(f) Exceso de la arrendadora en límite de ingresos.

Al 31 de diciembre de 2023, la Arrendadora presenta un excedente al límite máximo del 30% de ingresos no provenientes de arrendamiento financiero, ya que sus ingresos por arrendamiento operativo representan el 49% sobre los ingresos totales por arrendamiento financiero, incumplimiento observado y notificado por la Comisión mediante oficio 111-4/1889/2023, consecuentemente la Administración de la Arrendadora informó a la Comisión un plan con diferentes medidas tendientes a subsanar el incumplimiento antes señalado y a solicitud de dicha Autoridad deberán proporcionar trimestralmente durante el ejercicio 2024 información acerca del avance y resultados del plan.

(25) Nuevos pronunciamientos contables-

Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2024", que contine modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generen cambios contables son las que se muestran a continuación:

NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento. - Entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2024; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Esta NIF no considera como sujetos de capitalización a los costos imputables derivados del capital contable. Lo anterior se debe a que este costo no se reconoce en la información financiera. Asimismo, no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos, que se reconocen a su valor razonable, de acuerdo con lo establecido en la NIF particular relativa.

(Continúa)



Value Grupo Financiero,
S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF D-4, Impuestos a la utilidad. - entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2024; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. En ciertos casos, el impuesto a la utilidad se causa a una tasa mayor o menor a la tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales vigentes, cuando una parte o la totalidad de la utilidad neta o de las utilidades acumuladas se paga como dividendos. En otros casos, el impuesto a la utilidad puede ser devuelto o pagado si una parte o la totalidad de la utilidad neta o de las utilidades acumuladas se paga como dividendos. En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros.

NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera"-. Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1ro. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en :i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general, (entidades de interés púbico y entidades que no lo son), y ii)revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores.

La administración estima que estas mejoras a las NIF 2024, no tendrán ningún impacto en la información financieras del Grupo Financiero.



21 de septiembre del 2026

Al Consejo de Administración de
Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.

Los suscritos, miembros del Comité de Auditoría de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V., ("Value Grupo Financiero", o la "Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, así como por el artículo 58 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, rendimos ante este Consejo de Administración nuestro informe anual por el ejercicio 2025.

El Comité de Auditoría fue designado por acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 30 de abril del 2026. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada esa misma fecha, se acordó la ratificación de la designación de su Presidente.

Entre la fecha de su designación y la fecha del presente informe, el Comité ha estado en contacto formal tanto con la administración, y las áreas de auditoría interna y control interno de las subsidiarias de Value Grupo Financiero, así como con el despacho de Auditores Externos con la finalidad de tener conocimiento, evaluar y presentar sugerencias en relación con los trabajos de los Auditores Externos, con la elaboración de la información financiera y con el funcionamiento de los sistemas de control interno de la Sociedad. El desarrollo de su trabajo descansa de manera importante en la información que se recibe de las personas a las que antes se hizo referencia.

Expuesto lo anterior, informamos a este Consejo de Administración lo siguiente:

Estado que guarda el Sistema de Control Interno y de Auditoría Interna

Basado en nuestras propias consideraciones, así como en las opiniones, informes y comunicaciones recibidos de parte de los auditores internos de las subsidiarias y del despacho encargado de la Auditoría Externa, en opinión de este Comité los Sistemas de Control Interno de la Sociedad y de sus entidades financieras subsidiarias conducen razonablemente al cumplimiento de los objetivos de la administración y a la adecuación del funcionamiento de la Sociedad y de sus subsidiarias a la normatividad que les resulta aplicable. No obstante, existe una deficiencia de control de la que se trata más adelante.

Desviaciones respecto de políticas de operación y de registro contable
De acuerdo con las observaciones tanto de las autoridades encargadas de la inspección y vigilancia como del despacho de Auditoría Externa, Value Grupo Financiero y sus subsidiarias cumplen razonablemente con la normatividad que les resulta aplicable en relación con su operación y registro contable. Las desviaciones respecto de esa normatividad han sido atendidas oportunamente.

Evaluación del Auditor Externo y del despacho de Auditores Externos
Este Comité considera que las labores del Despacho de Auditores Externos Vasset Contabilidad, S.C. y del Auditor Externo C.P. Alfredo Treviño Rojas, cuyas designaciones fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Value Grupo Financiero en su sesión del 4 de septiembre del 2026, se han llevado a cabo en un clima de cooperación por parte de la administración de la Sociedad y de sus subsidiarias, gozando dichos Auditores de objetividad en el desempeño de sus funciones.

Descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios
Se informa que, para el cumplimiento de sus funciones, el Comité de Auditoría no ha requerido hasta ahora de la asistencia de expertos independientes.

Principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad
De acuerdo con la información recabada tanto de la administración de la Sociedad como de los Auditores Externos, la información financiera de la Sociedad y de sus subsidiarias se presenta al Consejo de Administración cumpliendo cabalmente con los criterios que para su elaboración establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Descripción de los efectos de modificaciones a las políticas contables
Value Grupo Financiero ha seguido en la elaboración de su información financiera los criterios establecidos al efecto por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en cumplimiento de la normatividad aplicable. Durante el ejercicio social 2025, no hubo modificaciones relevantes en los criterios y políticas seguidos en la elaboración de la información financiera de Value Grupo Financiero y de sus subsidiarias.

Medidas adoptadas en relación con observaciones formuladas
Este Comité ha tomado conocimiento de algunas observaciones en relación con controles internos, contabilidad y temas de Auditoría Externa e Interna, tanto de parte de los Auditores Externos y de los funcionarios de la Sociedad y de sus subsidiarias. Estas observaciones han sido atendidas oportunamente y se han adoptado por la Sociedad y por

sus subsidiarias las medidas correctivas necesarias. No se han recibido observaciones sobre esos temas por parte de accionistas, consejeros o terceros.

Durante los trabajos de auditoría externa de la información financiera al cierre del ejercicio 2025 se observó una deficiencia de control que fue dada a conocer por el despacho de auditores externos.

Ante esta situación, a la fecha del presente informe se están implementando acciones correctivas que incluyen, entre otras, el establecimiento de controles que aseguren que ninguna transacción de contratos no discrecionales, se lleve a cabo sin contar con una instrucción expresa y firmada por el personal facultado del cliente; el establecimiento de un proceso de revisión previo a la ejecución de órdenes, para asegurarse que las mismas contienen datos válidos y son los requeridos por el cliente; y la confirmación periódica de los saldos de los clientes.

Seguimiento de acuerdos de Asambleas

Los acuerdos propios de las Asambleas Ordinarias Anuales de Value Grupo Financiero y subsidiarias, celebradas el 29 de abril del 2025, fueron cumplidos oportunamente con la publicación y entrega a ciertas autoridades competentes de los informes en ellas aprobados, así como con la instalación de los Consejos de Administración por ellas designados.

Atentamente,

El Comité de Auditoría de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.:

AMÉRICO MARTÍNEZ FUENTES
Presidente

ALFONSO GARZA GARZA

FRANCISCO ANTONIO RUIZ ARREDONDO

25 de febrero del 2025

Al Consejo de Administración de
Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.

Los suscritos, miembros del Comité de Auditoría de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V., ("Value Grupo Financiero", o la "Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, así como por el artículo 58 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, rendimos ante este Consejo de Administración nuestro informe anual por el ejercicio 2024.

El Comité de Auditoría fue designado por acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 24 de abril del 2013. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril del 2024, se acordó la ratificación de la designación de su Presidente.

Entre la fecha de su designación y la fecha del presente informe, el Comité ha estado en contacto formal tanto con la administración, Auditor Interno y Contralor Normativo de Value Grupo Financiero, así como con el despacho de Auditores Externos con la finalidad de tener conocimiento, evaluar y presentar sugerencias en relación con los trabajos de los Auditores Externos, con la elaboración de la información financiera y con el funcionamiento de los sistemas de control interno de la Sociedad. El desarrollo de su trabajo descansa de manera importante en la información que se recibe de las personas a las que antes se hizo referencia.

A partir del inicio del ejercicio 2024, el Comité de Auditoría celebró las siguientes sesiones:

(i) la del 21 de marzo del 2024, en la que se presentó el Programa de Trabajo del Auditor Interno para el Ejercicio 2024; se recibieron los informes anuales del Auditor Interno y del Contralor Normativo de Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa ("Value Casa de Bolsa"); se elaboró el Informe de este Comité sobre el Control Interno de Value Casa de Bolsa; y se estudiaron los diversos informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, por lo que se refiere al ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2023, que incluían el Informe Anual de este Comité por lo que se refiere al ejercicio social antes mencionado;

(ii) la del 3 de abril del 2024, en la que se estudió el informe de la Dirección General a que hace referencia el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y se formuló la opinión sobre el mismo en los términos de lo dispuesto por el artículo 42, fracción II de ese mismo ordenamiento legal, elaborándose así mismo una propuesta de contenido del informe a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores;

(iii) la del 30 de abril del 2024, en la que se presentaron el Informe Trimestral del Auditor Interno y el Informe Trimestral de Contraloría Interna de Value Casa de Bolsa;

(iv) la del 21 de mayo del 2024, en la que se presentó el informe de los resultados del Plan de Auditoría de la información financiera de Value Grupo Financiero y subsidiarias al 31 de diciembre del 2023;

(v) la del 15 de agosto del 2024, en la que se designaron tanto al despacho de auditoría externa como al Auditor Externo Independiente; se presentó el Informe Trimestral del Auditor Interno; se aprobó el Informe Semestral del Comité de Auditoría, respecto del cumplimiento del Programa de Trabajo del Auditor Interno; se presentó el Informe Trimestral de Contraloría Interna; se presentó también el Informe Semestral del Supervisor de Cumplimiento de la normatividad de Servicios de Inversión; se presentó el Informe anual del responsable de cumplimiento normativo del Sistema de Pagos Electrónicos (SPEI); se presentaron los Planes de Acción relacionados con las observaciones del Auditor Externo Independiente a la sociedad controladora y a sus subsidiarias; y se sometió a consideración de este órgano social el documento con las políticas de integración de expedientes de consejeros y funcionarios de Value Grupo Financiero y entidades financieras subsidiarias;

(vi) la del 30 de octubre del 2024, en la que se presentaron el plan de auditoría de la información financiera de Value Grupo Financiero y subsidiarias al 31 de diciembre del 2024 y los Informes Trimestrales del Auditor Interno y de Contraloría Interna, se aprobó el Informe del Director General sobre Control Interno, se revisaron los "Objetivos, Lineamientos y Políticas del Sistema de Control Interno" y se revisaron los Manuales de Políticas y Procedimientos en Materia de Control Interno; y;

(vii) la del 25 de marzo del 2025, en la que se presentó el Programa de Trabajo del Auditor Interno para el Ejercicio 2024; se recibieron los informes anuales del Auditor Interno

y del Contralor Normativo; y se elaboraron los informes de este Comité sobre el cumplimiento del Programa de Trabajo del Auditor Interno, el relativo al Control Interno, así como el presente Informe Anual.

Expuesto lo anterior, informamos a este Consejo de Administración lo siguiente:

Estado que guarda el Sistema de Control Interno y de Auditoría Interna
Basado en nuestras propias consideraciones, así como en las opiniones, informes y comunicaciones recibidos de parte del Auditor Interno y del despacho encargado de la Auditoría Externa, en opinión de este Comité los Sistemas de Control Interno de la Sociedad y de sus entidades financieras subsidiarias conducen razonablemente al cumplimiento de los objetivos de la administración y a la adecuación del funcionamiento de la Sociedad y de sus subsidiarias a la normatividad que les resulta aplicable.

Desviaciones respecto de políticas de operación y de registro contable
De acuerdo con las observaciones tanto de las autoridades encargadas de la inspección y vigilancia como del despacho de Auditoría Externa, Value Grupo Financiero y sus subsidiarias cumplen la normatividad que les resulta aplicable en relación con su operación y registro contable. Las desviaciones respecto de esa normatividad no han sido relevantes y han sido atendidas oportunamente.

Evaluación del Auditor Externo y del despacho de Auditores Externos
Este Comité considera que las labores del Despacho de Auditores Externos KPMG Cárdenas Dosal, S.C. y del Auditor Externo C.P. Fernando Ernesto Batiza Velasco, cuyas designaciones fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Value Grupo Financiero en su sesión del 15 de agosto del 2024, se han llevado a cabo en un clima de cooperación por parte de la administración de la Sociedad y de sus subsidiarias, gozando dichos Auditores de objetividad en el desempeño de sus funciones, las cuales se han efectuado de manera satisfactoria conforme a lo programado originalmente.

Descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios
Se informa que, para el cumplimiento de sus funciones, el Comité de Auditoría no ha requerido hasta ahora de la asistencia de expertos independientes.

Principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad
De acuerdo con la información recabada tanto de la administración de la Sociedad como de los Auditores Externos, la información financiera de la Sociedad y de sus subsidiarias se

presenta al Consejo de Administración cumpliendo cabalmente con los criterios que para su elaboración establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Descripción de los efectos de modificaciones a las políticas contables

Value Grupo Financiero ha seguido en la elaboración de su información financiera los criterios establecidos al efecto por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en cumplimiento de la normatividad aplicable. Durante el ejercicio social 2024, no hubo modificaciones relevantes en los criterios y políticas seguidos en la elaboración de la información financiera de Value Grupo Financiero y de sus subsidiarias.

Medidas adoptadas en relación con observaciones formuladas

Este Comité ha tomado conocimiento de algunas observaciones en relación con controles internos, contabilidad y temas de Auditoría Externa e Interna, tanto de parte de los Auditores Externos y de los funcionarios de la Sociedad y de sus subsidiarias. Estas observaciones han sido atendidas oportunamente y se han adoptado por la Sociedad y por sus subsidiarias las medidas correctivas necesarias. No se han recibido observaciones sobre esos temas por parte de accionistas, consejeros o terceros.

Seguimiento de acuerdos de Asambleas

Los acuerdos propios de las Asambleas Ordinarias Anuales de Value Grupo Financiero y subsidiarias, celebradas el 30 de abril del 2024, fueron cumplidos oportunamente con la publicación y entrega a ciertas autoridades competentes de los informes en ellas aprobados, así como con la instalación de los Consejos de Administración por ellas designados.

Atentamente,

El Comité de Auditoría de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.:

C.P AMÉRICO MARTÍNEZ FUENTES
Presidente

LIC. FRANCISCO J. MUÑOZ RUIZ DE LA PEÑA

ING. FRANCISCO ANTONIO RUIZ ARREDONDO

21 de marzo del 2024

Al Consejo de Administración de
Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.

Los suscritos, miembros del Comité de Auditoría de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V., ("Value Grupo Financiero", o la "Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, así como por el artículo 58 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, rendimos ante este Consejo de Administración nuestro informe anual por el ejercicio 2023.

El Comité de Auditoría fue designado por acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 24 de abril del 2013. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril del 2023, se acordó la ratificación de la designación de su Presidente.

Entre la fecha de su designación y la fecha del presente informe, el Comité ha estado en contacto formal tanto con la administración, Auditor Interno y Contralor Normativo de Value Grupo Financiero, así como con el despacho de Auditores Externos con la finalidad de tener conocimiento, evaluar y presentar sugerencias en relación con los trabajos de los Auditores Externos, con la elaboración de la información financiera y con el funcionamiento de los sistemas de control interno de la Sociedad. El desarrollo de su trabajo descansa de manera importante en la información que se recibe de las personas a las que antes se hizo referencia.

A partir del inicio del ejercicio 2023, el Comité de Auditoría celebró las siguientes sesiones:

(i) la del 10 de marzo del 2023, en la que se presentó el Programa de Trabajo del Auditor Interno para el Ejercicio 2023; se recibieron los informes anuales del Auditor Interno y del Contralor Normativo; se elaboró el Informe de este Comité sobre el Control Interno de Value Casa de Bolsa; y se estudiaron los diversos informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, por lo que se refiere al ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2022, que incluían el Informe Anual de este Comité por lo que se refiere al ejercicio social antes mencionado;

(ii) la del 28 de abril del 2023, en la que se presentaron el Informe Trimestral del Auditor Interno y el Informe Trimestral de Contraloría Interna;

(iii) la del 14 de septiembre del 2023, en la que se designaron tanto al despacho de auditoría externa como al Auditor Externo; se presentó el Programa de Auditoría de la información financiera de Value Grupo Financiero, Value Casa de Bolsa y subsidiarias de ambas sociedades; se presentó el Informe Trimestral del Auditor Interno; se aprobó el Informe Semestral del Comité de Auditoría, respecto del cumplimiento del Programa de Trabajo del Auditor Interno; se presentó el Informe Trimestral de Contraloría Interna; se presentó también el Informe Semestral del Supervisor de Cumplimiento de la normatividad de Servicios de Inversión; y se presentó el Informe anual del responsable de cumplimiento normativo del Sistema de Pagos Electrónicos (SPEI);

(iv) la del 4 de diciembre del 2023, en la que se presentaron los Informes Trimestrales del Auditor Interno y de Contraloría Interna, se aprobó el Informe del Director General sobre Control Interno, se revisaron los "Objetivos, Lineamientos y Políticas del Sistema de Control Interno" y se revisaron los Manuales de Políticas y Procedimientos en Materia de Control Interno; y;

(v) la del 21 de marzo del 2024, en la que se presentó el Programa de Trabajo del Auditor Interno para el Ejercicio 2024; se recibieron los informes anuales del Auditor Interno y del Contralor Normativo; y se elaboraron los informes de este Comité sobre el cumplimiento del Programa de Trabajo del Auditor Interno, el relativo al Control Interno, así como el presente Informe Anual.

Expuesto lo anterior, informamos a este Consejo de Administración lo siguiente:

Estado que guarda el Sistema de Control Interno y de Auditoría Interna

Basado en nuestras propias consideraciones, así como en las opiniones, informes y comunicaciones recibidos de parte del Auditor Interno y del despacho encargado de la Auditoría Externa, en opinión de este Comité los Sistemas de Control Interno de la Sociedad y de sus entidades financieras subsidiarias conducen razonablemente al cumplimiento de los objetivos de la administración y a la adecuación del funcionamiento de la Sociedad y de sus subsidiarias a la normatividad que les resulta aplicable.

(el resto de la página queda en blanco de manera intencional)

Desviaciones respecto de políticas de operación y de registro contable
De acuerdo con las observaciones tanto de las autoridades encargadas de la inspección y vigilancia como del despacho de Auditoría Externa, Value Grupo Financiero y sus subsidiarias cumplen la normatividad que les resulta aplicable en relación con su operación y registro contable. Las desviaciones respecto de esa normatividad no han sido relevantes y han sido atendidas oportunamente.

Evaluación del Auditor Externo y del despacho de Auditores Externos
Este Comité considera que las labores del Despacho de Auditores Externos KPMG Cárdenas Dosal, S.C. y del Auditor Externo C.P. Fernando Ernesto Batiza Velasco, cuyas designaciones fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Value Grupo Financiero en su sesión del 14 de septiembre del 2023, se han llevado a cabo en un clima de cooperación por parte de la administración de la Sociedad y de sus subsidiarias, gozando dichos Auditores de objetividad en el desempeño de sus funciones, las cuales se han efectuado de manera satisfactoria conforme a lo programado originalmente.

Descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios
Se informa que, para el cumplimiento de sus funciones, el Comité de Auditoría no ha requerido hasta ahora de la asistencia de expertos independientes.

Principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad
De acuerdo con la información recabada tanto de la administración de la Sociedad como de los Auditores Externos, la información financiera de la Sociedad y de sus subsidiarias se presenta al Consejo de Administración cumpliendo cabalmente con los criterios que para su elaboración establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Descripción de los efectos de modificaciones a las políticas contables
Value Grupo Financiero ha seguido en la elaboración de su información financiera los criterios establecidos al efecto por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en cumplimiento de la normatividad aplicable. Durante el ejercicio social 2023, no hubo modificaciones relevantes en los criterios y políticas seguidos en la elaboración de la información financiera de Value Grupo Financiero y de sus subsidiarias.

Medidas adoptadas en relación con observaciones formuladas
Este Comité ha tomado conocimiento de algunas observaciones en relación con controles internos, contabilidad y temas de Auditoría Externa e Interna, tanto de parte de los Auditores Externos y de los funcionarios de la Sociedad y de sus subsidiarias. Estas

observaciones han sido atendidas oportunamente y se han adoptado por la Sociedad y por sus subsidiarias las medidas correctivas necesarias. No se han recibido observaciones sobre esos temas por parte de accionistas, consejeros o terceros.

Seguimiento de acuerdos de Asambleas

Los acuerdos propios de las Asambleas Ordinarias Anuales de Value Grupo Financiero y subsidiarias, celebradas el 28 de abril del 2023, fueron cumplidos oportunamente con la publicación y entrega a ciertas autoridades competentes de los informes en ellas aprobados, así como con la instalación de los Consejos de Administración por ellas designados.

Atentamente,

El Comité de Auditoría de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.:

C.P AMÉRICO MARTÍNEZ FUENTES
Presidente

LIC. FRANCISCO J. MUÑOZ RUIZ DE LA PEÑA

ING. FRANCISCO ANTONIO RUIZ ARREDONDO

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el "Grupo Financiero") al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados dictaminados de Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 18 de septiembre de 2026, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

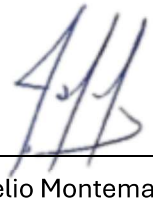
Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados."

Vasset Contabilidad, S. C.



C. P. C. Alfredo Treviño Rojas
Socio



C. P. Rogelio Montemayor Menchaca
Representante Legal

José Clemente Orozco 329, 25-01, Torre Helicon, Col. Valle Oriente, San Pedro Garza García, N.L., C.P. 66278
(811) 359 9454 · vasset.mx

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el "Grupo Financiero") al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados dictaminados de Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 26 de abril de 2025, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

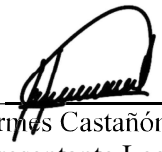
Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Fernando Ernesto Batiza Velasco
Socio de auditoría



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Representante Legal

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el "Grupo Financiero") al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados dictaminados de Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 29 de abril de 2024, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

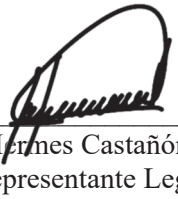
Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Fernando Ernesto Batiza Velasco
Socio



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Representante Legal

Monterrey, Nuevo León, a 22 de octubre de 2026.

A la Asamblea General de Accionistas
Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.

De conformidad con el artículo 39 de las *"Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos"* (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las "*Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores"*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto Vasset Contabilidad, S. C., como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.** (la "Emisora"), incluya como anexo en el **Reporte Anual** el informe de auditoría emitido con fecha 18 de septiembre de 2026 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiarias (el "Grupo Financiero") al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha (los "Estados Financieros"). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos de que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el **Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente del Grupo Financiero, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

Vasset Contabilidad, S. C.

C. P. C. Alfredo Treviño Rojas
Socio de auditoría

C. P. Rogelio Montemayor Menchaca
Representante legal

José Clemente Orozco 329, 25-01, Torre Helicon, Col. Valle Oriente, San Pedro Garza García, N.L., C.P. 66278
(811) 359 9454 · vasset.mx

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +52 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Monterrey, Nuevo León, a 22 de octubre de 2026.

A la Asamblea General de Accionistas
Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.

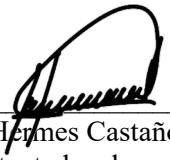
De conformidad con el artículo 39 de las *"Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos"* (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las "*Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores"*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S. C., como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.** (la "Emisora"), incluya como anexo en el **Reporte Anual** el informe de auditoría emitido con fecha 26 de abril de 2025 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiarias (el "Grupo Financiero") al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros"). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos de que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el **Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente del Grupo Financiero, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Fernando Ernesto Batiza Velasco
Socio de auditoría



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Representante legal

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +52 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Monterrey, Nuevo León, a 29 de abril de 2025.

A la Asamblea General de Accionistas
Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.

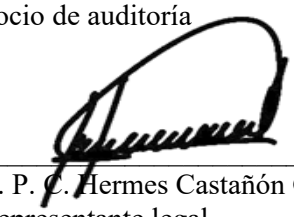
De conformidad con el artículo 39 de las *"Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos"* (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las "*Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores"*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S. C., como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.** (la "Emisora"), incluya como anexo en el **Reporte Anual**: (i) el informe de auditoría emitido con fecha 26 de abril de 2025 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiarias (el "Grupo Financiero") al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros 2024") y (ii) el informe de auditoría emitido con fecha 29 de abril de 2024 sobre los estados financieros consolidados del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros 2023", que en conjunto con los Estados Financieros 2024 se denominan los "Estados Financieros"). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos de que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el **Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente del Grupo Financiero, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Fernando Ernesto Batiza Velasco
Socio de auditoría



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Representante legal

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Monterrey, Nuevo León, a 29 de abril de 2024.

A la Asamblea General de Accionistas
Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.

De conformidad con el artículo 39 de las *"Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos"* (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las "*Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores"*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S. C., como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.** (la "Emisora"), incluya como anexo en el **Reporte Anual**, el informe de auditoría emitido con fecha 29 de abril de 2024 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiarias (el "Grupo Financiero") al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros"). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos de que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el **Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente de Grupo Financiero, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Fernando Ernesto Batiza Velasco
Socio de auditoría



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Representante legal

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.